



**La educación secundaria
en la Unión Europea*:
Estructuras, organización
y administración**

1997

* Este documento también incluye los países pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y al Espacio Económico Europeo (EEE).

**EURYDICE
Red Europea de Información en Educación**

Este documento ha sido publicado por la Unidad Europea de EURYDICE con la ayuda económica de la Comisión Europea (DG XXII: Educación, Formación y Juventud).

También en DE-EN-FR
D/1997/4008/10
ISBN 2-87116-263-8
DOI: 10.4438/2-87116-263-8

El contenido de esta publicación puede reproducirse parcialmente, excepto con propósitos comerciales, siempre y cuando se haga referencia a "EURYDICE, la Red Europea de Información en Educación", seguido de la fecha de edición del documento.

Cualquier permiso para reproducir el documento completo debe solicitarse a la Unidad Europea.

Unidad Europea de EURYDICE
Rue d'Arlon 15
B-1050 Bruselas
Tel.: 32-2-238.30.11
Fax: 32-2-230.65.62
E-mail: EURYDICE.UEE@euronet.be

Índice

Prefacio	5
Introducción	7
I. Organización de la estructura	9
1. La educación secundaria dentro del sistema educativo	9
2. Orientación educativa	58
3. Movilidad del alumnado en educación secundaria inferior	62
4. Distribución de la población escolar en las diversas estructuras de educación secundaria	63
5. Conclusiones	66
6. Glosario	68
II. Organización curricular	73
1. Organización del horario lectivo	73
2. Materias impartidas	83
3. Evaluación y certificación	88
4. Medidas educativas para combatir el fracaso escolar	97
III. Formación del profesorado de educación secundaria	99
1. Estructuras de la formación inicial del profesorado	100
2. Formación pedagógica y práctica en la formación inicial del profesorado	111
3. La importancia de la formación continua del profesorado	117
IV. Administración	119
Introducción	119
1. Organización	121
2. Contenido y distribución de la enseñanza	125
3. Medidas pedagógicas y certificaciones	131
4. La gestión del personal docente	134
5. Sumario	137
V. Índice de Mapas, Gráficos y Tablas	139

Prefacio

La enseñanza secundaria en Europa se enfrenta, a finales del siglo XX, a importantes retos en su labor de formación y desarrollo de los jóvenes. En el momento actual, los desafíos no se encuentran tanto en la democratización del acceso como en la adaptación de los métodos y contenidos. Desde la generalización de la enseñanza secundaria a comienzos de la década de los setenta, la heterogeneidad del alumnado nunca ha sido tan importante, lo que impone a los sistemas educativos la urgente tarea de articular medios y soluciones que aseguren la igualdad de oportunidades para todos. Además, los cambios tecnológicos entrañan nuevas necesidades y exigencias de cualificación que la escuela debe asumir, especialmente desde este nivel. Toda esta problemática ha suscitado numerosos debates que movilizan al mundo educativo nacional y europeo.

Con el fin de realizar un estudio comparado riguroso sobre la organización de la enseñanza secundaria, la Red EURYDICE ha tomado como punto de partida trabajos anteriores sobre el tema, particularmente un primer proyecto de análisis llevado a cabo durante 1995 por la Universidad Lumière de Lyon (Francia) para la Comisión Europea. Sobre esta base, la red ha realizado un importante esfuerzo para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos, completar la información y, sobre todo, enriquecer el informe con un máximo de aportaciones de interés. Se han abordado las estructuras educativas existentes, la organización de los estudios, la formación del profesorado y la forma en que se administra la enseñanza secundaria hoy en Europa. Los tres países de la AELC/EEE¹ también han sido incluidos en el estudio.

Un análisis de la misma naturaleza ya había sido realizado por EURYDICE en 1994 sobre la enseñanza primaria. La tarea ha sido mucho más compleja en el nivel de secundaria, ya que la proliferación de ramas y materias optativas y la existencia de diferentes formas de administración hacen difícil describir y comparar cada caso nacional. No obstante, esperamos haber respondido adecuadamente a este desafío, y confiamos en que esta obra permita al lector situar el lugar de la enseñanza secundaria en cada país y comprender mejor su funcionamiento.

Agradecemos a las unidades nacionales de la Red EURYDICE su contribución esencial a la fiabilidad de las informaciones nacionales utilizadas y a la calidad de este estudio en su conjunto.

Luce Pépin

Jefe de la Unidad Europea de EURYDICE

Junio 1997

¹ Islandia, Liechtenstein y Noruega participan en la Red Eurydice en el marco del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Introducción

A principios de este siglo, la descripción del funcionamiento institucional y pedagógico de las estructuras de la educación secundaria en Europa hubiera sido, sin duda alguna, menos compleja e inquietante que hoy. En aquella época, la educación secundaria se reducía básicamente a un conjunto de instituciones cuya finalidad consistía en preparar a los alumnos para la Universidad, ofreciendo una formación fundamentalmente literaria reservada a una élite social. La educación secundaria ofrecía a la investigación en educación comparada dos facilidades: una función pedagógica y social fácilmente identificable dentro de cada país y la existencia de grandes similitudes entre los diferentes países.

¿Cómo estudiar hoy, bajo una misma expresión, estructuras educativas que no sólo presentan importantes diferencias de un país a otro, sino que, además, están sujetas a modificaciones en sus delimitaciones dentro de un mismo país en función del Gobierno que ostenta el poder y del tipo de reforma educativa que se adopta? ¿Cómo es posible conocer a fondo un concepto que se está desarrollando a la par que la construcción de Europa? En la Europa de los doce, la educación primaria se diferenciaba claramente de la educación secundaria, la cual estaba dividida en dos niveles distintos, inferior y superior. La adhesión de Austria, Finlandia y Suecia y la influencia de países de la AELC como Islandia y Noruega han servido para atenuar el carácter excepcional de la estructura de la *folkeskole* danesa, que ofrece una educación continua para los chicos y chicas de edades comprendidas entre los 7 y los 16 ó 17 años. La delimitación inicialmente tan marcada entre la educación primaria y la secundaria se ha vuelto hoy más imprecisa.

Por tanto, todo intento de definir la educación secundaria e identificar sus estructuras implica tomar ciertas decisiones. Por ejemplo, ¿se deberían considerar como parte de la educación secundaria los ciclos cortos de la educación post-primaria que no permiten la continuidad del alumnado hasta los 18 años? En los países donde los alumnos acceden a diferentes tipos de enseñanza tras la finalización de la educación primaria se han introducido mecanismos de transición que posponen la decisión final y promueven la movilidad del alumnado entre los diversos tipos de enseñanzas. Resulta imposible, por tanto, excluir estos ciclos formativos post-primarios y pre-profesionales del sector de secundaria, ya que no se estarían considerando los esfuerzos realizados para atenuar las diferencias existentes entre los distintos itinerarios educativos y atender así a las diversas necesidades sociales y educativas de la población.

Por último, prácticamente todos los países han puesto en marcha medidas para mejorar la valoración social de la formación profesional. Con frecuencia, estas medidas se materializan en el establecimiento de equivalencias entre las titulaciones técnicas y generales o en la consideración de la experiencia laboral para quienes desean reanudar sus estudios. Todos estos esfuerzos están consiguiendo eliminar la frontera que antes separaba claramente la formación profesional de la educación más general.

A lo largo del último siglo todo se ha vuelto más complejo. Se ha introducido la escolarización obligatoria, extendiéndose prácticamente por toda Europa de tal forma que ya no se trata de una educación primaria más una serie de cursos complementarios. Ahora, los alumnos no pueden abandonar legalmente la escuela hasta que hayan completado la educación secundaria inferior, o incluso, parte de la educación secundaria superior. En segundo lugar, la democratización de la educación, que ha sido tan pronunciada a lo largo de la segunda mitad de este siglo, ha abierto las puertas de la educación secundaria a clases sociales que anteriormente estaban excluidas. Por último, los cambios tecnológicos y el crecimiento del sector servicios demandan en la actualidad una educación de mayor nivel. No basta, como se hizo en el pasado, con una formación profesional rudimentaria. De este modo, los cambios demográficos, sociales, económicos y políticos han originado nuevas demandas para la educación secundaria. Ningún aspecto de la educación secundaria ha permanecido invariable, ya se trate de las estructuras, de la organización pedagógica o de la formación del profesorado.

De hecho, las tres últimas décadas han transformado radicalmente la definición de educación secundaria. Hoy en día la educación secundaria acoge a la gran mayoría de los jóvenes. ¿Qué impacto tendrá este desarrollo sobre la administración y la financiación de la educación secundaria? ¿Cómo podrán responder sus estructuras a las nuevas demandas a las que se tiene que enfrentar? ¿Qué cambios tendrán que realizarse en su funcionamiento? Resumiendo, ¿cómo afrontará estos nuevos desafíos la enseñanza secundaria de cada país?

Los cuatro capítulos siguientes tienen la finalidad de facilitar una aproximación a estas cuestiones.

El primer capítulo trata sobre la estructura de la educación secundaria, situándola dentro del conjunto del sistema educativo y contemplando las diferentes ramas y la movilidad del alumnado.

El capítulo segundo profundiza en la organización interna de los centros de educación secundaria. En él se pretende describir y comparar la situación en los diferentes países: organización de los horarios, materias que se imparten, forma de evaluación y certificaciones académicas. Este capítulo también aborda las medidas pedagógicas adoptadas para combatir el fracaso escolar.

El capítulo tercero se centra específicamente en la formación inicial del profesorado de secundaria.

El último capítulo, centrado en la administración, examina el grado de descentralización administrativa (regional, local y escolar) al que se ha llegado en la toma de decisiones respecto a áreas tales como la planificación, la estructura y la organización educativa, y la gestión del personal docente.

I - Organización de la estructura

1. La educación secundaria dentro del sistema educativo

En este capítulo, los **diagramas** ayudarán a ilustrar las estructuras de la educación secundaria en cada uno de los 15 Estados miembros de la Unión Europea² y en los tres países de la AELC/EEE. En estos diagramas se muestran, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre la educación secundaria inferior y superior, las diversas ramas formativas, el acceso de unas modalidades formativas a otras y de un nivel a otro, la transición a la educación post-obligatoria y las salidas profesionales posibles. La educación primaria y la educación superior se representan en blanco para destacar el lugar que ocupa la educación secundaria dentro del sistema.

Una primera lectura de estos diagramas nos permite agrupar a los países en función del modo en que organizan la educación secundaria inferior y la transición de la secundaria inferior a la secundaria superior.

En Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega, el término 'educación secundaria' sólo abarca las enseñanzas que en otros países se consideran como educación secundaria superior. La educación secundaria inferior no existe como tal. De hecho, en estos seis países la educación básica se organiza en una sola estructura. Consecuentemente, **a lo largo de este estudio, la última fase de la estructura educativa única de estos seis países se considera como la educación secundaria inferior**³.

En Grecia, Francia e Italia, los dos niveles de la educación secundaria se imparten en centros diferentes. Se dice que el primer nivel es 'integrado' debido a que todos los alumnos siguen un mismo currículo general en el *Gymnasio*, el *Collège* o la *Scuola Media*, respectivamente. En la secundaria superior se ofrecen varias ramas formativas a los alumnos, quienes eligen los centros en función del tipo de formación que desean seguir.

Un tercer grupo de países comparten la finalidad de ofrecer a todos los alumnos una formación básica común durante la educación secundaria inferior. Estas capacidades básicas se conocen como: *socles de compétence* para los alumnos de hasta 14 años en la Comunidad francófona de Bélgica, *gemeenschappelijke basisvormig* en la Comunidad flamenca de Bélgica, *educación secundaria obligatoria* en España, *Junior Cycle Curriculum* en Irlanda, *National Curriculum* en Inglaterra y Gales y *Northern Ireland Curriculum* en Irlanda del Norte. Los alumnos que pasan a formación profesional pueden tener que cambiar de institución al finalizar la educación secundaria inferior.

En Alemania, Austria y los Países Bajos, todos los alumnos reciben una formación general durante la educación secundaria inferior, existiendo programas comunes en los primeros cursos de los distintos tipos de centros (el *Orientierungsstufe* en Alemania y el *Basisvorming* en los Países Bajos). Algunos de ellos imparten únicamente enseñanza secundaria inferior, mientras que otros ofrecen tanto educación secundaria inferior como superior. Luxemburgo define dos tipos de educación desde el inicio de la educación secundaria, el *lycée général* y el *lycée technique*.

² El sistema educativo belga se ha representado en dos diagramas (uno para las comunidades francófona y germano-parlante y otro para la Comunidad flamenca). Es probable que en los próximos años el sistema educativo de la Comunidad germano-parlante tienda a diferenciarse del de la Comunidad francófona. Reino Unido posee tres sistemas educativos distintos -Inglaterra y Gales, Escocia e Irlanda del Norte-, cada uno de los cuales tiene su propio diagrama.

³ Para facilitar la comparación entre países, los diversos tipos de sistemas educativos nacionales se han agrupado de acuerdo a los niveles definidos en la Clasificación Internacional Terminológica de la Educación (CITE). Sin embargo, cuando se trata de realizar comparaciones internacionales, es importante tener en cuenta las numerosas diferencias existentes entre los sistemas educativos nacionales. Además, la CITE ya no parece ajustarse adecuadamente a los cambios estructurales que han ido experimentando los diferentes sistemas educativos. La CITE está siendo revisada en la actualidad y su nuevo formato podría estar disponible en pocos años. Mientras tanto, tomaremos como referencia Eurostat (1995), considerando el inicio de la educación secundaria inferior (CITE 2) en la estructura única como el momento en el que la mayoría de los alumnos alcanza la edad de 13 años en Dinamarca, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega, y el comienzo del 'tercer ciclo' del *ensino básico* en Portugal.

Con respecto a la movilidad entre las modalidades formativas (general y profesional), representada mediante flechas en los diagramas, se constata que, en la mayor parte de los países, es posible realizar transiciones a lo largo de la educación secundaria. Los diagramas únicamente mencionan las posibilidades de cambio. El lector que quiera averiguar bajo qué condiciones es posible deberá consultar las tablas que acompañan a cada diagrama (tablas 9 - 29).

Estas tablas se han realizado país por país y para cada tipo de centro, manteniendo la denominación en la lengua original. En ellas se especifican los niveles educativos, los objetivos que se persiguen, la duración de la enseñanza obligatoria, las edades teóricas de acceso y finalización, las titulaciones expedidas, las posibles salidas (académicas y profesionales) y si se trata de educación a tiempo completo o parcial.

1.1. Objetivos

Los objetivos pueden dividirse en dos grandes categorías, dependiendo de si el nivel de secundaria ofrece una educación general o profesional.

En la educación secundaria inferior, el objetivo de la enseñanza general en todos los países es ofrecer una educación de base amplia y equilibrada que permita a los alumnos tomar decisiones meditadas sobre su futuro. La *educación secundaria obligatoria* en España establece un objetivo adicional: preparar a los alumnos para su inserción en el mercado laboral.

En la mayoría de los países, la educación secundaria superior tiene como objetivo la continuación de estudios hacia la enseñanza superior.

Generalmente, el objetivo de la formación profesional es preparar al alumnado para entrar en el mercado laboral y ejercer una profesión. La mayor parte de los países mencionan, no obstante, la importancia de ofrecer una formación general paralela a la formación técnica que permita a los alumnos continuar sus estudios.

1.2. Duración

La duración de la educación secundaria inferior oscila de dos años en Bélgica⁴ a cinco o seis años en Alemania. En la mayoría de los países, la duración es de tres o cuatro años.

Tabla 1. Duración de la educación secundaria inferior. Curso 1995/96.

2 años	Bélgica
3 años	Dinamarca (del 7º al 9º año de la <i>folkeskole</i> + un posible 10º año), Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos (primer nivel de <i>HAVO</i> , primer nivel de <i>VWO</i>), Portugal (tercer ciclo del <i>ensino básico</i>), Finlandia (<i>Peruskoulu/grundskola</i> : ciclo superior), Suecia (tres últimos años de la <i>Grundskola</i>), Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte (de 11-14 años), Islandia (entre 8-10 años de la <i>Grunnskóli</i>), Noruega (entre 7-9 años de la <i>Grunnskole</i> ⁵)
4 años	España, Francia, Países Bajos (<i>VBO</i> , <i>MAVO</i>), Austria, Escocia, Liechtenstein
5 años	Alemania (cursos conducentes a la cualificación de <i>Hauptschulabschluss</i>)
6 años	Alemania (cursos conducentes al título <i>Realschulabschluss</i> y al <i>gymnasiale Oberstufe</i> de secundaria superior)

En la educación secundaria superior se observa una gran variabilidad en la duración de los cursos, tanto en la educación general como en la formación profesional. Una posible explicación de estas diferencias puede ser que los países desean ofrecer a los alumnos la oportunidad de conseguir cualificaciones adicionales dentro de esta etapa.

⁴ En Bélgica existen tres ciclos de educación secundaria, cada uno de dos años de duración. El primer ciclo se considera como educación secundaria inferior.

⁵ A partir de 1997, entre 8 y 10 años.

**Tabla 2. Duración de la educación secundaria superior general.
Curso 1995/96.**

2 años	Dinamarca (Curso HF basado en el 10º año de la <i>folkeskole</i>), Alemania (algunos <i>Länder</i>), España, Irlanda, Países Bajos (<i>HAVO</i>), Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte (<i>GSCE</i>), Escocia
3 años	Dinamarca (<i>Gymnasium</i> , <i>HHXIHTX</i>), Alemania (la mayoría de los <i>Länder</i> ⁶), Grecia, Francia, Irlanda (con un año de transición), Italia (<i>Scuola magistrale</i>), Países Bajos (<i>VWO</i>), Portugal, Finlandia (+/-1 año), Suecia, Noruega
4 años	Bélgica (+ 1 año extra posible), Italia (<i>Istituto magistrale</i> , <i>Liceo artistico</i> , ambos + 1 año extra posible), Luxemburgo, Austria (la <i>Polytechnischer Lehrgang</i> sólo tiene un año de duración), Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte (exámenes de los niveles <i>GCE A/AS</i>), Islandia (<i>studentspróf</i>), Liechtenstein (<i>Gymnasium</i>)
5 años	Italia (<i>Liceo classico</i> , <i>Liceo scientifico</i>)

**Tabla 3. Duración de la educación secundaria superior profesional.
Curso 1995/96.**

2 años	Alemania (<i>Berufsfachschule</i> – entre 1 y 3 años, <i>Fachoberschule</i>), España (entre 1 y 2 años), Grecia (<i>TES</i>), Francia (+ 2 años extra posibles), Irlanda, Países Bajos (<i>MBO</i> breve, primer nivel de aprendizaje), Finlandia (de 2 a 3 años en función del campo profesional), Reino Unido ⁷ (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte: le siguen 2 años de educación secundaria superior; y Escocia + 1 año extra posible)
3 años	Dinamarca (formación práctica y profesional), Alemania (formación profesional en la <i>Berufsschule</i> y formación en el puesto de trabajo: sistema dual), Grecia (<i>TEL</i>), Irlanda (con un año de transición), Italia (<i>Istituto professionale</i> + 2 años extra posibles), Luxemburgo (régimen profesional), Países Bajos (<i>MBO</i>), Portugal, Islandia (<i>Skipstjórnarpróf 3.stig</i> , <i>Sjúkralidapróf</i>), Liechtenstein (<i>Berufslehre</i> y <i>Berufsschule/Berufsmittelschule</i>) (posibilidad de 4 años), Noruega (posibilidad de 4 años)
4 años	Bélgica (+ 1 año extra posible), Luxemburgo, los Países Bajos (<i>MBO</i> largo, segundo nivel de aprendizaje), Austria (<i>Berufsschule</i> : 2 a 4 años; <i>berufsbildende mittlere Schule</i> : 1 a 4 años), Islandia (<i>Sveinspróf</i>), Liechtenstein (<i>Kindergartenseminar</i>)
5 años	Italia (<i>Istituto tecnico</i>), Luxemburgo (dos regímenes de formación), Austria (<i>berufsbildende höhere Schule</i>), Islandia (<i>Vélstjórnarpróf 4.stig</i>)
6 años	Países Bajos (tercer nivel de aprendizaje)

1.3. Edad

La edad teórica de los alumnos para iniciar la educación secundaria inferior fluctúa entre 10 y 13 años.

**Tabla 4. Edad teórica de incorporación a la educación secundaria inferior.
Curso 1995/96.**

10 años	Alemania (la mayoría de los <i>Länder</i>), Austria
11 años	Francia, Italia, Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte
12 años	Bélgica, Grecia, España, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal (3º ciclo del <i>ensino básico</i>), Escocia, Liechtenstein
13 años	Dinamarca (7º año de la <i>folkeskole</i>), Finlandia (comienzo del ciclo superior de la <i>Peruskoulu/grundskola</i>), Suecia (7º año de la <i>Grundskola</i>), Islandia (8º año de la <i>Grunnskóli</i>), Noruega (niveles 7-9 de la <i>Grunnskole</i> ⁸)

El inicio del segundo nivel de la educación secundaria tiene lugar entre los 14 y 16 años.

Los alumnos terminan la educación secundaria superior entre los 15 y 21 años, dependiendo del país y del tipo de institución. Tres países dan cuenta de esta gran diferencia: en un extremo está Austria, donde algunos alumnos acaban la educación secundaria a la edad de 15 ó 16 años, tras un año de formación pre-profesional o al finalizar un ciclo de uno o dos años en una *berufsbildende mittlere Schule*; en el otro extremo están los Países Bajos, donde un largo período de aprendizaje lleva a los alumnos a permanecer en secundaria hasta la edad de 20 ó 21 años, e Islandia, donde la mayoría de los programas duran hasta que el alumno alcanza los 20 años.

⁶ Los alumnos tienen que estar escolarizados durante 13 años para obtener las cualificaciones que dan acceso a la educación superior. Sin embargo, existe un acuerdo entre los *Länder* para aceptar a los alumnos que posean 12 años de escolarización, una vez que se comprueba que se han cubierto cierto número de períodos lectivos.

⁷ Se hace referencia a *further education*, que ofrece cursos de formación profesional pero no se denomina educación secundaria superior.

⁸ Desde 1997, entre 8 y 10 años.

**Tabla 5. Edad teórica de incorporación a la educación secundaria superior.
Curso 1995/96.**

14 años	Bélgica, Italia, Austria, Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte
15 años	Alemania (<i>Berufsfachschule</i> y <i>Berufsschule</i> : tras 9 años de educación obligatoria a tiempo completo, hasta el final de la educación secundaria inferior), Grecia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos (<i>HAVO</i> , <i>VWO</i>), Austria (<i>Berufsschule</i>), Portugal
16 años	Dinamarca, Alemania, España, Países Bajos (aprendizaje, <i>MBO</i>), Finlandia, Suecia, Escocia, Islandia, Liechtenstein, Noruega

**Tabla 6. Edad teórica de finalización de la educación secundaria superior.
Curso 1995/96.**

15 años	Austria (al término de la escolarización obligatoria <i>Polytechnischer Lehrgang</i> , al término de un curso de un año en una <i>berufsbildende mittlere Schule</i>)
16 años	Austria (al término de un ciclo de dos años en una <i>berufsbildende mittlere Schule</i>), Alemania (<i>Berufsfachschule</i> - 1 año), Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte (<i>GCE</i>)
17 años	Irlanda, Italia (<i>Scuola magistrale</i>), Alemania (<i>Berufsfachschule</i> - 2 años), Países Bajos (<i>HAVO</i>), Austria (al término de un ciclo de dos años en una <i>Berufsschule</i> o de un ciclo de tres años en una <i>berufsbildende mittlere Schule</i>)
18 años	Bélgica, Alemania (para la formación profesional: <i>Berufsfachschule</i> y <i>Berufsschule</i> -3 años-, <i>Fachoberschule</i> - 2 años-; y para la educación general: <i>gymnasiale Oberstufe</i> -2 años en algunos <i>Länder</i> -), Grecia, España, Francia, Irlanda (tras el año de transición), Italia (<i>Istituto magistrale</i> , <i>Liceo artistico</i>), Países Bajos (<i>VWO</i> , <i>MBO</i> corto, primer nivel de aprendizaje), Austria (al término del ciclo de 3 años en una <i>Berufsschule</i> o de un ciclo de 4 años en una <i>berufsbildende mittlere Schule</i> , o al pasar satisfactoriamente el examen de fin de los estudios de secundaria - <i>Reifeprüfung</i> - en un centro académico de educación secundaria - <i>allgemeinbildende höhere Schule</i>), Portugal, Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte (exámenes <i>GCE</i> de los niveles <i>A/AS</i> , <i>GNVQs</i>), Escocia
19 años	Dinamarca, Alemania (<i>Gymnasiale Oberstufe</i> en la mayoría de los <i>Länder</i>), Francia (<i>baccalauréat professionnel</i>), Italia, Luxemburgo, Países Bajos (<i>MBO</i>), Austria (al término del ciclo de 4 años en una <i>Berufsschule</i> o de un ciclo de 5 años en una <i>berufsbildende höhere Schule</i> y aprobar el <i>Reifeprüfung</i> , o al aprobar el <i>Reife- und Befähigungsprüfung</i> en un <i>Bildungsanstalt für Kindergartenpädagogik</i> o un <i>Bildungsanstalt für Sozialpädagogik</i>), Finlandia, Suecia, Liechtenstein (<i>Berufslehre</i> y <i>Berufsschule</i> , <i>Berufsmittelschule</i>), Noruega
20 años	Países Bajos (<i>MBO</i> largo, segundo nivel de aprendizaje), Islandia, Liechtenstein (<i>Gymnasium</i>)
21 años	Países Bajos (tercer nivel de aprendizaje)

1.4. Condiciones de acceso

En la mayoría de los países, la educación secundaria inferior está abierta a todos los alumnos. En los países que mantienen una estructura educativa única (Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega), se trata simplemente de una continuación de su educación. En el resto de los países, la transición de la educación primaria a la secundaria obligatoria conlleva un cambio de centro.

Sin embargo, algunos países establecen ciertas restricciones. Por ejemplo, en Italia y -en la mayoría de los casos- en Bélgica⁹, la entrada en la educación secundaria inferior está condicionada a la obtención de un certificado que se otorga al terminar la educación primaria. En los Países Bajos, el acceso a ciertos tipos de centros educativos depende de la evaluación de los alumnos que, normalmente, se realiza a través de unas pruebas centralizadas durante el último año de la educación primaria. En un reducido grupo de centros de Inglaterra y de Irlanda del Norte, los alumnos tienen que pasar satisfactoriamente una prueba de acceso, hecho que también ocurría para todos los alumnos de primaria en Luxemburgo hasta septiembre de 1996¹⁰.

En Austria, el prerrequisito para la admisión en una *allgemeinbildende höhere Schule* es la superación satisfactoria del cuarto año de educación primaria, obteniendo una evaluación de "Excelente" o "Buena" en alemán, lectura y matemáticas. Además, el 'consejo de clase' de la *Volksschule* puede aprobar el traspaso de un alumno a una *allgemeinbildende höhere Schule*, incluso en el caso de que tan sólo se logre una evaluación de "Satisfactorio". Si el alumno no tiene derecho a entrar de forma automática en la *allgemeinbildende höhere Schule*, existe la posibilidad de presentarse a un examen de admisión.

En Alemania existe una gran variabilidad entre los *Länder*. La recomendación del centro de educación primaria es la base sobre la que se orienta el futuro académico del alumno. En todos los casos se consulta de forma pormenorizada a los padres. La decisión final la adoptan los padres, la futura escuela o la autoridad responsable. En algunos centros, la admisión depende de que los alumnos demuestren un cierto nivel de aptitudes y/o de las plazas disponibles en el centro elegido.

⁹ Los alumnos que han alcanzado la edad de 12 años pero que no poseen el certificado de educación básica pueden acceder a la primera clase de secundaria B para conseguir dicho certificado tras uno o dos años. En casos excepcionales existe un procedimiento que permite el acceso directo a las clases de secundaria A.

¹⁰ La prueba de admisión en Luxemburgo está siendo reemplazada por otros procedimientos nuevos que todavía no se han finalizado.

**Tabla 7. Condiciones de acceso a la educación secundaria inferior.
Curso 1995/96.**

Sin condiciones	Dinamarca, España, Grecia, Francia, Irlanda, Países Bajos (<i>VBO</i>), Austria (<i>Hauptschule</i>), Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Islandia, Noruega
Mediante la decisión de un consejo de admisión o un 'consejo de clase'	Luxemburgo (desde 1996), Liechtenstein (<i>Oberschule, Realschule, Gymnasium</i>)
Obtención del certificado de estudios primarios	Bélgica, Italia
Prueba de acceso	Irlanda (algunos centros de secundaria), Países Bajos (<i>MAVO, HAVO, VWO</i> , generalmente mediante la realización de pruebas organizadas a nivel central en los centros de primaria), Austria (<i>allgemeinbildende höhere Schule</i> : en caso de malos resultados en alemán, lectura y matemáticas), Inglaterra e Irlanda del Norte (<i>grammar schools</i>)

La mayoría de los países exigen, para poder acceder a la educación secundaria superior, que los alumnos hayan completado satisfactoriamente la educación secundaria inferior, tanto si se trata de finalizar la única estructura educativa existente (Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia, Noruega) o de terminar la educación secundaria inferior propiamente dicha (Alemania, Grecia, España, Italia, Países Bajos, Austria). En determinados centros educativos de Austria es necesario realizar un examen de ingreso. En Bélgica¹¹, Francia y Luxemburgo, el acceso a la educación secundaria superior está sujeto a la decisión del 'consejo de clase'. En Irlanda e Islandia, los alumnos pasan automáticamente de un nivel educativo al siguiente. En el Reino Unido, tras la finalización de la educación obligatoria a la edad de 16 años, los alumnos que desean continuar sus estudios y que reúnen los requisitos académicos exigidos pueden hacerlo en un *sixth form college* (excepto en Escocia) o en una institución de *further education*.

**Tabla 8. Condiciones de acceso a la educación secundaria superior.
Curso 1995/96.**

Sin condiciones	Irlanda, Austria (<i>Berufsschule</i>), Reino Unido, Islandia ¹²
Mediante la decisión del 'consejo de clase' o el consejo de orientación	Bélgica, Francia, Luxemburgo
Finalización satisfactoria de la educación secundaria inferior	Dinamarca, Alemania (a excepción de la formación profesional dentro del sistema dual en la <i>Berufsschule</i> y en el puesto de trabajo, para la que no se exigen requisitos de admisión), Grecia, España, Italia, Países Bajos, Austria (<i>Oberstufe</i> de la <i>allgemeinbildende höhere Schule</i>), Portugal, Finlandia, Suecia, Noruega, Liechtenstein
Prueba de acceso	Austria (<i>berufsbildende mittlere Schule, berufsbildende höhere Schule</i> e incorporación a un <i>Bildungsanstalt für Kindergartenpädagogik</i> o un <i>Bildungsanstalt für Sozialpädagogik</i>), Liechtenstein (<i>Berufsmittelschule</i>)

1.5. Elección de centro educativo

Los alumnos pueden ser admitidos en centros de educación secundaria inferior en función de su lugar de residencia, de una selección realizada por el centro donde quiere ingresar, de una selección realizada por otras autoridades educativas, o por la libre elección de los padres. Según los países se aplica uno o varios de estos procedimientos. Los que optan por esto último han desarrollado diferentes procedimientos para conciliar situaciones conflictivas cuando se adopta más de un criterio.

En la mayoría de los países existen zonas geográficas de influencia de los centros. Excepto en Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, los alumnos normalmente asisten a centros educativos cercanos a sus domicilios. En Alemania existen zonas de influencia sólo en ciertas regiones¹³. En Finlandia, Francia y Portugal se han anulado recientemente los distritos o sectores escolares de algunas regiones. La definición de la zona de influencia de los centros no es homogénea. El hecho de residir en una zona determinada o el asistir a un centro específico de educación primaria puede determinar el centro educativo de secundaria al que debe acudir el alumno, como ocurre en Grecia y España. Los padres pueden elegir entre centros educativos situados dentro de una zona geográfica más amplia, como en el caso de Dinamarca o España.

¹¹ En Bélgica, los alumnos de 15 años que no han terminado satisfactoriamente la educación secundaria inferior pueden ser admitidos en el ciclo superior de educación secundaria profesional.

¹² En Islandia, los alumnos son admitidos en el ciclo superior de la educación secundaria cuando han finalizado la escolarización obligatoria, pero existen ciertos criterios de admisión para diferentes programas de estudios. Los alumnos que han alcanzado la edad de 18 años también pueden acceder a la educación secundaria superior, incluso si no han concluido la escolarización obligatoria.

¹³ Los alumnos de educación obligatoria que desean asistir a centros de primaria, *Hauptschule* o *Berufsschule*, tienen que acudir al establecimiento más cercano a su domicilio. Esta regla se aplica a otros tipos de centros de secundaria siempre que los sectores escolares estén en vigor. Cuando los sectores escolares no se aplican a determinados tipos de centros de secundaria, los padres pueden elegir el centro de sus hijos, siempre y cuando éste posea suficientes plazas.

Los criterios geográficos se pueden aplicar de otras formas. La elección de los padres puede prevalecer sólo si el centro educativo elegido se encuentra dentro de una distancia razonable (como ocurre en Irlanda o España) o cuando los gastos de transporte u otros gastos públicos son moderados (Suecia y Dinamarca). En España, Suecia y Reino Unido, los criterios de selección de los centros muy solicitados pueden incluir la proximidad del domicilio familiar. La distancia y el transporte pueden condicionar la elección, como ocurre en Escocia e Islandia, donde alumnos de zonas inaccesibles necesitan asistir a centros educativos con internado.

Aunque en el pasado las zonas de influencia de los centros tenían como finalidad garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, actualmente resulta más frecuente que su mantenimiento esté encaminado a evitar las pérdidas económicas y la ineficacia organizativa que la completa libertad de los padres respecto de la elección de centro puede ocasionar. En Inglaterra y Gales es normal que se cierren los centros educativos que no atraigan un número mínimo de alumnos, como ocurre en Bélgica, donde el centro en cuestión puede ser absorbido por otro.

En muchos países, la ley garantiza el derecho de los padres a elegir el centro educativo de sus hijos¹⁴. En algunos casos, este derecho se limita a la elección del centro en función de la lengua materna (Finlandia), de la orientación religiosa en aquellos países donde la proporción de centros educativos concertados es muy elevada (Irlanda y los Países Bajos), o por diferencias en el currículo ofertado, especialmente por lo que respecta a los idiomas extranjeros (Francia). En Bélgica y Escocia, la libre elección de centro es un principio fundamental. En Inglaterra y Gales se debe respetar la elección paterna, siempre y cuando sus hijos reúnan los criterios de admisión y queden plazas libres en el centro. En Alemania, la elección de los padres es un derecho legal en algunos *Länder*, pero no en todos. En la mayoría de los países en los que comúnmente se espera que el alumno asista a un centro educativo local, los padres tienen la posibilidad de solicitar un centro que se encuentre fuera de su distrito escolar. Este tipo de decisiones las toman las autoridades educativas locales. Estas autoridades también toman decisiones respecto a las peticiones de los padres cuyos hijos tienen necesidades educativas especiales.

El número máximo de alumnos que un centro puede admitir es la principal limitación que encuentran los padres para ejercer su derecho a la libre elección de centro, además de la selección en función de las aptitudes de los candidatos en los casos donde hay distintos tipos de escuelas secundarias. Cuando la demanda excede a la oferta, la decisión del centro o de otras autoridades está por encima de la parental. En algunos países, como España, existen ciertos criterios nacionales (incluyendo la renta de los padres), pero el más común es la asistencia de otros hermanos al centro. En Irlanda e Italia, la decisión sobre la admisión o no de un alumno corresponde al propio centro. En Inglaterra y Gales, las políticas de admisión están determinadas por la autoridad local (*LEA*) o por los propios centros.

En el sistema de educación pública francés, los padres tienen que matricular por norma a sus hijos en el *collège* de la zona de influencia (sector geográfico de admisión de alumnos de un determinado *collège*) que les corresponda. Si un *collège* no ofrece determinadas materias, los padres pueden enviar excepcionalmente a sus hijos a otro *collège* que las imparta.

Los alumnos generalmente pasan del *collège* al *lycée* de su mismo distrito escolar (zona geográfica que abarca varias zonas de influencia escolares), a menos que la opción o especialidad que hayan escogido requiera asistir a una institución fuera de éste. Existen varias excepciones al reglamento de asignación a los distritos escolares. Se han llevado a cabo algunas experiencias en las que se permite a las familias escoger entre diversos centros.

Los conflictos que se generan entre los deseos de los padres y las decisiones de las autoridades - escolares u otras- se resuelven mediante procedimientos de apelación. Estas apelaciones se canalizan a través de procesos legales en Austria, Alemania¹⁵, Liechtenstein y Escocia. Lo más habitual es que las apelaciones sean resueltas por agencias educativas, por la administración (el inspector de la *académie* en Francia) o por los directores provinciales de educación en el caso de España. En Inglaterra y Gales, las juntas locales de apelación deben tener un número paritario de miembros e incluir a una persona ajena al proceso para asegurar la imparcialidad.

Aunque se utilizan procedimientos análogos para la admisión en centros educativos de secundaria superior, normalmente existe un mayor margen de elección para los propios alumnos y sus padres, sobre todo en aquellos países donde algunos cursos no se imparten en todas las instituciones¹⁶. En la mayoría de los países, la evaluación de los logros y las aptitudes del alumno cobra una mayor relevancia en este nivel educativo.

¹⁴ Como es el caso de las leyes en Bélgica (1959), Dinamarca (1995), España (1985), Italia (Constitución de 1948), Austria (1955), Suecia (1992), Inglaterra y Gales (1980) y Escocia (1980).

¹⁵ Generalmente, en Alemania, los padres que desean elegir un centro educativo situado fuera de su área local deben solicitarlo a la autoridad escolar, que decide para cada caso, tras consultar a los padres y teniendo como principal criterio el bienestar del alumno.

¹⁶ En Finlandia, por ejemplo, los alumnos que completan la educación obligatoria tienen derecho a solicitar su ingreso en cualquier institución de secundaria superior -general o profesional- en cualquier lugar del país.

1.6. Opciones educativas y profesionales posteriores

Las opciones educativas y profesionales existentes al final de los diferentes tipos de educación deberían analizarse bajo el prisma del conjunto de objetivos marcados.

La continuidad lógica de la educación secundaria inferior es la secundaria superior. Sin embargo, en los países en los que el final de la educación obligatoria coincide con la finalización de la educación secundaria inferior (Grecia, España, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Escocia) o con la finalización de la estructura educativa única (Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia, Noruega), los alumnos también pueden elegir si desean incorporarse al mercado laboral. En algunos países, y dependiendo de la fecha de nacimiento, puede que el final de la enseñanza secundaria inferior no coincida con la edad prevista para finalizar la obligatoriedad, por lo que algunos alumnos pueden verse obligados a iniciar el primer año de la educación secundaria superior.

Una vez más, la educación general adquirida en la secundaria superior conduce hacia estudios posteriores, mientras que la formación profesional normalmente aboca al ejercicio de un oficio o profesión, aunque también permite el acceso a la enseñanza superior y esto es cada vez más frecuente.

1.7. Educación a tiempo completo/parcial

En términos generales, la educación secundaria se imparte a tiempo completo. Sin embargo, muchos países ofrecen formación profesional a tiempo parcial a ciertas edades (Bélgica, Alemania, Grecia, Irlanda, Países Bajos, Austria¹⁷, Reino Unido¹⁸, Noruega), formación en alternancia (Bélgica, Dinamarca, Alemania, España, Francia, Luxemburgo, Países Bajos) o clases nocturnas para los alumnos que han abandonado sus estudios (Italia, Portugal). En Grecia y Portugal, las clases nocturnas están abiertas a jóvenes de 15 años que ya están trabajando, así como a adultos que abandonaron la educación. En Portugal, la educación de "segunda oportunidad" adopta las formas de "educación recurrente" (permanente) o "en alternancia". En Bélgica, Finlandia, Suecia e Islandia, los adultos pueden completar su educación general o profesional en clases nocturnas. En el Reino Unido, las instituciones de educación postobligatoria ofrecen a los alumnos que han superado la edad de escolarización obligatoria la oportunidad de obtener titulaciones reconocidas oficialmente en régimen de tiempo completo o parcial. En Bélgica y Alemania, donde la educación es obligatoria hasta los 18 años, los alumnos pueden dejar la escuela antes, pero para ellos es obligatoria la formación profesional a tiempo parcial¹⁹.

¹⁷ En Austria, todos los aprendices están obligados a asistir a centros de formación profesional a tiempo parcial.

¹⁸ En Reino Unido, tras la finalización de la educación obligatoria.

¹⁹ En Alemania, la escolarización obligatoria a tiempo completo dura nueve o diez años, pero los alumnos que no continúan con una educación general o profesional a tiempo completo deben asistir a centros de formación profesional a tiempo parcial durante tres años.

Tabla 9. Estructuras de educación secundaria en las Comunidades francófona y germano-parlante de BÉLGICA²⁰. Curso 1995/96.

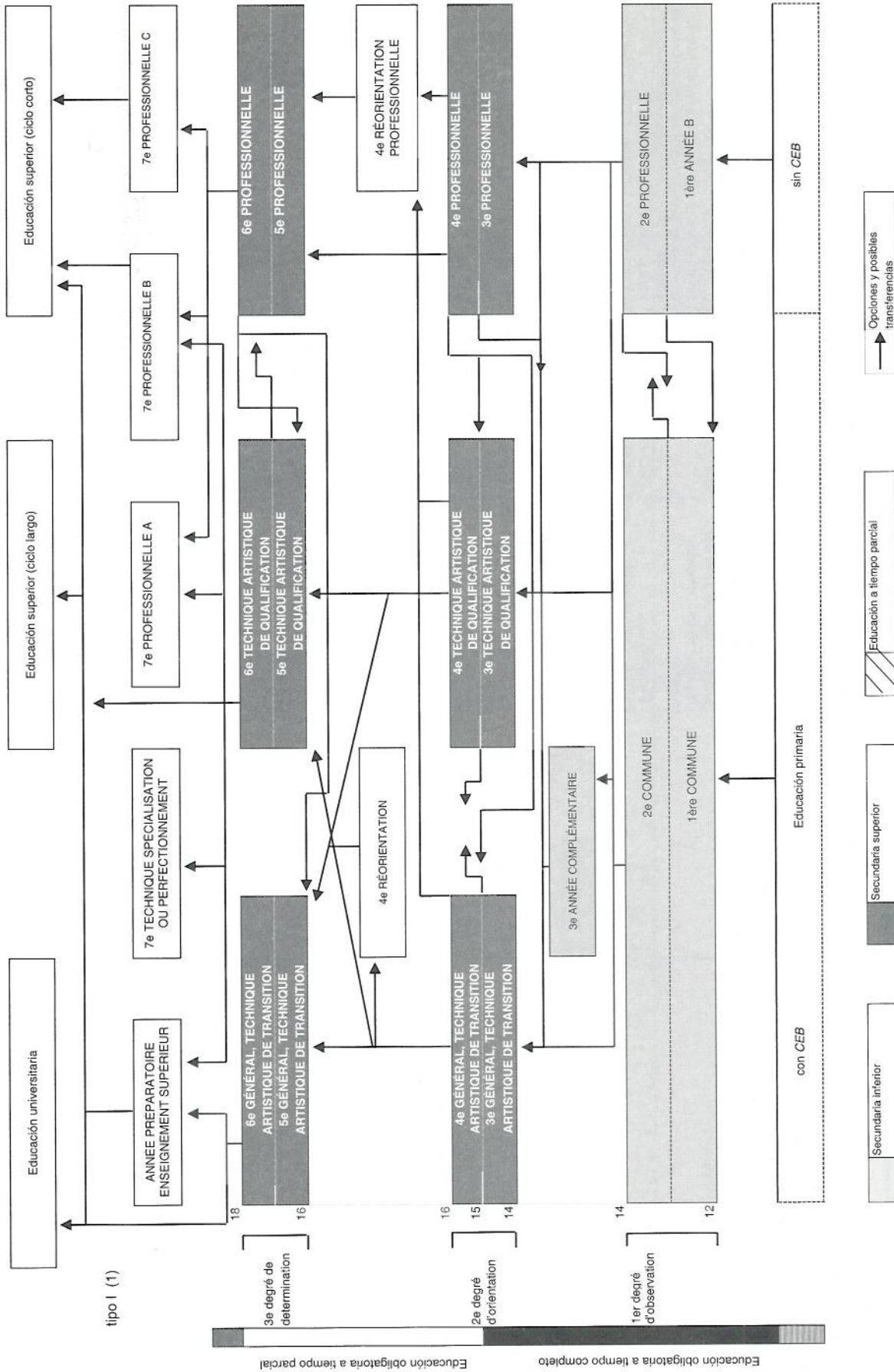
	<i>Enseignement général</i>	<i>Enseignement technique y artistique de transition</i>	<i>Enseignement technique y artistique de qualification</i>	<i>Enseignement professionnel</i>
Secundaria inferior o superior	3 ciclos, denominados « <i>dégrés</i> », de 2 años cada uno. La educación secundaria inferior tiene 1 <i>degré</i> y la educación secundaria superior tiene los 2 siguientes.	Secundaria superior, organizada en 2 <i>dégrés</i> de 2 años cada uno.	Secundaria superior, organizada en 2 <i>dégrés</i> de 2 años cada uno.	Secundaria inferior y superior.
Objetivos generales	Secundaria inferior: Fomenta las aptitudes del alumnado ofreciendo un programa común que incluye actividades experimentales y opcionales (<i>dégré</i> de observación). Secundaria superior: Preparación para la educación superior, dejando abierta la posibilidad de incorporarse al mundo laboral (<i>dégré</i> de orientación y <i>dégré</i> de determinación). Secundaria inferior: 2 años. Secundaria superior: 4 años (+ posibilidad de 1 año de preparación para la educación superior).	Prepara al alumnado para la educación superior, dejando abierta la posibilidad de incorporarse al mercado laboral. 4 años (+1 año opcional de preparación para la educación superior). 14-18 ó 19 años.	Prepara al alumnado para su incorporación al mundo laboral, dejando abierta la posibilidad de acceder a la educación superior. 4 años (+1 año avanzado o de especialización opcional). 14-18 ó 19 años.	Prepara al alumnado para su incorporación al mundo laboral, dejando abierta la posibilidad de acceder a la educación superior. Secundaria inferior: 2 años (primero clase B y el segundo año de formación profesional). Secundaria superior: 4 años (+1 año avanzado o de especialización). Secundaria inferior: 12-14 años. Secundaria superior: 14-18 ó 19 años.
Duración	Secundaria inferior: 2 años. Secundaria superior: 4 años (+ posibilidad de 1 año de preparación para la educación superior).	4 años (+1 año opcional de preparación para la educación superior).	4 años (+1 año avanzado o de especialización opcional).	Secundaria inferior: 2 años (primero clase B y el segundo año de formación profesional). Secundaria superior: 4 años (+1 año avanzado o de especialización).
Edad teórica de inicio y finalización	Secundaria inferior: 12-14 años. Secundaria superior: 14-18 años.	14-18 ó 19 años.	14-18 ó 19 años.	Secundaria inferior: 12-14 años. Secundaria superior: 14-18 ó 19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Secundaria inferior: Certificado de educación básica. Secundaria superior: Finalización satisfactoria del segundo año de secundaria inferior.	Finalización satisfactoria del segundo año de secundaria inferior.	Finalización satisfactoria del 2º año de secundaria inferior.	Secundaria inferior: Edad mínima de 12 años sin tener que haber obtenido necesariamente un certificado de educación primaria. Secundaria superior: Finalización satisfactoria del segundo año de secundaria inferior o del segundo año de formación profesional.
Certificaciones	Secundaria inferior: ninguna. Secundaria superior: Después de 1 año, <i>certificat de l'enseignement secondaire inférieur</i> . Después de 4 años, <i>certificat de l'enseignement secondaire supérieur</i> (CESS). Después de 4 años, <i>certificat de l'enseignement secondaire supérieur</i> (CESS).	Después de 1 año, <i>certificat de l'enseignement secondaire inférieur</i> . Después de 4 años, <i>certificat de l'enseignement secondaire supérieur</i> (CESS).	Después de 1 año, <i>certificat de l'enseignement secondaire inférieur</i> . Después de 2 años, <i>certificat de qualification courte</i> . Después de 4 años, <i>certificat de l'enseignement secondaire supérieur</i> (CESS) y <i>certificat de qualification longue</i> .	Secundaria inferior: ninguna. Secundaria superior: Después de 1 año, <i>certificat de l'enseignement secondaire inférieur</i> . Después de 4 años, <i>certificat d'études</i> y/o <i>certificat de qualification longue</i> . Después de 5 años, <i>certificat de l'enseignement secondaire supérieur</i> (CESS) y/o <i>certificat de qualification</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Después de secundaria inferior: Educación secundaria superior. Educación superior.	Educación superior.	Empleo. Educación superior o 1 año opcional de especialización para obtener una nueva cualificación o 1 año de preparación para la educación superior.	Empleo. Después del 6º año de formación profesional, 1 año opcional de especialización o un 7º año tipo A de formación profesional que conduzca a una nueva cualificación. Después del 7º año del tipo B, una educación superior breve.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo para ambos niveles.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Secundaria inferior: tiempo completo. Secundaria superior: tiempo completo o parcial. ²¹

²⁰ En la Comunidad francófona de Bélgica, la reforma en curso modificará algunas de las condiciones descritas en la tabla.

²¹ A la edad de 15 años, si el alumno ha completado la educación secundaria inferior; si no es así, a la edad de 16 años.

Tiempo parcial = 40 semanas de 15 sesiones lectivas con una duración de 50 minutos cada una (más o menos la misma proporción para la educación general y para la formación profesional), conducentes a una certificación equivalente a la que se obtiene al finalizar la formación profesional en ambas modalidades (corta o larga).

La educación secundaria en el sistema educativo belga (Comunidades francófona y germano-parlante). Curso 1995/96.

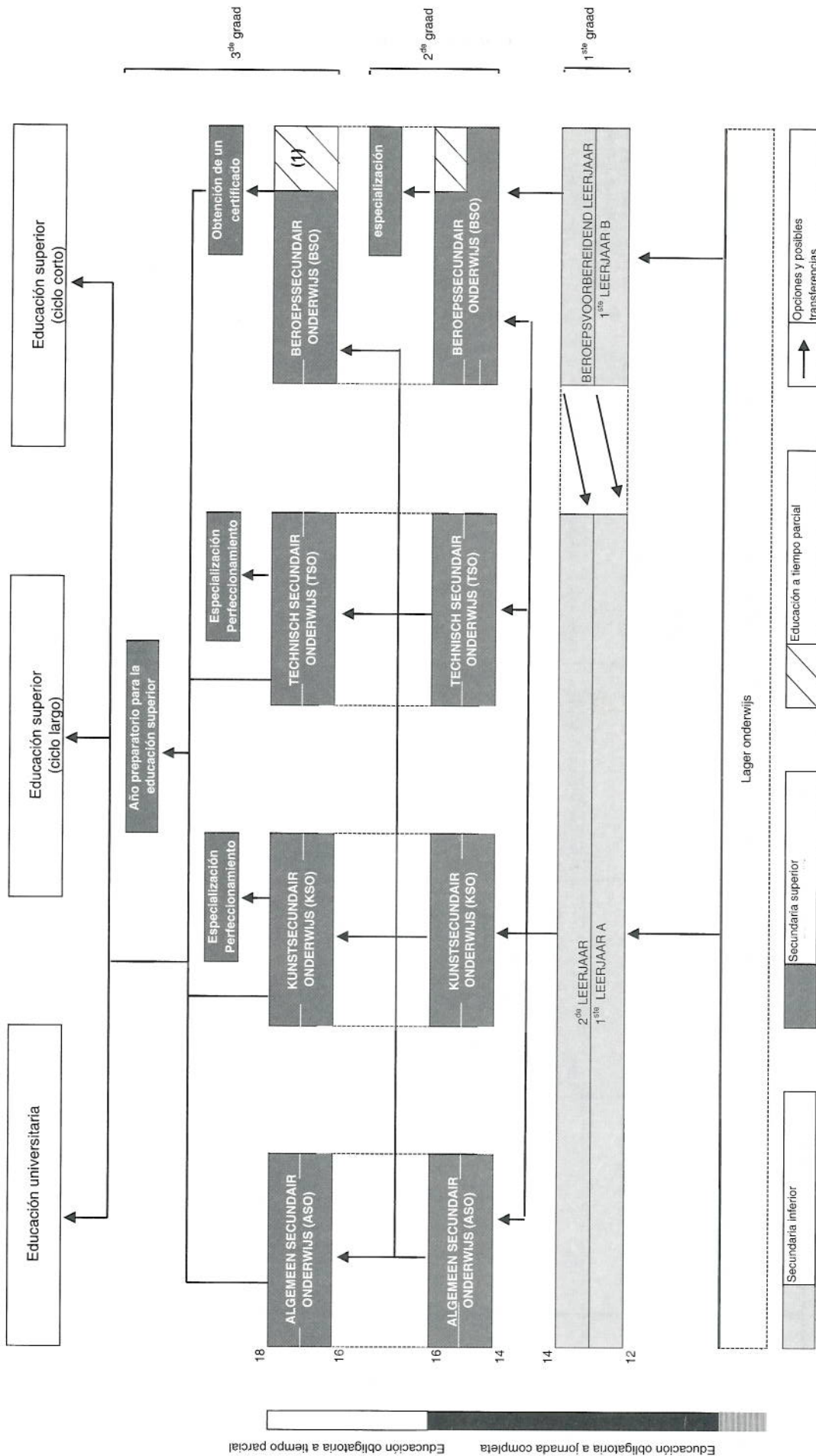


1) Una pequeña proporción de alumnos (± 3 %) asisten a la educación "tradicional" tipo II, que precede al sistema reformado actual (tipo I). El tipo II consiste en 2 etapas de 3 años y aquí no queda reflejado.
Fuente: Eurydice

Tabla 10. Estructuras de educación secundaria en la Comunidad flamenca de BÉLGICA. Curso 1995/96.

	1 ^{er} ciclo	Algemeen secundair onderwijs	Kunstsecundair onderwijs	Technisch secundair onderwijs	Beroepssecundair onderwijs
Educación inferior o superior	Secundaria inferior (1 ^o ciclo). Las ramas están integradas, aunque existe un primer año B para aquellos que tienen un curso preprofesional y no poseen un certificado de educación primaria.	Secundaria superior (2 ^o y 3 ^o ciclo).	Secundaria superior (2 ^o y 3 ^o ciclo).	Secundaria superior (2 ^o y 3 ^o ciclo).	Secundaria superior profesional (2 ^o y 3 ^o ciclo).
Objetivos generales	Ofrecer una educación básica general, que permita a los alumnos familiarizarse con un gran abanico de áreas temáticas y que sean capaces de decidir por sí mismos cuáles desean seguir posteriormente.	Ofrecer una amplia educación teórica que pueda servir como un fundamento sólido para la educación superior.	Combinar una amplia educación general con labores prácticas y activas en artes. Las artes se estudian y practican con vistas a los objetivos de la educación general.	Ofrece una educación compuesta de clases generales, clases teórico-técnicas y prácticas.	Prepara al alumnado para realizar una vida plena y activa en sociedad. Les enseña un oficio, teniendo en cuenta sus posibilidades, limitaciones y dificultades. Aporta a los alumnos una educación que los posibilite para desarrollar sus personalidades y convertirse en miembros activos y responsables de la sociedad.
Duración	2 años.	2 ^o ciclo: 2 años. 3 ^o ciclo: 2 años.	2 ^o ciclo: 2 años. 3 ^o ciclo: 2 años (y un año de especialización o de estudios avanzados).	2 ^o ciclo: 2 años. 3 ^o ciclo: 2 años (y 1 año de especialización o de estudios avanzados).	2 ^o ciclo: 2 años + 1 año opcional. 3 ^o ciclo: 2 años + 1 año (para obtener el <i>diploma van secundair onderwijs</i>).
Edad teórica de incorporación y finalización	12-14 años.	2 ^o ciclo: 14-16 años. 3 ^o ciclo: 16-18 años.	2 ^o ciclo: 14-16 años. 3 ^o ciclo: 16-18 ó 19 años.	2 ^o ciclo: 14-16 años. 3 ^o ciclo: 16-18 ó 19 años.	2 ^o ciclo: 14-16 ó 17 años. 3 ^o ciclo: 16-18 ó 19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Primer año A: poseer el certificado de educación primaria o haber finalizado el 6 ^o año de educación primaria y recibir una valoración favorable del <i>Toelatingsraad</i> (consejo de admisión). Primer año B: poseer el certificado de educación primaria o haber alcanzado la edad de 12 años (sin haber obtenido necesariamente un certificado de educación primaria).	2 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 1 ^o ciclo de educación secundaria. 3 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 2 ^o ciclo de educación secundaria.	2 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 1 ^o ciclo de educación secundaria. 3 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 2 ^o ciclo de educación secundaria.	2 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 1 ^o ciclo de educación secundaria. 3 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 2 ^o ciclo de educación secundaria.	2 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 2 ^o año del 1 ^o ciclo o del curso preprofesional o haber alcanzado la edad de 16 años; aprobación del consejo de admisión. 3 ^o ciclo: Finalización satisfactoria del 2 ^o año del 2 ^o ciclo.
Certificaciones	Después de 1 año: certificado de educación primaria para los alumnos que aún no lo han recibido y que han terminado satisfactoriamente el primer año. Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> de 1 ^o ciclo, certificado de educación primaria para los alumnos que aún no lo han recibido y que han terminado satisfactoriamente la clase de formación profesional.	2 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> de 2 ^o ciclo. 3 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> .	2 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> del 2 ^o ciclo. 3 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> del 3 ^o año del 3 ^o ciclo.	2 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> de 2 ^o ciclo. 3 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> del 2 ^o año del 3 ^o ciclo. Después de 3 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> del 3 ^o año del 3 ^o ciclo. si no se reúnen las condiciones para el <i>diploma van secundair onderwijs</i> .	2 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> de 2 ^o ciclo. 3 ^o ciclo: Después de 2 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> del 2 ^o año del 3 ^o ciclo. Después de 3 años: <i>diploma van secundair onderwijs</i> del 3 ^o año del 3 ^o ciclo si no se reúnen las condiciones para el <i>diploma van secundair onderwijs</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Después del 2 ^o año: 2 ^o ciclo de secundaria general, técnica, artística o profesional. Después del curso preprofesional: 2 ^o año del 1 ^o ó 2 ^o ciclo de formación profesional.	Después del 2 ^o ciclo: 3 ^o ciclo de secundaria general, técnica, artística o profesional. Después del 3 ^o ciclo: educación superior.	Después del 2 ^o ciclo: 3 ^o ciclo de secundaria general, técnica artística o profesional. Después del 3 ^o ciclo: educación superior o empleo.	Después del 2 ^o ciclo: 3 ^o ciclo de secundaria general, técnica, artística o profesional. Después del 3 ^o ciclo: educación superior o empleo.	Después del 2 ^o ciclo: 3 ^o ciclo de formación profesional. Después de cada año en este ciclo: posibilidad de reincorporarse a la educación secundaria general, técnica o artística (por ejemplo, del final del primer año del 2 ^o ciclo de formación profesional al primer año del 2 ^o ciclo de educación técnica). Después del 3 ^o ciclo: Después del 2 ^o , 3 ^o año del 3 ^o ciclo: posibilidad de reincorporarse a la educación secundaria general, técnica o artística (por ejemplo, del final del 2 ^o año del 3 ^o ciclo de formación profesional al 1 ^o año del 3 ^o ciclo de educación técnica). Educación superior o empleo.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo, o parcial para los alumnos de 16 años, o de 15 si no han completado el primer ciclo.

La educación secundaria en el sistema educativo belga (Comunidad flamenca). Curso 1995/96.

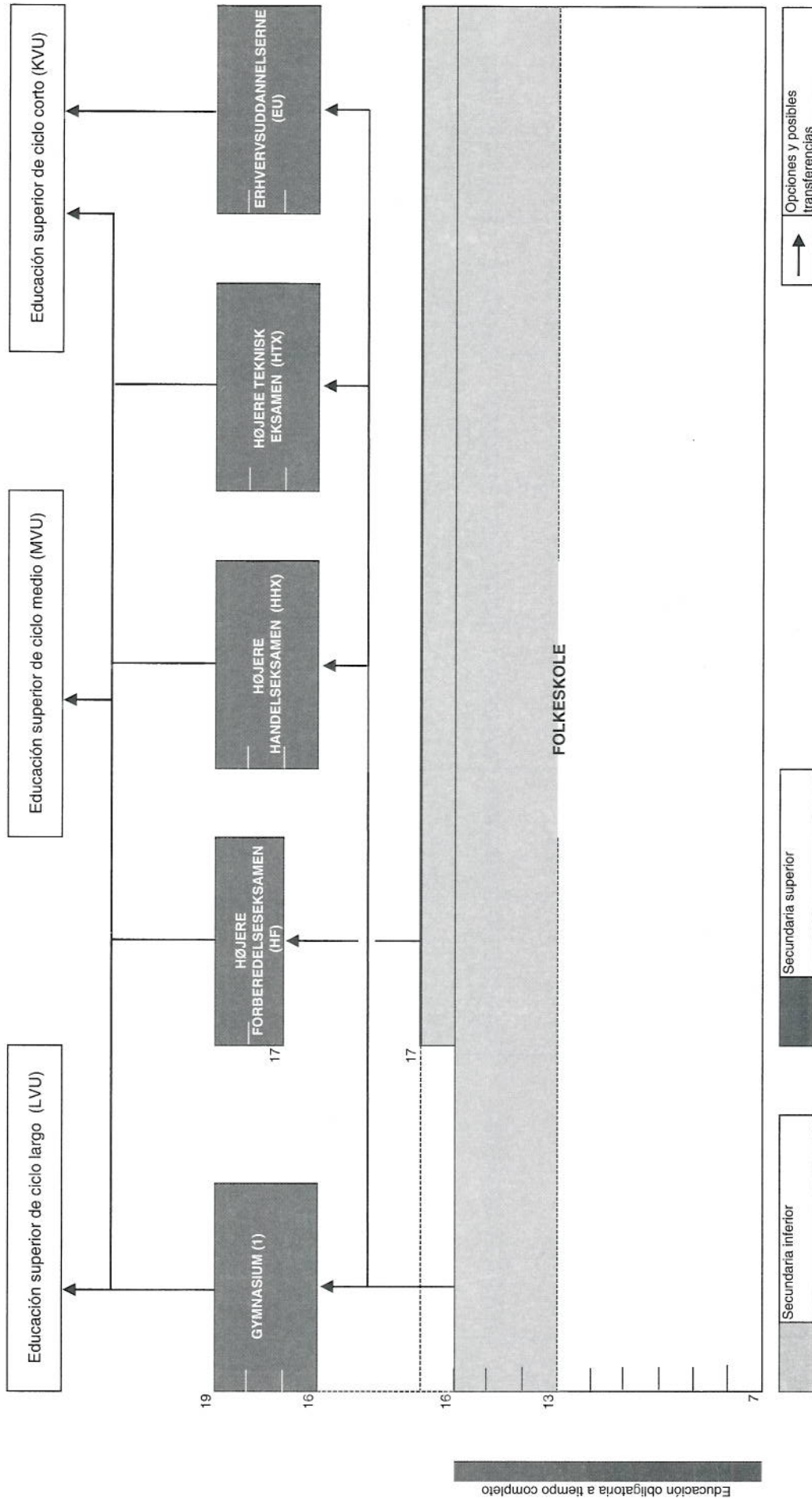


1) La educación a tiempo parcial se ofrece a alumnos de 16 años, o de 15 si han finalizado el primer ciclo (graad) incluso aunque no hayan aprobado.
Fuente: Eurydice

Tabla 11. Estructuras de educación secundaria en DINAMARCA. Curso 1995/96.

	<i>Folkeshole</i>	<i>Gymnasium</i>	<i>Højere forberedelseksamen (HF)</i>	<i>Højere handelseksamen (HHX)</i>	<i>Højere teknisk eksamen (HTX)</i>	Cursos de formación profesional (EU)
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior (término de la estructura común).	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Adquirir conocimientos, habilidades y métodos de trabajo que ayuden a los alumnos en su desarrollo. Preparar a los alumnos para la vida en una sociedad democrática.	Preparar para la educación superior.	Preparar para la educación superior.	Preparar para el desempeño de actividades profesionales en el sector privado.	Garantizar el acceso a la educación superior. Preparar para el desempeño de actividades profesionales en el sector privado.	Otorgar cualificaciones profesionales que faciliten el acceso al empleo. Ofrecer la educación básica necesaria para cursar estudios técnicos o comerciales.
Duración	3 ó 4 años.	3 años. Existe una alternativa al <i>Gymnasium</i> , denominada <i>Studentkurs</i> , que puede realizarse en 2 años, tras el 10º año de la educación básica. Estos cursos (con las mismas ramas, niveles y áreas temáticas que el <i>Gymnasium</i>) están pensados para alumnos de más edad.	2 años tras el 10º año de la educación básica.	3 años ó 1 si el alumno posee un título del <i>gymnasium</i> o de cursos de HF.	3 años.	3-4½ años.
Edad teórica de incorporación y finalización	13-16 ó 17 años.	16/17-19/20 años.	17-19 años.	16-19 años.	16-19 años.	16-19 (20½) años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Ya que la <i>folkeskole</i> es una estructura única, no hay ninguna selección entre sus niveles inferior y superior (considerado aquí educación secundaria inferior).	Finalización del 9º año de la <i>folkeskole</i> + recomendación del personal docente.	Finalización del 10º año de la <i>folkeskole</i> . Recomendación del centro de procedencia.	Finalización del 9º año de la <i>folkeskole</i> .	Finalización del 9º año de la <i>folkeskole</i> .	Finalización del 9º año de la <i>folkeskole</i> .
Certificaciones	<i>Folkshøleens afsittende prøve</i> . Las pruebas al término de la etapa no son obligatorias; aunque los alumnos que acaban reciben un certificado.	<i>Studentereksamen</i> .	<i>Højereforberedelseksamen</i> .	<i>Højerehandelseksamen</i> .	<i>Højere tekniskeksamen</i> .	Cualificación profesional para un oficio específico.
Opciones educativas y profesionales posteriores	Elección de cursos de educación superior.	Acceso a la educación superior.	Acceso a la educación superior.	Acceso a la educación superior. Desempeño de ciertas actividades profesionales.	Acceso a la educación superior. Desempeño de ciertas actividades profesionales.	Empleo. Estudios comerciales o técnicos.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Sistema dual con: Formación práctica (2/3) Formación teórica (1/3).

La educación secundaria en el sistema educativo danés. Curso 1995/96.



1) Existe una alternativa al Gymnasium, llamada *Studentereksamen*, que puede ser completado en dos años después de dejar el 10º año de la *Folkeskole*. Este curso, con las mismas secciones, niveles y materias que el *Gymnasium*, está dirigido a estudiantes de bastante más edad que sus compañeros.

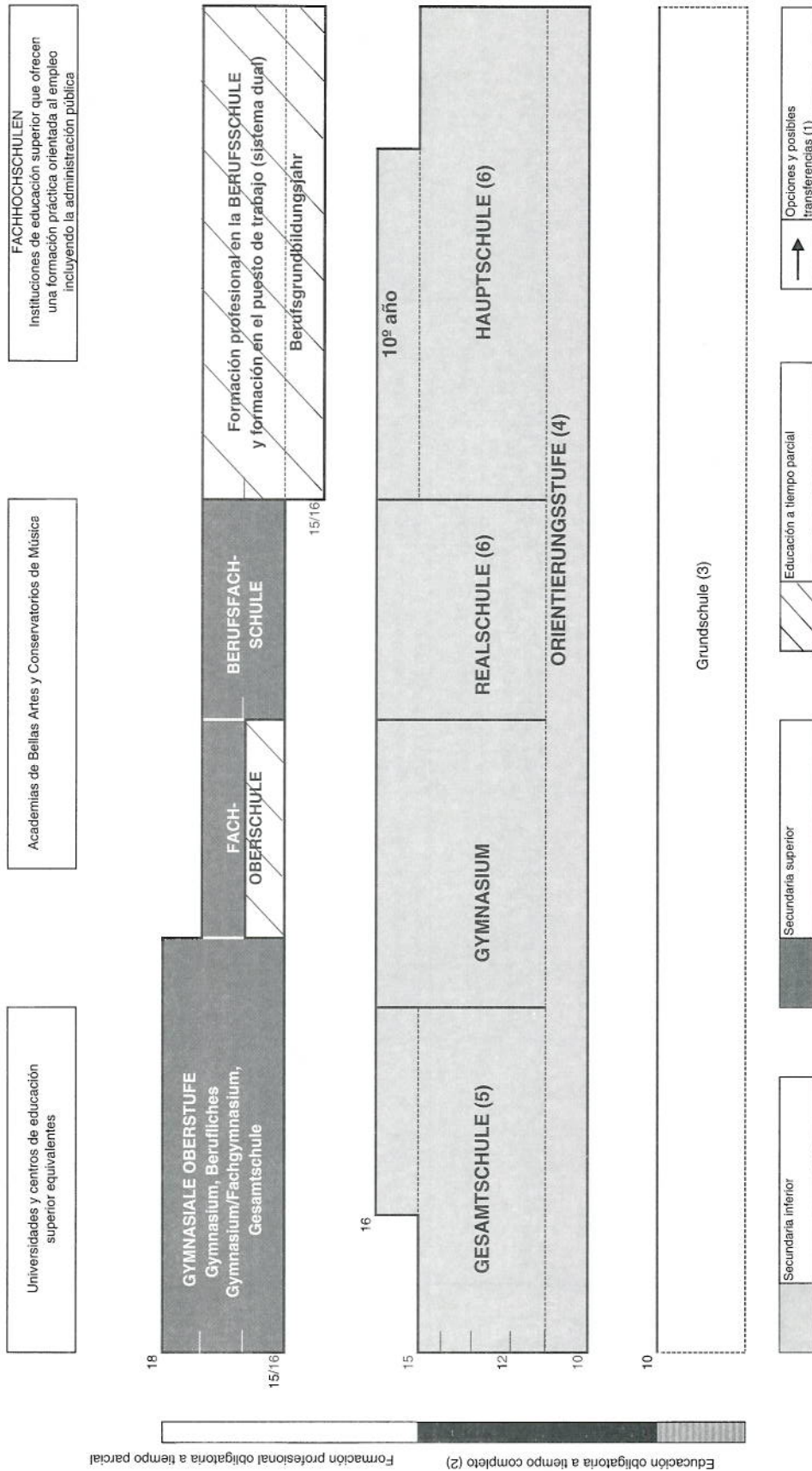
Fuente: Eurydice

Tabla 12. Estructuras de educación secundaria en ALEMANIA. Curso 1995/96.

	<i>Gesamtschule</i>	<i>Gymnasium</i>	<i>Realschule</i>	<i>Hauptschule</i>	<i>Gymnasiale Oberstufe</i>	<i>Fachoberschule</i>	<i>Berufsfachschule</i>	<i>Berufsschule + formación en el lugar de trabajo</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria inferior.	Secundaria inferior.	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	El tipo cooperativo combina los tres centros del sistema tradicional en una sola unidad (véase las descripciones de la <i>Hauptschule</i> , la <i>Realschule</i> y el <i>Gymnasium</i>). b) El tipo integrado constituye una entidad educativa y organizativa única. En algunas materias, los alumnos se agrupan en diferentes niveles (al menos dos), que se definen en relación al currículo del curso elegido.	El <i>Gymnasium</i> ofrece una educación secundaria general avanzada y prepara a los alumnos para la educación superior (véanse las descripciones del <i>Gymnasiale Oberstufe</i>).	Una educación general ampliada que va más allá de la que se imparte en la <i>Hauptschule</i> .	Una educación básica general que conduce al final de la escolarización obligatoria.	Como continuación de la educación secundaria inferior avanzada, prepara a los alumnos para la educación superior.	Centro de secundaria técnica especializado en diferentes áreas temáticas y las <i>Fachhochschulen</i> .	Centro de formación profesional que prepara a los alumnos para el desempeño de diversas profesiones técnicas, ofreciendo además una educación general.	Centro de formación profesional a tiempo parcial que lleva hacia una cualificación en una profesión reconocida a nivel estatal (<i>amerkammer-Ausbildungsberuf</i>). En los cursos impartidos por la <i>Berufsschule</i> se presta una atención especial a las exigencias prácticas del sistema dual.
Duración	5 ó 6 años.	En secundaria inferior: 6 años.	6 años.	5 años. La <i>Hauptschule</i> dura de 5 a 10 años en algunos <i>Länder</i> .	3 años.	2 años.	1 a 3 años.	3 años en general. 12 horas a la semana (=2 días) en la <i>Berufsschule</i> , 3 días en la empresa.
Edad teórica de incorporación y finalización	10-15 ó 16 años.	10-16 años.	10-16 años.	10-15 años.	16-19 años.	16-18 años.	15/16-19 años.	15/16-19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Finalización de la educación primaria.	Finalización del 4º año y bajo la recomendación del centro de primaria.	Finalización del 4º año y bajo la recomendación del centro de primaria.	Finalización de la educación primaria.	Autorización para continuar en el nivel superior del <i>Gymnasium</i> .	<i>Mittlerer Schulabschluss</i> <i>Realschulabschluss</i> .	<i>Hauptschulabschluss</i> o <i>Mittlerer Schulabschluss</i> <i>Realschulabschluss</i> .	Finalización de la educación general obligatoria a tiempo completo (<i>allgemeine Schulpflicht</i>).
Certificaciones	Según el curso elegido: • <i>Hauptschulabschluss</i> . • <i>Mittlerer Schulabschluss</i> <i>Realschulabschluss</i> . • Autorización para continuar en el nivel superior del <i>Gymnasium</i> .	Autorización para continuar en el nivel superior del <i>Gymnasium</i> .	<i>Realschulabschluss</i> <i>Mittlerer Schulabschluss</i> .	<i>Hauptschulabschluss</i> .	<i>Allgemeine Hochschulreife</i> .	<i>Fachhochschulreife</i> .	Diferentes certificados de finalización de los estudios dependiendo de la organización por la autoridad competente (por ejemplo, las cámaras de comercio) y tras ellos se obtienen los certificados de maestría (<i>Facharbeiterbrief</i> , <i>Gesellenbrief</i> , <i>Gehilfenbrief</i>).	Certificado al término de la <i>Berufsschule</i> . Los exámenes para la formación en el lugar de trabajo están organizados por la autoridad competente (por ejemplo, las cámaras de comercio) y tras ellos se obtienen los certificados de maestría (<i>Facharbeiterbrief</i> , <i>Gesellenbrief</i> , <i>Gehilfenbrief</i>).
Opciones educativas y profesionales posteriores	(véase la descripción de la <i>Hauptschule</i> , la <i>Realschule</i> y del <i>Gymnasium</i>).	<i>Gymnasiale Oberstufe</i> .	Educación secundaria superior, <i>Berufsfachschulen</i> , <i>Fachhochschulen</i> .	Formación profesional en el sistema dual, <i>Berufsfachschulen</i> .	Acceso a cualquier institución de educación superior en cualquier área de estudio.	Acceso a la <i>Fachhochschule</i> .	Acceso al puesto de trabajo tras dos años de formación.	Acceso al puesto de trabajo.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo parcial (1º año). Tiempo completo (2º año).	Tiempo completo.	Escolarización a tiempo parcial y formación en el lugar de trabajo (sistema dual).

22 En general, los alumnos tienen que estar escolarizados durante 13 años para obtener las cualificaciones de acceso a la educación superior. Hay un acuerdo entre los *Länder* por el cual se reconocen 12 años de escolarización si se constata que se ha cursado un determinado número total de períodos lectivos.

La educación secundaria en el sistema educativo alemán. Curso 1995/96.



- 1) En el diagrama no se utilizan flechas debido a las diferencias existentes entre los *Länder*. La tabla 12 contiene información sobre las posibilidades de transferencia de un centro educativo a otro.
 - 2) La duración de la escolarización obligatoria a tiempo completo (educación obligatoria general) es de 9 años en 12 *Länder* y de 10 años en 4. El siguiente período, de educación obligatoria a tiempo parcial, es de 3 años (formación profesional obligatoria).
 - 3) La duración de la educación primaria en Berlín y Brandenburgo es de 6 años.
 - 4) Independientemente de la modalidad del centro, el 5º y 6º año constituyen una fase de especial énfasis en el apoyo, la observación y la orientación. En algunos *Länder*, la fase de orientación se establece como una unidad organizativa independiente de las distintas modalidades de centro.
 - 5) Centro de educación secundaria que tiene dos modalidades diferentes: el tipo cooperativo concentra las escuelas del sistema tradicional *Hauptschule*, *Realschule*, *Gymnasium*) bajo un mismo techo y armoniza sus currículos para facilitar las transferencias de una rama educativa a otra; el tipo integrado admite a todos los alumnos de una edad determinada sin distinguir entre los diferentes tipos de escuelas tradicionales.
 - 6) Algunos *Länder* tienen centros de educación secundaria inferior que ofrecen dos trayectorias educativas *Hauptschule* y *Realschule* - que preparan a los alumnos para obtener sus respectivos títulos. Estos centros poseen nombres diferentes en función del *Länd*.
- Fuente: Eurvdice

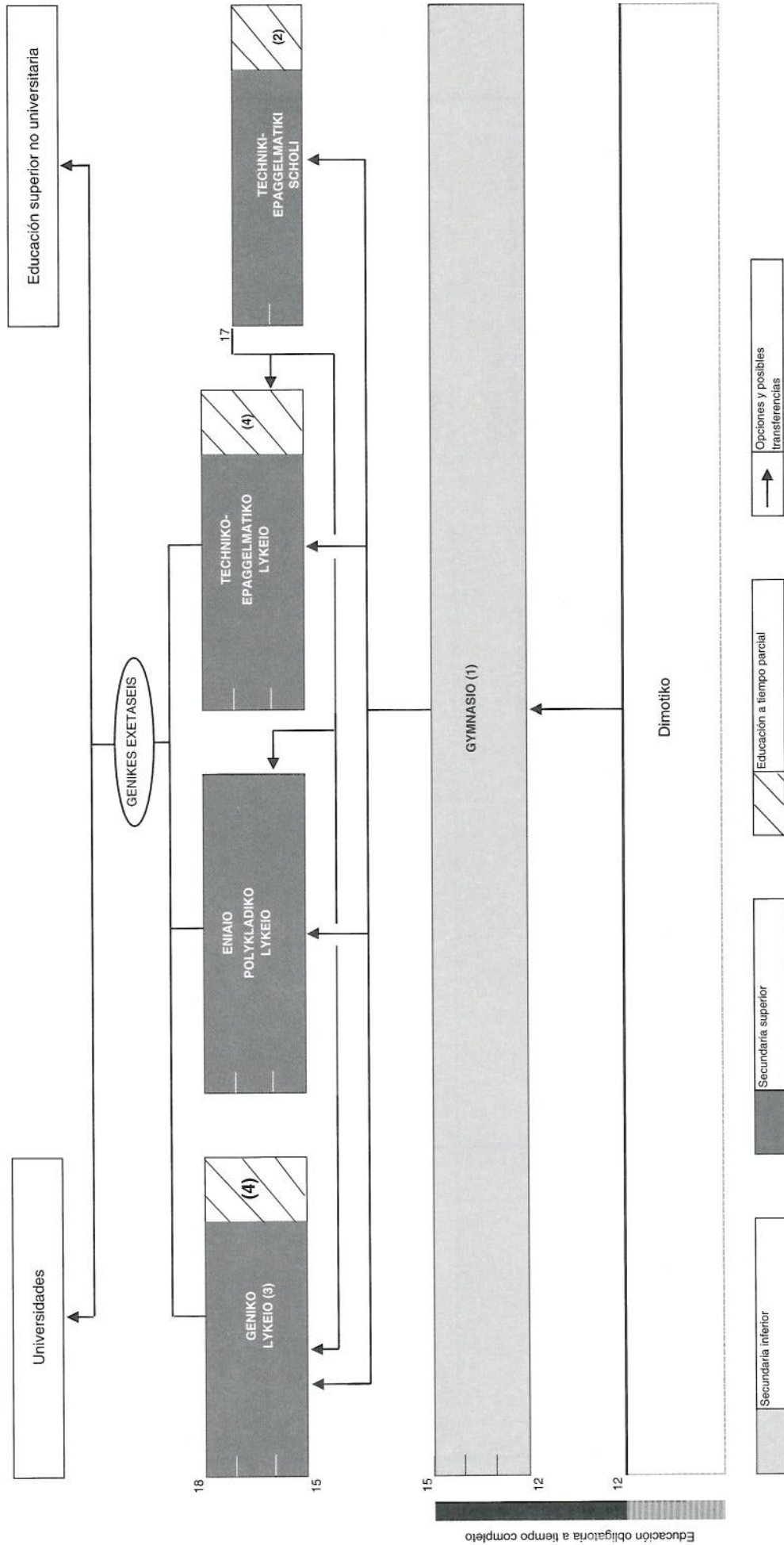
Tabla 13. Estructuras de educación secundaria en GRECIA. Curso 1995/96.

	<i>Gymnasio</i>	<i>Geniko lykeio</i>	<i>Eniatio polykladiko lykeio (EPL)</i>	<i>Techniko epaggelmatiko lykeio (TEL)</i>	<i>Techniki epaggelmatiki scholi (TES)</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Ofrecer una educación básica general para ayudar al desarrollo integral de los alumnos tanto en conocimientos como en actitudes.	Moldear el carácter de los alumnos para que sean capaces de participar activamente en el desarrollo social, económico y cultural del país, comprender la sociedad y elegir sus estudios y su carrera profesional.	Ofrecer a los alumnos una educación general y técnica. Aparte del currículo común, los alumnos pueden elegir el tipo de curso, general o profesional, ofreciéndoles la posibilidad de realizar estudios superiores.	Además de los objetivos del <i>Geniko lykeio</i> , ofrecer a los alumnos los conocimientos técnicos y profesionales necesarios para desarrollar sus habilidades y desempeñar un trabajo técnico o profesional eficiente.	Transmitir el conocimiento técnico y profesional y desarrollar las aptitudes que posibiliten a los alumnos desempeñar adecuadamente una actividad técnica o profesional, para de esta forma contribuir al desarrollo cualitativo y cuantitativo de la producción.
Duración	3 años.	3 años.	3 ó 4 años.	3 años.	2 años (3 años en cursos a tiempo parcial).
Edad teórica de incorporación y finalización	12-15 años.	15-18 años.	15-18 años.	15-18 años.	15-17 (18) años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Certificado de educación primaria.	Certificado de finalización del <i>Gymnasio (Apolytirio Gymnasiou)</i> .	Certificado de finalización del <i>Gymnasio (Apolytirio Gymnasiou)</i> .	Certificado de finalización del <i>Gymnasio (Apolytirio Gymnasiou)</i> .	Certificado de finalización del <i>Gymnasio (Apolytirio Gymnasiou)</i> .
Certificaciones	<i>Apolytirio Gymnasiou</i> .	<i>Apolytirio Lykeiou</i> .	<i>Apolytirio Lykeiou</i> o <i>Psychio</i> . ²³	<i>Apolytirio Lykeiou</i> o <i>Psychio</i> . ²⁴	<i>Psychio TES</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Todas las <i>Lykeia</i> y las <i>Technikes epaggelmatikes scholes</i> .	Educación universitaria. Educación superior no universitaria. Puesto de trabajo.	Educación universitaria. Educación superior no universitaria. Puesto de trabajo.	Educación universitaria. Educación superior no universitaria. Puesto de trabajo.	Con o sin la obtención del <i>Apolytirio TES</i> ; puesto de trabajo. Con la obtención del <i>Apolytirio TES</i> ; posibilidad de acceder al primer año de un <i>Geniko lykeio</i> o al segundo año de un <i>Eniatio polykladiko lykeio</i> o un <i>Techniko epaggelmatiko lykeio</i> .
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo (cursos de día). Tiempo parcial (cursos de tarde).	Tiempo completo (cursos de día). Tiempo parcial (cursos de tarde).	Tiempo completo (cursos de día). Tiempo parcial (cursos de tarde).	Tiempo completo (cursos de día). Tiempo parcial (cursos de tarde).	Tiempo completo (cursos de día). Tiempo parcial (cursos de tarde).

²³ Después de tres años en el *EPL*, los alumnos obtienen el *Apolytirio Lykeiou*. Después del 4º año de *EPL*, llamado año de especialización, los alumnos obtienen el *Psychio eidiktotitas*.

²⁴ Los alumnos que hayan finalizado 3 años de *TEL* obtienen: a) *Psychio TEL*, si han estado matriculados en estudios de especialización; b) *Apolytirio Lykeiou*, si han seguido estudios normales.

La educación secundaria en el sistema educativo griego. Curso 1995/96.

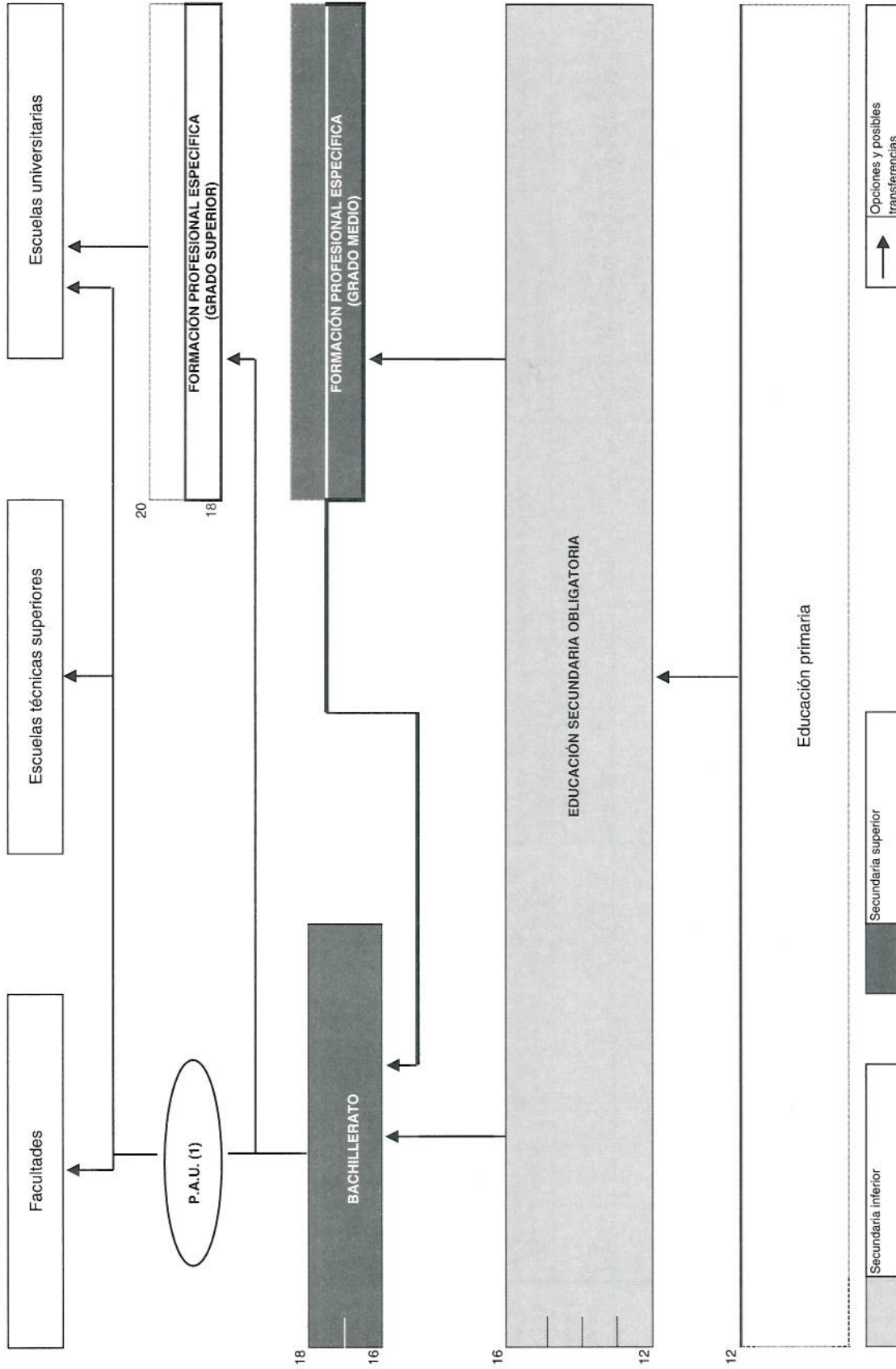


- 1) También existen *Gymnasia* religiosos y musicales y *Gymnasia* con departamentos de deportes. Los *Gymnasia* de tardes imparten enseñanzas equivalentes para los alumnos de 14 años o mayores y que ya están trabajando.
 - 2) La duración de la educación a tiempo parcial es de 3 años.
 - 3) También existen *Lykeia* clásicos, religiosos y musicales y *Lykeia* con departamentos de deportes.
 - 4) La duración de la educación a tiempo parcial es de 4 años.
- Fuente : Eurydice

Tabla 14. Estructuras de educación secundaria en ESPAÑA (tras la reforma). Curso 1995/96.

	<i>Educación secundaria obligatoria</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Formación profesional específica de grado medio</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Transmitir los aspectos fundamentales de la cultura, enseñar a los alumnos a cumplir con sus deberes y ejercitar sus derechos y prepararlos para el empleo y para una formación profesional específica de grado medio.	Promover la maduración intelectual y emocional, así como ofrecer los conocimientos y las habilidades necesarias para cumplir con las funciones sociales de forma competente y con responsabilidad. Prepararlos para el acceso a estudios superiores, ya sean de carácter académico o profesional.	Preparar a los alumnos para el empleo, ofreciéndoles para ello una formación variada que les permita adaptarse a los cambiantes requisitos profesionales a los que se enfrentarán durante sus carreras; facilitar su integración en el mundo laboral; y contribuir a la formación continua de todos los ciudadanos de acuerdo con la demanda del sector productivo.
Duración	4 años.	2 años.	1 a 2 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	12-16 años.	16-18 años.	16-17 ó 18 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	El acceso a este nivel de educación obligatoria es automático tras la finalización de la educación primaria.	<i>Graduado en Educación Secundaria.</i>	<i>Graduado en Educación Secundaria.</i> Los alumnos mayores de 18 años también pueden acceder si superan un examen de acceso específico.
Certificaciones	<i>Graduado en Educación Secundaria.</i>	Título de <i>Bachiller</i> .	Título de <i>Técnico</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	<i>Bachillerato</i> o formación profesional de grado medio.	Educación superior o formación profesional de grado superior.	Empleo o <i>Bachillerato</i> .
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo y formación en alternancia.

La educación secundaria en el sistema educativo español (reforma). Curso 1995/96.



1) P.A.U. (Pruebas de Acceso a la Universidad): para acceder a la educación universitaria, los alumnos deben superar una serie de pruebas aptitudinales para demostrar su madurez y conocimientos.
Fuente: Eurydice

Educación obligatoria a tiempo completo

Tabla 15. Estructuras de educación secundaria en FRANCIA. Curso 1995/96.

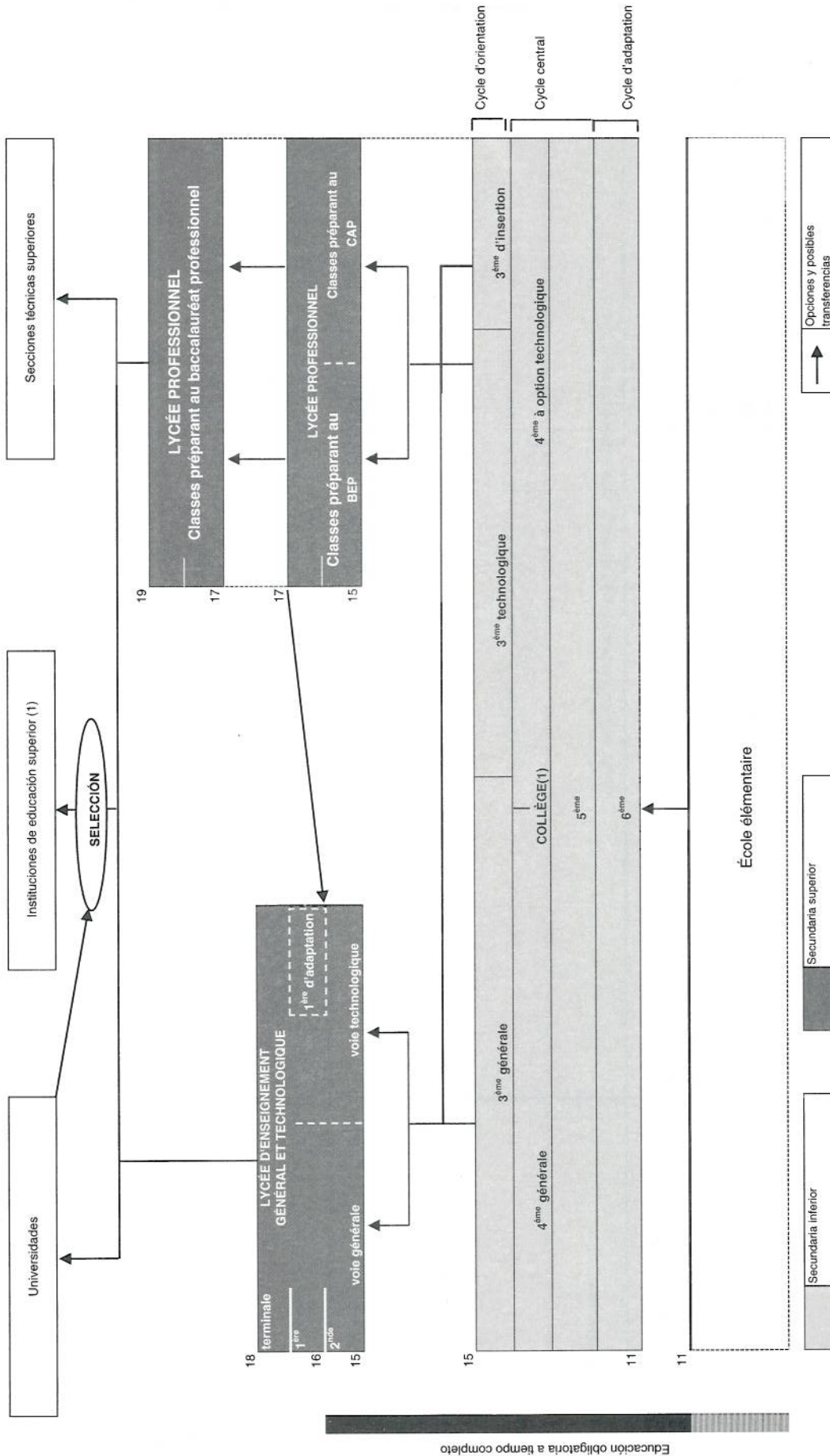
	<i>Collège</i>	<i>Lycée d'enseignement général et/ou technologique (LEGT)</i>	<i>Lycée professionnel</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Garantizar que el máximo número de alumnos adquiera al final del tercer curso (4º año) el nivel de educación general necesario para pasar al <i>Lycée (LEGT o LP)</i> . En caso contrario, al menos ofrecer a cada alumno una educación general básica y una formación profesional inicial que les prepare para los certificados del 5º año: <i>Certificat d'aptitude professionnelle (CAP)</i> o <i>Brevet d'études professionnelles (BEP)</i> .	Ofrecer una educación que desemboque en el <i>Baccalauréat</i> general o tecnológico, o en el <i>Brevet de technicien</i> (certificado técnico).	Permitir que los alumnos que abandonan el <i>Collège</i> obtengan una educación general, tecnológica y profesional conducente a las calificaciones que les permitan acceder directamente al empleo en una ocupación específica.
Duración	4 años.	3 años.	2 años o (para el <i>Baccalauréat</i> profesional) 4 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	11-15 años.	15-18 años.	15-17 (19) años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Todos los alumnos que completan la etapa de consolidación de la educación primaria están admitidos en el 6º curso (1º año) a la edad de 12 años como muy tarde. ²⁵	La admisión se basa en: la dirección de estudios elegida y los deseos de la familia; matriculación del alumno en el centro por parte de la familia. ²⁶	La admisión se basa en: la dirección de estudios elegida y los deseos de la familia; la matriculación del alumno en el centro por parte de la familia.
Certificaciones	La mayoría de los alumnos obtienen un certificado de educación general, el <i>Brevet</i> , que se consigue tras la finalización del 3º curso (4º año), pero que no determina el acceso al 2º.	<i>Baccalauréat</i> general, tecnológico, o <i>Brevet de technicien</i> . ²⁷ Por el contrario, un <i>certificat de fin d'études secondaires</i> para los alumnos que obtienen puntuaciones medias equivalentes a 8/20 como mínimo en los exámenes de <i>Baccalauréat</i> .	<i>Certificat d'aptitude professionnelle (CAP)</i> . <i>Brevet d'études professionnelles (BEP)</i> . <i>Baccalauréat</i> profesional. <i>Mentions complémentaires</i> para el <i>CAP</i> y el <i>BEP</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	El 2º curso general o tecnológico. El 2º curso profesional (primer año de preparación para el <i>BEP</i>). El primer año de preparación para el <i>CAP</i> .	Se garantiza el acceso a la educación superior para quienes obtienen el <i>Baccalauréat</i> . El <i>certificat de fin d'études secondaires</i> no da derecho a acceder a la educación superior.	Acceso al empleo para quienes poseen un <i>CAP</i> , un <i>BEP</i> o un <i>Baccalauréat</i> profesional. Estudios posteriores en un <i>Baccalauréat</i> profesional (o tecnológico al entrar en el 1º curso de adaptación del <i>LEGT</i>) para quienes poseen un <i>BEP</i> . Posibilidad de realizar estudios superiores para los poseedores de un <i>Baccalauréat</i> profesional.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo, excepto un curso alternativo "centro educación-empresa" para la preparación de titulaciones profesionales.

²⁵ En la educación pública, a los padres se les exige como norma que matriculen a sus hijos en el *collège* del sector escolar (zona geográfica de influencia escolar) en el que viven. Si un *collège* no imparte ciertos cursos, especialmente en lo que respecta a la elección de la primera lengua extranjera, se pueden garantizar ciertas excepciones, permitiendo que los padres manden a sus hijos a otro *collège*.

²⁶ Los alumnos normalmente pasan del *Collège* al *Lycée* de su distrito escolar (zona geográfica que engloba varios sectores escolares), a no ser que por la opción o la especialización elegida tengan que asistir a un centro más alejado. Hay varias excepciones a la regla de asignación por distritos escolares. Se han iniciado algunas experiencias en las que se permite a las familias elegir entre diversos centros educativos.

²⁷ A medio plazo se pretende que las *Brevets de technicien* sean cubiertas por los *Baccalauréatus* tecnológicos o profesionales.

La educación secundaria en el sistema educativo francés. Curso 1995/96.

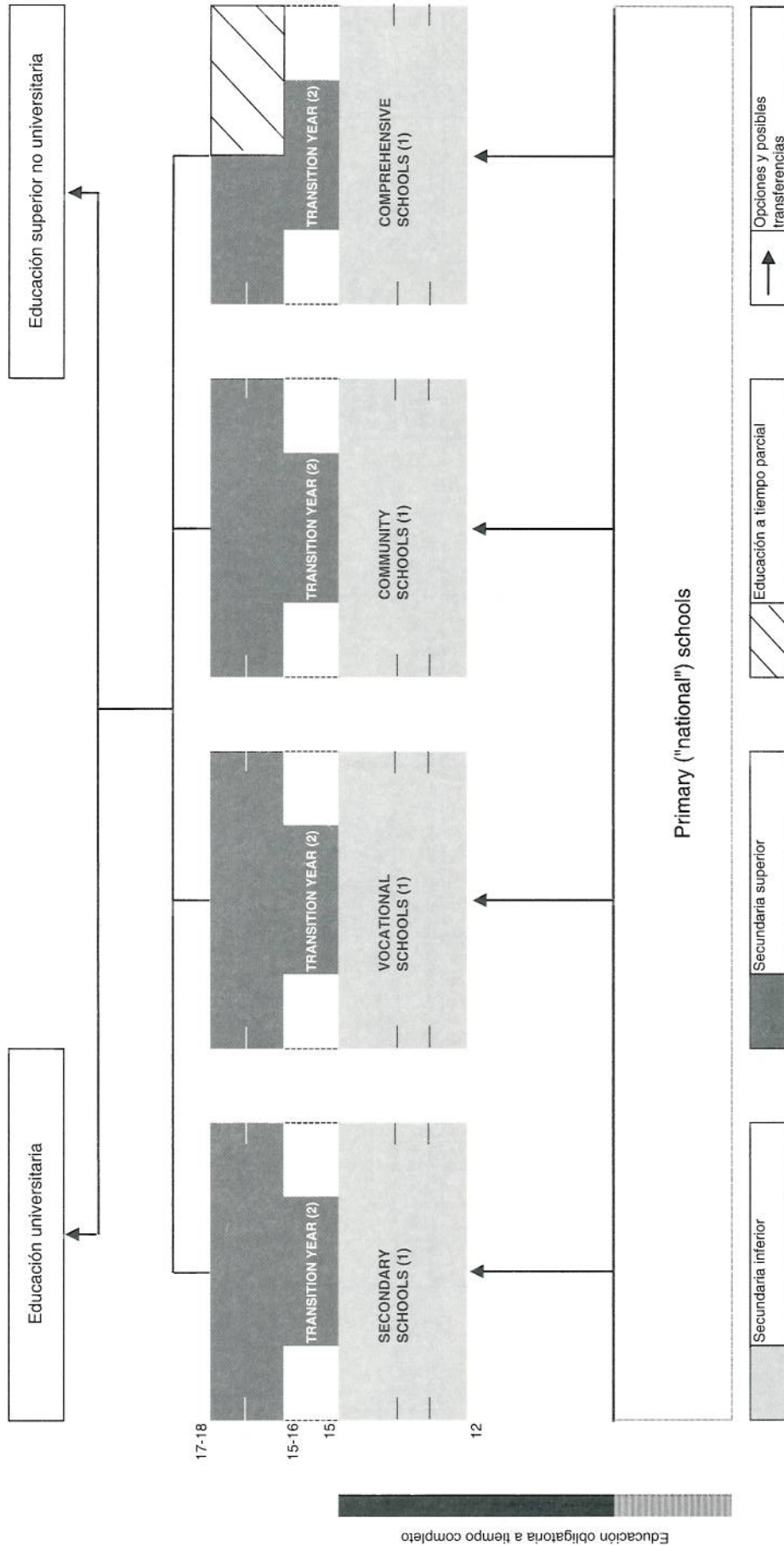


1) Esta categoría abarca instituciones educativas muy diversas que seleccionan a sus alumnos. La más prestigiosa -las Grandes Écoles- seleccionan, a través de un examen competitivo, a los alumnos que han terminado uno o dos años de *classes préparatoires aux grandes écoles (CPGE)*.
Fuente: Eurydice

Tabla 16. Estructuras de educación secundaria en IRLANDA. Curso 1995/96.

	<i>Secondary school</i>	<i>Vocational school</i>	<i>Community school</i>	<i>Comprehensive school</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior y superior.	Secundaria inferior y superior.	Secundaria inferior y superior.	Secundaria inferior y superior.
Objetivos generales	Ofrecer un amplio currículo que incluya materias tanto académicas como técnicas.			
Duración	Secundaria inferior: 3 años (<i>Junior Cycle</i>). Secundaria superior: 1 año de transición opcional + 2 años (<i>Senior Cycle</i>).			
Edad teórica de incorporación y finalización	Secundaria inferior: 12-15 años. Secundaria superior: 15-17 ó 18 años (con o sin año de transición).			
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Los alumnos pueden acceder a la educación secundaria inferior cuando han completado la educación primaria, lo que normalmente ocurre a la edad de 12 años. Algunas <i>secondary schools</i> organizan exámenes de acceso.			
Certificaciones	Al finalizar la educación secundaria inferior, los alumnos que han terminado el <i>Junior Cycle</i> pueden presentarse al examen para obtener el <i>Junior Certificate</i> . Al finalizar la educación secundaria superior, los alumnos pueden presentarse al examen para obtener el <i>Leaving Certificate</i> , o un <i>Senior Certificate</i> en algunas regiones.			
Opciones educativas y profesionales posteriores	Universidades e instituciones de educación superior (tras la finalización de la educación secundaria superior). Empleo (posible a partir de los 15 años de edad).			
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo (secundaria inferior y superior). Tiempo parcial (secundaria superior).	Tiempo completo.	Tiempo completo.

La educación secundaria en el sistema educativo irlandés. Curso 1995/96.



1) Aunque tradicionalmente las *Secondary schools* ofrecen una educación académica y las *Vocational schools* una formación profesional, hoy en día, los cuatro tipos de centros pretenden ofrecer un currículo variado que garantice el equilibrio entre las materias académicas y las profesionales.

2) No todos los centros educativos ofrecen un año de transición. Además, no es obligatorio en los centros donde se contempla.

Fuente: Eurydice

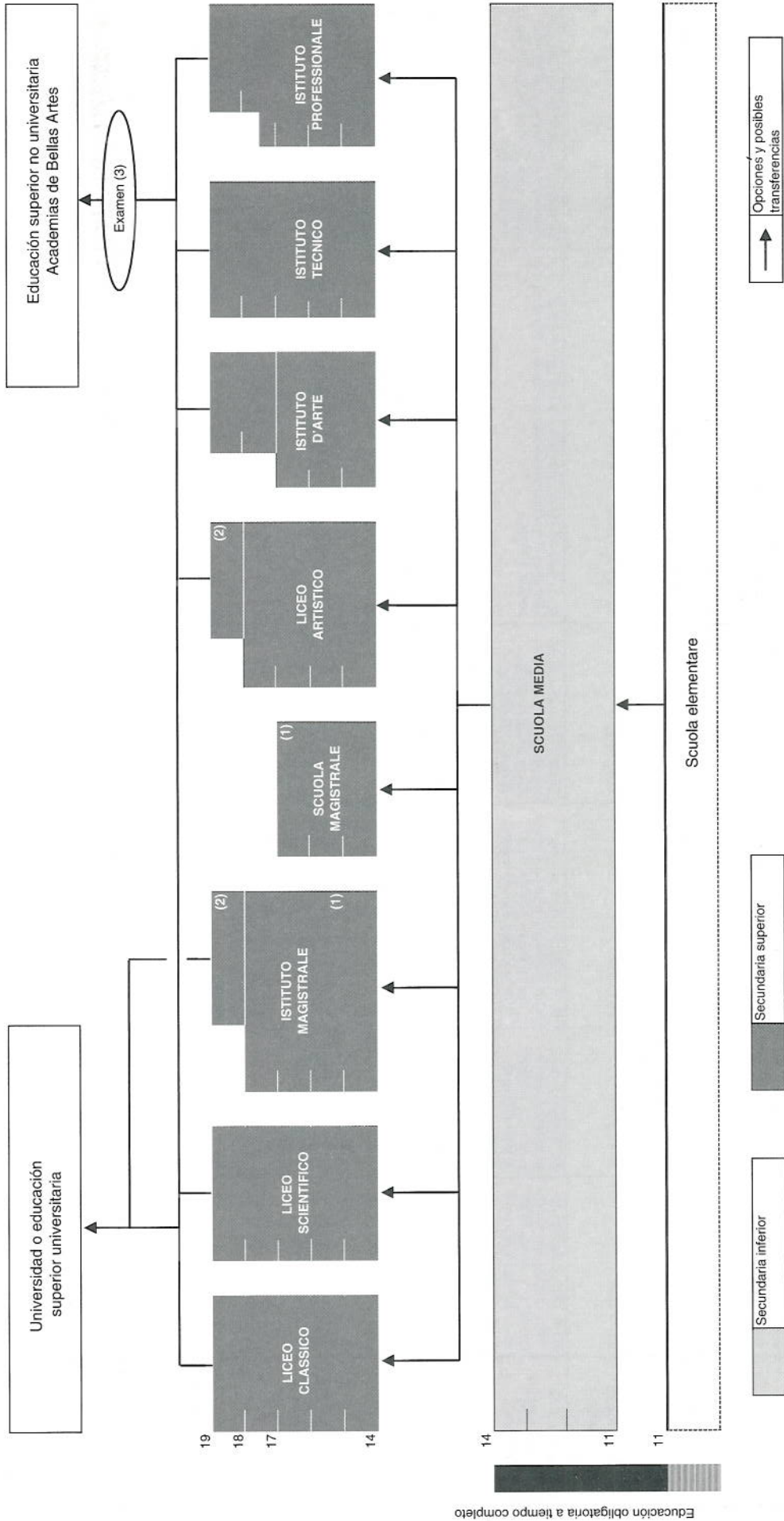
Tabla 17. Estructuras de educación secundaria en ITALIA. Curso 1995/96.

	<i>Scuola Media</i>	<i>Liceo classico</i>	<i>Liceo scientifico</i>	<i>Istituto magistrale</i>	<i>Scuola magistrale</i>	<i>Liceo artistico</i>	<i>Istituto d'Arte</i>	<i>Istituto tecnico</i>	<i>Istituto professionale</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Ofrecer al alumnado un currículo común de educación general de secundaria inferior, formación, preparación para la vida activa y orientación.	Preparar a los alumnos para la Universidad y para la educación superior.	Preparar a los alumnos para la Universidad y para la educación superior.	Formar a los profesores de educación primaria.	Formar a los profesores de educación infantil.	Preparar a los alumnos para estudios especializados en pintura, escultura, fotografía y arquitectura.	Preparar a los alumnos para trabajos de tipo tradicional y artísticos para la industria, empleando los recursos de la región.	Preparar a los alumnos para trabajar en empleos concretos o para asumir responsabilidades técnicas o administrativas en las áreas de agricultura, industria y comercio.	Formar a trabajadores especializados cuyos perfiles profesionales respondan a las demandas socioeconómicas del mercado laboral local.
Duración	3 años.	5 años.	5 años.	4 años + 1 año para poder acceder a las facultades universitarias.	3 años.	4 años + 1 año opcional.	3 años + 2 años opcionales.	5 años.	3 años + 2 años opcionales.
Edad teórica de incorporación y de finalización	11-14 años.	14-19 años.	14-19 años.	14-18/19 años.	14-17 años.	14-18/19 años.	14-17/19 años.	14-19 años.	14-17/19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Certificado de educación primaria.	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado de educación secundaria inferior).
Certificaciones	<i>Diploma di licenza media</i> (certificado que da acceso a la educación secundaria superior).	<i>Diploma di maturità classica</i> (certificado de secundaria superior del <i>Liceo classico</i>).	<i>Diploma di maturità scientifica</i> (certificado de secundaria superior del <i>Liceo scientifico</i>).	<i>Diploma di maturità magistrale</i> (certificado de profesor de educación primaria, secundaria superior del <i>Istituto magistrale</i>).	<i>Diploma di abilitazione all' insegnamento nelle scuole materne</i> .	<i>Diploma di maturità artistica</i> (certificado de secundaria superior del <i>Liceo artistico</i>).	Después de 3 años: certificado de cualificación artística. Después de 5 años: <i>Diploma di maturità d' arte applicata</i> (certificado de secundaria superior en artes aplicadas de los <i>Istituti d' arte</i>). Después de 2 años adicionales: <i>Diploma di maturità professionale</i> .	<i>Diploma di maturità tecnica</i> (certificado de secundaria superior por el <i>Istituto tecnico</i>).	Después de 3 años: certificado de cualificación. Después de 2 años más: certificado de secundaria superior para la Escuela de formación profesional (<i>Diploma di maturità professionale</i>).
Opciones educativas y profesionales posteriores	Transición al empleo no cualificado. Aprendizajes. Inscripción en una de las modalidades de centros de secundaria superior.	Cualquier tipo de educación universitaria. Educación superior.	Cualquier tipo de educación universitaria. Educación superior.	Profesor de primaria. Facultades universitarias, después del año adicional.	Profesor de educación infantil	Cursos avanzados en la Academia de Bellas Artes. Cursos de arquitectura. Facultades universitarias, después del año adicional.	Empleo. Después de 5 años, cualquier curso universitario (educación superior).	Empleo en el sector público o privado. Actividad profesional independiente. Inscripción en escuelas de educación superior o facultades universitarias.	Empleo. Después de 3 años: cursos de postgrado de 2 años en un centro de formación profesional. Después de 5 años: cualquier tipo de curso universitario (educación superior).
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo y parcial con cursos de tarde.	Tiempo completo.	Tiempo completo y parcial con cursos de tarde.	Tiempo completo y parcial con cursos de tarde.

²⁸ Algunos centros educativos han introducido de forma experimental cursos de dos años. Los alumnos que completan satisfactoriamente estos cursos reciben una titulación en artes aplicadas que les permite continuar sus estudios en colegios de arte de nivel superior o en la Universidad.

²⁹ En el futuro, los *istituti magistrali* y las *scuole magistrali* formarán a profesionales de la enseñanza. El sistema universitario está en la actualidad experimentando una reforma, y los profesores de educación infantil y primaria deberán realizar un programa universitario especial de una duración que oscilará entre 4 y 6 años.

La educación secundaria en el sistema educativo italiano. Curso 1995/96.



1) Estos dos tipos de centros ya no se orientarán a carreras docentes. Una reforma del sistema universitario, que todavía no se ha implantado, contempla un programa de formación de cuatro a seis años de duración para los futuros profesores de educación infantil y primaria.
 2) Un año extra después de 4 años en un *Istituto magistrale* o un *Liceo artistico* da derecho a acceder a ciertas facultades universitarias.
 3) Examen de acceso o prueba aptitudinal. Los que posean un certificado de secundaria superior en artes no tienen que realizar pruebas de acceso para ser admitidos en las Academias de Bellas Artes.
 Fuente: Eurydice

Tabla 18. Estructuras de educación secundaria en LUXEMBURGO. Curso 1995/96.

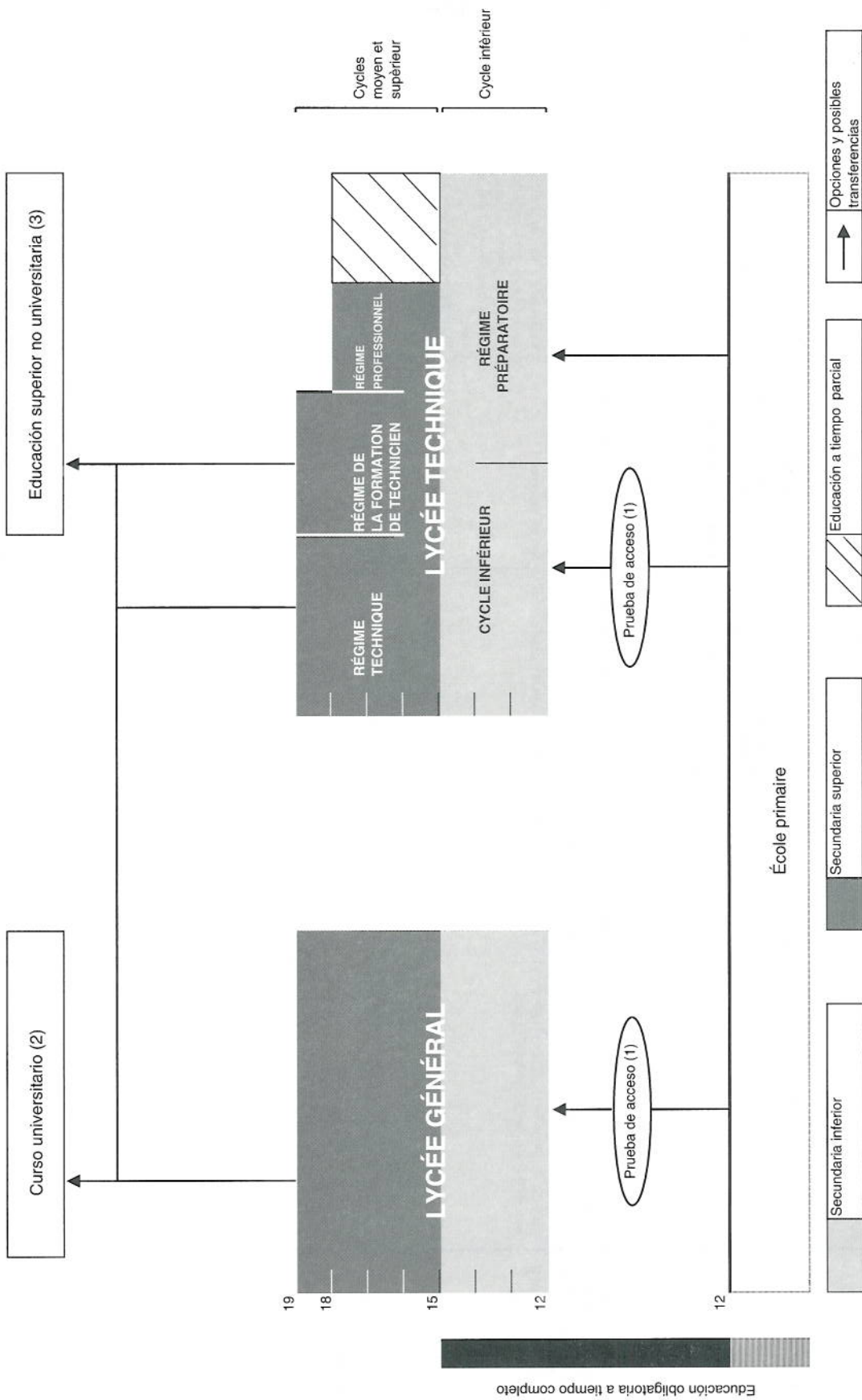
	Lycée général		Régime préparatoire ³⁰	Cursus normal	Lycée technique		Régime professionnel
	Secundaria inferior	Secundaria superior			Secundaria superior	Secundaria superior	
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior	Secundaria superior	Secundaria inferior.	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Preparar a los alumnos fundamentalmente para el nivel universitario de la educación superior basándose en una educación general de carácter intensivo.	Preparar a los alumnos fundamentalmente para el nivel universitario de la educación superior basándose en una educación general de carácter intensivo.	Motivar a los jóvenes a obtener una cualificación profesional prestando atención a los logros y potencialidades de cada alumno y/o posibilitar a los alumnos el acceso al <i>cursus normal</i> del <i>Lycée technique</i> .	Ampliar y profundizar la educación básica recibida. Orientar a los alumnos en su formación posterior y prepararlos para los estudios de las diferentes ramas de la etapa intermedia.	Ciclo intermedio; preparación para el ciclo superior.	Etapa intermedia; preparación para el ciclo superior.	Etapa intermedia: enseñar un oficio u ocupación.
Duración	3 años.	4 años: con una etapa general (2 años) y una etapa de especialización (2 años).	3 años.	Facilitar la integración en la vida laboral.	Normalmente 4-5 años (la duración de cada ciclo depende de la rama y de la profesión elegida).	3 años como norma.	
Edad teórica de incorporación y finalización	12-15 años.	15-19 años.	12-15 años.	12-15 años.	15-18/19/20 años.	15-18 años.	
Condiciones de acceso y criterios de admisión³²	Hasta 1996, exámenes de acceso, incluyendo pruebas de francés y alemán (dictado y habilidades prácticas). Desde 1996, procedimientos de orientación en el último año de educación primaria.	El "consejo de clase" toma la decisión de promover al alumno al nivel intermedio según los criterios que el mismo consejo establece.	Hasta 1996, los alumnos debían haber realizado 6 años de primaria y tener al menos 12 años. Desde 1996, procedimientos de orientación durante el último año de primaria.	Desde 1996, exámenes de acceso que incluyen pruebas de francés y alemán (dictado y habilidades prácticas) y una prueba de aritmética. Desde 1996, procedimientos de orientación durante el último año de primaria.	El "consejo de clase" toma la decisión de promover al alumno al nivel intermedio según los criterios que el mismo consejo establece.	El "consejo de clase" toma la decisión de promover al alumno al nivel intermedio según los criterios que el mismo consejo establece.	
Certificaciones	Ninguna	<i>Diplôme de fin d'études secondaires</i> .	<i>Certificat de fin de scolarité</i> .	<i>Certificat de fin de scolarité</i> .	Rama de formación de técnicos: <i>Diplôme de technicien</i> . Rama técnica: <i>Diplôme de fin d'études secondaires techniques</i> .	<i>Certificat d'aptitude technique et professionnelle (CATP)</i> . <i>Certificat d'initiation technique et professionnelle (CITP)</i> . <i>Certificat de capacité manuelle (CCM)</i> .	Empleo.
Opciones educativas y profesionales posteriores	Acceso a la educación secundaria superior.	Acceso a los estudios superiores de todas las disciplinas.	Paso al ciclo inferior de la educación secundaria técnica. Paso, dentro del ciclo intermedio, a la rama profesional (ordinaria o aprendizaje de dos etapas) de la educación secundaria técnica. Empleo.	Acceso al ciclo intermedio y superior en sus tres ramas: rama técnica; rama de formación de técnicos; rama profesional.	Rama de formación de técnicos: empleo y estudios técnicos de nivel superior. Rama técnica: educación general superior, empleo y estudios universitarios.	Sistema concomitante: formación teórica en el centro (8 h. a la semana) + formación práctica en una empresa. Sistema mixto: 1 año a tiempo completo + 2 años en cursos concomitantes, o 2 años de cursos a tiempo completo + 1 año de cursos concomitantes. Sistema a tiempo completo: 3 años.	
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	

³⁰ La rama preparatoria fue incorporada por una reforma llevada a cabo al inicio del curso escolar 1994/95. Sustituye los cursos complementarios anteriores y presta una atención especial a los alumnos con dificultades en la asimilación del contenido del curso y en seguir el ritmo normal de la educación.

³¹ La reforma de la educación secundaria técnica tiene en cuenta el hecho de que algunos alumnos son capaces de aprender los aspectos prácticos de una profesión y, sin embargo, muestran dificultades a la hora de asimilar las asignaturas teóricas. Pensando en estos alumnos, se ha incorporado un programa formativo de dos fases denominado *apprentissage à deux degrés*, que permite a los alumnos completar la formación teórica a su propio ritmo (para la obtención de un *Certificat d'initiation technique et professionnelle*).

³² Todavía se están elaborando los nuevos procedimientos para acceder a la educación secundaria inferior (desde 1996).

La educación secundaria en el sistema educativo de Luxemburgo. Curso 1995/96.



1) Hasta 1996, los alumnos tenían que superar una prueba de acceso para pasar a la educación secundaria general. Esta prueba se eliminó en 1996 y se reemplazó por un procedimiento de orientación.

2) Después de este curso de un año de duración, los alumnos pueden continuar sus estudios en determinadas universidades extranjeras.

3) Este nivel educativo se imparte en varias instituciones: *l'Institut supérieur de technologie; l'Institut supérieur d'études et de recherches pédagogiques; l'Institut d'études éducatives et sociales*; ciclos breves de estudio en administración en el *Département de droit et d'économie du Centre universitaire de Luxembourg*; algunos centros de secundaria ofrecen el *brevet de technicien supérieur*.

Fuente: Eurydice

Tabla 19. Estructuras de educación secundaria en los PAÍSES BAJOS. Curso 1995/96.

	<i>Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs (VWO)</i>	<i>Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs (HAVO)</i>	<i>Middelbaar Algemeen Voortgezet Onderwijs (MAVO)</i>	<i>Voorbereidend Beroepsopleiding (VBO)</i>	<i>Middelbaar Beroepsopleiding (MBO)</i>	Aprendizaje
Secundaria inferior o superior ³³	Secundaria inferior y superior	Secundaria inferior y superior	Secundaria inferior.	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	El objetivo del <i>Basisvorming</i> (secundaria inferior) es ofrecer una amplia educación general, en la que no se hace una diferenciación estricta entre materias generales y técnicas.					
	Preparar a los alumnos para los estudios universitarios.	Preparar a los alumnos para la educación superior.	Fundamentalmente, preparar a los alumnos para la educación secundaria superior de carácter profesional (<i>MBO</i>).	Ofrecer una educación profesional básica, preparando a los alumnos para su trayectoria educativa posterior.	Ofrecer una educación y formación general en sectores profesionales específicos, para la formación profesional superior y para ocupar puestos de nivel intermedio en los sectores administrativos, industriales y de servicios.	Preparar para una ocupación.
Duración	Secundaria inferior: 3 años. Secundaria superior: 3 años.	Secundaria inferior: 3 años. Secundaria superior: 2 años.	4 años.	4 años que incluyen 960 horas de materias profesionales.	2, 3 ó 4 años.	2 a 6 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	Secundaria inferior: 12-15 años. Secundaria superior: 15-18 años.	Secundaria inferior: 12-15 años. Secundaria superior: 15-17 años.	12-16 años.	12-16 años.	15/16-17/18 años.	16-18/21 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Una junta de admisión se basa en el informe realizado al término de la educación primaria para determinar los centros a los que puede acceder el alumno.					
Certificaciones	Tras la finalización del <i>Basisvorming</i> se otorga una titulación.					
	Certificado de <i>VWO</i> .	Certificado de <i>HAVO</i> .	Certificado de <i>MAVO</i> .	Certificado de <i>VBO</i> .		
Opciones educativas y posteriores	Después de secundaria inferior: <i>MBO</i> . Después de secundaria superior: educación universitaria o formación profesional superior.	Después de secundaria inferior: <i>MBO</i> . Después de secundaria superior: 5º año de <i>VWO</i> o formación profesional superior.	<i>MBO</i> o 4º año de <i>HAVO</i> o aprendizaje.	<i>MBO</i> o aprendizaje.	Después del <i>MBO</i> de 2 años, posibilidad de empezar un curso <i>MBO</i> de larga duración. Después de un <i>MBO</i> de 4 años: formación profesional superior. Empleo.	Empleo.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo	Tiempo completo. Tiempo parcial.	Formación alterna entre el centro y el lugar de trabajo.

³³ La educación secundaria inferior comprende los tres primeros años de *VWO*, *HAVO*, *MAVO* y *VBO* y en su conjunto se denomina *Basisvorming*. Tras la finalización del segundo año, el centro aconseja a cada alumno sobre la trayectoria educativa que parece más apropiada para él.

La educación secundaria en el sistema educativo de los Países Bajos. Curso 1995/96.

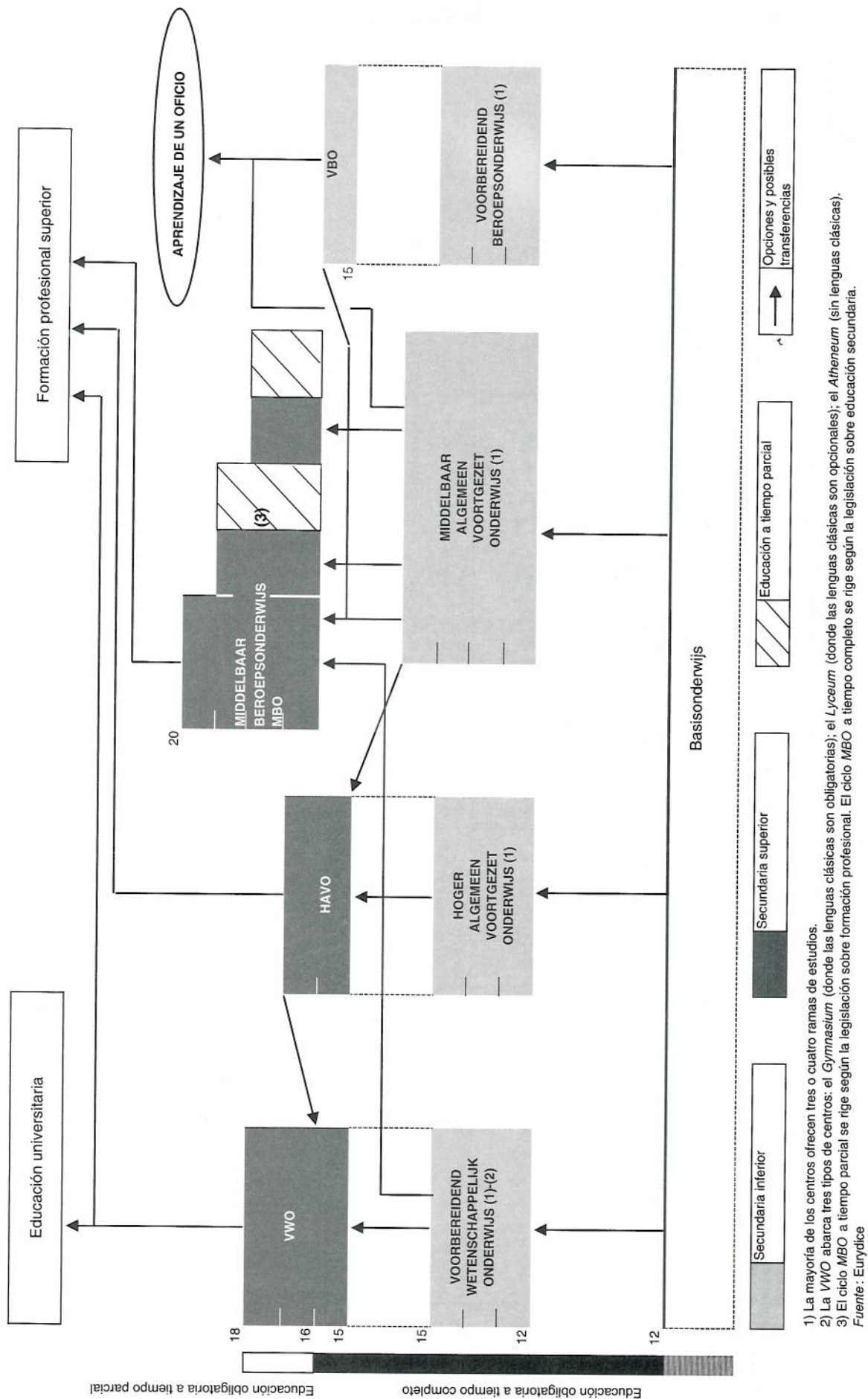
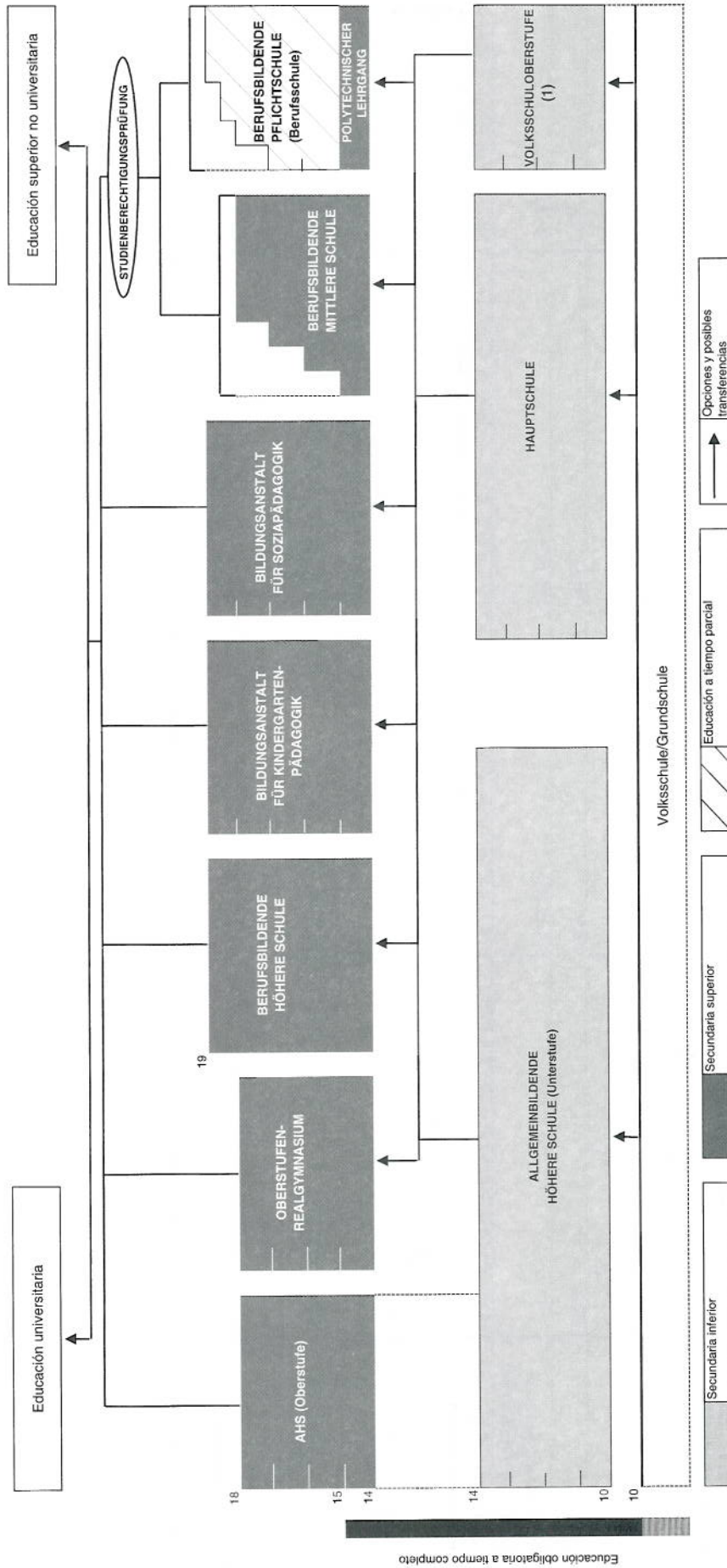


Tabla 20. Estructuras de educación secundaria en AUSTRIA. Curso 1995/96.

	Hauptschule	Allgemeinbildende höhere Schule	Oberstufenrealgymnasium	Polytechnischer Lehrgang	Berufsbildende Pflichtschule (Berufsschule)	Berufsbildende mittlere Schule	Berufsbildende höhere Schule	Bildungsanstalt für Kinder gartenpädagogik	Bildungsanstalt für Sozialpädagogik	
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior	Secundaria inferior y superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	
Objetivos generales	Ofrecer a los alumnos una educación general básica y prepararlos para la vida activa o para realizar estudios en centros de nivel intermedio o superior.	Ofrecer una formación general completa y en profundidad, orientada a la obtención del <i>Hochschulreife</i> .	Ofrecer una formación general completa y en profundidad, orientada a la obtención del <i>Hochschulreife</i> .	Ofrecer a los alumnos una formación general práctica, orientada a la inserción laboral temprana y a la elección de carrera. Consiste en un curso profesional destinado a los alumnos de 9º año de educación obligatoria.	Ofrecer al alumnado una formación técnica y profesional con la intención de que adquieran una comprensión teórica básica, una formación profesional inicial y un conocimiento general.	Ofrecer una formación inicial para ciertas profesiones, así como una educación general.	Formación profesional especializada y general para la obtención del <i>Hochschulreife</i> .	Formación profesional especializada y general para la obtención del <i>Hochschulreife</i> .	Formación profesional especializada y general para la obtención del <i>Hochschulreife</i> .	
Duración	4 años.	8 años.	4 años.	1 año.	2 a 4 años.	1 a 4 años.	5 años.	5 años.	5 años.	
Edad teórica de incorporación y finalización	10-14 años.	10-18 años.	14-18 años.	14-15 años	15-17/19 años.	14-15/18 años.	14-19 años.	14-19 años.	14-19 años.	
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Finalización satisfactoria del 4º año de primaria (<i>Volkschule</i>) y obtención de una nota de "muy bien" o "bien" en alemán, lectura y matemáticas. El claustro de profesores puede decidir sobre la admisión de alumnos con una puntuación de "satisfactorio". Los alumnos también pueden realizar un examen de acceso.	Finalización satisfactoria del 4º año de primaria (<i>Volkschule</i>) y obtención de una nota de "muy bien" o "bien" en alemán, lectura y matemáticas. El claustro de profesores puede decidir sobre la admisión de alumnos con una puntuación de "satisfactorio". Los alumnos también pueden realizar un examen de acceso.	Los alumnos que completan satisfactoriamente el 8º año (<i>4º año del Allgemeinbildende höhere Schule</i>) pueden acceder a este centro. También pueden acceder los estudiantes que han completado la <i>Hauptschule</i> y han obtenido buenos resultados. Quienes no consiguen cumplir el nivel exigido deben realizar un examen de acceso.	Cualquier alumno del 9º año de la educación obligatoria puede realizar un año preprofesional.	Finalización del 9º año de la educación obligatoria y estar como aprendiz.	Finalización satisfactoria del 8º año de educación obligatoria y un examen de acceso.	Finalización satisfactoria del 8º año de educación obligatoria y un examen de acceso.	Finalización satisfactoria del 8º año de educación obligatoria y un examen de acceso.	Finalización satisfactoria del 8º año de educación obligatoria y un examen de acceso.	Finalización satisfactoria del 8º año de educación obligatoria y un examen de acceso.
Certificaciones	<i>Jahres- und Abschlußzeugnis</i> de la <i>Hauptschule</i> .	<i>Reifeprüfungszugnis</i> , después de aprobar el examen final del 8º año.	<i>Reifeprüfungszugnis</i> , después de aprobar el examen final del 4º año.	<i>Jahres- und Abschlußzeugnis</i> , aludiendo a la finalización obligatoria.	<i>Lehrabschlussprüfung</i> .	<i>Abschlußzeugnis</i> .	<i>Reifeprüfungszugnis</i> .	<i>Reife- und Befähigungszugnis</i> .	<i>Reife- und Befähigungszugnis</i> .	
Opciones educativas y profesionales posteriores	Un año extra (9º) como curso profesional y formación inicial o admisión en centros de nivel intermedio o superior.	Después de los primeros 4 años, los alumnos pueden pasar a una <i>berufsbildende mittlere Schule</i> o a una <i>berufsbildende höhere Schule</i> . Después de superar el <i>Reifeprüfung</i> , acceso a la Universidad u otras instituciones de educación superior.	Después de pasar el <i>Reifeprüfung</i> , acceso a la Universidad u otras instituciones de educación superior.	Inicio de un período de aprendizaje o acceso a centros de nivel medio o superior.	Incorporación al mundo laboral como trabajador especializado.	Incorporación al mundo laboral; examen de acceso a instituciones de educación superior.	Acceso a la Universidad u otras instituciones de educación superior (<i>Fachhochschule</i> , etc.); incorporación al mundo laboral.	Incorporación al mundo laboral; acceso a la Universidad u otras instituciones de educación superior.	Incorporación al mundo laboral; acceso a la Universidad u otras instituciones de educación superior.	
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo parcial.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	

La educación secundaria en el sistema educativo austríaco. Curso 1995/96.



1) El nivel superior de la educación primaria (Volksschule Oberstufe) ofrece una educación similar a la de los centros de secundaria inferior, pero hoy en día muy pocos alumnos asisten a tales centros.
Fuente: Eurydice

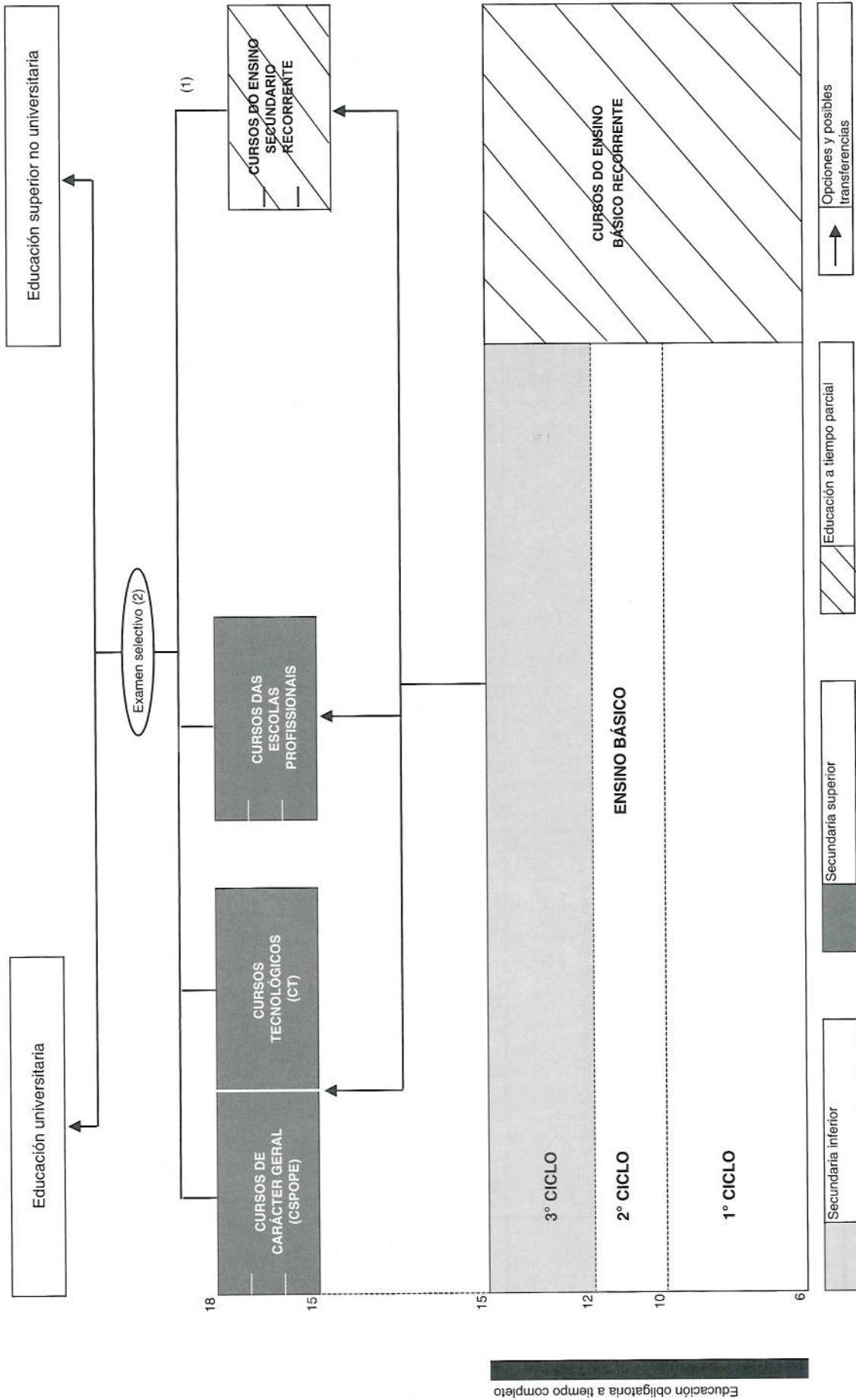
Tabla 21. Estructuras de educación secundaria en PORTUGAL. Curso 1995/96.

	<i>Ensino básico</i> (3º ciclo)	<i>Cursos de carácter geral</i>	<i>Cursos tecnológicos</i>	<i>Cursos das Escolas Profissionais</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Ofrecer una educación moderna que responda, de una manera sistemática y diferenciada, a las demandas de la vida laboral y de los estudios superiores y que facilite la orientación académica y profesional para ayudar a los alumnos en su búsqueda de formación y empleo. Ofrecer a cada alumno más opciones y una mayor autonomía.	Ampliar la educación impartida en el <i>Ensino básico</i> y preparar a los alumnos para la educación superior.	Ampliar la educación impartida en el <i>Ensino básico</i> y preparar a los alumnos para su incorporación al mundo laboral y para la educación superior.	Ofrecer a los jóvenes una educación general e impartir una formación tecnológica y práctica en áreas específicas para la adquisición de una cualificación profesional.
Duración	3 años.	3 años.	3 años.	3 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	12-15 años.	15-18 años.	15-18 años.	15-18 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Finalización satisfactoria del 2º nivel del <i>Ensino básico</i> . ³⁴ Los alumnos de edades comprendidas entre los 11 y los 15 que hayan terminado un nivel de escolarización equivalente al segundo nivel.	Finalización satisfactoria del <i>Ensino básico</i> o estar en posesión de una cualificación equivalente.	Finalización satisfactoria del <i>Ensino básico</i> o estar en posesión de una cualificación equivalente.	Finalización satisfactoria del <i>Ensino básico</i> o estar en posesión de una cualificación equivalente.
Certificaciones	Certificación de <i>Ensino básico</i> .	Certificación de educación secundaria.	Certificación de educación secundaria + certificación de cualificación profesional de nivel III.	Certificación de cualificación profesional de nivel III y de educación secundaria.
Opciones educativas y profesionales posteriores	Estudios superiores.	Educación superior.	Empleo en una amplia variedad de sectores y actividades profesionales. Educación superior.	Empleo. Educación superior.
Tiempo completo o parcial ³⁵	Tiempo completo y parcial.	Tiempo completo y parcial.	Tiempo completo y parcial.	Tiempo completo y parcial.

³⁴ Los alumnos deben matricularse en un centro situado en el distrito escolar en el que viven o en el que trabajan sus padres o sus tutores.

³⁵ Los cursos de *ensino recorrente* normalmente se imparten por las tardes para los alumnos mayores de 15 años que no han terminado la educación obligatoria (1ª etapa de la secundaria) y para los mayores de 18 años (2ª etapa de la secundaria). Estos cursos se caracterizan por una gran flexibilidad en todos los aspectos de su organización, lo que está fomentando que desaparezcan progresivamente los cursos vespertinos.

La educación secundaria en el sistema educativo portugués. Curso 1995/96.

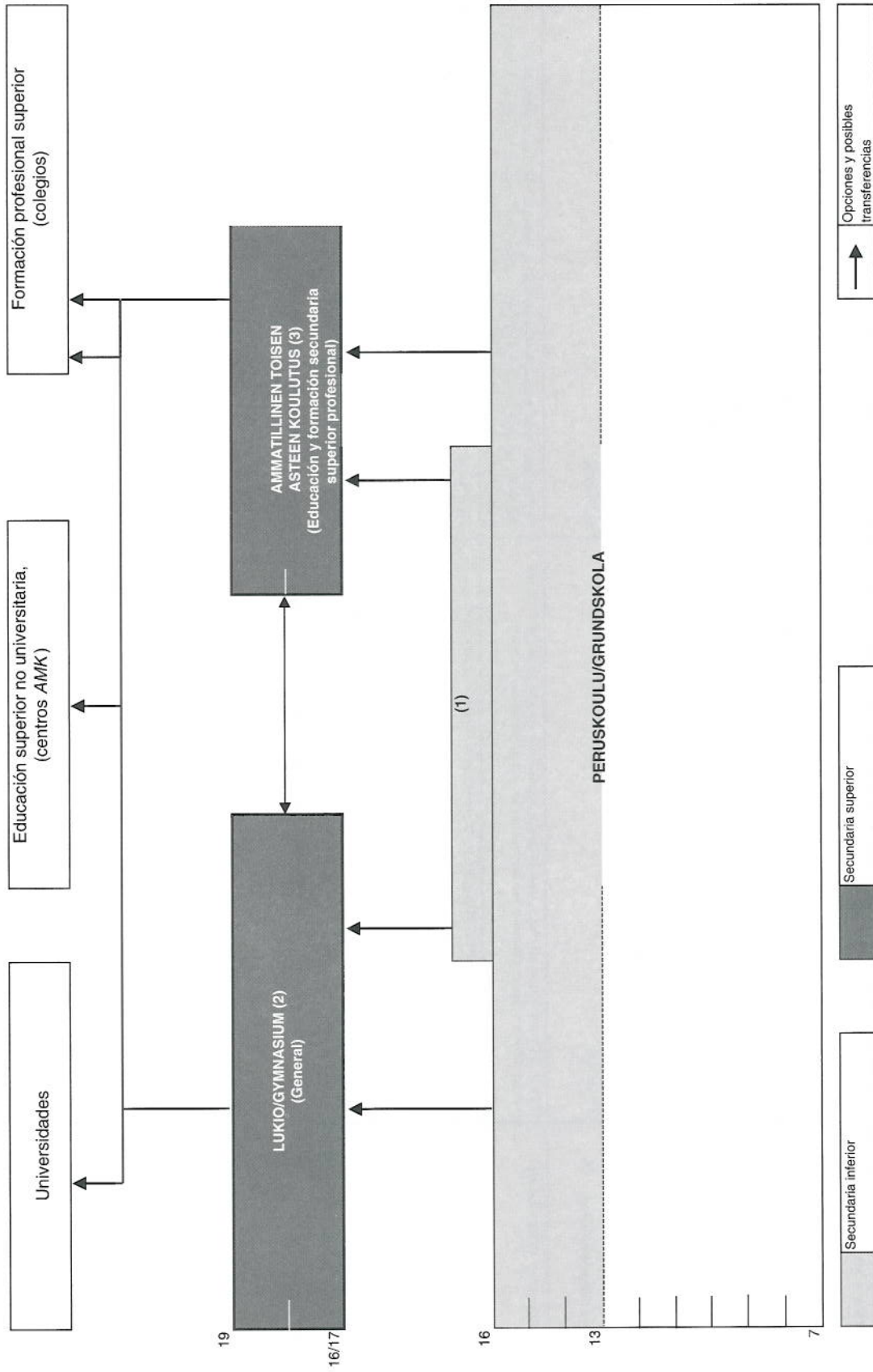


1) Los *Cursos do ensino recorrente* se ofrecen en general para los alumnos de 15 años de edad que no han terminado la educación obligatoria (secundaria inferior) o para aquellos mayores de 18 años (secundaria superior). Este tipo de educación es muy flexible y de carácter interdisciplinar en lo que respecta a su currículo, sus métodos y su evaluación.
 2) El acceso a la educación superior se consigue tras la superación de un examen selectivo. La clasificación de los candidatos tiene en cuenta su rendimiento en las diferentes materias, algunas de las cuales las eligen ellos mismos y otras son específicas del tipo de examen.
 Fuente: Eurydice

Tabla 22. Estructuras de educación secundaria en FINLANDIA (después de la reforma). Curso 1995/96.

	<i>Peruskoulu/Grundskola</i>	<i>Lukio/Gymnasium</i>	<i>Ammatillinen toisen asteen koulutus</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior (último ciclo de la estructura única).	Secundaria superior general.	Secundaria superior profesional.
Objetivos generales	Promover el desarrollo personal de los alumnos, convirtiéndoles en sujetos equilibrados, sanos, responsables, autónomos, creativos, cooperativos y amantes de la paz y haciéndoles miembros de la sociedad. Enseñar comportamientos morales, así como los conocimientos necesarios para la vida. Organizar actividades docentes y no docentes para ofrecer a los alumnos la oportunidad de desarrollar sus personalidades, prepararlos para desempeñar un papel activo en la sociedad y el mundo laboral, ayudarles a elegir sus carreras y estudios, un papel activo en la sociedad y la necesidad de proteger el entorno y la paz. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Promover el desarrollo personal de los alumnos, convirtiéndoles en sujetos equilibrados, sanos, responsables, autónomos, creativos, cooperativos y amantes de la paz y haciéndoles miembros de la sociedad. Enseñar comportamientos morales. Organizar actividades docentes y no docentes para ofrecer a los alumnos la oportunidad de desarrollar sus personalidades, prepararlos para desempeñar un papel activo en la sociedad y el mundo laboral, ayudarles a elegir sus carreras y estudios, concienciándoles de la necesidad de proteger el entorno y la paz. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Ampliar las funciones educativas de la <i>Peruskoulu/Grundskola</i> y, a través de la formación en el puesto de trabajo, ofrecer a los alumnos las habilidades necesarias para poder acceder a estudios posteriores y adquirir y mantener las habilidades profesionales necesarias para la vida laboral. Permitir que los alumnos desarrollen su personalidad y se concienencien de la necesidad de proteger el entorno y de promover la cultura nacional, la cooperación internacional y la paz en el mundo. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La finalidad de la educación profesional complementaria es consolidar y desarrollar las habilidades profesionales adquiridas durante la educación secundaria superior profesional o en el trabajo. El objetivo de la formación profesional especial es asistir al proceso de formación de alumnos con necesidades especiales y ofrecer los servicios necesarios para apoyarles.
Duración	3 años.	3 años, pero este período puede ser reducido o ampliado a 4 años, según la marcha del propio alumno.	2 ó 3 años, dependiendo del curso profesional.
Edad teórica de incorporación y finalización	13-16 años.	16-19 años.	16-18 ó 19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Como la <i>Peruskoulu/Grundskola</i> es una estructura única, no hay ningún proceso de selección entre sus niveles inferior y superior (considerado aquí como educación secundaria inferior).	Es necesario un certificado de la <i>Peruskoulu/Grundskola</i> . Los alumnos pueden solicitar un máximo de cinco centros (educación general y/o profesional). La selección se realiza en función de las puntuaciones medias de las materias teóricas. El centro educativo también puede establecer una nota media mínima. Los centros especializados (artes, deportes, etc.) pueden dar más peso a determinadas habilidades.	<i>Peruskoulu/Grundskola</i> certificata. Bajo ciertas circunstancias especiales, es posible aceptar a alumnos que no posean este título. Los alumnos pueden solicitar un máximo de cinco instituciones (generales o de formación profesional). Los candidatos se seleccionan de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación, que incluyen informes previos y experiencia práctica. Los alumnos son seleccionados por el órgano responsable de las admisiones en el centro.
Certificaciones	Al término de la <i>Peruskoulu/Grundskola</i> , los alumnos obtienen un certificado que se valora a nivel interno, no existiendo un examen final.	Tras la finalización satisfactoria del número mínimo de cursos, los alumnos reciben el certificado general de educación secundaria superior <i>lukio päättöodistus</i> . Los alumnos también realizan el examen de matriculación (<i>ylöoppilastutkinto</i>) en al menos 4 asignaturas. Al superarlo reciben el certificado de <i>ylöoppilastutkintotoodistus</i> que les confiere la posibilidad de acceder a la educación superior.	Los alumnos reciben un certificado después de haber finalizado todas las clases de su curso con al menos una puntuación de "satisfactorio".
Opciones educativas y profesionales posteriores	Centro de secundaria superior general o profesional. Algunos municipios ofrecen la posibilidad de cursar un 10º año opcional.	Universidades (<i>Yliopisto Universitet</i> , <i>Korkeakoulu Högskola</i>), educación superior no universitaria (<i>Ammatillikorkeakoulu Yrkeshögskola</i>) o formación profesional superior. Raramente se accede al mundo laboral.	Educación superior no universitaria (<i>Ammatillikorkeakoulu Yrkeshögskola</i>), formación profesional superior o empleo.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.

La educación secundaria en el sistema educativo finlandés. Curso 1995/96.



(1) La Peruskoulu/Grundskola puede ofrecer un décimo año opcional para los alumnos que han terminado su educación obligatoria.

(2) La duración de los estudios en el Lukio/Gymnasium oscila entre 2 y 4 años. Lo normal son 3 años.

(3) El período de formación oscila entre 2 y 3 años en función del área de estudios profesionales.

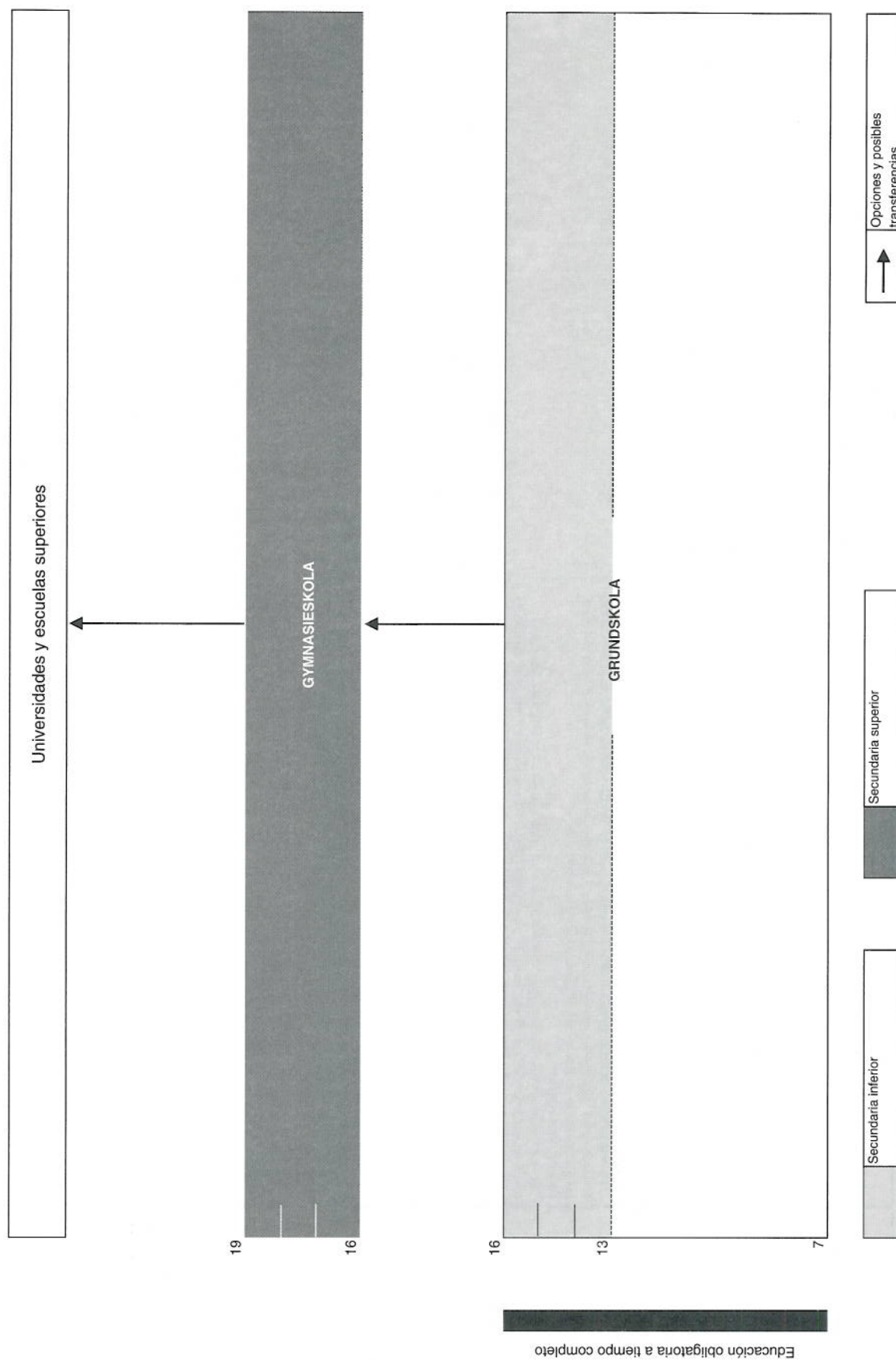
Fuente: Eurydice

Educación obligatoria a tiempo completo

Tabla 23. Estructuras de educación secundaria en SUECIA. Curso 1995/96.

	<i>Grundskola</i>	<i>Gymnasieskola</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior (los últimos tres años de la estructura integrada).	Secundaria superior. ³⁶
Objetivos generales	Todos los jóvenes tienen el mismo derecho a la educación en el sistema escolar estatal, independientemente del sexo, el lugar de residencia y las circunstancias sociales y económicas. La educación ofrecerá a los alumnos conocimientos y habilidades y, en cooperación con las familias, promoverá su desarrollo armonioso para que se conviertan en personas responsables y miembros de la sociedad. Toda actividad escolar deberá llevarse a cabo en concordancia con los valores democráticos fundamentales.	Ampliar las funciones educativas de la <i>Grundskola</i> . Los alumnos deben ser capaces de aprender amplios campos del conocimiento o, desarrollar la capacidad de análisis y adoptar un método de trabajo y de razonamiento cada vez más científico. También deberán adquirir conocimientos sobre cooperación internacional y desarrollar la capacidad de sopesar los acontecimientos desde una perspectiva nacional, nórdica, europea y global.
Duración	3 años.	3 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	13-16 años.	16-19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Ya que la <i>Grundskola</i> es una estructura integrada, no se realiza ninguna selección entre sus niveles inferior y superior (considerado aquí como educación secundaria inferior).	Finalización satisfactoria de la <i>Grundskola</i> . A partir del año escolar 1998/99 será obligatorio aprobar las materias de sueco, inglés y matemáticas para poder acceder a los programas nacionales de educación secundaria superior.
Certificaciones	No hay ningún examen final en la educación obligatoria, pero se otorga un certificado.	El certificado contiene las puntuaciones obtenidas en todos los cursos de secundaria superior. Las puntuaciones se dan en función de una escala de cuatro categorías: suspenso, aprobado, notable y sobresaliente.
Opciones educativas y profesionales posteriores	Elección de estudios de secundaria superior.	Acceso a la educación superior (universidades e instituciones de nivel superior) o al empleo.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.

³⁶ La educación secundaria superior ha experimentado recientemente una reforma, y desde el 1 de julio de 1995 se organiza en 16 programas nacionales diferentes. Todos los programas contienen las mismas ocho materias fundamentales. Para los alumnos con necesidades especiales o intereses diferentes a los cubiertos por los 16 programas nacionales existen algunas alternativas (por ejemplo, programas especialmente diseñados o programas individuales).



Fuente : Eurydice

Tabla 24. Estructuras de educación secundaria en INGLATERRA y GALES. Curso 1995/96.

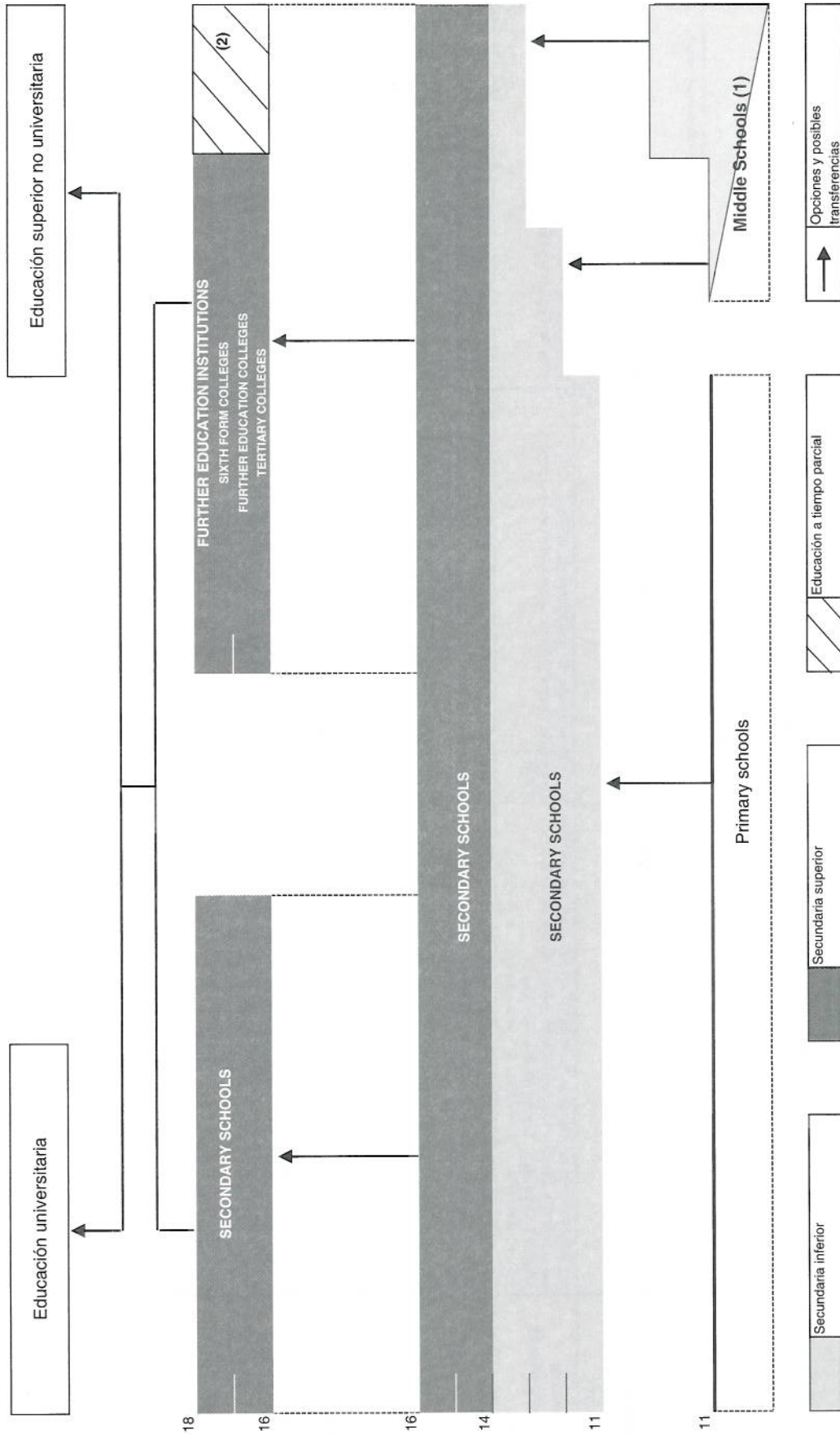
	<i>Secondary school</i> ³⁷	<i>Further Education Institution</i> ³⁸
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior y superior.	Postobligatoria, 16 años.
Objetivos generales	Todos los alumnos tienen derecho a un currículo amplio y equilibrado que se adapte a sus necesidades, promueva su desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico y les prepare para las oportunidades, responsabilidades y experiencias de la vida adulta.	Contribuir al desarrollo espiritual, moral, mental y físico de la comunidad.
Duración	Secundaria inferior: 3 años. Secundaria superior: 2 ó 4 años.	1 a 2 años (según el curso elegido).
Edad teórica de incorporación y finalización	Secundaria inferior: 11-14 años. Secundaria superior: 14-16 ó 18 años.	Normalmente a los 16 años, según el curso elegido, aunque pueden ser admitidos alumnos de cualquier edad. Normalmente, los alumnos deben haber superado la edad de escolarización obligatoria (16 años).
Condiciones de acceso y criterios de admisión	En secundaria inferior: Los centros selectivos (normalmente conocidos como <i>Grammar Schools</i>) pueden incluir entre sus criterios de admisión las habilidades y aptitudes de los alumnos. Cualquier centro puede seleccionar hasta el 15% de sus admisiones basándose en determinadas habilidades o aptitudes. En secundaria superior: No se aplica al inicio de la educación secundaria superior (14 años). No se exige ninguna cualificación formal para acceder a la <i>Sixth Form</i> (16 años), pero algunos cursos tienen sus propios requisitos específicos.	No se exige ninguna cualificación, aunque algunos cursos pueden tener sus propios requisitos.
Certificaciones	A los 16 años: <i>General Certificate of Secondary Education (GCSE)</i> . A los 18 años: <i>General Certificate of Education at Advanced Level (GCE A-level)</i> , <i>Advanced Supplementary Examinations (AS)</i> o <i>GNVQ (General National Vocational Qualifications)</i> . ³⁹	<i>National Vocational Qualifications (NVQ)</i> , <i>General National Vocational Qualifications (GNVQ)</i> , <i>Business and Technology Education Council (BTEC)</i> , <i>Royal Society of Arts Examination Board (RSA)</i> , <i>the City and Guilds of London Institute (CGIL)</i> , <i>the London Chamber of Commerce and Industry Examination Board (LCCI)</i> , <i>GCE A-level</i> y <i>AS Examinations</i> . <i>GCSE</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Al término de secundaria inferior (14 años): Elección de opciones para los exámenes <i>GCSE</i> . Al término de la educación obligatoria (16 años): Continuación de estudios conducentes al <i>GCE A-level</i> , <i>AS Examinations</i> , <i>GNVQs</i> o <i>Further Education Institutions</i> (véase nota 38). Formación. Mundo laboral. Al término de secundaria superior (18 años): Educación superior. Formación profesional en <i>Further Education Institutions</i> . Formación. Mundo laboral.	Educación superior. Empleo. Formación.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo. Tiempo parcial.

³⁷ En Inglaterra, en 1993/94, el 86,2% de los alumnos de centros públicos de educación secundaria asistían a *Comprehensive Schools*; el 5,5% asistían a *Middle Schools* oficialmente consideradas como centros educativos de secundaria, el 4% asistían a *Grammar Schools* y el 3,1% a *Secondary Modern Schools*. En Gales, todos los alumnos de centros públicos asistían a *Comprehensive Schools*.

³⁸ Estas instituciones incluyen los *Sixth Form Colleges*, que fundamentalmente imparten una formación académica general, los *Further Education Colleges*, que normalmente imparten estudios de formación profesional, y los *Tertiary Colleges* que imparten estudios tanto de carácter general como profesional.

³⁹ Un *GNVQ* intermedio se considera equivalente a cuatro o cinco *GCSE* niveles A - C; un *GNVQ* avanzado se considera equivalente a dos *GCE* nivel A.

La educación secundaria en los sistemas educativos inglés y galés. Curso 1995/96.



1) Oficialmente, las *Middle Schools* están clasificadas como centros de educación primaria si la mayoría de los alumnos tienen menos de 11 años, y como centros de educación secundaria si la mayoría de los alumnos tienen más de 11 años.

2) *Sixth Form Colleges*, *Further Education Colleges* y *Tertiary Colleges* ofrecen educación a tiempo completo; además, los dos últimos también ofrecen cursos a tiempo parcial.
Fuente: Eurydice

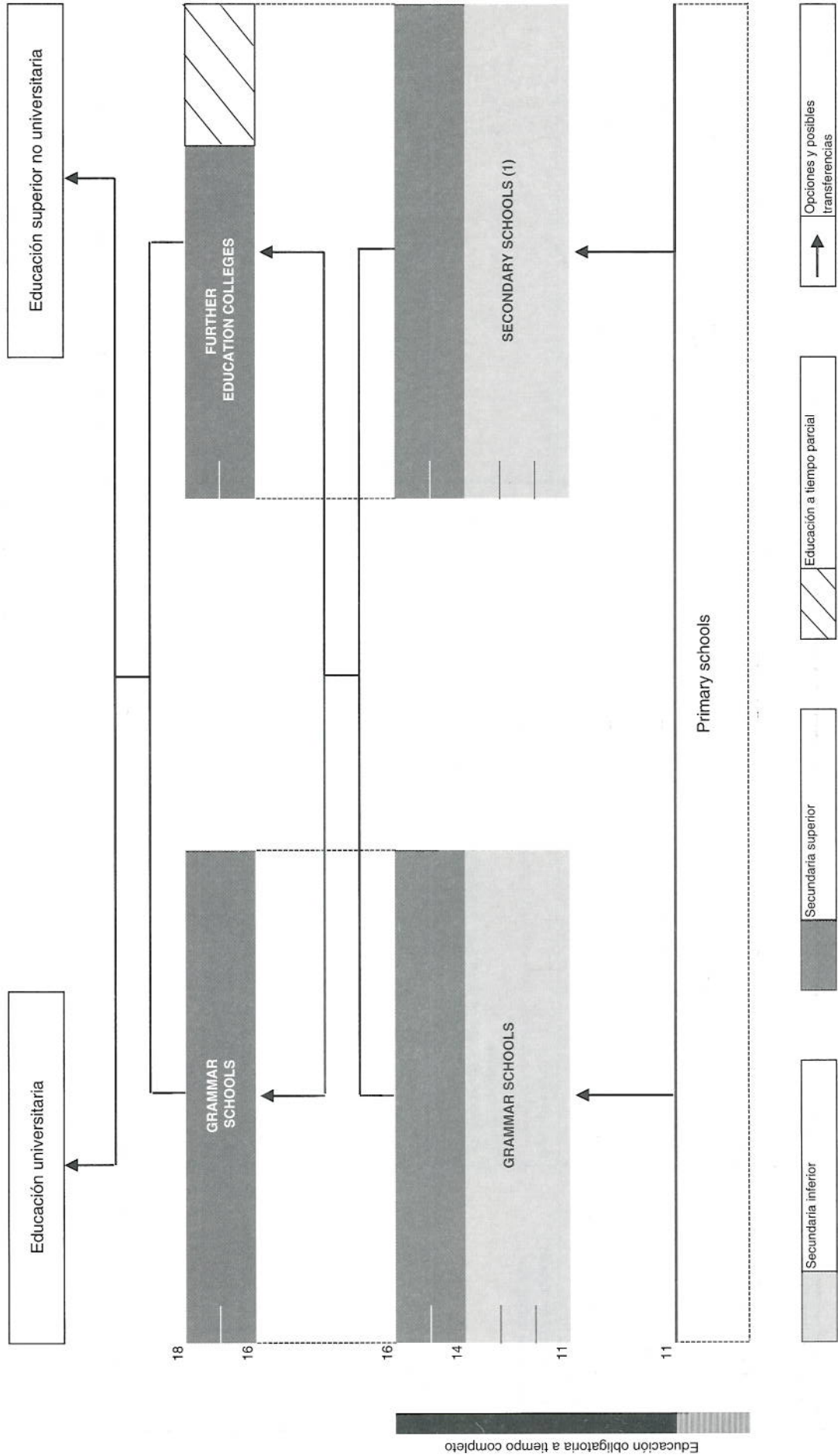
Tabla 25. Estructuras de educación secundaria en IRLANDA DEL NORTE. Curso 1995/96.

	<i>Grammar schools</i>	<i>Secondary schools</i>	<i>Further education colleges</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior y superior.	Secundaria inferior y superior.	Postobligatoria.
Objetivos generales	Todos los alumnos tienen el derecho a un currículo amplio y equilibrado que se adapte a sus necesidades, promueva su desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico y les prepare para las oportunidades, responsabilidades y experiencias de la vida adulta.	Todos los alumnos tienen el derecho a un currículo amplio y equilibrado que se adapte a sus necesidades, promueva su desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico y les prepare para las oportunidades, responsabilidades y experiencias de la vida adulta.	Preparar a los alumnos para la vida laboral y para adquirir cualificaciones avanzadas.
Duración	Secundaria inferior: 3 años. Secundaria superior: 2 ó 4 años.	Secundaria inferior: 3 años. Secundaria superior: 2 ó 4 años.	1 a 2 años (en función del nivel: <i>foundation, intermediate, advanced</i>).
Edad teórica de incorporación y finalización	Secundaria inferior: 11-14 años. Secundaria superior: 14-16 ó 18 años.	Secundaria inferior: 11-14 años. Secundaria superior: 14-16 años. ⁴⁰	16-17/18 años (en función de los cursos elegidos).
Condiciones de acceso y criterios de admisión	En secundaria inferior: cada centro publica el número de plazas disponibles y sus criterios de admisión: sólo las <i>Grammar Schools</i> pueden incluir entre sus criterios las habilidades académicas de los alumnos. En secundaria superior: finalización de la educación secundaria inferior.	En secundaria inferior: sin condiciones específicas. Secundaria superior: finalización de la educación secundaria inferior.	Sin condiciones oficiales, aunque algunos cursos pueden tener condiciones específicas.
Certificaciones	A la edad de 16 años: <i>General Certificate of Secondary Education (GCSE)</i> . A la edad de 18 años: <i>General Certificate of Education at Advanced Level (GCE A-level)</i> , <i>Advanced Supplementary Examinations (AS)</i> o <i>GNVQ (General National Vocational Qualifications)</i> . ⁴¹	A la edad de 16 años: <i>General Certificate of Secondary Education (GCSE)</i> . A la edad de 18 años: <i>General Certificate of Education at Advanced Level (GCE A-level)</i> , <i>Advanced Supplementary Examinations (AS)</i> o <i>GNVQ (General National Vocational Qualifications)</i> . ⁴¹	<i>National Vocational Qualifications (NVQ)</i> , <i>General National Vocational Qualifications (GNVQ)</i> , <i>Business and Technology Education Council (BTEC)</i> , <i>Royal Society of Arts Examination Board (RSA)</i> , <i>The City and Guilds of London Institute (C&G)</i> , <i>The London Chamber of Commerce and Industry Examination Board (LCCI)</i> , <i>GCE A-level</i> y <i>AS Examinations</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Al término de secundaria inferior (14 años): Elección de opciones para los exámenes <i>GCSE</i> . Al término de la educación obligatoria (16 años): Continuación de estudios conducentes al <i>GCE A-level</i> , <i>AS Examinations</i> , <i>GNVQs</i> o en un <i>Further Education College</i> . Mundo laboral. Formación. Al término de secundaria superior (18 años): Educación superior. Formación profesional en <i>Further Education Institutions</i> . Mundo laboral. Formación.	Al término de secundaria inferior (14 años): Elección de opciones para los exámenes <i>GCSE</i> . Al término de la educación obligatoria (16 años): Continuación de estudios conducentes al <i>GCE A-level</i> , <i>AS Examinations</i> , <i>GNVQs</i> o en un <i>Further Education College</i> . Mundo laboral. Formación.	Educación superior. Mundo laboral. Formación.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo/parcial. Cursos modulares.

⁴⁰ La educación postobligatoria es impartida en varias *Secondary Schools* para alumnos de 16-18 años.

⁴¹ Un *GNVQ* de nivel intermedio se considera equivalente a cuatro o cinco *GCSE* de niveles A - C; un *GNVQ* avanzado se considera equivalente a dos *GCE* de nivel A.

La educación secundaria en el sistema educativo de Irlanda del Norte. Curso 1995/96.



1) En muchas secondary schools también escolarizan alumnos cuyas edades oscilan entre los 16 y los 18 años.
Fuente: Eurydice

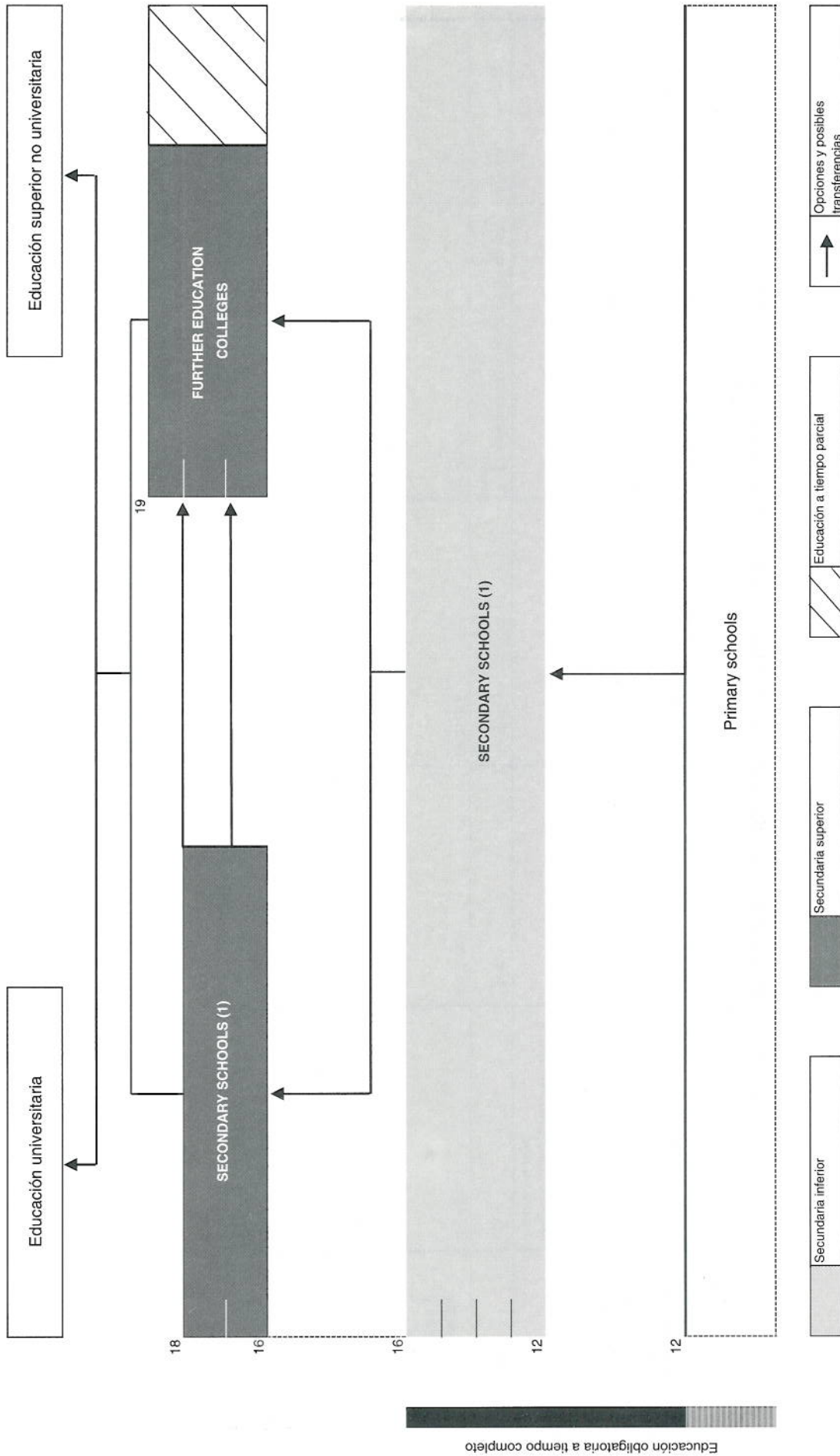
Tabla 26. Estructuras de educación secundaria en ESCOCIA. Curso 1995/96.

	<i>Secondary school</i>	<i>Further Education College</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior y superior.	Postobligatoria.
Objetivos generales	Secundaria inferior: Preparar a los alumnos para ocupar su puesto en la sociedad, ayudarles a conseguir sus objetivos personales, sociales y profesionales y cumplir las expectativas de padres y empresarios, así como las demandas que han de satisfacer para acceder a la formación profesional y a la educación superior. Secundaria superior: ídem.	Ofrecer una alternativa a los cursos conducentes a la obtención del <i>Higher Grade</i> o el <i>Certificate of Sixth Year Studies</i> . Ofrecer a los alumnos una amplia cualificación general o profesional alternativa a la de las <i>Secondary schools</i> .
Duración	Secundaria inferior: 4 años. ⁴² Secundaria superior: 2 años.	1, 2 ó 3 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	Secundaria inferior: 12-16 años. Secundaria superior: 16-18 años.	16-17/18/19 años (en función del curso formativo elegido).
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Secundaria inferior: Sin condiciones de acceso: todos los alumnos que completan los 7 años de educación primaria son admitidos en los centros de secundaria. Secundaria superior: Los centros pueden establecer criterios de admisión para cursos específicos y aconsejar a los alumnos para quienes sea recomendable realizar un curso de un año de duración conducente al <i>Higher Grade</i> , o cursos modulares de 1 ó 2 años, tras los que se obtiene la titulación otorgada por el <i>SCOTTEC</i> .	Sin condiciones.
Certificaciones	Secundaria inferior: <i>Scottish Certificate of Education at Standard Grade; National Certificate</i> . Secundaria superior: <i>Scottish Certificate of Education at Higher Grade</i> (años 5º y 6º); <i>Certificate of Sixth Year Studies</i> (6º); <i>National Certificate</i> .	<i>National Certificate</i> (educación a tiempo completo o parcial), <i>HNC</i> , <i>HND</i> . <i>General Scottish Vocational Qualification</i> (educación a tiempo completo o parcial). <i>Scottish Certificate of Education at Higher Grade</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Después de secundaria inferior: Educación secundaria superior; Empleo; <i>Further education</i> . ⁴³ Formación profesional. Después de secundaria superior: <i>Further education</i> ; Educación superior; Empleo; Formación profesional.	Empleo. Educación superior.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo (o tiempo parcial para la <i>Vocational/Further education</i>).	Tiempo completo/parcial. Cursos modulares.

⁴² Algunos alumnos que desean continuar sus estudios de educación superior sólo cursan un año de educación secundaria superior, pero no es habitual.

⁴³ La formación profesional de jóvenes y adultos se ofrece mediante contratos realizados por entidades formativas independientes (a menudo empresarios del sector privado). Esta formación tiene una duración de dos años y se organiza en "unidades de habilidades básicas".

La educación secundaria en el sistema educativo escocés. Curso 1995/96.



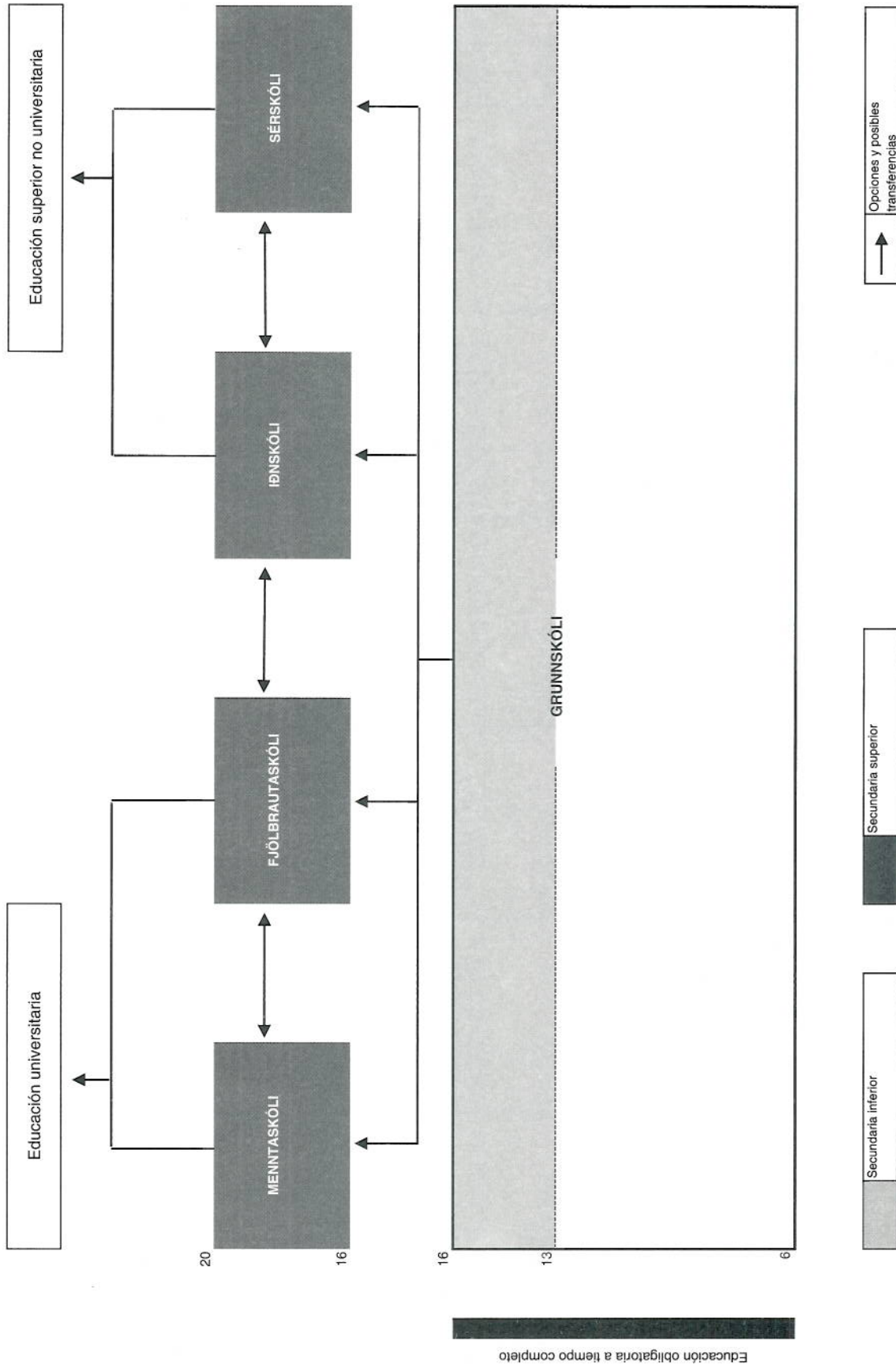
Educación obligatoria a tiempo completo

1) En Escocia, el 99 % de los centros de educación secundaria son *comprehensive schools*, las cuales ofrecen todo tipo de cursos para alumnos de cualquier nivel aptitudinal.
Fuente: Eurydice

Tabla 27. Estructuras de educación secundaria en ISLANDIA. Curso 1995/96.

	<i>Grunnskóli</i>	<i>Menntaskóli</i>	<i>Fjölbraitaskóli</i>	<i>Iðnskóli</i>	<i>Sérskóli</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior (último nivel de la estructura integrada).	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Adquisición de conocimientos, habilidades, aptitudes y métodos de trabajo que ayuden a cada alumno a desarrollarse. Preparar a los alumnos para integrarse en la organización democrática de la sociedad.	Ofrecer una educación general. Preparar a los alumnos para la educación superior.	Ofrecer una educación general. Preparar a los alumnos para la educación superior y para desempeñar una ocupación.	Ofrecer una educación general. Preparar a los alumnos para la educación superior y para desempeñar una ocupación.	Preparar a los alumnos para desempeñar una ocupación. Prepararlos para acceder a la educación superior.
Duración	3 años.	4 años.	2-4 años (generalmente).	4 años (generalmente). Existen programas más cortos.	1-4 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	13-16 años.	16-20 años.	16-20 años	16-20 años.	Variable.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Ya que la <i>Grunnskóli</i> es una estructura integrada, no se realiza ninguna selección entre sus niveles inferior y superior (considerado aquí como educación secundaria inferior).	Finalización del 10º año de la <i>Grunnskóli</i> .	Finalización del 10º año de la <i>Grunnskóli</i> .	Finalización del 10º año de la <i>Grunnskóli</i> .	Finalización del 10º año de la <i>Grunnskóli</i> .
Certificaciones	<i>Grunnskólapróf</i> (certificado de educación obligatoria).	<i>Stúdentspróf</i> .	<i>Stúdentspróf</i> , <i>sveinspróf</i> , <i>verslunarpróf</i> y algún otro certificado.	<i>Sveinspróf</i> y algún otro certificado.	Diversas titulaciones.
Opciones educativas y profesionales posteriores	Elección de cursos de secundaria superior.	Acceso a la educación superior, Universidad.	Acceso a la educación superior, Universidad y vida laboral.	Acceso a ciertos cursos de educación superior, a otros cursos técnicos o profesionales y a la vida laboral.	Acceso a ciertos cursos de educación superior y a la vida laboral.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.

La educación secundaria en el sistema educativo islandés. Curso 1995/96.

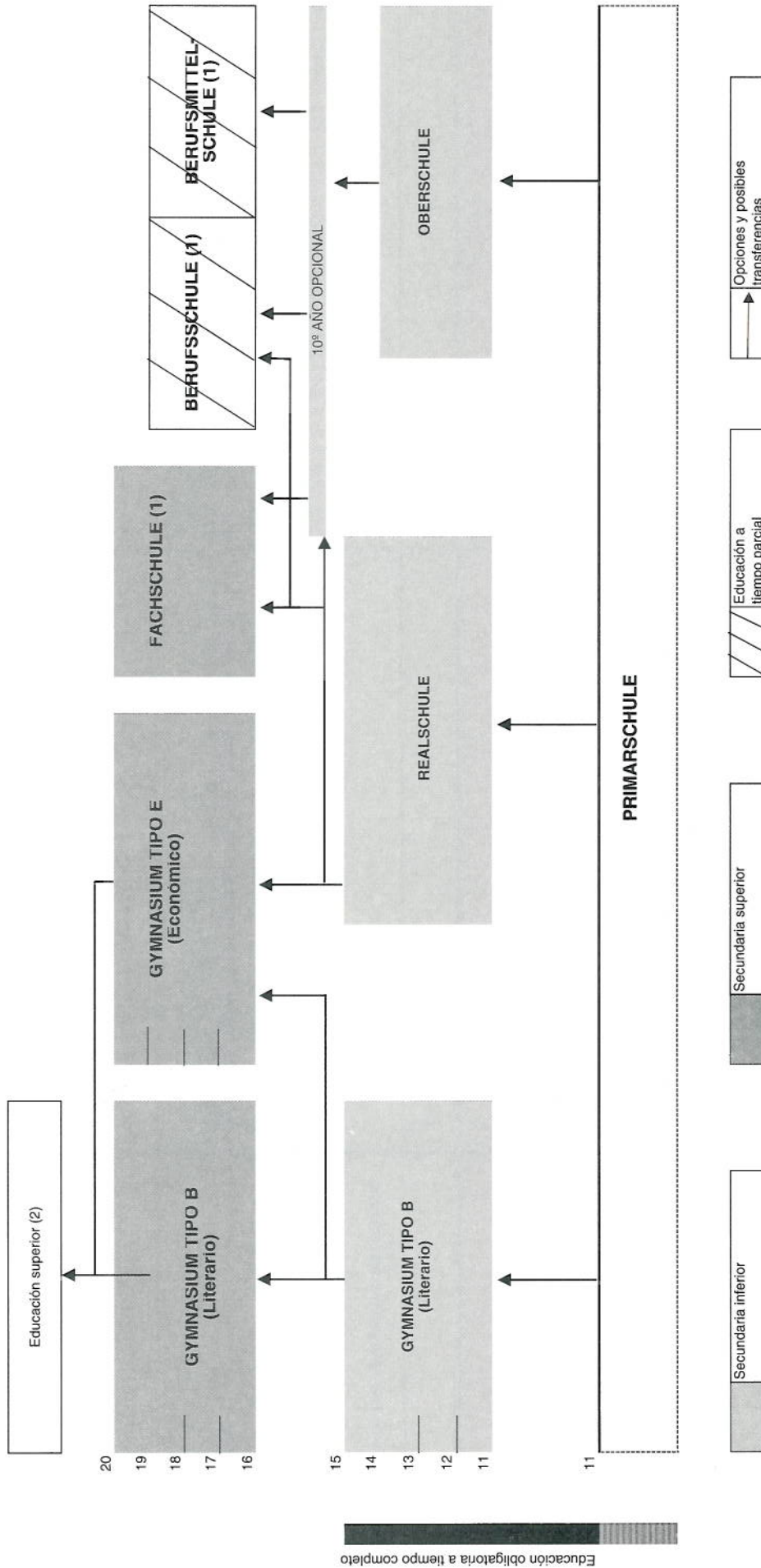


Fuente : Eurydice

Tabla 28. Estructuras de educación secundaria en LIECHTENSTEIN. Curso 1995/96.

	<i>Oberschule</i>	<i>Realschule</i>	<i>Gymnasium</i>	10º año voluntario	<i>Fachschulen</i> (en otros países)	<i>Berufsschulen + Lehre</i> (en otros países)	<i>Berufsmittelschule + Lehre</i> (en otros países)
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior.	Secundaria inferior.	Secundaria inferior y superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.	Secundaria superior.
Objetivos generales	Diferentes niveles de educación general. Preparación para la integración en el mundo laboral.	Educación general a un nivel más alto. Preparación para la vida activa o para estudios en el <i>Gymnasium</i> o la <i>Fachschule</i> .	Preparación para el <i>Hochschulreife</i> y para la educación superior.	Preparación para ciertas ocupaciones sanitarias, comerciales, docentes y especializadas.	Formación profesional en ocupaciones sanitarias, comerciales, docentes, artísticas y de turismo, entre otras.	Formación dual, en el lugar de trabajo y en la <i>Berufsschule</i> a tiempo parcial.	Formación dual: en el lugar de trabajo y en la <i>Berufsmittelschule</i> a tiempo parcial, que se completa con la obtención del <i>Fachhochschulreife</i> .
Duración	4 años.	4 años.	8 años.	1 año.	2-5 años.	2-4 años.	3-4 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	12-16 años.	12-16 años.	12/14/15-19 años.	16-17 años.	16-22 años.	16-19 años.	16-19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	5 años de educación primaria.	5 años de educación primaria y procedimientos de admisión: evaluación del alumno y orientación a los alumnos y a sus padres.	1ª posibilidad: 5 años de educación primaria y procedimientos de admisión (como en la <i>Realschule</i>). 2ª posibilidad: 1 ó 3-4 años en la <i>Realschule</i> y procedimientos de admisión o examen de acceso voluntario.	9 años de educación obligatoria.	9 años de educación obligatoria (de los cuales los 3 últimos se realizan en la <i>Realschule</i>), prueba de acceso y/o prerrequisitos basados en los resultados escolares.	9 años de educación obligatoria.	9 años de educación obligatoria y examen de acceso.
Certificaciones	Certificado de <i>Oberschule</i> (<i>Oberschulabschlusszeugnis</i>).	Certificado de <i>Realschule</i> (<i>Realschulabschlusszeugnis</i>).	<i>Hochschulreifezeugnis</i> después de aprobar el <i>Reifeprüfung</i> .	Certificado de finalización (<i>Schlußzeugnis</i>).	Certificado de profesores de preescolar. Certificado de profesores de primaria y <i>Hochschulreife</i> . Varias titulaciones profesionales y el <i>Fachhochschulreife</i> .	Certificado de aprendizaje (<i>Lehrabschlussprüfung</i>).	Certificado de aprendizaje (<i>Lehrabschlussprüfung</i>) y <i>Fachhochschulreife</i> .
Opciones educativas y profesionales posteriores	Aprendizaje (<i>Berufsjahre</i>).	Acceso al <i>Gymnasium</i> , <i>Fachschule</i> o aprendizaje (<i>Berufsjahre</i>).	Acceso a cualquier modalidad de educación superior.	<i>Fachschulen</i> tras una prueba de acceso, <i>Berufsjahre</i> .	Empleo, según el tipo de educación, la posibilidad de educación superior o <i>Fachhochschule</i> .	Empleo; examen para el <i>Meister</i> y habilidad en la formación de aprendices; estudios generales o profesionales.	Empleo (y las mismas posibilidades que tras aprender un oficio) <i>Berufsjahre</i> y <i>Fachhochschule</i> .
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Tiempo completo.	Sistema dual: estudios a tiempo parcial y formación en el lugar de trabajo.	Sistema dual: estudios a tiempo parcial y formación en el lugar de trabajo.

La educación secundaria en el sistema educativo de Liechtenstein. Curso 1995/96.



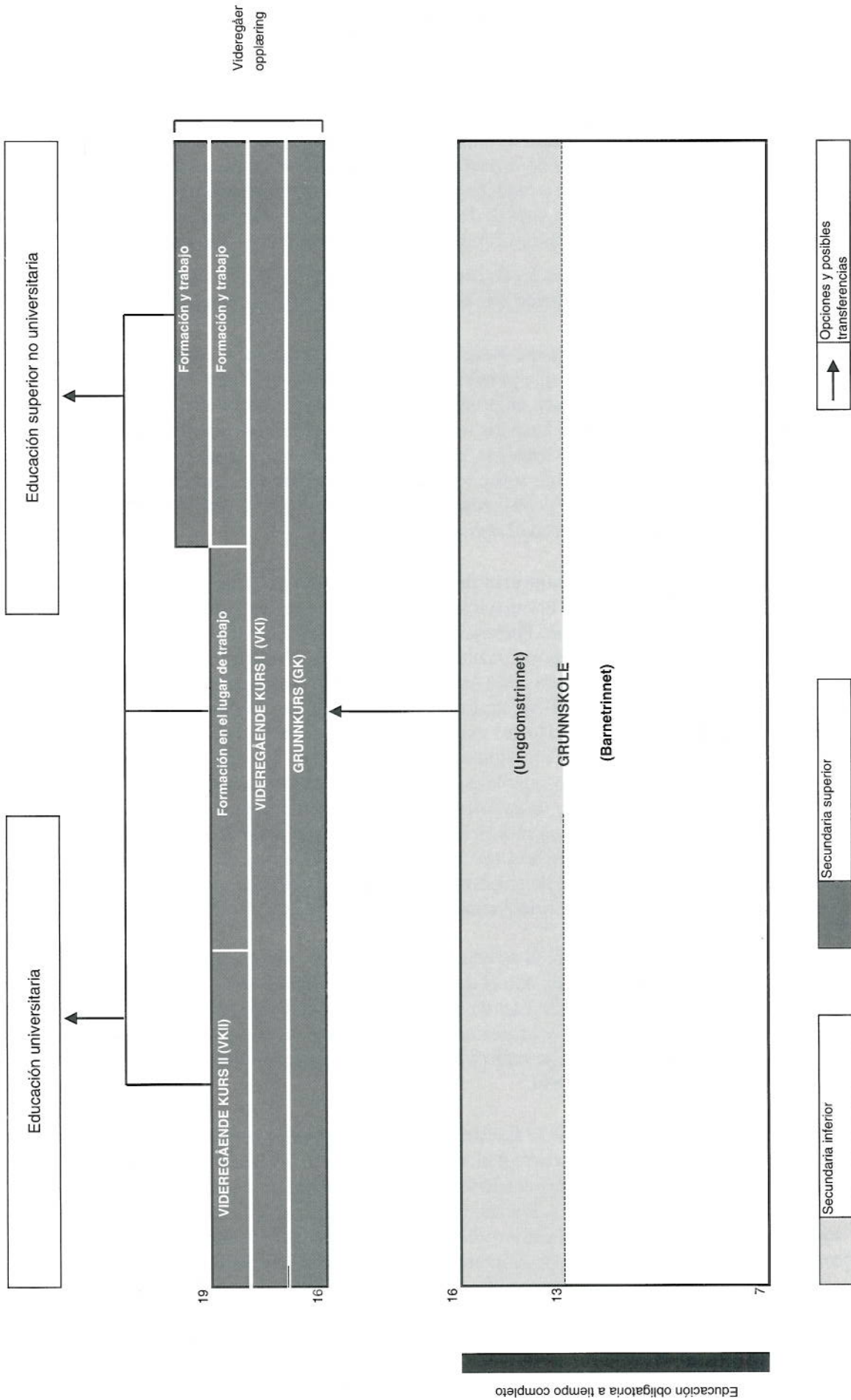
1) Estas instituciones se encuentran fuera de Liechtenstein.
 2) Estas instituciones se encuentran fundamentalmente fuera de Liechtenstein.
 Fuente: Eurydice

Educación obligatoria a tiempo completo

Tabla 29. Estructuras de educación secundaria en NORUEGA. Curso 1995/96.

	<i>Grunnskole (ungdomstrinnet)</i>	<i>Videregående opplæring</i>
Secundaria inferior o superior	Secundaria inferior (último nivel de la estructura integrada).	Secundaria superior.
Objetivos generales	Ofrecer a los alumnos una educación moral y cristiana, desarrollando sus habilidades mentales y físicas y dotándoles de un conocimiento general amplio que fomente la libertad intelectual y promueva la tolerancia. Crear un marco de cooperación entre profesores y alumnos, así como entre las familias y los centros educativos.	Preparar a los alumnos para el empleo y para su participación en los asuntos civiles, establecer las bases de su educación continua y garantizar su crecimiento personal. Desarrollar y ampliar sus conocimientos e inteligencia con respeto hacia los valores cristianos, las tradiciones y la herencia cultural noruega, los conceptos de democracia y el método científico.
Duración	3 años.	3 ó 4 años.
Edad teórica de incorporación y finalización	13-16 años.	16-19 años.
Condiciones de acceso y criterios de admisión	Debido a que la <i>Grunnskole</i> tiene una estructura integrada, no se realiza ninguna selección entre el nivel inferior y superior (considerándose aquí educación secundaria inferior).	Finalización satisfactoria del 9º año de la <i>Grunnskole</i> .
Certificaciones	Cuando dejan el centro, los alumnos reciben un certificado (<i>avgangsvitnemal</i>) que indica las materias que han cursado, las notas finales de su último año escolar y los resultados obtenidos en sus exámenes finales (<i>avgangseksamen</i>).	Existen dos tipos de titulaciones: a) un certificado de trabajador especializado (<i>fagbrev/svennebrev</i>); b) un certificado que da la posibilidad de acceder a la educación superior (<i>vitnemal fra den videregående skolen</i>).
Opciones educativas y profesionales posteriores	Elección de los cursos de secundaria superior.	Educación superior o empleo.
Tiempo completo o parcial	Tiempo completo.	Tiempo completo. En ciertos casos, los centros ofrecen educación a tiempo parcial.

La educación secundaria en el sistema educativo noruego. Curso 1995/96.



2. Orientación educativa

La educación secundaria es un período de transición importante en el que los alumnos no sólo tienen que acostumbrarse a un nuevo tipo de organización académica, sino que también deben elegir entre opciones cada vez más delimitadas a medida que avanzan en su trayectoria escolar. Para ayudarles a sopesar entre las alternativas, la mayoría de los países ofrece una orientación educativa y profesional en un momento u otro, y se han establecido procedimientos y estructuras de orientación.

Del análisis de las prácticas llevadas a cabo se pueden destacar cuatro momentos claves. La tabla 30 presenta el procedimiento de orientación que han establecido los países en cada uno de ellos.

- Al finalizar la **educación primaria**, Bélgica, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos y Austria ofrecen una orientación inicial que puede adoptar varias formas. Puede fundamentarse en los resultados que los alumnos obtienen en pruebas desarrolladas por centros especializados en orientación educativa. Teniendo como base los resultados académicos, los equipos docentes aconsejan y orientan a los alumnos y a sus familias para que puedan elegir entre las diferentes alternativas existentes. La decisión final recae sobre los alumnos y sus familias, excepto en Alemania, donde toman la decisión los padres, el centro educativo de primaria o la autoridad educativa competente, según la legislación vigente en cada *Land*.
- A lo largo de la **educación secundaria inferior** (o durante la **última fase de la estructura única**), existen procedimientos de orientación en un gran número de países (Alemania, España, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia, Escocia, Islandia, Noruega). Algunos organizan cursos de orientación académica (Finlandia y Noruega), otros ofrecen cursos para el desarrollo profesional del alumnado (Austria), y aún hay otros que organizan sesiones informativas colectivas (Portugal). En Bélgica, Luxemburgo, Portugal, Finlandia, Suecia y Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) existe un servicio de orientación académica y profesional mediante consultas colectivas o individuales. Sin embargo, en la mayoría de los países es el equipo docente, por sí mismo o en colaboración con este servicio de orientación, quien atiende al alumnado. En Alemania, aparte de la orientación que dan los propios profesores, existe la figura del profesor orientador (*Beratungslehrer*), que posee una formación adicional en ciencias de la educación y psicología. También hay que mencionar las iniciativas en orientación que ofrecen las autoridades encargadas del área de empleo. En Escocia existen equipos especializados en los centros educativos que ofrecen una orientación personal, académica y profesional individualizada.

En España, durante el transcurso de la educación secundaria obligatoria, es el tutor quien desempeña esta función, en colaboración con el departamento de orientación. Los alumnos tienen una hora a la semana de tutoría. Hacia el final de la educación secundaria obligatoria se organizan actividades de orientación académica y profesional, pero siempre en horario escolar. En los Países Bajos, al finalizar el *Basisvorming* se realiza una prueba diagnóstica que permite a los alumnos modificar su trayectoria si es necesario.

- En la mayoría de los países, tras la finalización de la **educación secundaria inferior** (o de la **estructura única**) los alumnos ya no están sujetos a una escolarización obligatoria. Además, con el aumento del número de opciones académicas y profesionales, las elecciones que han de realizar son decisivas y muy importantes. Por eso, no es sorprendente constatar que los 18 países considerados ofrezcan en este nivel educativo distintas formas de orientación, que a menudo se vienen ofertando desde varios años atrás. Algunos países combinan la orientación ofrecida desde el servicio de orientación con la de los propios profesores (Alemania, Luxemburgo, Suecia, Reino Unido). En Bélgica, Francia, Italia y Luxemburgo, el "consejo de clase" asesora a los alumnos en función de sus resultados académicos, mientras que en Grecia es el claustro de profesores quien desempeña esta función.

En Dinamarca, el servicio de orientación ofrece a los alumnos información sobre las diferentes oportunidades laborales. En Noruega, el orientador de cada centro educativo ofrece información laboral y académica (educación secundaria superior). En Islandia, la orientación normalmente la llevan a cabo los profesores, pero en algunos centros existen orientadores escolares. En España, los alumnos reciben al final de la educación secundaria obligatoria el *consejo orientador*, información confidencial y no prescriptiva sobre sus futuras posibilidades académicas y profesionales. Este documento lo firman el tutor y el director del centro.

- A lo largo de la **educación secundaria superior**, la mayoría de los países ofrece también otro tipo de servicio de orientación. En la mayoría de los casos, esta función la desempeña el orientador de la institución (Irlanda, Finlandia, Suecia, Islandia, Noruega), un tutor (España), un profesor (Dinamarca, Austria, Islandia), un equipo docente (Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Suecia, Reino Unido), los profesores del alumno y/o un profesor orientador (Alemania) y/o un servicio especializado (Bélgica, España, Luxemburgo, Austria, Reino Unido). Algunos países ofrecen a los alumnos una combinación de varios de estos servicios, cuya naturaleza varía de un país a otro. Por ejemplo, en Austria el servicio de orientación psicológica y educativa del centro sólo se consulta cuando surgen problemas especiales; en la educación secundaria superior, la orientación es más bien de naturaleza profesional. En Alemania, sin embargo, los servicios de orientación colaboran con las oficinas locales de empleo (*Berufsinformationszentren - BIZ*) para ofrecer servicios de información profesional. Cada oficina local de empleo ofrece orientación profesional especial para todos aquellos que abandonan la educación secundaria tras completar el *gymnasiale Oberstufe*.

Aunque los 18 países considerados han establecido claramente procedimientos de orientación, sus prácticas se diferencian en varios aspectos. El primero es el momento de la escolarización en el que se ofrece orientación por primera vez; el segundo es la naturaleza, la forma y la frecuencia de dicha orientación (cursos anuales, información *ad hoc*, documentación, visitas a empresas); y el tercero es la persona o equipo que ofrece la orientación (orientador, tutor, profesor, una sola persona o un equipo, integrado dentro del centro educativo o de cualquier otra forma).

Por lo que se refiere al nivel educativo en el que existe orientación, coexisten varias situaciones. Puesto que todos los países ofrecen orientación al término de la educación secundaria, sólo se mencionarán las peculiaridades de la orientación que se ofrece en los niveles educativos inferiores. Cuatro países -Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos y Austria- establecen procedimientos de orientación al final de la educación primaria y de nuevo al final de la educación secundaria obligatoria. Alemania ofrece este servicio tanto en estos períodos como a lo largo de la educación secundaria.

En otros países (Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Reino Unido) no existe una fase de orientación en el período de transición entre la educación primaria y la secundaria inferior. De hecho, la primera fase real de orientación tiene lugar al final de la educación secundaria inferior, aunque en ciertos países, como Francia y Escocia, esta orientación se ofrece a lo largo de la educación secundaria inferior.

Tabla 30. Procedimientos de orientación utilizados en la enseñanza secundaria. Curso 1995/96.

	Al final de la educación primaria	Durante la educación secundaria inferior	Al final de la educación secundaria inferior o de la estructura única	Durante la educación secundaria superior
Bélgica	Dependiendo de los resultados académicos. Dictamen de un centro psico-médico-social (PMS). Decisión de los padres y el alumno. El alumno puede matricularse el primer año en una clase de "acogida" y luego seguir el primer año normal (clase A) o el segundo año de formación profesional.	Dictamen del "consejo de clase" + decisión de los padres y el alumno.	Dependiendo de los resultados obtenidos. Dictamen del "consejo de clase" y del PMS. Decisión de los padres y el alumno.	Dependiendo de los resultados obtenidos. Dictamen del "consejo de clase" y del PMS. Decisión de los padres y el alumno.
Dinamarca	La orientación educativa y profesional es obligatoria en los 9 primeros años, y opcional en el 10º. La finalidad es que los propios alumnos sean conscientes de sus habilidades y opciones en relación con las oportunidades posteriores de formación y de trabajo tras su salida del centro educativo, e informarles de las condiciones que actualmente están vigentes tanto en el campo educativo como en el mercado laboral.	Visitas a centros educativos, empresas y centros de formación; distribución de folletos; cursos organizados por los servicios de orientación.	Dependiendo de los resultados obtenidos. Dictamen del "consejo de clase" y del PMS. Decisión de los padres y el alumno.	Orientación colectiva e individual en cada tipo de centro (por un profesor o una persona designada por los profesores).
Alemania	La regulación del acceso a la educación secundaria varía según las leyes de cada Land. La evaluación de la educación primaria se toma como base de decisión o como guía para el futuro educativo del alumno. En todos los casos se consulta a los padres; la decisión la toman los padres, el centro educativo de secundaria o la autoridad escolar competente.	La orientación escolar no sólo ofrece asesoramiento sobre la posibilidad de cambiar a otro tipo de centro o sobre qué trayectoria académica seguir, sino también sobre las cualificaciones profesionales que ofrece el sistema educativo. Los servicios de orientación escolar colaboran con las oficinas locales de empleo en su labor de orientación profesional.	Las mismas posibilidades que en educación secundaria inferior. La elección de la trayectoria educativa depende de la titulación o de las cualificaciones (cualificación tras el 9º o tras el 10º año o derecho a continuar en un <i>gymnasiale Oberstufe</i>). La oficina local de empleo también ofrece servicios de orientación (<i>Berufsberatung</i>).	Las oficinas locales de empleo ofrecen servicios de orientación profesional para los alumnos que abandonan la educación secundaria habiendo finalizado el nivel superior del <i>Gymnasium</i> o la formación profesional.
Grecia	No existe orientación especializada.	No existe orientación especializada.	La orientación profesional escolar (SEP) se realiza a través de cursos en el tercer año del <i>gymnasio</i> y el primer y segundo año de la educación secundaria. Esta orientación consiste en un debate organizado dentro del aula o visitas a los lugares de trabajo.	No existe orientación especializada. Sesiones de orientación a lo largo del segundo año.
España	No existe orientación especializada.	Servicio de tutoría y orientación.	Servicio de tutoría y orientación que ayuda a decidir sobre las diversas alternativas.	Servicio de tutoría y orientación. Sesiones de orientación durante el último año de la educación secundaria superior.
Francia	No existe orientación especializada.	No existe orientación especializada.	El "consejo de clase" ofrece propuestas de orientación y el director toma las decisiones.	Al final del segundo año general o tecnológico, la familia realiza una propuesta de orientación; dictamen del "consejo de clase"; el director toma la decisión tras consultar con el alumno y la familia.
Irlanda	No existe orientación especializada.	No existe orientación especializada.	Existe la figura de los <i>Guidance Teachers</i> , que orientan sobre las posibles alternativas, métodos de trabajo y técnicas de búsqueda de empleo.	Propuestas de la comisión a cargo del <i>Exame di maturità</i> .
Italia	No existe orientación especializada.	No existe orientación especializada.	Dictamen del "consejo de clase" o profesores coordinadores.	Orientación realizada por el <i>SPOS</i> .
Luxemburgo	Proyecto <i>ORKA</i> ("Orientación infantil") para familiarizar a los alumnos con las alternativas de la educación secundaria. Dictamen del centro de psicología y orientación educativa (<i>CPOS</i>).	Orientación del alumnado llevada a cabo por el <i>SPOS</i> (Departamento de psicología y orientación educativa).	Dictamen del "consejo de clase" y del <i>SPOS</i> (perfil de orientación) realizado en función de las puntuaciones obtenidas y de la elección del alumno sobre su trayectoria educativa o profesional.	Orientación realizada por el <i>SPOS</i> .

Tabla 30. Procedimientos de orientación utilizados en la enseñanza secundaria. Curso 1995/96

	Al final de la educación primaria	Durante la educación secundaria inferior	Al final de la educación secundaria inferior o de la estructura única	Durante la educación secundaria superior
Países Bajos	Decisión tomada por la comisión de admisiones del centro en función de los resultados obtenidos en las pruebas realizadas en el último año de primaria. Esta comisión está compuesta por el director y los profesores del centro receptor, a quienes se pueden sumar el director y los profesores del centro de primaria de procedencia del alumno. La prueba del CITO (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) se utiliza en el 70% de los centros de primaria.	Al final del segundo año, la autoridad competente orienta a los alumnos sobre sus opciones de futuro.	No existe orientación especializada.	No existe orientación especializada.
Austria	Dependiendo de los resultados académicos. Recomendaciones del director a los padres. Los padres pueden consultar al servicio de orientación psicológica y educativa del centro (orientación individualizada y pruebas aptitudinales).	En cada centro existe un profesor responsable de la orientación (<i>Schülerberater</i>). En caso de problemas de mayor envergadura, delega en el servicio de orientación educativa y psicológica del centro. Algunos centros ofrecen cursos especializados sobre orientación profesional.	En cada centro existe un profesor responsable de la orientación (<i>Schülerberater</i>). Delega en el servicio de orientación psicológica y educativa cuando hay que realizar una orientación individualizada o administrar pruebas aptitudinales. También delega en los centros de información académica (<i>BIZ</i>).	En cada centro existen un profesor responsable de la orientación (<i>Schülerberater</i> o <i>Bildungsberater</i>). En caso de problemas de mayor envergadura, delega en el servicio de orientación psicológica y educativa del centro.
Portugal	Sesiones de información organizadas por los orientadores (fundamentalmente para alumnos de 9º año) + consultas de los alumnos, tanto individuales como colectivas.			Sesiones de información educativa y profesional; consultas tanto colectivas como individuales; visitas y contactos con empresas.
Finlandia	Orientación sobre alternativas en etapas siguientes.	Orientación realizada por orientadores, donde se incluye la orientación profesional. Visitas a instituciones/centros educativos y empresas. Distribución de folletos.		Los profesores y orientadores educativos realizan la orientación, ayudando a los alumnos a elegir su programa de estudios individual y ofreciéndoles orientación profesional, visitas a instituciones/centros educativos y empresas. Distribución de folletos.
Suecia	Visitas a instituciones educativas y empresas; centros de formación. Orientación educativa y profesional realizada por orientadores y profesores.			
Reino Unido	No existe orientación especializada.	La cooperación entre los profesores y los miembros de los servicios locales de orientación ofrece a los alumnos una información y orientación integrada. En Escocia hay miembros del personal del centro responsables de la orientación tanto académica como personal.		
Islandia	No existe orientación especializada.	Orientación realizada por los profesores y, de forma individualizada, por los orientadores educativos en algunos centros; visitas a instituciones/centros educativos y empresas; distribución de folletos.		En cada centro educativo hay orientadores (a tiempo parcial o completo) que ofrecen un asesoramiento individualizado e información sobre los estudios superiores y las salidas laborales. Los profesores también ofrecen orientación.
Liechtenstein	Durante los trámites de acceso a la educación postprimaria se realizan consultas sobre orientación con los padres.	Cursos de iniciación (<i>Schmappervochen</i>) en el lugar de trabajo.		Sesiones sobre la incorporación al mercado laboral.
Noruega	La orientación e información sobre el mundo laboral forma parte del currículo. Una semana de prácticas durante el 8º año.	Cada centro educativo tiene un orientador; a tiempo completo o parcial, que ofrece información y consejo individualizado (tipos de estudios, elección de materias, posibilidades de aprendizaje práctico, oportunidades laborales y estudios superiores). Los centros que imparten educación general y formación profesional con frecuencia tienen un orientador para cada tipo de estudios.		Cada centro educativo tiene un orientador; a tiempo completo o parcial, que ofrece información y consejo individualizado (tipos de estudios, elección de materias, posibilidades de aprendizaje práctico, oportunidades laborales y estudios superiores). Los centros que imparten educación general y formación profesional con frecuencia tienen un orientador para cada tipo de estudios.

3. Movilidad del alumnado en educación secundaria inferior

El tema de la movilidad del alumnado durante la educación secundaria inferior sólo afecta a seis de los 18 países de la UE y la AELC/EEE (Bélgica, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Liechtenstein), puesto que es entonces cuando los alumnos se enfrentan a las diferentes modalidades de enseñanza secundaria.

En Bélgica es posible la movilidad desde un tipo de educación a otro, pero no es frecuente el paso de la educación profesional a la general. Los alumnos de formación profesional tienen la posibilidad de conseguir los mismos títulos que los que se consiguen en otras modalidades de enseñanza, a veces prolongando su escolarización. En la Comunidad francófona, la educación secundaria inferior se organiza de forma integrada (comprensiva) desde el curso escolar 1994/95: todos los alumnos tienen dos años (o tres) para adquirir las habilidades básicas (*socles de compétence*) que necesitan antes de iniciar la educación secundaria superior. En la Comunidad flamenca, sólo hay dos tipos de educación secundaria inferior: tipo A, para la mayoría de los alumnos, y tipo B, para alumnos con dificultades. El paso del tipo B al A siempre es posible.

En Luxemburgo también es posible pasar de un tipo de educación a otro. El "consejo de clase" presta una atención especial a las materias en las que el alumno obtiene los mejores resultados.

En los Países Bajos, la reciente incorporación del *Basisvorming* a todas las estructuras de educación secundaria inferior (*VWO, HAVO, MAVO, VBO*) tiene como objetivo impartir durante tres años una amplia educación de base sin hacer ninguna distinción entre materias generales y técnicas.

En Austria, en contraposición a los tres países mencionados anteriormente, los tipos de educación se distinguen no en función de su naturaleza general o profesional, sino por el nivel de educación general impartido. Existen dos tipos de centros de educación secundaria inferior (*Hauptschule* y *allgemeinbildende höhere Schule*). La movilidad entre ellos se ve facilitada por la similitud de sus currículos en los dos primeros años.

En Alemania, todos los centros de educación secundaria inferior se apoyan en una educación primaria única. En todos ellos se imparte una educación general, reservándose la educación profesional para los niveles superiores de la educación secundaria, tras la finalización de la educación general obligatoria. Los cursos de los centros educativos de secundaria varían respecto a su duración y a las titulaciones que se requieren para superarlos, pero están tan interrelacionados que constituyen un sistema abierto que permite la movilidad del alumnado de un curso a otro.

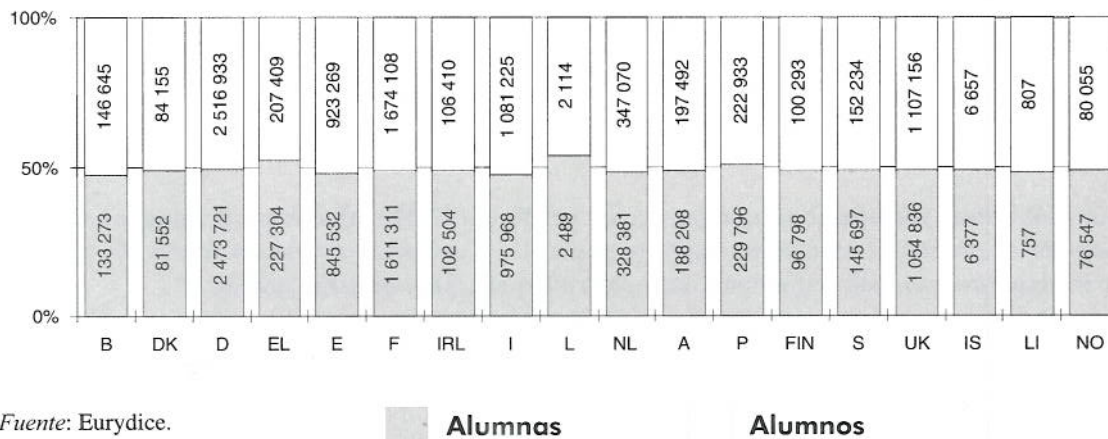
En resumen, en estos cinco países es posible cambiar de modalidad educativa durante este período, permitiendo a los alumnos mantener, durante el mayor tiempo posible, sus posibilidades de reincorporarse a un tipo de educación más selectiva (fundamentalmente educación general). En la práctica, los diferentes sistemas hacen posible que los alumnos que no sean capaces de superar el nivel educativo en el que se encuentran puedan pasar a un tipo de educación menos selectiva.

4. Distribución de la población escolar en las diversas estructuras de educación secundaria

Además de la división entre educación secundaria inferior y superior, también existe una distinción entre educación general (una educación de transición que conduce hacia la educación superior) y formación profesional (una preparación fundamentalmente para la vida laboral, pero también para ciertos estudios superiores).

En la educación secundaria inferior general, la proporción de mujeres y hombres es prácticamente idéntica en todos los países (véase gráfico 1). Tres países -Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos- presentan un panorama diferente, al ofrecer una educación secundaria inferior profesional. Mientras que hay más chicos que chicas en la educación secundaria inferior general en Bélgica, las mujeres tienen una mayor representación en el mismo curso de la educación secundaria profesional (65%). En Luxemburgo y los Países Bajos se da la situación contraria en educación secundaria inferior, donde el número de hombres sólo supera al de mujeres en formación profesional (Luxemburgo: 48% mujeres; Países Bajos: 40% mujeres).

Gráfico 1. Porcentaje (y número) de alumnas y alumnos en educación secundaria inferior. Curso 1994/95.



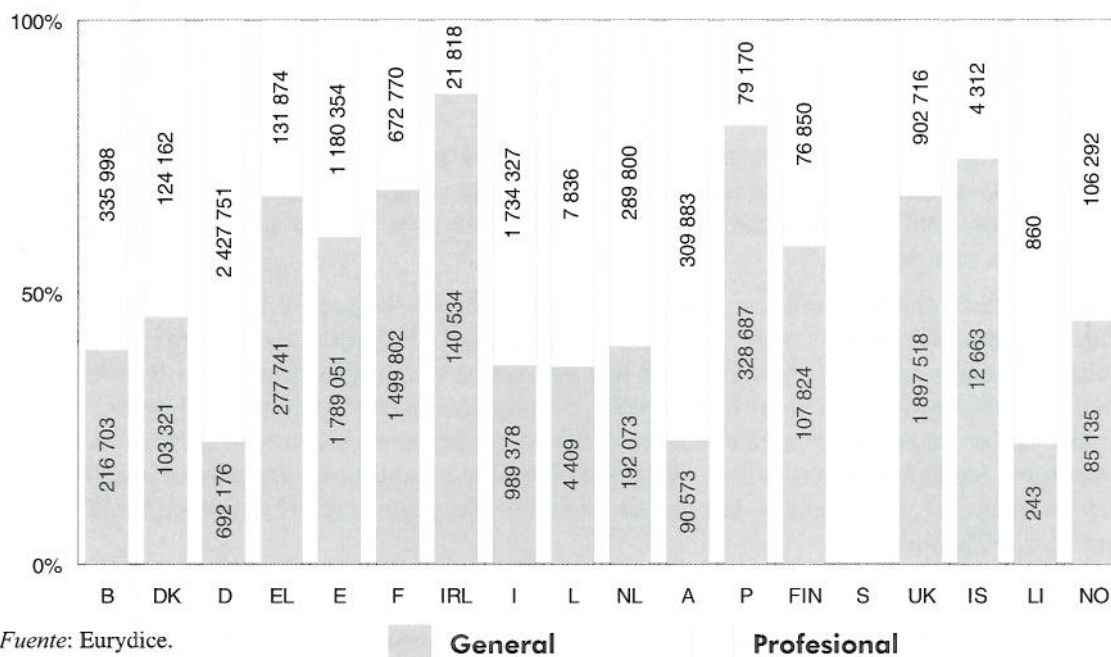
Bélgica: Datos del curso 1993/94.

Italia: Datos del curso 1992/93. El total de alumnas y alumnos en 1994/95 ascendió a 1 867 230.

Portugal: Datos provisionales.

En educación secundaria superior, donde todos los países en estudio presentan diferentes tipos de educación (excepto Suecia), la educación general predomina en la mitad de ellos. Grecia, España, Francia, Irlanda, Portugal, Finlandia, Reino Unido e Islandia tienen más alumnos en la educación general que en formación profesional. El contraste aparece especialmente marcado entre Alemania y Austria, por un lado, donde aproximadamente las tres cuartas partes de los alumnos cursan formación profesional, e Irlanda y Portugal, por otro, donde menos de la cuarta parte de los alumnos sigue este tipo de educación.

Gráfico 2. Porcentaje (y número) de alumnos en educación secundaria superior general y profesional. Curso 1994/95.



Fuente: Eurydice.

Bélgica: Datos de 1993/94.

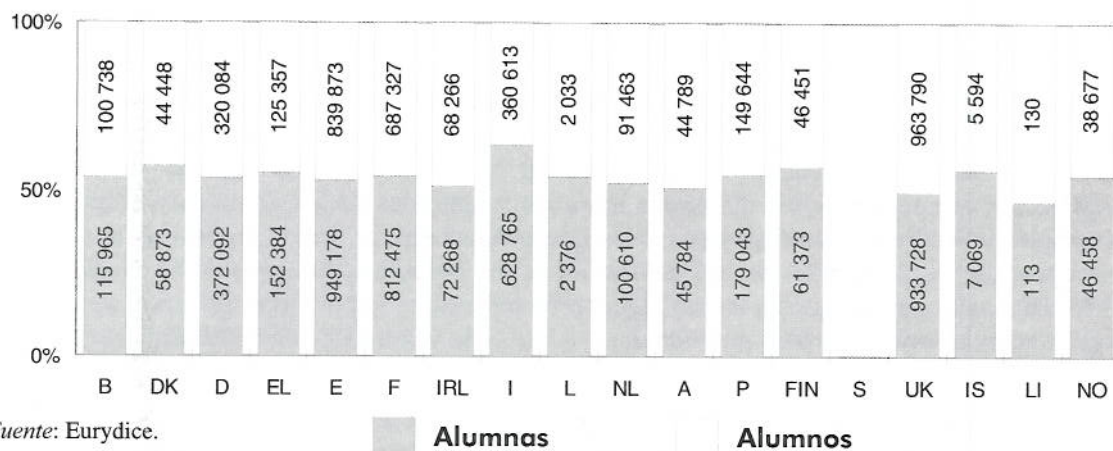
Suecia: Desde 1995, la educación secundaria superior ya no se divide en rama general y profesional.

Reino Unido: Con fines estadísticos internacionales, todos los alumnos se clasifican como pertenecientes a los programas de educación general. Todos los alumnos en cursos de *Further Education* (algunos de los cuales son académicos) se clasifican como pertenecientes a programas de formación profesional. Los estudiantes de más de 19 años que cursan estudios en estas instituciones también están incluidos en estos datos.

En todos los países considerados, con excepción del Reino Unido, el número de mujeres supera al de hombres en la educación secundaria superior general. Lo contrario ocurre en formación profesional, donde los hombres son más numerosos, excepto en España, Irlanda y Finlandia.

En España, parece que los hombres tienen menor tendencia que las mujeres a continuar su formación tras finalizar la educación obligatoria. De hecho, las mujeres superan a los hombres en ambos tipos de educación. Por último, en la educación secundaria superior profesional en Islandia hay un claro predominio de los hombres (74%).

Gráfico 3. Porcentaje (y número) de alumnas y alumnos en educación secundaria superior general. Curso 1994/95.



Fuente: Eurydice.

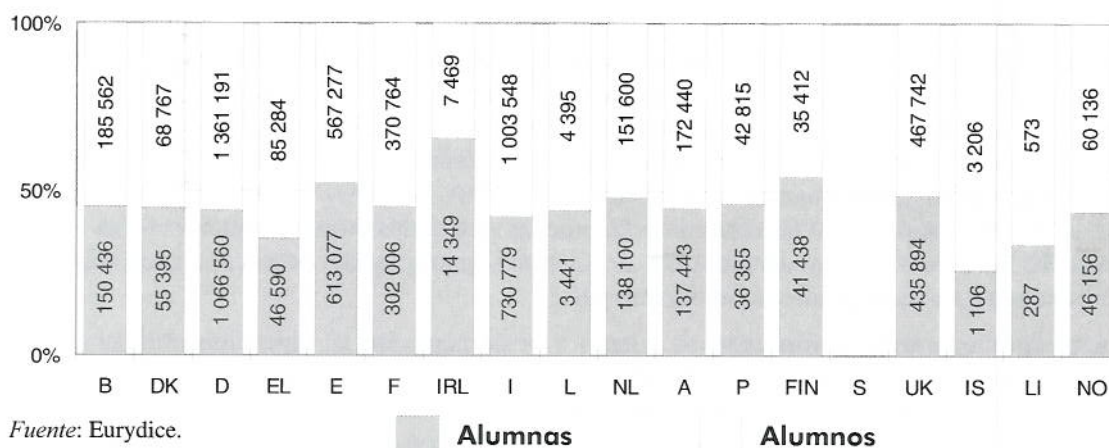
Bélgica: Datos de 1993/94.

Grecia: Los alumnos de *EPL* (escuela comprensiva) se clasifican como educación general. De todas formas, se debe anotar que *EPL* es un nuevo tipo de centros especialmente creado para combinar la educación general y la técnica.

Suecia: Desde 1995, la educación secundaria superior ya no se divide en rama general y profesional.

Reino Unido: Con fines estadísticos internacionales, todos los alumnos se clasifican como pertenecientes a los programas de educación general. Todos los alumnos en cursos de *Further Education* (algunos de los cuales son académicos) se clasifican como pertenecientes a programas de formación profesional. Los estudiantes de más de 19 años que cursan estudios en estas instituciones también están incluidos en estos datos. No están disponibles los datos de Escocia diferenciados por sexo.

Gráfico 4. Porcentaje (y número) de alumnas y alumnos en educación secundaria superior profesional. Curso 1994/95.



Fuente: Eurydice.

Bélgica: Datos de 1993/94.

Suecia: Desde 1995, la educación secundaria superior ya no se divide en rama general y profesional.

Reino Unido: Con fines estadísticos internacionales, todos los alumnos se clasifican como pertenecientes a los programas de educación general. Todos los alumnos en cursos de *Further Education* (algunos de los cuales son académicos) se clasifican como pertenecientes a programas de formación profesional. Los estudiantes de más de 19 años que cursan estudios en estas instituciones también están incluidos en estos datos. No están disponibles los datos de Escocia diferenciados por sexo.

5. Conclusiones

Los objetivos que orientan la organización de la educación secundaria son compartidos, en gran medida, por todos los países de la Unión Europea y por los países asociados. Se ofrece a todos los alumnos una educación general estandarizada en la primera etapa, seguida de una fase de diversificación que reconoce los diferentes intereses y aptitudes de los alumnos y el alcance de las posibilidades educativas y profesionales a las que pueden aspirar. Estos propósitos no son nuevos, difieren poco de los contenidos de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948. El mayor cambio que ha tenido lugar recientemente es que la diversificación no se convierte en barrera para las oportunidades individuales, ya que cada vez más gente continúa sus estudios hasta los 18 años.

Ante esta concordancia de objetivos, resulta sorprendente encontrar tantas variaciones en las estructuras institucionales de educación secundaria. Hay centros de secundaria que admiten alumnos desde los 10 años, mientras que otros les hacen esperar hasta la finalización de la educación obligatoria (estructura única), a los 16 o 17 años. Puede haber centros educativos independientes para el nivel inferior y superior o un sólo centro que imparta toda la educación secundaria. Algunos centros de educación secundaria superior se limitan a impartir dos años (como en Dinamarca e Irlanda), mientras que en otros países existen centros que abarcan ocho años, tanto la educación secundaria inferior como la superior.

En general, los centros de educación secundaria están abiertos a todos los alumnos independientemente de su rendimiento o de sus aspiraciones. Sin embargo, en algunos casos se limita la admisión en función de la proximidad de residencia. Los centros educativos selectivos sólo admiten a los alumnos que poseen unas determinadas capacidades. Estas variaciones no siempre coinciden con las fronteras nacionales. Mientras la mayoría de los países sólo tiene un tipo de centros de secundaria, los centros comunes y selectivos coexisten en algunos de ellos, por ejemplo en Inglaterra e Irlanda del Norte.

No parece que esta heterogeneidad vaya a desaparecer pronto. La reforma radical de las estructuras educativas es un proceso caro, largo y con frecuencia polémico que fue necesario realizar en los años sesenta y setenta ante las expectativas de una participación masiva en la educación secundaria. Solamente España y Portugal se han embarcado recientemente en grandes reformas de toda la educación secundaria (años noventa y mediados de los años ochenta). En las reformas de los años sesenta, la reconciliación entre la tradición y las nuevas demandas atravesó muchas veces momentos delicados. El resultado fue la instauración de distintos patrones de educación secundaria en los diferentes países, y a veces dentro de un mismo país.

Tampoco existe una gran uniformidad en cuanto a la duración de la educación obligatoria y a las titulaciones que consiguen los alumnos. La finalización legal de la educación obligatoria llega hasta los 14 años en Italia y hasta los 18 en Bélgica y Países Bajos, lo que refleja más las diferentes normas que los Estados pueden legítimamente imponer a sus ciudadanos que lo que debería ser la duración de la escolarización obligatoria. Algunos alumnos pueden obtener titulaciones oficiales a los 14 años, mientras que otros no recibirán su primera titulación reconocida hasta los 18, como ocurre en los centros preuniversitarios (*VWO*) de los Países Bajos. Las titulaciones nacionales no cambian con facilidad, ya que tienen un valor simbólico enraizado en las costumbres y la historia de cada país.

La adaptación de las viejas instituciones a nuevas finalidades conlleva la aparición de nuevas etapas en el recorrido de la educación secundaria, que pueden corresponderse o no con las estructuras institucionales y/o con los momentos en los que se ofrece la titulación. La división entre educación secundaria inferior y superior es una realidad a lo largo de toda la Unión Europea porque refleja propósitos claros. Esta división puede lograrse mejor mediante la incorporación de pequeños cambios en los currículos de ciertos cursos, que con cortes drásticos en la topografía institucional.

Los nuevos objetivos también dan una importancia especial a las condiciones de acceso, la orientación educativa y la distribución de la población escolar. La distribución del alumnado en las diferentes modalidades de centros de educación secundaria inferior es más difícil de ajustar. Alemania y los Países Bajos han compensado esta política de diversificación incluyendo programas comunes en los diferentes tipos de centros educativos durante los primeros años. Hay, igualmente, en la mayoría de los países, tomas de postura relacionadas con las diferencias entre escuelas oficiales y de libre acceso para todos. La utilización de criterios geográficos para distribuir a los alumnos en los diferentes centros de educación secundaria tiene como objetivo garantizar las mismas posibilidades de acceso a todos los jóvenes. La elección parental, siempre que no entre en conflicto con la eficacia económica y organizativa, está adquiriendo cada vez mayor relevancia en muchos países, no sólo porque permite el ajuste entre los intereses concretos del alumno y los centros educativos apropiados, sino también porque la decisión de los padres estimula la mejora del funcionamiento de los propios centros.

Los cambios en las aptitudes e intereses de los alumnos de educación secundaria superior dan una importancia añadida a la orientación educativa. Para muchos alumnos, la finalización de la educación secundaria inferior coincide con el momento en el que tienen que tomar decisiones sobre su futuro profesional. Aunque su rendimiento sea el criterio fundamental para poder acceder a las diferentes ramas de la educación secundaria, los alumnos necesitan darse cuenta de su potencial y de las implicaciones de las decisiones que adopten en el paso de la educación secundaria inferior a la superior. La bifurcación entre educación general y formación profesional no es la única materia sobre la que tendrán que tomar decisiones, puesto que, además, en la mayoría de los países hay diversas oportunidades de acceder a la educación superior a través de cursos de formación profesional. Las decisiones más significativas se centran en el tipo de estudios y en la futura profesión que el alumno elija.

En materia de orientación educativa hay dos aproximaciones diferentes. En la mayor parte de los países destaca el papel de los profesores y orientadores, quienes, a veces en colaboración con servicios psicológicos, como en Bélgica o en Luxemburgo, ayudan a los alumnos a tomar conciencia de sus posibilidades, lo que les permitirá tomar decisiones racionales. Las principales diferencias giran en torno a si es el profesor o el orientador especializado sobre quien recae, en primera instancia, la orientación. El segundo enfoque destaca la importancia de ofrecer al alumno una experiencia laboral directa. En Alemania, la incorporación de los alumnos de secundaria al mundo laboral, desempeñando actividades concretas y con carácter obligatorio, es una realidad desde hace ya bastante tiempo. Otros países han ido incorporando más recientemente aproximaciones similares para ayudar a los alumnos a realizar una elección profesional que no tengan que lamentar en el futuro.

La distribución del alumnado de educación secundaria nos da otra perspectiva sobre las estructuras educativas. Mientras que la educación secundaria inferior tiene prácticamente carácter universal en la mayoría de los países desde hace años, la creciente tasa de participación en la educación secundaria superior sugiere que una rígida división de opciones puede no satisfacer las aspiraciones del alumnado.

Las proporciones de la población estudiantil en la rama general y profesional varían considerablemente entre países. Pero puede que estas diferencias no sean tan pronunciadas como la distinción entre los contenidos de los cursos, como ilustra la decisión tomada en Suecia de anular la división entre ramas generales y profesionales. La demanda laboral de aquellos alumnos que cursen una educación secundaria profesional demasiado definida puede disminuir en el futuro, a medida que el funcionamiento tecnológico vaya exigiendo cada vez más trabajadores con un nivel mayor de formación general. En efecto, prácticamente toda, si no toda la educación secundaria superior, puede llegar a ser de carácter general. Siguiendo con esta hipótesis, la elección entre una orientación más general o más profesional de los cursos puede convertirse en una cuestión de intereses personales del alumno y quedar reflejada en la selección de programas más que de instituciones.

6. Glosario

Algemeen secundair onderwijs	B nl	Educación secundaria general
Allgemeinbildende höhere Schule (AHS)	A	Centro de educación secundaria académica (inferior y superior)
Ammatillinen koulutus	FIN	Formación profesional
Ammatillinen oppilaitos/opisto	FIN	Centro de educación secundaria superior profesional y postsecundaria
Ammattikorkeakoulu	FIN	Educación superior no universitaria (centros <i>AMK</i>)
Bachillerato	E	Educación secundaria superior general
Barnetrinnet	NO	Educación primaria
Basisonderwijs	NL	Educación primaria
Beroepssecundair onderwijs	B nl	Educación secundaria profesional
Beroepsvoorbereidend leerjaar	B nl	Educación secundaria inferior profesional
Berufliches Gymnasium o Fachgymnasium	D	Nivel superior del <i>Gymnasium</i> con una orientación académica o técnica (niveles 11-13)
Berufsbildende höhere Schule	A	Centro de educación secundaria superior técnica y profesional
Berufsbildende mittlere Schule	A	Centro de formación técnica y profesional de grado medio
Berufsbildende Pflichtschule (Berufsschule)	A	Período de aprendizaje con formación profesional obligatoria a tiempo parcial (secundaria superior)
Berufsfachschule	D	Centro de educación secundaria superior profesional (tiempo completo)
Berufsgrundbildungsjahr	D	Curso básico de formación profesional (primer ciclo de formación profesional)
Berufsschule	D	Centro de educación secundaria superior profesional a tiempo parcial
Bildungsanstalt für Kindergartenpädagogik	A	Centro de formación del profesorado (<i>Kindergarten</i>)
Bildungsanstalt für Sozialpädagogik	A	Centro de formación socio-pedagógica
Collège	F	Centro de educación secundaria inferior
Community school	IRL	Centro de educación secundaria inferior y superior comprensiva
Comprehensive school	IRL	Centro de educación secundaria inferior y superior comprensiva
Comprehensive school	UK	Centro de educación secundaria inferior y superior comprensiva, admisiones sin selección previa
Cursos de carácter geral (CSPOPE)	P	Cursos de secundaria orientados fundamentalmente a la realización de estudios posteriores
Cursos do ensino básico recorrente	P	Cursos nocturnos de educación básica para adultos sin cualificación
Cursos do ensino secundario recorrente	P	Cursos nocturnos (educación secundaria general y técnica)
Cursos tecnológicos	P	Cursos de secundaria orientados fundamentalmente hacia el mundo laboral
Cursos das Escolas Profissionais	P	Cursos de secundaria que representan una alternativa a los cursos generales y tecnológicos para la formación intermedia de técnicos
Dimotiko scholeio	EL	Escuela de primaria
Educación primaria	E	Educación primaria
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	E	Primer ciclo de la educación secundaria (de carácter obligatorio)

Efterskoler	DK	Centros privados de educación secundaria inferior (niveles 8-10)
Eniaio polykladiko lykeio EPL	EL	Centros educativos de secundaria superior comprensiva
Ensino Básico	P	Educación básica (educación primaria y secundaria inferior)
Escuelas técnicas superiores	E	Centros de educación técnica superior
Escuelas universitarias	E	Escuelas universitarias
Erhvervsuddannelserne (EU)	DK	Educación y formación profesional
Fachhochschule	D	Centro de educación superior, orientado a la aplicación, que ofrece cursos de ingeniería, economía, trabajo social y diseño
Fachoberschule	D	Centros de educación secundaria superior técnica (niveles 11 y 12)
Facultades	E	Facultades universitarias
Fjölbrautaskóli	IS	Centro de educación secundaria superior comprensiva
Folkeskole	DK	Educación primaria y secundaria inferior
Formación profesional específica de grado medio (o Ciclos formativos de grado medio)	E	Educación secundaria superior profesional
Framhaldsskóli	IS	Educación secundaria superior
Further education college	UK	Modalidad de centro de educación superior que imparte fundamentalmente cursos de formación profesional
Further education institution	UK	Centro de educación post-obligatoria que imparte cursos generales y de formación profesional. Sin embargo, con fines estadísticos internacionales, todos los alumnos pertenecientes a estos centros se clasifican como si se encontraran inscritos en programas de formación profesional
Genikes exetaseis	EL	Examen general de acceso a la educación superior
Geniko lykeio	GR	Centro de educación secundaria superior general
Gesamtschule	D	Centros de educación secundaria inferior comprensiva con dos modalidades: la cooperativa (<i>kooperative Gesamtschule</i>) y la integrada (<i>integrierte Gesamtschule</i>). Algunos tienen también el nivel de educación secundaria superior (<i>gymnasiale Oberstufe</i>)
Grammar school	UK (E/NI)	Centros de educación secundaria inferior y superior, acceso selectivo
Grundschule	D	Escuela de primaria
Grundskola	S	Educación primaria y secundaria inferior obligatoria
Grunnkurs (GK)	NO	Educación secundaria superior, cursos de fundamentación
Grunnskólapróf	IS	Examen de fin de estudios obligatorios
Grunnskole	NO	Educación primaria y secundaria inferior obligatorias
Grunnskóli	IS	Centro de educación primaria y secundaria inferior obligatorias
Gymnasio	EL	Centro de educación secundaria inferior
Gymnasieskola	S	Centro de educación secundaria superior general y profesional
Gymnasium	D	Centro de educación secundaria general inferior y superior, generalmente los niveles 5-13, que ofrece una educación intensiva y conducente a la obtención de las cualificaciones de acceso a la Universidad
Gymnasium	DK	Educación secundaria superior general
Gymnasium	LI	Centro de educación secundaria inferior y superior general conducente a la obtención de las cualificaciones de acceso para realizar estudios superiores.
Gymnasiale Oberstufe	D	Nivel superior del <i>Gymnasium</i> (normalmente, niveles 11-13), que prepara a los alumnos para los exámenes finales y el acceso a la Universidad

Organización de la estructura

Háskólar	IS	Universidades
Hauptschule	A	Centro de educación secundaria inferior
Hauptschule	D	Centro de educación secundaria inferior (generalmente, niveles 5-9) que ofrece una educación general básica
Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs (HAVO)	NL	Educación secundaria superior general
Højere Forberedelseksamen (HF)	DK	Curso conducente al examen preparatorio superior (educación secundaria superior general)
Højere Handelseksamen (HHX)	DK	Curso conducente al examen comercial superior (educación secundaria superior profesional)
Højere Teknisk Eksamen (HTX)	DK	Curso conducente al examen técnico superior (educación secundaria superior profesional)
Instituto de educación secundaria	E	Centro de educación secundaria inferior y superior
Iðnskóli	IS	Centro de educación secundaria superior profesional
Istituto d'arte	I	Centro superior de educación secundaria en arte
Istituto magistrale	I	Centro de formación del profesorado (secundaria superior)
Istituto professionale	I	Centro de educación secundaria superior profesional
Istituto tecnico	I	Centro de formación técnica y de educación secundaria superior profesional
IUFM	F	Instituto universitario de formación del profesorado
Korkeakoulu	FIN	Universidad
Kunstsecundair onderwijs	B nl	Educación secundaria de arte
KVU	DK	Educación superior, curso de corta duración
Lager onderwijs	B nl	Educación primaria
Liceo artistico	I	Escuela de educación secundaria superior en arte
Liceo classico	I	Centro de educación secundaria superior, estudios clásicos (educación general)
Liceo scientifico	I	Centro de educación secundaria superior, estudios científicos (educación general)
LLW (Leerlingwezen)	NL	Sistema de prácticas (niveles 1, 2 y 3)
Lukio/gymnasium	FIN	Centro de educación secundaria superior general
LVU	DK	Educación superior, curso de larga duración
Lycée d'enseignement général y technologique	F	Centro de educación secundaria superior general y tecnológica
Lycée général	L	Centro de educación secundaria general, tanto inferior como superior
Lycée professionnel	F	Centro de educación secundaria superior profesional
Lycée technique	L	Centro de educación profesional y técnica, tanto inferior como superior
Lykeio	EL	Centro de educación secundaria superior general
MAVO (Middelbaar Algemeen Voortgezet Onderwijs)	NL	Educación secundaria inferior
MBO (Middelbaar Beroeps-Onderwijs)	NL	Educación secundaria superior profesional
Menntaskóli	IS	Centro de educación secundaria superior
Middle school	UK (E/W)	Centro para alumnos con edades comprendidas entre los 8/9 y los 12/13 años, oficialmente designado como centro de primaria o de secundaria en función de la edad de la mayoría de los alumnos
MVU	DK	Educación superior, curso de duración media

National school	IRL	Escuela de primaria
Oberschule	LI	Centro de educación secundaria inferior que prepara a los alumnos para la formación profesional y para la vida laboral
Oberstufenrealgymnasium	A	Centro de educación secundaria superior general
Orientierungsstufe	D	Etapas de orientación propia de la educación secundaria inferior
Peruskoulu/grundskola	FIN	Educación primaria y secundaria inferior
Polytechnischer Lehrgang	A	Año pre-profesional
Realschule	D	Centro de educación secundaria inferior (niveles 5-10) que imparte una amplia educación general
Realschule	LI	Centro de educación secundaria inferior que prepara a los alumnos para la educación secundaria superior general, para la formación profesional y para el mundo laboral
Régime technique	L	Educación secundaria superior técnica impartida en un <i>lycée</i> técnico
Scuola elementare	I	Centro de estudios elementales, educación primaria
Scuola magistrale	I	Centro de formación secundaria superior para maestros de preescolar
Scuola media	I	Centro de educación secundaria inferior
Secondary school	IRL	Centro de educación secundaria inferior y superior comprensiva
Secondary school	UK	Centro de educación secundaria inferior y superior que imparte una formación general
Sérskólar á háskólastigi	IS	Centro especializado de formación profesional de alto nivel
Sérskóli	IS	Centro especializado de formación profesional
Sixth form college	UK (E/W)	Modalidad de centro de educación postobligatoria que imparte fundamentalmente cursos de educación general para alumnos con edades comprendidas entre los 16 y 19 años
Stúdentspróf	IS	Examen de acceso a la Universidad
Sveinspróf	IS	Examen de finalización de prácticas
Techniki epaggelmatiki scholi (TES)	EL	Centro de educación secundaria superior profesional técnica
Techniko epaggelmatiko lykeio (TEL)	EL	Institución de educación secundaria superior profesional técnica
Technisch secundair onderwijs	B nl	Educación secundaria técnica
Tertiary college	UK (E/W)	Modalidad de centro de educación postobligatoria general que imparte cursos de carácter general y de formación profesional
Ungdomstrinnet	NO	Educación secundaria inferior
Vorbereidend Beroepsonderwijs (VBO)	NL	Educación pre-profesional
Verslunarpróf	IS	Examen de estudios comerciales
Videregående kurs I (VK I)	NO	Educación secundaria superior, cursos avanzados de nivel I
Videregående kurs II (VK II)	NO	Educación secundaria superior, cursos avanzados de nivel II
Videregående opplæring	NO	Educación secundaria superior
Vocational school	IRL	Centro de educación secundaria inferior y superior comprensiva
Volksschule/Grundschule	A	Escuela de primaria
Volksschuloberstufe	A	Escuela de primaria que imparte educación secundaria inferior
Vorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs (VWO)	NL	Educación pre-universitaria
Yliopisto	FIN	Universidad

II – Organización curricular

Una mejor comprensión del lugar que ocupa la educación secundaria dentro de la trayectoria escolar de los alumnos implica ir más allá del análisis de las estructuras institucionales y del abanico de ramas existente. La organización de la enseñanza como tal constituye un eje de análisis privilegiado para comparar el funcionamiento interno de los centros educativos de cada país y la manera en que cada uno intenta alcanzar los objetivos fijados. De los parámetros que se analizan en este capítulo, se presta una atención especial a la carga horaria de las diversas materias que los alumnos estudian, así como a los métodos de evaluación que se emplean para comprobar su dominio. El análisis del tiempo destinado a las diferentes materias del currículo obligatorio revela diferencias considerables entre países en cuanto a la importancia concedida a las materias de una misma sección formativa. Los procedimientos de evaluación y los modos de alcanzar los títulos académicos al final de los estudios son elementos igualmente importantes que dan cuenta de la diversidad de situaciones y del diferente grado de autonomía de los centros educativos.

1. Organización del horario lectivo

1.1. Distribución y duración de las vacaciones escolares¹

La duración de las vacaciones estivales varía entre seis semanas (Alemania, Inglaterra, Gales, Escocia) y 13 (Irlanda, Islandia).

Aunque los alumnos daneses, finlandeses, escoceses y parte de los alemanes vuelven a la escuela a mediados de agosto, la mayoría de sus homónimos de otros países lo hacen a principios de septiembre. En España, Luxemburgo, Portugal, y para algunos alumnos de Alemania, el año escolar en secundaria se inicia en la segunda quincena de septiembre.

Los alumnos de aproximadamente la mitad de los países tienen una semana de vacaciones hacia finales de octubre o principios de noviembre. Los estudiantes griegos, españoles, italianos, austríacos, portugueses, suecos e islandeses no disfrutan de este privilegio.

Al final del año natural, más o menos en el período navideño, todos los estudiantes europeos tienen alrededor de dos semanas de vacaciones.

Todos los alumnos europeos, excepto los griegos, italianos y la mayoría de los escoceses e islandeses, disfrutan de un breve descanso entre enero y marzo.

En todos los Estados miembros hay vacaciones en Semana Santa, que duran una o dos semanas (excepto en Finlandia, donde duran tan sólo cuatro días). Para la mayoría de los países se trata de las últimas vacaciones del año académico, pero en Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido (excepto Escocia), el tercer período escolar se cierra con una semana de vacaciones.

Resumiendo: a excepción de Escocia, en los países que tienen unas vacaciones de veranos más cortas (Alemania, Inglaterra y Gales) normalmente se disfrutan períodos vacacionales en octubre, Navidades, febrero, Semana Santa y mayo. En Alemania, los distintos *Landër* establecen cada año la duración del período vacacional de verano. Por el contrario, Islandia, que tiene unas vacaciones de verano de 13 semanas, no tiene ningún período vacacional en octubre, febrero o mayo.

Además de estas vacaciones escolares oficiales, todos los países tienen una cuota de hasta 13 días libres que se distribuyen de acuerdo con las festividades locales y nacionales.

¹ Para más información, consultar *Organisation of school time in the European Union*, segunda edición, EURYDICE (1995).

1.2. Número de días lectivos al año

El número oficial de días lectivos al año varía de un país a otro. En Islandia, los alumnos de educación secundaria superior asisten a clase 160 días al año, mientras que en Luxemburgo esta cifra alcanza los 216 días.

Sin embargo, como se verá en el siguiente apartado, estas cifras no son particularmente significativas, debido a que en algunos casos hacen referencia a días de jornada completa y en otros a jornadas parciales. También pueden darse variaciones dentro de un mismo Estado. Éste es el caso de Alemania, Austria y Portugal, donde coexisten dos sistemas horarios semanales diferentes, lo que incide en el número total de días lectivos al año.

1.3. Planificación de la semana escolar

El patrón más habitual de semana escolar es de cinco días, de lunes a viernes, excepto en Luxemburgo e Italia, donde todavía está vigente la semana de seis días. En otros cuatro países (algunos *Länder* de Alemania, Irlanda, Austria y Portugal), los centros educativos tienen libertad para elegir entre semanas de cinco o seis días. En un grupo reducido de países, la duración del tiempo lectivo varía en función de los días de la semana. Por ejemplo, en Bélgica y Francia no hay escuela los miércoles por la tarde, y en Luxemburgo se alternan tres días a jornada completa con otros tres sólo por la mañana. Sin embargo, en algunos centros existen semanas de cinco días 'modificadas' para los alumnos que dedican más tiempo a actividades deportivas o musicales.

Además, el día lectivo empieza a las 8 de la mañana -o más temprano- y acaba a la 1 ó 2 de la tarde en Austria, Dinamarca y Alemania, mientras que en la mayor parte de los países no empieza hasta las 8:30 de la mañana y acaba a las 4 ó 5 de la tarde, incluyendo un tiempo para comer.

1.4. Número y duración de las sesiones lectivas semanales

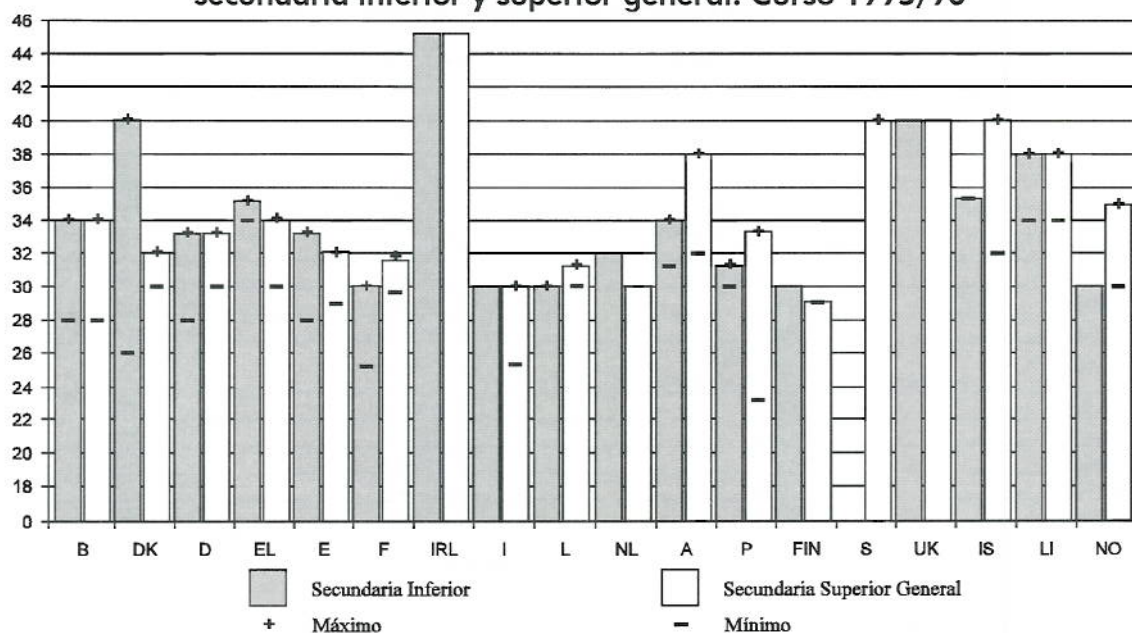
En la mayoría de los países, el tiempo lectivo semanal está determinado por un número mínimo preestablecido de sesiones a la semana.

Las tablas 31 y 32 muestran el número mínimo y máximo de sesiones semanales y su duración, tanto para la educación secundaria inferior como para la superior. En las tablas se observa que el número de sesiones semanales es, generalmente, algo menor en la educación secundaria inferior. Esta cifra es la misma en Bélgica, Irlanda y Reino Unido (excepto Escocia). Sólo en Grecia el promedio de sesiones es mayor en la secundaria inferior que en la superior. El número de sesiones semanales puede aumentar a medida que los alumnos avanzan a lo largo de la secundaria inferior, como ocurre en Dinamarca, Alemania y España. Éste era también el caso de Grecia, pero desde el curso 1996/97, el número de sesiones permanece invariable durante los tres años.

Esta diferencia se ve influida en parte por el número de sesiones existente en la educación secundaria profesional. De hecho, en los países en los que, en secundaria superior, el promedio de sesiones es distinto para la educación general y la profesional (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia e Islandia), esta última es la de mayor carga horaria lectiva.

Sin embargo, si se compara el número semanal de sesiones entre la educación secundaria inferior y superior general (véase gráfico 5), la diferencia es prácticamente nula. En algunos países sí hay diferencia: a favor de la educación secundaria inferior en Grecia, Finlandia y Suecia (promedios teóricos para los dos últimos países), a favor de la secundaria superior general en Francia, Luxemburgo, Austria y Noruega.

Gráfico 5. Número semanal (mínimo y máximo) de sesiones lectivas en educación secundaria inferior y superior general. Curso 1995/96



Fuente: Eurydice.

El gráfico está confeccionado a partir de los datos de las tablas 31 y 32. Para algunos países – los que se indican en las notas a pie de página de las tablas – los valores representan medias teóricas, por lo que el gráfico solo tiene valor ilustrativo. En otros (por ejemplo, Suecia y Reino Unido), el número de sesiones y su duración son determinadas por el centro y, por tanto, varían de un centro a otro.

Sin embargo, para comparar las sesiones lectivas de los alumnos, es importante tener en cuenta no sólo el número semanal de sesiones, sino también su duración. Esta duración varía de unos países a otros y puede modificar las aparentes similitudes entre horas lectivas semanales. Los alumnos de educación secundaria inferior de Irlanda tienen 45 sesiones de 40 minutos cada una (1.800 minutos a la semana). Por el contrario, los estudiantes italianos tienen un mínimo de 30 sesiones, pero cada sesión dura 60 minutos (también 1.800 minutos a la semana). El tiempo lectivo semanal más reducido dentro de la educación secundaria inferior es de 1.200 minutos aproximadamente (Dinamarca y Portugal).

Tabla 31. Número semanal y duración de las sesiones lectivas. Educación secundaria inferior. Curso 1995/96

Estados Miembros	Número de sesiones a la semana	Duración de una sesión	Número de días lectivos al año
Bélgica ¹	Educación general: Mínimo 28, máximo 32/33/34 formación profesional: mínimo 28, máximo 36	50 minutos	182
Dinamarca	mínimo 26, máximo 40 ²	45 minutos	200
Alemania	mínimo 28, máximo 34 ³	45 minutos	188/208 ⁴
Grecia	Mínimo 34, máximo 35 ⁵	45 minutos	175
España	Mínimo 28, máximo 33 ⁶	55 minutos ⁷	175
Francia	Mínimo 25,5 máximo 30	55 minutos	180
Irlanda	45	40 minutos	179
Italia	30 a 40 ⁸	60 minutos ⁹	mínimo 200
Luxemburgo	Educación general: 30 Formación técnica: mínimo 30, máximo 31	50-55 minutos	216
Países Bajos	32	50 minutos	200 ¹⁰
Austria	31 a 34 ¹¹	50 minutos	180/214
Portugal	30 o 31 ¹²	50 minutos	175/210
Finlandia	30 (de media)	45 minutos ¹³	190
Suecia	Máximo 40 ¹⁴	60 minutos	178/190 ¹⁵
Reino Unido Inglaterra/Gales Irlanda del Norte Escocia	Aproximadamente 40 ¹⁶ Aproximadamente 40 ¹⁷ 35 a 40 ¹⁸	35-40 minutos 35-40 minutos 40-60 minutos	Mínimo 190 Mínimo 190 190
Islandia	Mínimo 35	40 minutos	160
Liechtenstein	Mínimo 34, máximo 38	45 minutos	200 ¹⁹
Noruega	30	45 minutos	190

- Este nivel corresponde al primer ciclo de dos años en las tres comunidades (francófona, germano-parlante y flamenca). En la educación pre-profesional y en la educación técnica (a la que sólo se puede acceder en el segundo año en la Comunidad francófona), el número máximo puede ascender a 36 y, en las comunidades francófona y germano-parlante, también se pueden sumar dos clases de apoyo a la enseñanza (*activités complémentaires*), lo que explica que el número máximo de clases sea 34.
- El número mínimo de sesiones es en el 7º año de la *Folkeshole*. El máximo se determina en función del requisito legal de impartir de 7 a 8 lecciones al día durante el 8º y 9º año.
- Generalmente, los alumnos tienen 28 sesiones (entre materias obligatorias y opcionales) durante los dos primeros años (años 5º y 6º) en todas las modalidades de centros y 30 sesiones durante los años 7º, 8º, 9º y 10º.
- En los *Länder* que han incorporado la semana de cinco días lectivos, el número anual asciende a 188 días de media, siendo de 208 días en aquellos en los que está en funcionamiento la semana de seis días lectivos. Esta diferencia sólo afecta al horario semanal y no al número total de horas lectivas por año.
- El primer año del *Gymnasio* tiene 34 sesiones a la semana y, el segundo, 35. Desde el año escolar 1996/97, el número de clases semanales se establece en 35 para todo el *Gymnasio*.
- En la educación secundaria obligatoria inferior (los dos primeros años) de las Comunidades Autónomas con una sola lengua oficial, el número semanal de clases lectivas se fija en 28 para los dos primeros años, y en los dos últimos años se eleva hasta 30. En las Comunidades Autónomas que poseen también lengua propia, el número semanal es 30,5 para el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria inferior y 33 para el segundo. Además, el número semanal puede fluctuar ligeramente de una Comunidad a otra.
- La duración oficial de una sesión lectiva es de 60 minutos, pero se descuentan 5 minutos de cada hora destinados al cambio de aula.
- Bajo el horario ampliado, los alumnos asisten al centro hasta 40 horas a la semana. Las horas complementarias consisten en actividades educativas destinadas a enriquecer y profundizar en las materias impartidas.
- La duración oficial de una sesión lectiva es de 60 minutos. Se descuentan 20 minutos diarios destinados a los cambios de aula.
- En 1994, con la implantación de la educación secundaria básica (*basisvorming*), se añadieron 5 días más de clase al año.
- Los alumnos pueden tener materias extras y/o ejercicios opcionales. También pueden asistir a sesiones de recuperación. Además cada centro educativo, por iniciativa propia, puede destinar algunas sesiones del 5º al 8º año, fuera del número total anual, a materias o proyectos que se impartirán a lo largo de todo el año.
- En el tercer ciclo del *ensino básico*, se pueden dedicar 2 ó 3 horas a la semana a deportes, en función de las instalaciones de que se dispongan.
- La clase dura una hora, pero sólo se realizan tareas docentes durante 45 minutos. Los municipios pueden decidir libremente la distribución de las horas dedicadas a cada materia en los últimos tres años de la *Peruskoulu*. Sin embargo, la legislación sobre educación obligatoria determina que el horario semanal debe tener una media de 30 sesiones.
- La educación obligatoria en la *Grundskola* (9 años) alcanza un total de 6.665 sesiones lectivas. No se establece ningún criterio sobre el número anual o semanal de sesiones. Desde la reforma de 1995, cada centro educativo decide la forma de distribuir estas sesiones a lo largo de los 9 años de la educación obligatoria. De acuerdo con las ordenanzas sobre educación obligatoria, las actividades escolares no pueden exceder un máximo de 8 horas al día, incluyendo los descansos, durante 5 días a la semana. Sin embargo, pocos alumnos tienen 8 horas lectivas al día.
- El número máximo y mínimo de días lectivos al año está establecido por ley para la educación obligatoria. Los consejos de cada centro educativo decidirán el número de días dentro de estos límites legales, pero esto no afecta al número total de sesiones por curso.
- No existen requisitos legales en relación al número de sesiones lectivas y su duración. La determinación concreta del horario diario es responsabilidad del director de cada centro. Las cifras que se muestran son generales y varían de un centro a otro. En Inglaterra y Gales existe la *General Guide to Good Practice*, que sugiere que el mínimo de horas semanales de clase sea 24 horas para los alumnos de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Este número sólo hace referencia a aquellas horas en las que se enseña directamente a los alumnos. No incluye los descansos, el acto de trabajo colectivo diario ni la matriculación. Muchos centros de educación secundaria imparten más horas de clase que las sugeridas: en 1995, la media para la *Key Stage 3* (de 11 a 14 años de edad), que aquí consideramos como educación secundaria inferior, era de 24,5 horas lectivas a la semana.
- En Irlanda del Norte, el mínimo establecido es de 22,5 horas lectivas a la semana (excluyendo la formación religiosa, que es obligatoria en los centros estatales y subvencionados).
- Establecido por la autoridad local. Los directores tienen total libertad para determinar el número y la duración de las sesiones lectivas, teniendo en cuenta la opinión del personal docente del centro. Sin embargo, el *Scottish Joint Negotiating Committee* (1987) acordó un máximo de horas lectivas semanales para secundaria: 23,5 horas (lo que viene a ser unas 4,7 horas al día).
- Esta información tiene validez para la *Oberschule*, la *Realschule* y el *Gymnasium*. El número total de días lectivos al año se calcula en función de las 40 semanas obligatorias y representa un número máximo. Se incluyen los días festivos que tienen lugar durante las vacaciones.

Tabla 32. Número semanal y duración de las sesiones lectivas. Educación secundaria superior. Curso 1995/96

Estados Miembros	Número de sesiones a la semana	Duración de una sesión	Número de días lectivos al año
Bélgica	Educación general: mínimo 28, máximo 32/34 Ramas artística/técnica de transición: Mínimo 28, máximo 36	50 minutos	182
Comunidades francófona y germano-parlante ¹	Educación cualificada en enseñanzas artísticas/técnicas, formación profesional: Mínimo 34, máximo 36		
Comunidad flamenca	Educación general: mínimo 28, máximo 33 Educación técnica/artística y formación profesional: mínimo 28, máximo 36	50 minutos	182
Dinamarca	Educación general: mínimo 30, máximo 33 Formación profesional: 37 ²	45 minutos	200
Alemania	Educación general: mínimo 30, máximo 33 ³ Enseñanza artística/formación técnica/formación profesional: mínimo 30, máximo 36 ⁴	45 minutos	188/208
Grecia	<i>Lykeio</i> general: 30 <i>Polikladiko</i> comprensivo (EPL) y formación técnica y profesional (TEL): 34 Centro técnico profesional (TES): 30	45 minutos	175
España	Educación general (<i>Bachillerato</i>): mínimo 29, máximo 32 ⁵ Formación profesional: variable	55 minutos ⁶	175
Francia	Educación general: mínimo 29, máximo 31/35 ⁷ Formación profesional: mínimo 29,5, máximo 35	55 minutos	180
Irlanda	45	40 minutos	167/179 ⁸
Italia	<i>Liceo</i> classico: mínimo 27, máximo 29 <i>Liceo</i> científico: mínimo 25, máximo 30 Instituto de formación técnica: mínimo 31, máximo 38 Instituto formación profesional: mínimo 31, máximo 40 ⁹	60 minutos ¹⁰	mínimo 200
Luxemburgo	Educación general: mínimo 30 ¹¹ , máximo 31 Formación técnica: mínimo 30, máximo 34/36	50/55 minutos	216
Países Bajos	30 (de media) ¹²	50 minutos	200
Austria	Educación general: mínimo 32, máximo 38 Formación profesional: mínimo 31, máximo 40 ¹³	50 minutos	180/214

1 Se pueden añadir dos horas de sesiones de apoyo. En el tercer ciclo de la educación general, el número máximo de horas lectivas semanales puede llegar hasta 34, cuando los alumnos eligen ciertas opciones.

2 En formación profesional, el número de horas semanales indicado es para los dos primeros años. Durante la fase de aprendizaje práctico, los alumnos tienen un horario semanal de 37 horas. La última fase también tiene 37 horas, y consta tanto de experiencias prácticas como de horas destinadas al estudio personal.

3 En la *gymnasiale Oberstufe*, la cantidad media de horas llega a 30, de las cuales 20 están destinadas a materias obligatorias y 10 a opcionales, que pueden consistir en cursos avanzados.

4 En formación profesional a tiempo completo, se exige un mínimo de 30 horas en los dos años de la *Berufsfachschule*. En la *Fachoberschule* hay 8 horas obligatorias en el año 11º. En el 12º año, junto con la formación en el lugar de trabajo se exigen 30 horas de clase. En el sistema dual (*Berufsschule* y formación en el lugar de trabajo) se exige un mínimo de 12 sesiones a tiempo parcial en el centro y de 3 días en la empresa.

5 El número mínimo representa el primer año del *Bachillerato* en las Comunidades Autónomas con una sola lengua oficial. El número máximo representa el primer año en las Comunidades Autónomas que poseen lengua propia. El número de horas aumenta a 30 y 31, respectivamente, durante el segundo año. Sin embargo, el número semanal puede fluctuar ligeramente de una Comunidad Autónoma a otra.

6 La duración oficial de una sesión lectiva es de 60 minutos, pero se descuentan 5 minutos de cada hora destinados al cambio de aula.

7 En los dos últimos años, el máximo puede llegar hasta 35 en los casos en que el alumno elige opciones.

8 Los centros de educación secundaria deben estar abiertos un mínimo de 179 días al año, de los que tan sólo 12 pueden invertirse en los períodos de exámenes.

9 Debido a la existencia de un mayor número de sesiones en los centros de formación técnica y profesional, los consejos escolares suelen pedir que se reduzca el tiempo de las sesiones lectivas a 55 o incluso a 50 minutos. Esta autorización la concede el *Provveditore agli studi* (autoridad educativa provincial) en función de la justificación que se presente. Muchas veces, el propósito es coordinar el horario escolar con los horarios del transporte público, ya que los centros de educación secundaria superior están ubicados en grandes centros urbanos y reúnen a alumnos que pertenecen a zonas escolares considerablemente grandes.

10 La duración oficial de la sesión lectiva es de 60 minutos, pero se descuentan 20 minutos diarios destinados al cambio de aula.

11 En teoría, el mínimo nacional es de 29 sesiones lectivas a la semana, pero a esto hay que añadir una o dos sesiones optativas de pre-especialización.

12 En la educación secundaria superior no está fijado un mínimo y un máximo de sesiones lectivas semanales. Existe, sin embargo, un *adviesurentabel* (horario recomendado) para la *HAVO* y la *VWO*, donde aparecen las sesiones que han de dedicarse a cada materia a lo largo de todo el curso y para cada tipo de centro. El promedio teórico se ha calculado dividiendo el número de sesiones recomendadas para todo el currículo entre el número de años y semanas. Sin embargo, los centros de formación profesional (*MBOs*) pueden organizar libremente la distribución de las horas de sus programas, de forma que permita a sus alumnos obtener las calificaciones finales establecidas a nivel nacional.

13 En el sistema dual (*Berufsschule* y formación en el lugar de trabajo), el número semanal de sesiones (a tiempo parcial) es de 8 ó 9 (concentradas en un día a la semana).

Tabla 32. (cont.) Número semanal y duración de las sesiones lectivas. Educación secundaria superior. Curso 1995/96

Estados Miembros	Número de clases a la semana	Duración de una clase	Número de días lectivos al año
Portugal	Educación general (CSPOPE): ¹ mínimo 23, máximo 33 Formación técnica (CT): ² mínimo 28, máximo 32	50 minutos	160/192 ³
Finlandia	Educación general: de media 28,5 ⁴ Formación profesional: alrededor de 35	45-50 minutos ⁵	120/190
Suecia	Educación general: aproximadamente 20 Formación profesional: de media 23 ⁶	60 minutos	178/190
Reino Unido Inglaterra/Gales Irlanda del Norte Escocia	Aproximadamente 40 ⁷ Aproximadamente 40 ⁹ 35-40 ¹⁰	35-40 minutos 35-40 minutos 40-60 minutos	mínimo 190 ⁸ mínimo 190 190
Islandia	Educación general: de media 35 ¹¹ Formación profesional: variable, máximo 46	40 minutos	160 ¹²
Liechtenstein	Educación general: mínimo 34, máximo 38 Formación profesional: 17	45 minutos	200
Noruega	30 a 35	45 minutos	190

1 En los CSPOPE (cursos orientados fundamentalmente hacia la educación superior), para los años 10º y 11º se ha fijado un mínimo de 28 sesiones y un máximo de 33. En el 12º año, y siguiendo un reglamento de 1995, los cursos tecnológicos se han visto reducidos a 3 sesiones lectivas.

2 En el 10º y 11º año se ha fijado un mínimo de 29 sesiones lectivas.

3 En 1995/96, la introducción del nuevo sistema de evaluación final externa ha llevado a una reducción del número de días lectivos.

4 En los centros de secundaria superior general, el número mínimo de cursos es de 75, lo que proporciona una media teórica de 28,5 sesiones lectivas a la semana, en función de la suposición de que hay unos 500 días en total (3 años, de 190, 190 y 120 días, respectivamente).

5 La sesión dura una hora, pero incluye un descanso de aproximadamente 15 minutos. Durante la formación práctica se imparten sesiones dobles (de 90 minutos).

6 La educación secundaria superior varía de 2.150 a 2.370 sesiones, en función del curso elegido. No se establece un número determinado de sesiones semanales o anuales. Los centros deciden la distribución de estas sesiones a lo largo de los 3 años de la educación secundaria superior. La media representada es teórica, y se fundamenta en la suposición de que los centros educativos dividen las sesiones de forma regular a lo largo de los años.

7 La educación secundaria superior incluye a los alumnos de edades comprendidas entre los 14 y los 16 años. No existe ningún requisito legal en relación al número de sesiones o la duración. La determinación del horario diario es responsabilidad del director de cada centro. Estas cifras son generales y varían de un centro a otro. En Inglaterra y Gales, el número mínimo recomendado de sesiones lectivas semanales de clase es de 24 (de 12 a 16 años de edad). Estas horas no incluyen los descansos, el acto diario de trabajo colectivo y la matriculación. Muchos centros de secundaria ofrecen más sesiones de las mínimas recomendadas. En el *Key Stage 4* (de 14 a 16 años de edad), la media fue de 24,6 horas en 1995.

En la post-obligatoria (de 16 a 18 años), los alumnos pueden continuar sus estudios en los centros educativos o en instituciones de educación superior. El número de sesiones semanales será determinado por los cursos en los que se matricule cada alumno. El nivel *GCE-A* normalmente conlleva de 240 a 300 horas lectivas ("de contacto") durante dos cursos anuales. Basándose en años de 30 semanas lectivas, esto equivale a 4 ó 5 horas a la semana. Los alumnos normalmente asisten a 3 ó 4 cursos de nivel A. Sin embargo, pueden tomar además otros cursos, como *General National Vocational Qualifications (GNVQ)*, *National Vocational Qualifications (NVQ)* o una combinación de ambos.

8 No se aplica a las instituciones de *Further Education*.

9 El mínimo establecido para los alumnos de edades comprendidas entre los 11 y los 16 años es de 22,5 horas lectivas semanales durante la educación secundaria obligatoria (sin incluir la formación religiosa, que es obligatoria en los centros educativos públicos y subvencionados).

10 Está determinado por la autoridad local. Los directores establecen el número y la duración de las sesiones lectivas en sus centros, consultando para ello al personal docente.

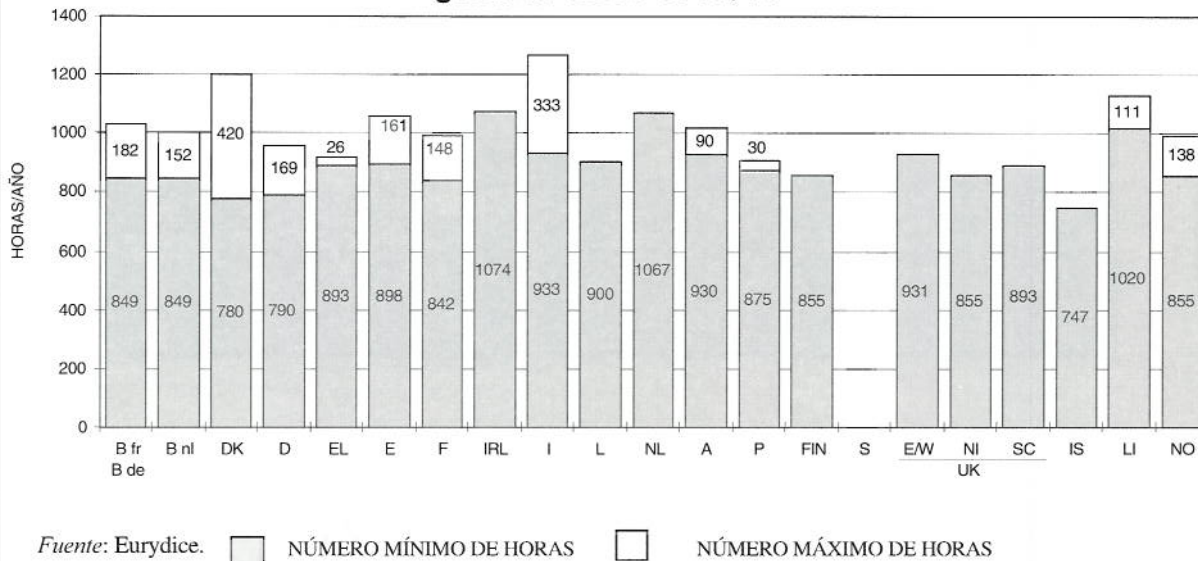
11 Hay 35 sesiones lectivas de media a lo largo del ciclo normal de 4 años, pero este número puede oscilar entre 32 y 40.

12 Entre días lectivos y días dedicados a la realización de exámenes durante el curso 1995/96. El número real de días lectivos fue de 135.

1.5. Número de horas lectivas anuales

Debido a las grandes variaciones existentes en la organización del tiempo escolar en los diferentes países, para comparar la situación de cada uno de ellos solamente podemos servirnos del cómputo total anual de horas lectivas impartidas. Este número de horas lectivas anuales, representado en los gráficos 6, 7 y 8, se calcula multiplicando el número de sesiones lectivas semanales por la duración de cada sesión, para obtener el tiempo total semanal en minutos. Esta cifra se divide luego por el número de días lectivos a la semana, antes de multiplicarlo por el número de días lectivos al año. El resultado, expresado en minutos, se convierte a horas dividiendo entre 60.

Gráfico 6. Número anual de horas lectivas en la educación secundaria inferior general. Curso 1995/96



Alemania: El número anual de horas lectivas en centros educativos de medio día (*Halbtagsschule*) se basa en una media, que se calculó en función de la «Recomendación sobre los tipos de centros educativos y cursos de secundaria inferior» de la Conferencia de ministros de educación y asuntos culturales de los *Länder* del 3 de diciembre de 1993.

España: Los datos son aproximados. Pueden variar ligeramente de una Comunidad Autónoma a otra. La flexibilidad horaria incluye el aprendizaje de una lengua materna distinta del castellano, en las Comunidades Autónomas con lengua propia.

Italia: La duración oficial de una sesión es de 60 minutos, pero se descuentan 20 minutos diarios destinados a cambios de aula.

Finlandia: Se trata de una media teórica, calculada en función de las 30 sesiones semanales.

Suecia: El nuevo horario implantado en 1995/96 consta de 6.665 horas lectivas. Los centros educativos pueden distribuir estas horas a lo largo de los nueve años de *Grundskola* (educación obligatoria), siempre que se asegure que los alumnos alcancen ciertos objetivos al final de los cursos 5º y 9º.

Reino Unido: En Inglaterra y Gales no existe ningún requisito legal en relación al número mínimo de horas lectivas. Los *Governing Bodies* y los directores de centros educativos subvencionados tienen la obligación de garantizar que se establezca tiempo suficiente para impartir la totalidad del currículo. Las cifras de Inglaterra y Gales están recogidas a partir de la media del horario lectivo semanal, durante 1995. No se incluyen el tiempo dedicado a la matriculación, el acto diario de trabajo colectivo ni los descansos. La cifra de Irlanda del Norte refleja el mínimo de horas lectivas permitido a la semana (22,5 horas). A este total hay que añadir el tiempo dedicado a la formación religiosa. Para Escocia, éste es el horario lectivo de los profesores. El tiempo que los alumnos pasan en el centro puede ser mayor.

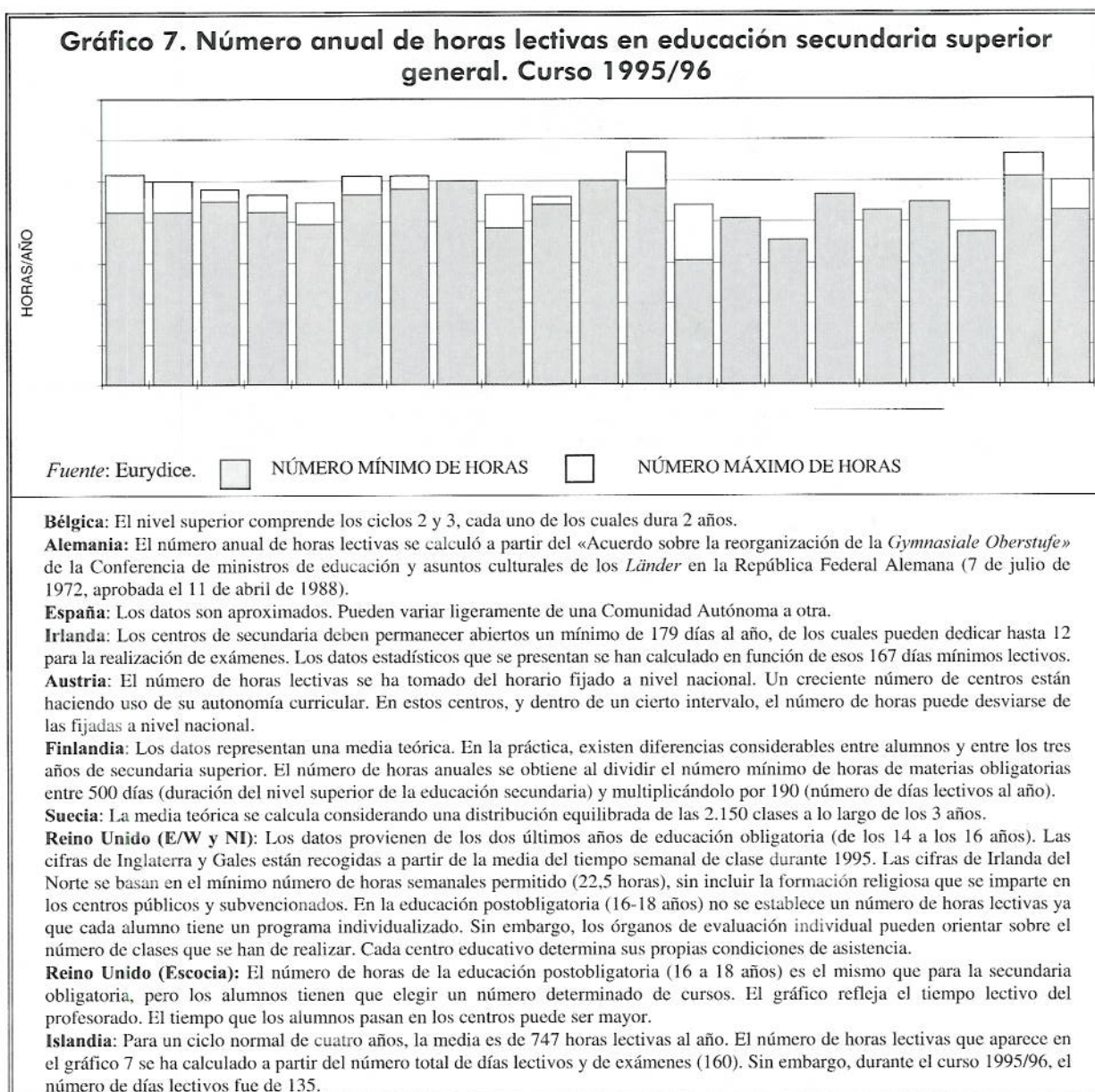
Islandia: No existe ninguna cantidad máxima. Los municipios pueden añadir horas adicionales.

El gráfico 6, obtenido a partir de la información de la tabla 31, muestra el número de horas lectivas en educación secundaria inferior o primer ciclo de la educación secundaria. No hay que olvidar que, en los países donde la educación obligatoria se organiza en una estructura única (Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega), la educación secundaria inferior no constituye una etapa diferenciada. Para estos países, las cifras hacen referencia a los tres últimos años de la educación obligatoria. En la mayoría de los casos se aprecia que el número de horas anuales varía dentro de cada país. La progresiva autonomía de los centros en cuanto a la determinación de sus propios horarios lectivos queda patente en las cifras que aparecen en el gráfico, que representan tanto los promedios teóricos como las variaciones entre centros. Así ocurre en el caso de Finlandia, Suecia y Reino Unido. En Islandia sólo se imponen mínimos y los municipios pueden ampliarlos.

El cómputo anual de horas lectivas a lo largo de la secundaria inferior permanece constante únicamente en Irlanda, Países Bajos y Grecia (desde septiembre de 1996).

En otros países, esta variación se traduce en un número máximo y mínimo de horas. En algunas ocasiones, estas diferencias se deben a la gama de opciones que se ofrece a los alumnos (Bélgica, Alemania, Francia). En Dinamarca, Alemania, Grecia (hasta septiembre de 1996), España y Austria, el número de sesiones lectivas aumenta a medida que los alumnos avanzan de nivel educativo. En Italia coexisten varios horarios y, en España, las Comunidades Autónomas que poseen lengua propia añaden horas lectivas para su enseñanza. En Luxemburgo, las diferencias se deben a la existencia de dos tipos de educación en paralelo (educación secundaria general y educación secundaria técnica).

El gráfico 6 muestra también variaciones significativas entre algunos países. Por ejemplo, en Islandia, durante la educación secundaria inferior, el cómputo total mínimo es de 747 horas lectivas al año, mientras que en Irlanda asciende a 1.074 horas.



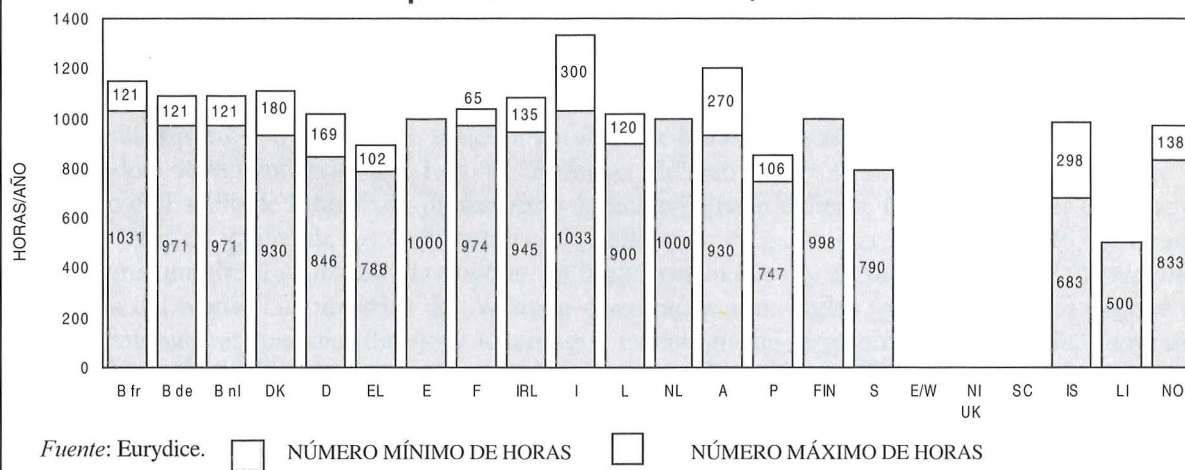
Tal como ilustra el gráfico 7, basado en la información que se presenta en la tabla 32, el número de horas lectivas anuales en secundaria superior general no varía demasiado en comparación con las de secundaria inferior.

En la mayoría de los países hay fluctuaciones en el número máximo o mínimo de horas lectivas anuales impartidas en educación secundaria superior general. En los pocos países en los que no se aprecian estas diferencias, existen variaciones relacionadas con la autonomía de los centros educativos y con la libertad de elección del alumnado para seguir materias en horas extraordinarias.

En este nivel, dichas fluctuaciones están ocasionadas por el amplio abanico de posibilidades existentes (idiomas, matemáticas, ciencias, literatura, etc.) y por la posibilidad de elección entre diversas ramas de estudio, que determinan el número de horas lectivas semanales y anuales.

En lo concerniente al número anual de horas lectivas, las cifras de los países varían entre 613, en Portugal, y 1.000, en los Países Bajos. Hay que tener en cuenta que la educación secundaria superior en Islandia dura 4 años, lo que explica, en parte, su mínimo anual (683 horas).

Gráfico 8. Número anual de horas lectivas en educación secundaria superior profesional. Curso 1995/96



Dinamarca: El mínimo representa los dos primeros años y el máximo, el período de formación práctica (incluyendo pequeños períodos lectivos).

Alemania: La situación varía en función de los *Länder*. Estos datos hacen referencia a la formación profesional a tiempo completo. En el sistema dual de formación profesional y prácticas (a tiempo parcial en el lugar de trabajo), los alumnos invierten normalmente 480 horas al año en la *Berufsschule*.

España: Hay una gran variedad de *ciclos formativos de grado medio*. La duración total de estos *ciclos* varía entre 1.300 y 2.000 horas, incluyendo la formación práctica en la empresa. Se pueden distribuir en uno o dos años. El mínimo aproximado durante el primer año es de 1.000 horas. La organización del segundo año depende del *ciclo* y de la Comunidad Autónoma.

Italia: Las variaciones en el número de horas se deben a las diferentes modalidades de centros educativos entre las que puede elegir el alumnado.

Portugal: Los datos hacen referencia a los cursos tecnológicos. En los centros de formación profesional, el número anual de horas se eleva a 1.200.

Luxemburgo: Los datos se refieren a la educación secundaria técnica, que tiene tres ramas (técnica, tecnológica y profesional).

Países Bajos: Los centros de formación profesional (*MBOs*) pueden organizar la distribución de las horas de sus programas, de tal forma que permita a los alumnos obtener las cualificaciones finales de acuerdo a las líneas generales establecidas a nivel nacional.

Finlandia: Se trata de una media teórica, calculada a partir de 35 horas semanales.

Suecia: La media teórica se determina a partir de la distribución equilibrada de las 2.370 horas a lo largo de la formación.

Reino Unido: No existen recomendaciones en cuanto al número de horas lectivas en la educación post-obligatoria.

Islandia: El número de horas se calcula a partir del número anual de días lectivos y exámenes (160). El número de días lectivos durante el curso 1995/96 fue de 135.

Liechtenstein: En el sistema dual de formación profesional y prácticas (a tiempo parcial en el lugar de trabajo), los alumnos invierten normalmente 500 horas al año en la *Berufsschule*.

El análisis comparado de los gráficos 7 y 8 muestra que, en la educación secundaria superior, el número anual de horas lectivas en la rama profesional es igual o superior al de la educación general. Esta diferencia se debe a que el número de horas lectivas semanales es superior en educación secundaria profesional que en educación secundaria general (ver tabla 32).

Todos los países presentan fluctuaciones en el número de horas lectivas anuales. Estas diferencias pueden deberse a la mayor especialización y, por tanto, a la existencia de un mayor número de opciones en este tipo de educación. Además, la formación profesional siempre contiene una formación práctica, que puede adoptar varias formas (períodos de prácticas, talleres escolares).

Algunos países no tienen en cuenta la formación práctica en la confección de sus horarios. En España, la formación práctica de los *ciclos formativos (módulo de formación en centros de trabajo)* se realiza en las empresas y dura entre 400 y 700 horas, según el *ciclo*. En Italia, la formación práctica oscila entre 300 y 400 horas anuales. En Luxemburgo se organiza de diversas formas, dependiendo del tipo de curso. Un tipo de formación profesional se imparte en el lugar de trabajo y con muy pocas horas de estudio teórico en el *lycée technique*. Otra modalidad incluye dos años dentro de una institución educativa, seguidos de una formación en el lugar de trabajo, con algunas horas de estudio teórico en el *lycée*. En Portugal, la mayor parte de las escuelas profesionales imparten ciclos formativos de tres años. Las materias técnicas y prácticas suelen dar cuenta del 50% de la formación, pero también hay diferencias entre regiones. La educación secundaria profesional incluye secciones de formación técnica y práctica. Esta última puede adoptar varias formas (actividades de simulación, laboratorio y taller, etc.), o puede realizarse en un marco laboral real.

2. Materias impartidas

2.1. Número mínimo de horas lectivas por materia en edades comprendidas entre los 13 y los 16 años

En varios países, las directrices curriculares oficiales dan un amplio margen a los centros y al personal docente para determinar la distribución del tiempo para cada una de las materias. Éste es el caso de Irlanda y Reino Unido. En Inglaterra y Gales, durante la educación secundaria obligatoria (entre 11 y 16 años), el currículo se expresa no tanto en términos de horas lectivas como en programas de estudio y resultados de aprendizaje. La Ley de Reforma Educativa de 1988 prohíbe expresamente al Secretario de Estado de Educación prescribir la duración de cada materia. No obstante, los órganos de gobierno y los directores de los centros tienen la obligación de garantizar un buen reparto del tiempo que asegure cumplir el *National Curriculum*, en Inglaterra y Gales, y el *Northern Ireland Curriculum*, en Irlanda del Norte. Las materias del *National Curriculum* son: inglés (galés en algunos centros de Gales), matemáticas, ciencia, diseño y tecnología, tecnología de la información, historia, geografía, música, arte, educación física y lengua extranjera. En Escocia, el *Scottish Consultative Council on the Curriculum* ofrece unas líneas orientativas sobre la distribución del tiempo establecido para cada materia que ayudan a los directores en sus decisiones.

En Finlandia, el Consejo de Estado decide el tiempo mínimo que ha de establecerse para cada materia obligatoria a lo largo de los 3 años de la educación secundaria inferior. Los municipios y los centros educativos tienen total libertad para determinar la distribución temporal concreta, semanal y anual, de cada materia. La situación en Suecia es la misma desde 1995/96. En Austria, en educación secundaria inferior, existen dos horarios, en uno de los cuales está fijado el número de horas lectivas de cada materia, mientras que el otro es completamente autónomo. Los centros que tienen autonomía curricular pueden aumentar o disminuir el número de horas lectivas de ciertas materias incluidas en el currículo fijo, e incluso pueden introducir nuevas materias.

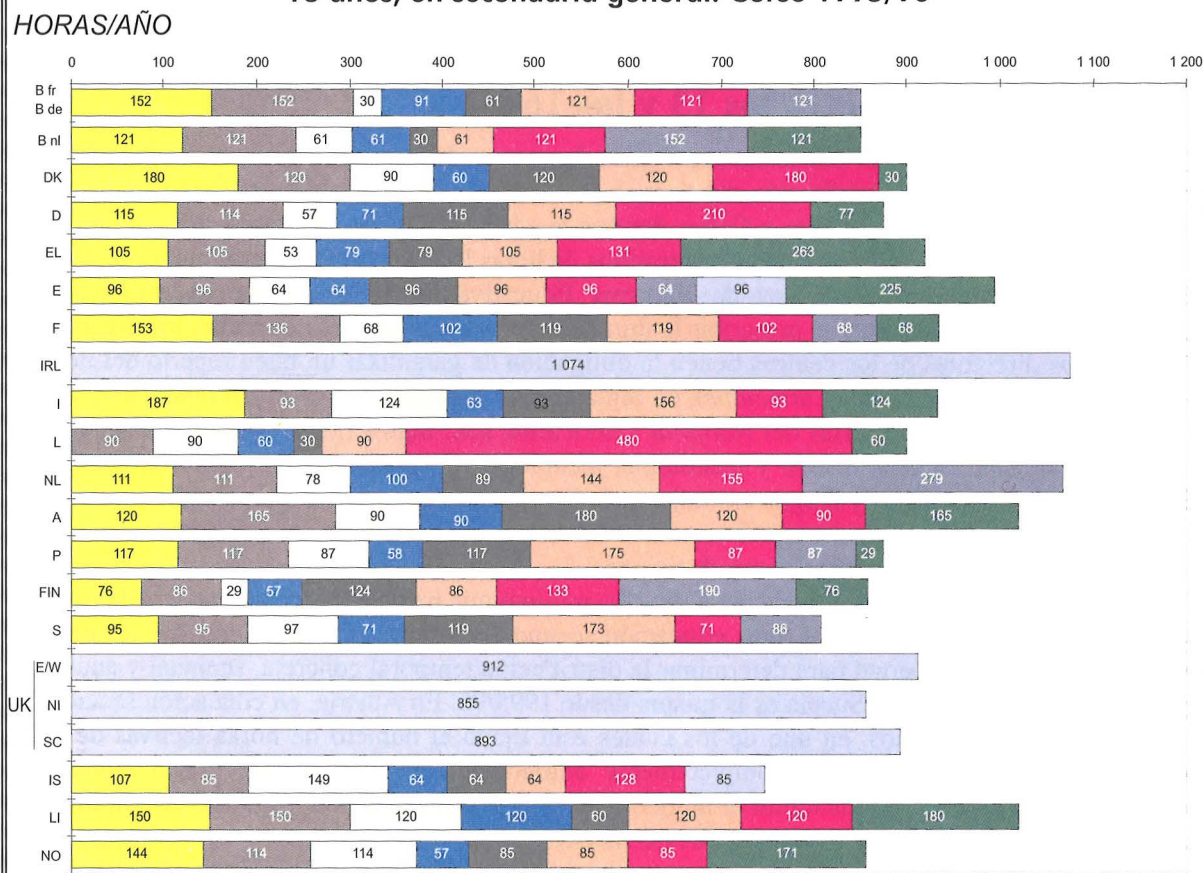
En aquellos países en los que en el currículo se especifica la distribución mínima de horas lectivas por materia se puede comparar el tiempo que se establece para cada una.

Los gráficos 9 y 10 muestran el número **mínimo** de horas al año por materia a la edad de 13 años en educación general, y a la edad de 16 años en la rama de ciencias de la educación general. Para hacer comparaciones en función de la edad es necesario elegir una rama de estudios que exista en todos los países de la Unión Europea. No se ha elegido la rama profesional debido a la existencia de grandes variaciones entre los programas. Los gráficos que se presentan son de carácter ilustrativo y sus datos se han hallado multiplicando la proporción del tiempo dedicado a las diferentes materias obligatorias, indicadas en los programas, por el número mínimo de horas lectivas al año. Para simplificar los gráficos, ciertas materias han sido agrupadas, como en el caso de la lengua extranjera 1, 2 ó 3. Las humanidades incluyen: historia, geografía, economía y ciencias sociales. Las asignaturas de biología, física y química conforman el grupo de "ciencias". Dentro del apartado de "otras" se engloban tecnología, latín, griego, religión y educación moral.

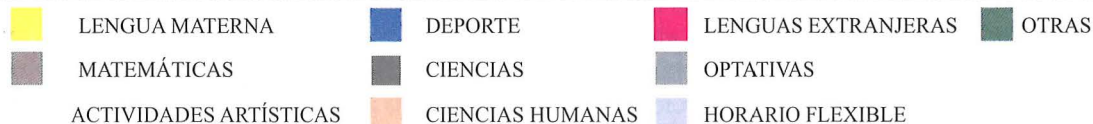
Debido a la diversidad de estructuras y a la distinta duración de los niveles educativos, los datos de los alumnos de 13 años responden a diferentes momentos del recorrido escolar. Las situaciones específicas son las siguientes:

- En la Comunidad germano-parlante de Bélgica: el primer año de educación secundaria (séptimo de la educación obligatoria).
- En las comunidades francófona y flamenca de Bélgica, en Grecia, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Liechtenstein: el segundo año de la educación secundaria.
- En Dinamarca, Portugal, Finlandia, Suecia y Noruega: el séptimo año de la educación obligatoria en la estructura única.
- En Alemania: el octavo año de escuela en 12 de los *Länder*.
- En Francia: el tercer año de la educación secundaria.
- En Austria: el cuarto año de la *Hauptschule* (octavo año de la educación obligatoria).
- En Reino Unido: el noveno año de la educación obligatoria.
- En Islandia: el octavo año de la educación obligatoria de la estructura única.

Gráfico 9. Número mínimo de horas lectivas al año por materia, a la edad de 13 años, en secundaria general. Curso 1995/96



Fuente: Eurydice.



Dinamarca: La distribución de las materias está directa y exclusivamente establecida por el Ministerio, en función de una estimación de 30 horas a la semana. Sin embargo, son los municipios y los centros educativos quienes, en última instancia, deciden el número mínimo y máximo de sesiones lectivas semanales.

Alemania: El número anual de horas lectivas por materia se basa en una media que se calcula en función de las horas semanales durante el año 8º de cualquier modalidad de centro educativo en los diferentes *Länder*. La categoría "otras" incluye la formación religiosa, entre otras asignaturas de diversa naturaleza, dependiendo del *Land*.

España: Los datos son aproximados y pueden variar de una Comunidad Autónoma a otra, especialmente en relación a las horas lectivas de los programas flexibles de las Comunidades Autónomas que poseen lengua propia.

Irlanda, Reino Unido: Los currículos y las disposiciones dejan al centro educativo total libertad para decidir el tiempo que se dedica a cada materia. Estos países, por tanto, se caracterizan por sus horarios flexibles. En Inglaterra y Gales, las cifras representan el número mínimo de horas lectivas que se aconseja. En Escocia, se trata del tiempo lectivo del profesorado. El tiempo total que los alumnos invierten en el centro excederá esta cantidad.

Luxemburgo: A partir de los 13 años, los alumnos deben estudiar tres lenguas extranjeras, excepto en la rama Clásica, en la que se estudia latín.

Finlandia: Existen variaciones entre los centros educativos, por lo que las cifras son sólo ilustrativas. Se trata de las medias de los tres años completos de secundaria inferior. El número de horas se calcula a partir de 30 horas semanales.

Suecia: La mayoría de los alumnos (60%) elige una segunda lengua extranjera como materia optativa. La materia de religión se incluye en ciencias sociales y no en la categoría de "otras". La distribución de las asignaturas se fundamenta en los programas anteriores a la reforma. Progresivamente, a medida que se vaya implantando la reforma de 1995, el programa tendrá un horario flexible.

Liechtenstein: Los datos que se muestran representan las horas lectivas del primer ciclo académico del *Gymnasium*.

A la edad de 13 años, todos los alumnos de secundaria general estudian las mismas materias obligatorias. Sin embargo, la duración establecida para cada una de ellas varía de un país a otro. En este nivel educativo, la enseñanza de la lengua materna, matemáticas y una lengua extranjera ocupan las posiciones más importantes en casi todos los países. El volumen horario mínimo obligatorio destinado a las actividades deportivas es el que experimenta las menores variaciones entre países.

Italia es el país que más horas dedica a la enseñanza de la lengua materna (187 horas al año). Por el contrario, en Luxemburgo no aparece esta materia dentro del programa del segundo año (siendo tan sólo de 36 horas durante el primer año). Esto se debe a la naturaleza fundamentalmente oral del idioma (las reglas gramaticales son de reciente creación y la literatura es escasa). Este hecho explica también por qué Luxemburgo es el país que dedica mayor número de horas a la enseñanza de lenguas extranjeras. Para la enseñanza de otras materias se utilizan el alemán y el francés (lenguas oficiales de Luxemburgo), y los alumnos también aprenden inglés.

En las materias de ciencias, el lugar que ocupa la formación científica (biología, física, química) también difiere entre países. Los alumnos de Luxemburgo sólo reciben 30 horas lectivas al año, mientras los estudiantes austríacos tienen 180. Otros cuatro países –Dinamarca, Francia, Portugal y Suecia– dedican un mínimo de 120 horas anuales a estas materias.

La enseñanza de las humanidades (historia, geografía, economía, filosofía y ciencias sociales) también muestra grandes variaciones, con un mínimo anual de 64 horas en Islandia y un máximo de 175 horas en Portugal y Suecia. En Italia se dedican más de 150 horas.

En todos los países, los alumnos participan en actividades artísticas, en algunos casos de forma muy limitada, como ocurre en Bélgica y Finlandia, donde se imparten 30 horas al año. Por el contrario, otros países (Italia, Suecia, Islandia, Liechtenstein y Noruega) dedican más de 100 horas al año.

La categoría “otras” tiene mucha representación en Grecia (263 horas), donde ocupa el 25% del horario total mínimo. Esta categoría acapara 200 horas en España. También tienen más de 100 horas en Italia, Austria, Liechtenstein y Noruega. En Grecia, la enseñanza de griego antiguo en la educación tradicional en humanidades representa una buena parte del horario. Lo mismo ocurre en Liechtenstein con el latín impartido en el *Gymnasium*. En los demás países, esta categoría se compone, fundamentalmente, de horas dedicadas a la enseñanza de religión, filosofía o educación cívica. Por el contrario, en los países que hemos mencionado, aparte de la enseñanza de religión o de filosofía moral, lo que explica la gran amplitud de esta categoría es la presencia en el currículo obligatorio de materias como tecnología, economía doméstica y/o informática.

A la edad de 13 años, los alumnos belgas, españoles, franceses, holandeses, portugueses, finlandeses y suecos tienen un número variable de materias optativas dentro del número mínimo de horas obligatorias. En las comunidades francófona y germano-parlante de Bélgica, los Países Bajos y Finlandia se ofrece el mayor número de horas para materias optativas dentro del currículo obligatorio. En los Países Bajos supone más de una cuarta parte del tiempo total.

A los 16 años, en la sección de ciencias de la educación general, se observan las mayores disparidades en cuanto a la distribución horaria. De hecho, en esta etapa, no todos los alumnos cursan necesariamente las mismas materias obligatorias.

Es importante recordar, ante la diferente duración de los niveles educativos de primaria y secundaria, que la edad de 16 años no corresponde al mismo año en la rama científica de la educación secundaria superior general de los diferentes países.

A continuación se resumen las diferentes situaciones existentes:

- Primer año de educación secundaria superior: Dinamarca, Alemania, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido (Escocia), Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Segundo año de la educación secundaria superior: Bélgica, Grecia, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal y Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte -último año de la educación obligatoria).
- Séptimo año de educación secundaria: Austria (*Realgymnasium*).

En esta sección de la educación secundaria superior general, la enseñanza de la lengua materna, matemáticas y lenguas extranjeras continúa siendo bastante importante en la mayoría de los países. Sin embargo, en aquellos en los que el programa no se ha flexibilizado en función de las elecciones individuales de los alumnos, el lugar de las ciencias (biología, física, química) ha aumentado con relación a esta misma categoría a la edad de 13 años. En casi todos los países constituye una de las materias más importantes, pudiendo llegar incluso a superar el tiempo mínimo obligatorio dedicado a las matemáticas. Esto explica por qué se ha elegido la rama científica para el análisis comparativo.

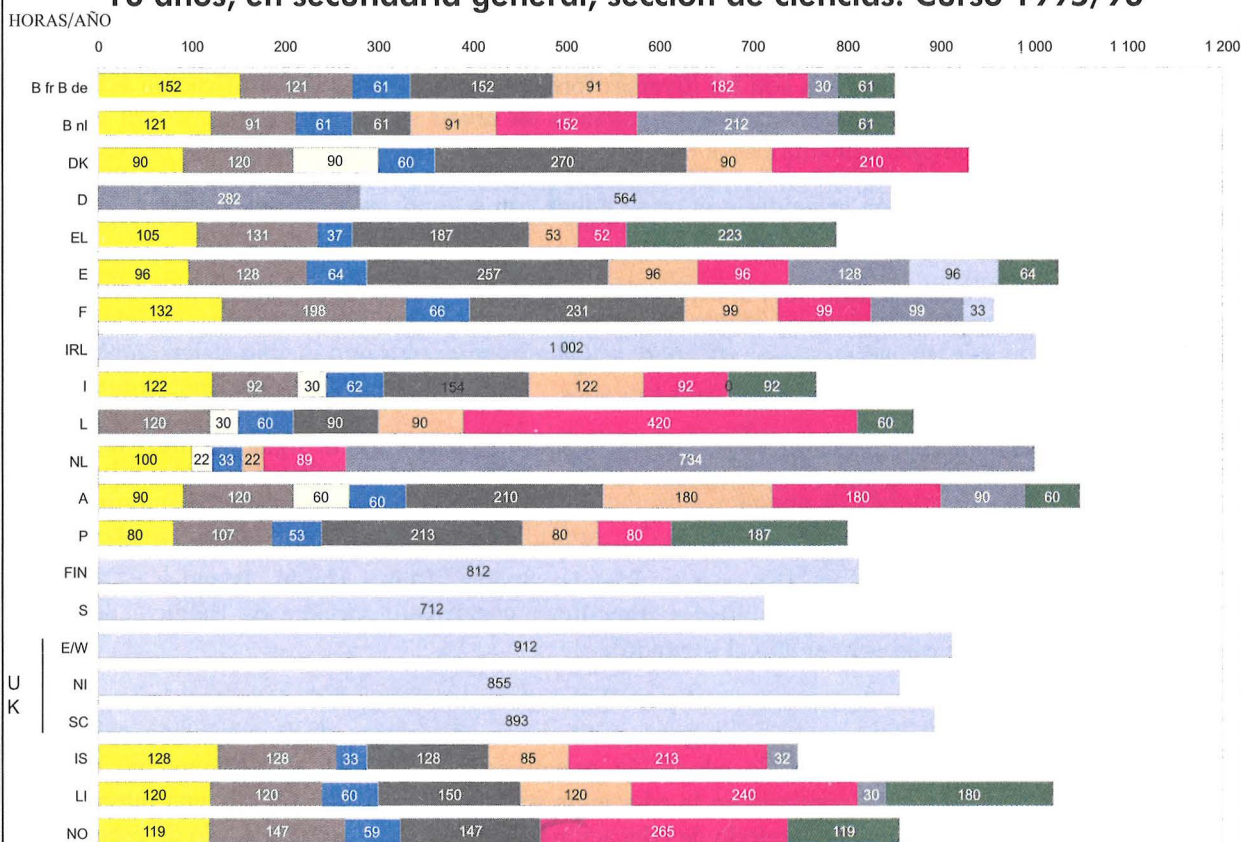
En los seis países en los que las actividades deportivas y artísticas todavía se encuentran en el currículo obligatorio, el tiempo adjudicado a las mismas es menor en secundaria superior que en secundaria inferior, a excepción de Dinamarca.

Generalmente, el tiempo dedicado a la enseñanza de lenguas extranjeras no es superior a los 16 años que a los 13, excepto en la Comunidad francófona de Bélgica, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Austria y Suecia. En Grecia, la creciente importancia que están cobrando las lenguas extranjeras en el primer nivel (*Gymnasio*) se debe a la progresiva incorporación de una segunda lengua extranjera (desde 1996). Desde el curso 1996/97, ésta se ha ido extendiendo progresivamente hasta el primer año del *Lykeio*.

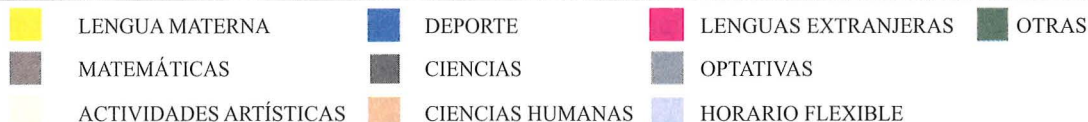
Se debe destacar que las ciencias humanas normalmente tienen menos importancia que en el nivel inferior. En contrapartida, el número de materias optativas es mayor.

Por último, en Italia, en este nivel de la rama científica, la enseñanza de latín se ha vuelto obligatoria (incluyéndose en la categoría “otras”) y, en Grecia, la enseñanza de griego antiguo es también obligatoria.

Gráfico 10. Número mínimo de horas lectivas al año por materia, a la edad de 16 años, en secundaria general, sección de ciencias. Curso 1995/96



Fuente: Eurydice.



Bélgica (B fr): el número de horas en matemáticas, ciencias, lengua extranjera, ciencias humanas y "otras" es lo mínimo que los alumnos tienen que realizar según sus opciones. Las opciones pueden llegar a ser cuatro veces el mínimo.

Alemania: En la *gymnastiale Oberstufe*, por ejemplo, el nivel superior del *Gymnasium*, las materias se imparten en cursos básicos y avanzados (*Grundkurse* y *Leistungskurse*) en función de las aptitudes y el rendimiento de los alumnos. El sistema de cursos consta de materias obligatorias y optativas. Las materias obligatorias (564 horas al año) se agrupan en tres grandes áreas: lenguas/literatura/artes; ciencias sociales; y matemáticas/ciencias naturales/tecnología, así como religión y deporte. Las materias optativas (282 horas al año) están diseñadas para la especialización individual dentro de cada una de las tres áreas.

España: Los datos son aproximados y pueden fluctuar ligeramente de una Comunidad Autónoma a otra, especialmente las horas lectivas de los programas flexibles de las Comunidades que poseen lengua propia.

Irlanda: Cada centro educativo distribuye libremente el tiempo entre las materias. Por esta razón, el gráfico muestra el horario flexible.

Países Bajos: Durante los seis años de *VWO* y los cinco de *HAVO* existe un número recomendado de horas lectivas para cada materia, repartidas a lo largo de ambos. Los centros pueden distribuir las materias en cada uno de los años. En la *VWO*, los alumnos realizan el examen final sobre un mínimo de siete materias, de las cuales dos son obligatorias. Los alumnos de la *HAVO* se examinan de un mínimo de ocho materias, de las que dos son obligatorias.

Portugal: La categoría "otras" cubre las 32 horas que se dedican a la formación religiosa o social y las 192 horas que se adjudican a los estudios tecnológicos elegidos en función de las posibilidades ofertadas por cada centro educativo.

Finlandia: El número anual de horas lectivas se calcula dividiendo el número mínimo de horas destinadas a las asignaturas obligatorias entre 500 (duración de la educación secundaria superior) y multiplicándolo después por 190 (número de días lectivos al año). El resultado es un mínimo aproximado.

Suecia: En la educación post-obligatoria, los alumnos eligen las asignaturas en función de sus capacidades y se agrupan según sus elecciones. La situación, por tanto, es muy compleja, ante la gran variedad de posibilidades de elección.

Reino Unido: Cada centro adjudica el tiempo destinado a cada asignatura. Por esta razón se ilustra en el gráfico un horario flexible. Éste representa el número mínimo de horas lectivas sugerido tal como se establece en las propuestas curriculares. En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, las horas lectivas representan tan sólo a la educación secundaria superior (14 a 16 años). En la secundaria post-obligatoria, los alumnos eligen sus cursos en función de las asignaturas de las que luego se examinarán.

Islandia: El primer año de la educación secundaria superior general es semejante en todos los programas, pero se aprecian ciertas diferencias en cuanto a las materias y al número de horas que se les adjudica. El gráfico presenta un ejemplo que muestra el primer año de la sección científica.

Liechtenstein: En el *Gymnasium* existen dos secciones: Latín (tipo B) y Económicas (tipo E). En el gráfico se muestra esta última.

Noruega: No existe ningún tipo de estudios que se pueda denominar como "científico" para los alumnos de 16 años de edad. Todos los alumnos cursan las mismas materias en la educación general.

3. Evaluación y certificación

¿Qué tipos de evaluación se suelen utilizar a lo largo de la escolaridad? ¿Hay promoción automática al curso siguiente o está sujeta a la decisión del “consejo de clase”, o de los padres tras la opinión dada por el “consejo de clase”? ¿Cuáles son las diversas formas y modalidades de certificación académica que se otorgan al finalizar los diversos niveles?

Las tablas 33, 34 y 35 indican las respuestas que han dado los 18 países a estas preguntas, distinguiendo entre educación secundaria inferior, educación secundaria superior general y educación secundaria superior profesional.

En la **educación secundaria inferior**, la evaluación es continua a lo largo del año en todos los países. Al entrar en el *collège* en Francia se realiza una prueba nacional para identificar las necesidades del alumnado y ofrecer el apoyo apropiado. En 1996, Bélgica (la Comunidad francófona) adoptó el mismo procedimiento, pero la prueba tiene lugar cada tres años.

A lo largo de esta etapa, la decisión de permitir el acceso de un alumno al siguiente nivel la toma el “claustro de profesores”, según el rendimiento del alumno, en Bélgica, Alemania, Grecia, Francia, Italia, Luxemburgo, Austria y Portugal. En algunos países, la decisión también tiene en cuenta el propio potencial del alumno (España) o los objetivos que se le han marcado al inicio del año (Italia). La promoción es automática en Dinamarca, Irlanda, Suecia, Reino Unido, Islandia y Noruega. También es automática en las Comunidades francófona y germano-parlante de Bélgica, pero sólo durante la primera fase (del primer año al segundo).

Sin embargo, en la mayoría de los países, el paso de la educación secundaria inferior a la superior no es automático. Dos países no otorgan ninguna certificación al término de la educación secundaria inferior. En los Países Bajos, para la educación preuniversitaria (*VWO*) y la secundaria superior general (*HAVO*), el programa continúa en la educación secundaria superior sin ninguna interrupción; los alumnos que han finalizado el período de educación básica obtienen un certificado de escolaridad. En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, la educación secundaria inferior y los dos primeros años de la secundaria superior tienen lugar en la misma institución y el paso de una a otra es automático, incluso aunque la edad de 14 años marque la finalización de una fase clave con una evaluación; sin embargo, se otorga un título (*GCSE*) a la edad de 16 años, pero no es una condición necesaria para que los alumnos continúen con los dos últimos años de educación secundaria. El resto de los países tiene establecida una titulación o certificación al finalizar la educación secundaria inferior. Esta certificación controla el acceso a la educación secundaria superior, excepto en Bélgica, Francia y Escocia. En Bélgica, el título de educación secundaria inferior se otorga tras la finalización del primer año de la segunda etapa.

El título se suele conceder como resultado de un período de exámenes. Estos pueden ser organizados por una instancia externa –Francia, Irlanda, Países Bajos (para el *VBO* y el *MAVO*), Reino Unido (a excepción de Escocia, que utiliza un sistema mixto), Islandia y Noruega– o interna –Bélgica, Grecia e Italia. Alemania, España, Luxemburgo, Países Bajos (*VWO*, *HAVO*), Austria, Portugal, Finlandia y Suecia no realizan ninguna prueba específica al término de la educación secundaria inferior. En Dinamarca existe un examen estandarizado, pero tiene carácter optativo.

En la **educación secundaria superior general y profesional**, la evaluación durante el año escolar también es continua en la mayor parte de los Estados miembros. En Francia, todos los alumnos que entran en el *lycée* están sujetos a una evaluación nacional en las materias de francés, matemáticas y una lengua extranjera, con la finalidad de detectar cualquier problema y permitir al profesorado adaptar sus enseñanzas en función del mismo.

El paso de curso dentro de la educación secundaria superior general y profesional es automático en Irlanda, Suecia y Reino Unido. Sin embargo, en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, el acceso a ciertos cursos de educación post-obligatoria a los 16 años depende de unos criterios de acceso específicos. Los resultados de los alumnos se tienen en cuenta en España, Francia, Países Bajos,

Austria y Portugal, donde el "claustro de profesores" decide si se les debe promocionar o no a una clase superior en función de las calificaciones obtenidas. En Bélgica e Italia, la decisión, tomada por el "consejo de clase", se fundamenta no sólo en las notas del alumno en todas las materias, sino también en las observaciones de los profesores. En Grecia, la promoción se basa en los resultados obtenidos durante el curso y en un examen que se realiza a final de curso. En Finlandia, la educación secundaria superior general se organiza en cursos modulares, y los alumnos deben superar al menos 75 módulos en toda la etapa. En Islandia, los alumnos pasan a un nivel superior en función de una evaluación.

En la mayoría de los países, el **título de educación secundaria superior general** se otorga tras la realización de exámenes externos estandarizados o con asesoramiento externo¹. Éste no es el caso de Islandia, donde los alumnos obtienen su título tras la realización de un examen interno. En los Países Bajos, además de exámenes externos, el centro educativo elabora y califica pruebas de carácter interno. La evaluación final se obtiene promediando las calificaciones obtenidas en ambos exámenes. En Bélgica y Grecia, la titulación se consigue no sólo en función de los resultados de un examen al final del año escolar, sino también mediante la nota media recibida en cada período. En España y Suecia no existe ningún tipo de examen final y la titulación se otorga teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante la evaluación continua.

Las modalidades de certificación académica para la enseñanza secundaria superior profesional son algo diferentes. En varios países (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia, Austria, Portugal e Islandia), representantes de los empresarios y sindicatos, cámaras de industria y comercio, etc. forman parte de un jurado, que es el que otorga el título.

¹ Recientemente se ha realizado una amplia revisión de las calificaciones de los alumnos de edades comprendidas entre los 16 y 19 años de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Las recomendaciones, que en la actualidad se están analizando, incluyen el establecimiento de una nueva estructura para las cualificaciones generales y profesionales existentes, la incorporación de un certificado y un título nacional, la mejora de las habilidades fundamentales en todos los niveles y la racionalización del número de órganos que otorgan cualificaciones. (DEARING, R. (1996) *Review of Qualifications for 16-to 19-year-olds*. Londres: School Curriculum and Assessment Authority). Escocia también atraviesa una fase de transición en relación a la certificación de la educación secundaria superior general.

Tabla 33. Evaluación y certificación en educación secundaria inferior. Curso 1995/96

	Evaluación durante la educación	Promoción al curso siguiente	Modalidades de certificación
Bélgica	Evaluación continua y formativa	Desde el curso 1994/95, la promoción del primer año al segundo es automática. El paso del primer ciclo al segundo y a los cursos subsiguientes depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados académicos.	Posibilidad de obtener el certificado de educación básica (CEB) después de pasar uno o dos años en el primer año B. Sin certificación al final de los dos primeros años.
C. francófona y germano-parlante	Procedimiento de orientación implantado en 1996 para realizarse una vez cada 3 años, con pruebas de francés y matemáticas al incorporarse a la educación secundaria a los 12 años.		
C. flamenca	Evaluación continua y formativa	No hay promoción automática, excepto para el paso del primer año B al año de formación pre-profesional.	Se puede otorgar un certificado de educación básica después de pasar uno o dos años en el primer año B, primer año A o en el año de formación pre-profesional. Al final del primer ciclo se puede otorgar un certificado de educación secundaria inferior: - se tienen en cuenta los resultados del trabajo del curso y de un examen; - posibilidad de realizar un examen que es calificado por un tribunal central.
Dinamarca	Evaluación continua	Promoción automática	No hay ningún examen obligatorio. Posibilidad de establecer exámenes (pruebas estandarizadas a nivel central) para ciertas materias elegidas por el alumno ¹ - certificado que menciona las materias estudiadas, las calificaciones del trabajo del curso y los resultados obtenidos en los exámenes.
Alemania	Evolución continua, mediante la realización de pruebas orales y escritas con una escala de puntuaciones en seis niveles. Las puntuaciones oscilan entre 6 (<i>ungenügend</i>), que se obtienen cuando los resultados no alcanzan los mínimos establecidos e indica que los alumnos no poseen los conocimientos básicos y no son capaces de superar los objetivos propuestos en un futuro inmediato, y 1 (<i>sehr gut</i>), que se otorga cuando los resultados exceden en mucho los mínimos establecidos.	Depende del claustro de profesores (<i>Klassenkonferenz</i>). Se permite la promoción si el alumno obtiene una puntuación de 4 en una serie de materias determinadas. Una puntuación baja en una materia puede compensarse con una elevada en otra. En algunos centros de ciertos niveles se puede establecer un examen de promoción al inicio del curso académico.	Evaluación continua (pruebas escritas y orales), autorización para pasar al segundo ciclo: - <i>Hauptschulabschluss</i> - <i>Realschulabschluss / Mittlerer Schulabschluss</i> - acceso al <i>gymnasiale Oberstufe</i> .
Grecia	Evaluación continua, mediante la realización de pruebas escritas y orales.	Depende del claustro de profesores, que decide en función de las puntuaciones obtenidas en cada asignatura.	Sin exámenes, se tienen en cuenta las calificaciones obtenidas en las pruebas trimestrales y en los exámenes oficiales al final del curso (media ponderada de 10/20 en todas las materias): - certificado <i>Apolytirio Gymnasio</i> .
España	Evaluación continua, sin pruebas estandarizadas.	Los resultados y el progreso académico de los alumnos se toman en consideración en relación a sus capacidades personales.	Sin exámenes. Se deben lograr los objetivos iniciales: - certificado de educación secundaria+informe (materias cursadas con sus correspondientes puntuaciones).
Francia	Pruebas nacionales de lectura, escritura y aritmética para los alumnos de 11 años, cuya finalidad de detectar y solucionar cualquier tipo de problema académico. Evaluación continua.	Depende del "consejo de clase", en función de los resultados académicos.	Se tienen en cuenta los resultados de los dos últimos años de educación secundaria, junto con la realización de un examen nacional: - <i>Brevet national</i> .
Irlanda	Evaluación continua y formativa.	Promoción automática.	Examen nacional con dos niveles de dificultad (pruebas escritas y proyectos prácticos): - <i>Junior certificate</i> .
Italia	Evaluación continua en función del informe personal (descripción escrita de la actitud, tendencias, comportamiento y nivel conseguido por el alumno).	Juicio global del "consejo de clase" en relación a los objetivos iniciales establecidos para cada alumno (teniendo en cuenta el informe personal).	Examen de final de curso administrado por los profesores y un delegado externo. Pruebas escritas de italiano, matemáticas y una lengua extranjera, además de pruebas orales interdisciplinares: - <i>Diploma di licenza media</i> . Los alumnos que han sobrepasado la edad de la educación obligatoria (14 años) pero no han sido capaces de finalizarla y han asistido a la escuela al menos 8 años, pueden solicitar un certificado de finalización de educación obligatoria.
Luxemburgo	Evaluación continua.	Depende del "consejo de clase", en función del trabajo del curso.	Sin exámenes: - certificado de asistencia a la educación obligatoria.

¹ Existen dos niveles en los exámenes: el examen de fin de estudio (tras el 9º o 10º año de educación), que puede cubrir hasta 10 materias, y un examen de "nivel superior" (sólo al final del 10º año), que únicamente cubre seis materias; sólo los alumnos que han seguido el curso avanzado en el 10º año pueden presentarse al examen avanzado. <a

Tabla 33 (cont.) Evaluación y certificación en educación secundaria inferior. Curso 1995/96

	Evaluación durante la educación	Promoción al curso siguiente	Modalidades de certificación
Países Bajos	Evolución continua, sin pruebas estandarizadas. La autonomía de los centros educativos les permite funcionar con su propio sistema de evaluación. Se han establecido unos niveles nacionales de competencia para las materias durante el período de <i>basisvorming</i> (primeros 3 años de <i>VBO</i> , <i>MAVO</i> , <i>HAVO</i> y <i>VWO</i>). Se trata de estándares mínimos obligatorios que se espera que los alumnos consigan al final del período de <i>basisvorming</i> .	Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados académicos.	No existe certificación en educación pre-universitaria (<i>VWO</i>) y secundaria superior general (<i>HAVO</i>). El currículo dura seis y cinco años respectivamente, sin una transición antes de la educación secundaria superior. Examen interno preparado y calificado por el centro, más una prueba escrita a nivel nacional para el <i>MAVO</i> y de las materias generales en el <i>VBO</i> . La evaluación final presenta la puntuación media de estos dos exámenes y conduce a la obtención de los certificados de finalización del <i>MAVO</i> y el <i>VBO</i> .
Austria	Evaluación continua.	Depende del "claustro de profesores", que decide en función de los resultados del trabajo del curso, con derecho a revisión.	Superación del cuarto curso: – informe final, autorización para matricularse en los centros de secundaria superior.
Portugal	Evolución continua	La promoción no es automática. Depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados académicos e incluye una prueba escrita global de cada materia durante el último año.	Superación del tercer año del tercer nivel: – diploma o certificado de asistencia para los alumnos que superen la edad habitual de cursar la educación obligatoria.
Finlandia	Evaluación continua. Pruebas escritas y observación del progreso y el comportamiento del alumno.	El alumno que ha obtenido puntuaciones satisfactorias o una evaluación oral positiva en todas las materias pasa directamente al siguiente año. La decisión es tomada por el director en coordinación con los profesores. El alumno que ha obtenido una puntuación baja en una materia puede pasar de forma condicional al siguiente nivel. La promoción se confirma cuando el alumno supera una prueba posterior en la materia en cuestión.	Tras terminar el 9º año de educación obligatoria, los alumnos reciben un certificado de finalización (<i>peruskoulum päästötodistus</i>). No hay examen final.
Suecia	Evaluación continua	Promoción automática.	Se prepara una prueba nacional para ciertas materias (sueco, inglés y matemáticas). Su propósito principal es garantizar la comparación nacional de las puntuaciones obtenidas y facilitar el apoyo al alumnado. El certificado final que se otorga a los alumnos al término de la educación obligatoria incluye todos los resultados obtenidos al final del 9º año.
Reino Unido Inglaterra/Gales, Irlanda del Norte	Evaluación continua y formativa. <i>National Curriculum assesment</i> a los 14 años.	A no ser por circunstancias excepcionales, todos los alumnos suelen pasar al siguiente nivel.	No existe certificación a la edad de 14 años.
Escocia	Evaluación continua.	Promoción automática.	Al término de la educación secundaria inferior, a los 16 años, hay una prueba nacional, con una evaluación interna de la certificación externa: – <i>Scottish Certificate of Education Standard Grade, National Certificate (SCOTVEC)</i> .
Islandia	Evaluación continua.	Promoción automática.	Al finalizar la educación secundaria inferior, los alumnos reciben un certificado de fin de estudios, donde se especifican, entre otros aspectos, los resultados de los cuatro exámenes nacionales (islandés, matemáticas, danés e inglés).
Liechtenstein	Evaluación formativa y sumativa durante el curso. Las puntuaciones fluctúan entre 6 y 1. Dos informes por curso.	Para poder pasar al año siguiente hay que aprobar las materias de alemán, matemáticas y ciencias naturales o lengua extranjera.	Examen de fin de estudios en la <i>Oberschule</i> y la <i>Realschule</i> .
Noruega	Evaluación continua.	Promoción automática.	Examen final escrito en el 9º año (en al menos una materia) establecido por las autoridades. La mayoría de los alumnos realizan también un examen oral (la participación se decide a nivel central): – certificado indicando las materias elegidas, las calificaciones más recientes y los resultados de los exámenes.

Tabla 34. Evaluación y certificación de educación secundaria superior general. Curso 1995/96

	Evaluación durante la educación	Promoción al curso siguiente	Modalidades de certificación
<p>Bélgica C. francófona y germano-parlante</p> <p>C. flamenca</p>	<p>Evaluación continua</p> <p>Evaluación continua</p>	<p>Depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados académicos (trabajo en clase, evaluación y exámenes).</p> <p>Depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados académicos (se toman en consideración la actitud del alumno, el trabajo del curso y los resultados en los exámenes previos).</p>	<p>Posibilidad de exámenes en todas las materias (pruebas escritas y orales)</p> <p>Posibilidad de realizar un examen ante un tribunal de la comunidad.</p> <p>– <i>certificat d'enseignement secondaire supérieur</i>.</p> <p>Se puede otorgar un certificado de educación secundaria de segundo ciclo al término del mismo (certificado de educación secundaria inferior).</p> <p>Se puede otorgar un certificado de educación secundaria superior al término del tercer ciclo:</p> <p>– exámenes en todas las materias (pruebas escritas y orales). Se tienen en cuenta los resultados del trabajo del curso.</p> <p>– posibilidad de establecer un examen puntuado por un tribunal central.</p>
Dinamarca	<p><i>Gymnasium</i>: evaluación regular de carácter interno para medir el progreso de los alumnos.</p> <p><i>HHX, HTX</i>: evaluación regular de carácter interno para medir el progreso de los alumnos.</p> <p><i>HF</i>: no existe una evaluación regular.</p>	<p>Depende de todos los profesores, que opinan en función de las calificaciones anuales obtenidas en cada asignatura en una escala de 13 puntos.</p> <p>La decisión la toman los propios alumnos o sus padres.</p> <p>Depende de todos los profesores, que opinan en función de las calificaciones anuales obtenidas en cada materia en una escala de 13 puntos.</p> <p>No hay resultados anuales</p>	<p>Exámenes finales (pruebas escritas y orales). Las pruebas escritas están preparadas por el departamento de educación para la educación secundaria superior y son evaluadas por dos examinadores externos designados por el ministro. La corrección de las pruebas orales la realizan el profesor de la materia en cuestión y un examinador externo designado por el ministro:</p> <p>– <i>Studentereksamen</i>.</p> <p>Para la <i>HHX</i> y la <i>HTX</i>: exámenes finales (escritos y orales) en presencia de examinadores externos, junto con una disertación. El certificado menciona las materias cursadas y los resultados del examen, así como las notas anuales:</p> <p>– <i>Hejere handelseksamen</i> y <i>Hejer teknisk eksamen</i>.</p> <p>Exámenes finales (escritos y orales, de todas las materias):</p> <p>– <i>Hejere forberedelseksamen</i>.</p>
Alemania	<p><i>Gymnasiale Oberstufe</i>: Evaluación continua en una escala de 0 a 15 puntos que se corresponde con la escala habitual de puntuaciones de 6 a 1 (véase tabla 33).</p>	<p>Depende del claustro de profesores (<i>Klassenkonferenz</i>). La promoción se realiza si el alumno ha obtenido una puntuación de 4 en las materias que se tienen en cuenta para la promoción (año 11º). Una calificación baja en una materia puede compensarse con una buena en otra.</p> <p>Promoción automática del 12º al 13º (último año).</p>	<p>Evaluación continua (teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante la educación), además de un examen ante un tribunal en tres materias (pruebas escritas y orales) y un examen oral para una cuarta materia:</p> <p>– <i>Abiturprüfung</i>.</p>
Grecia	<p>Evaluación continua mediante pruebas escritas y orales.</p>	<p>Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados de los exámenes escritos oficiales, que se realizan en junio, y de las calificaciones obtenidas al fin de cada trimestre en cada materia.</p>	<p>La evaluación final es el promedio de las calificaciones de los exámenes de fin de curso y los de cada trimestre:</p> <p>– <i>Apolytirio lykeiou</i> (certificado de educación secundaria superior en el <i>lykeio</i> general y comprensivo (<i>EPL</i>) después de 3 años).</p> <p>– <i>Ptychio eidikotitas</i> (certificado de especialización al final del estudio de cuatro años).</p>
España	<p>Evaluación continua mediante pruebas no estandarizadas.</p>	<p>Se tienen en cuenta los resultados y el progreso del alumno en relación a su propia capacidad personal.</p>	<p>Evaluación positiva en todas las materias:</p> <p>– Título de Bachiller al finalizar la educación secundaria superior (<i>Bachillerato</i>).</p>
Francia	<p>Pruebas nacionales de evaluación en francés, lengua moderna y matemáticas a los 15 años para detectar y solucionar cualquier dificultad.</p> <p>Los profesores realizan una evaluación continua mediante calificaciones y comentarios.</p>	<p>Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados académicos.</p>	<p>Examen nacional:</p> <p>– certificado de educación secundaria que permite acceder a la educación superior (<i>Baccalauréat</i>).</p>
Irlanda	<p>Pruebas continuas y formativas.</p>	<p>Promoción automática.</p>	<p>Examen nacional con dos niveles de dificultad, tres en matemáticas e irlandés (pruebas diseñadas por los inspectores del Ministerio de Educación y corregidas por profesores supervisados por asesores que informan a la inspección):</p> <p>– <i>Leaving certificate</i>.</p>
Italia	<p>Pruebas escritas y orales no estandarizadas, junto con la observación del progreso y el comportamiento del alumno en el centro.</p>	<p>Depende del claustro de profesores que, durante el <i>scrutini</i>, decide en función de los resultados académicos (al menos 6/10 en cada materia) y de la observación por parte del profesor del comportamiento del alumno en la escuela (al menos 8/10).</p>	<p>Examen nacional (<i>esame di maturità</i>: pruebas escritas y orales) para los alumnos que consigan una evaluación positiva en el último año. Presentes seis profesores externos y uno del propio centro:</p> <p>– <i>Diploma di maturità</i>.</p>

Tabla 34. (cont.) Evaluación y certificación de educación secundaria general. Curso 1995/96

	Evaluación durante la educación	Promoción al curso siguiente	Modalidades de certificación
Luxemburgo	Evaluación continua	Depende del "consejo de clase", que decide en función del trabajo social	Examen nacional, escrito y oral, de fin de curso. La evaluación del alumnado se basa fundamentalmente en los resultados de las pruebas. Sin embargo, nuevas disposiciones establecen que el resultado del trabajo del curso cuenta un tercio de la nota del examen fina: - Diplôme de fin d'études secondaires.
Países Bajos	Evaluación continua sin pruebas estandarizadas.	Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados académicos.	Examen de carácter interno elaborado y calificado por el centro. Examen escrito nacional. La evaluación final representa la nota media de estos dos exámenes: - certificado de fin de VWO y de HAVO.
Austria	Evaluación continua. Evaluaciones trimestrales (al menos 10/20 al final del tercer trimestre).	Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados académicos, con derecho a revisión.	El ciclo superior de la Allgemeinbildende höhere Schule: examen de fin de estudios (Reifeprüfung, Matura); - certificado de estudios (Reifeprüfungszeugnis), que permite el acceso a la Universidad.
Portugal	Evaluación continua. Evaluaciones trimestrales (al menos 10/20 al final del tercer trimestre)	Del 10º al 11º año: depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados de una evaluación realizada durante el tercer trimestre y la calificación obtenida en una prueba escrita global que también se realiza durante este trimestre (al menos 10/20).	Al término del 12º año, los alumnos realizan los exámenes nacionales. La puntuación final es una media ponderada de las notas obtenidas a lo largo de los años precedentes y la puntuación del examen final (a partir de 10/20). CSPOPE: certificado de educación secundaria. CT: certificado de educación secundaria + certificado de formación profesional (nivel III).
Finlandia	Evaluación continua. Pruebas escritas y observación del progreso y el comportamiento del alumno.	No hay una organización de clases por años; los alumnos tienen que aprobar un mínimo de 75 cursos obligatorios. Cada curso está constituido por 38 lecciones. Al término de un curso, el profesor evalúa el dominio que los alumnos tienen de la asignatura. Los alumnos suelen tardar tres años en completar todos los cursos necesarios, pero también pueden hacerlo en cuatro.	Evaluación continua y un examen nacional al final del año (Ylioppilastutkinto). El examen consta de cuatro materias obligatorias. Los alumnos reciben dos certificados - certificado nacional; - certificado de educación secundaria superior, otorgado por el centro
Suecia	Evaluación continua en una escala de 4 puntos.	Promoción automática.	No hay ningún examen general. Se recomienda a los profesores (pero no se les obliga) utilizar las pruebas confeccionadas por la Agencia Nacional de Educación, con la finalidad de garantizar la consistencia entre las puntuaciones obtenidas. El certificado final es una combinación de las notas del curso en las materias elegidas.
Reino Unido Inglaterra/Gales, Irlanda del Norte Escocia	Evaluación continua y formativa. Evaluación continua: "moderation"	A no ser por circunstancias excepcionales, los alumnos pasan automáticamente al curso siguiente. Promoción automática	Exámenes externos de materiales individuales: - <i>General Certificate of Secondary Education (GCSE)</i> (normalmente a los 16 años); - <i>General Certificate of Education (GCE)</i> niveles A y AS (normalmente a los 18 años). Exámenes nacionales establecidos por la <i>Scottish Examination Board</i> y certificación vía <i>SCOTVE</i> - <i>Scottish Certificate of Education Higher Grade, Certificate of Sixth Year Studies</i> ; - <i>National Certificate Modules</i> .
Islandia	Evaluación continua y pruebas escritas al término de cada semestre.	En función de los resultados académicos obtenidos.	Exámenes de carácter interno (escritos y orales) diseñados y corregidos por el propio centro, teniendo en cuenta la evaluación continua: - <i>Stúdentsprófsskrteini</i>
Liechtenstein	Evaluación formativa y sumativa a lo largo del curso. Las puntuaciones oscilan de 6 a 1. Dos informes por año escolar.	Promoción si la nota media obtenida en las ocho materias exigidas es de 4 con un máximo de dos materias con una puntuación inferior.	Exámenes finales escritos y orales, teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en el trabajo del curso. - Matura.
Noruega	En todos los niveles, las calificaciones se otorgan cada trimestre en una escala de 0 a 6 sin puntuaciones decimales.	El acceso a los cursos de nivel I avanzado se realiza cuando se completa el curso básico o se prueba que se poseen las habilidades y los conocimientos requeridos. El acceso a los cursos de nivel II avanzado se realiza mediante procedimientos similares.	Exámenes escritos u orales, o una combinación de ambos. Los exámenes de noruego (composición) son obligatorios. Además, los alumnos normalmente realizan al menos dos exámenes escritos: - certificado que indica los resultados finales y los de los exámenes (Vitnemå fra den videregående skole)

Tabla 35. Evaluación y certificación en educación secundaria profesional. Curso 1995/96

	Evaluación durante la promoción	Promoción al curso siguiente	Modalidades de certificación
Bélgica C. francófona y germano-parlante	Evaluación continua.	Depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados académicos (trabajo de clase, evaluación y exámenes) y de la experiencia profesional.	Examen en todas las materias (pruebas escritas y orales). Posibilidad de realizar un examen ante el tribunal de la comunidad: - <i>Certificat d'enseignement secondaire supérieur y/o certificat de qualification</i> después de siete años
C. flamenca	Evaluación continua	Depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados académicos (se tiene en cuenta la actitud del alumno, los resultados del trabajo del año y el examen previo).	Se otorgan diversos certificados, dependiendo de si se ha obtenido el certificado del nivel inferior: - examen en todas las materias, se tiene en cuenta el trabajo del curso; - posibilidad de realizar un examen corregido por un tribunal central.
Dinamarca	Evaluación regular, de carácter interno, del progreso del alumno.	Promoción automática, aunque los alumnos deben aprobar los exámenes que se realizan durante de los cursos.	Certificado tras la evaluación de la parte teórica y certificado de formación práctica tras la finalización de la parte práctica del curso.
Alemania	Formación profesional en los centros de formación profesional a tiempo completo: <i>Berufsfachschule, Berufliches Gymnasium/Fachgymnasium, Fachoberschule</i> y en el sistema dual: <i>Berufsschule</i> y formación en el puesto de trabajo. Evaluación continua, puntuaciones de 1 a 6	Depende del claustro de profesores (Klassenkonferenz): la promoción está garantizada siempre y cuando el alumno obtenga 4 puntos en cada una de las materias establecidas. Una nota baja en una materia se puede compensar con una elevada en otra.	<i>Berufsfachschule</i> : exámenes escritos, orales y prácticos en todas las materias (áreas de formación profesional especializada y general) ante un tribunal: - <i>Staatlich geprüfter technischer Assistent</i> - <i>Staatlich geprüfter kaufmännischer Assistent</i> . <i>Fachoberschule</i> : examen escrito y oral de cuatro materias y examen oral de otra, ante un tribunal: - <i>Fachhochschulreife</i> . Certificación en el sistema dual: Examen escrito y oral supervisado por las autoridades competentes (cámaras de comercio o industria), empresarios, empleados y al menos un profesor. Para poder realizar el examen final se exige un certificado intermedio. Certificación según la cualificación elegida: - <i>Facharbeiterbrief</i> . - <i>Kaufmannsgehilfenbrief</i> . - <i>Gesellenbrief</i>
Grecia	Evaluación continua, con pruebas escritas y orales.	Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados obtenidos en los exámenes escritos oficiales de cada materia realizados en junio. También se tienen en cuenta las calificaciones de cada trimestre.	La evaluación final representa la media de las calificaciones obtenidas en los exámenes finales y las calificaciones intermedias: - <i>TEL: Apolytirio lykeiou</i> (certificado de finalización de enseñanza secundaria superior), para alumnos que han seguido una materia opcional; - <i>Ptychio eidikotitas</i> (diploma de especialización), para los alumnos que han seguido cursos especializados; - <i>TES: Ptychio TES</i> .
España	Evaluación continua, sin pruebas estandarizadas.	Los resultados académicos y el progreso de los alumnos se consideran en relación a su propia capacidad personal.	Evaluación positiva en todos los módulos: - Título de Técnico al término de la formación profesional específica de grado medio.
Francia	Evaluación continua en los centros aprobados por el <i>Recteur</i>	Depende de la opinión (durante el curso) o la decisión (al final del curso) del "consejo de clase".	Examen nacional: - <i>Certificat d'aptitude professionnelle</i> - <i>Brevet d'études professionnelles</i> ; - <i>Baccalauréat professionnel</i> .
Irlanda	Evaluación continua.	Promoción automática.	Examen nacional: - <i>National Vocational Certificate</i> .
Italia	Pruebas escritas y orales no estandarizadas y observación del progreso y el comportamiento del alumno.	Depende del claustro de profesores, que durante el scrutiny decide en función de los resultados académicos (al menos 6/10 en cada materia) y la observación por parte de los profesores del comportamiento del alumno en el centro (al menos 8/10).	Después de tres años, examen de cualificación ante los tribunales constituidos por profesores del centro y dos asesores externos: - Certificado de cualificación. Después de dos años más, un examen de finalización en centros de formación profesional: - <i>Diploma di maturità professionale</i> , que combina los resultados de los exámenes finales a nivel nacional y de las pruebas realizadas durante la formación.

Tabla 35. (cont.) Evaluación y certificación en educación secundaria superior profesional. Curso 1995/96

	Evaluación durante la promoción	Promoción al curso siguiente	Modalidades de certificación
Luxemburgo	Evaluación continua	Depende del "consejo de clase", que decide en función de los resultados del año.	Al término de la formación profesional se realiza un examen nacional después del período de aprendizaje (teórico y práctico): - <i>Certificat d'aptitude technique et professionnelle</i> (CATP). Al término de la rama de formación de técnicos, examen nacional: - <i>Diplôme de technicien</i> . Al término de la rama de formación técnica, examen nacional: - <i>Diplôme de fin d'études secondaires techniques</i> .
Países Bajos	Evaluación continua, sin pruebas estandarizadas	Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados académicos.	Examen de carácter interno: - Diploma de fin de <i>MBO</i> . Para el <i>MBO</i> , el examen está establecido por el centro, excepto para los componentes para los que se confeccionan exámenes a nivel nacional, en cuyo caso queda establecido por el ministro de Educación, Cultura y Ciencia.
Austria	Evaluación continua.	Depende del claustro de profesores, que decide en función de los resultados académicos, con derecho a revisión.	Examen de fin de estudios: - certificados de finalización de estudios –(<i>Abschlußzeugnis, Reifeprüfungszeugnis, Reife- und Befähigungsprüfungszeugnis</i>). Los dos últimos permiten el acceso a la Universidad.
Portugal	Evaluación continua	Evaluación por módulos en la que participan profesores y alumnos; el "consejo de clase" evalúa un conjunto de módulos para cada materia (entre 10/20). La evaluación también consta de una prueba de dominio profesional (<i>PAP</i>), que representa dos tercios del programa. El tribunal está compuesto por cuatro personas, incluyendo a un representante sindical o de las asociaciones de empresarios.	No hay exámenes: La nota final que se otorga tras la finalización de estudios es la media ponderada de la nota obtenida al final del curso (nota media de las diversas materias) y la puntuación del <i>PAP</i> : - certificado de educación secundaria + certificado de cualificación profesional de nivel III.
Finlandia	Evaluación continua, sin pruebas estandarizadas	Promoción automática, comprobado que el alumno ha terminado satisfactoriamente todas las clases.	No hay exámenes. Los resultados están en función de la evaluación continua.
Suecia	Evaluación continua, con una escala de 4 puntos.	Promoción automática.	No hay ningún examen general. A nivel central, se confeccionan pruebas estandarizadas de carácter obligatorio para ciertas materias.
Reino Unido Inglaterra/Gales, Irlanda del Norte	Evaluación continua y formativa en centros de secundaria o en instituciones de <i>Further Education</i> . Los alumnos pueden realizar cursos de educación general (véase tabla 33), cursos de formación profesional o una combinación de ambos.	Cursos modulares. Cuando el alumno termina una unidad pasa a la siguiente.	GNVQ: pruebas externas, evaluación según criterios. NVQ: pruebas internas, demostración de competencias y tareas escritas.
Escocia	Evaluación continua en instituciones de <i>Further Education</i> .	La promoción depende de los logros de estudiante.	Pruebas externas: - <i>Scottish Certificate of Education at Higher Grade</i> ; - <i>General Scottish Vocational Qualification</i> ; - <i>HNC, HND</i> .
Islandia	Evaluación continua y pruebas escritas al término de cada semestre.	La promoción está sujeta a los resultados académicos del alumno.	Evaluación continua (teniendo en cuenta los resultados obtenidos y el trabajo del curso) y exámenes internos (pruebas escritas) elaborados y calificados por el centro. <i>Sveinspróf</i> : examen final nacional organizado por un comité constituido por empresarios y sindicatos.
Liechtenstein	Evaluación continua.	Depende de un consejo, formado por profesores, padres y oficiales de formación profesional, que decide en función de los resultados académicos, con derecho a revisión.	<i>Fähigkeitszeugnis</i> .
Noruega	En todos los niveles, las notas se distribuyen en trimestres puntuando en una escala de 0 a 6, sin puntuaciones decimales.	El acceso a los cursos de nivel I avanzado exige la finalización previa del curso básico o demostrar que se poseen las habilidades y conocimientos necesarios. A los cursos de nivel II avanzado se accede mediante procedimientos similares.	Exámenes escritos u orales, una combinación de ambos o exámenes prácticos. Existen dos tipos de certificados: - un certificado de oficial especializado (<i>fagbrev/svennebrev</i>), puntuado en una escala de 3 puntos: «excelente», «aprobado», «suspense»; - un certificado conducente a la educación superior (<i>avgangsvitnemoal fra den videregående skole</i>).

Tabla 36. Certificados y exámenes al término de la educación secundaria superior general. Curso 1995/96

	Nombre del certificado	Nombre del examen externo estandarizado o interno supervisado
Bélgica C. francófona	<i>Certificat de l'enseignement secondaire supérieur (CESS)</i>	—
C. flamenca	<i>Diploma van secundair onderwijs</i>	—
C. germano-parlante	<i>Abschlußzeugnis der Oberstufe des Sekundarunterrichts</i>	—
Dinamarca	<i>Bevis for Studentereksamen Bevis for Højere Forberedelseseksamen Bevis for Højere Handelseksamen, Bevis for Højere Teknisk Eksamen</i>	<i>Studentereksamen Højere Forberedelseseksamen Højere Handelseksamen Højere Teknisk Eksamen</i>
Alemania	<i>Zeugnis der allgemeinen Hochschulreife</i>	<i>Abiturprüfung</i>
Grecia	<i>Apolytirio lykeiou/Ptychio eidikotitas</i>	—
España	<i>Título de Bachiller</i>	—
Francia	<i>Baccalauréat</i>	<i>Baccalauréat</i>
Irlanda	<i>Leaving Certificate</i>	<i>Leaving certificate examination</i>
Italia	<i>Diploma di maturità</i>	<i>Esame di maturità</i>
Luxemburgo	<i>Diplôme de fin d'études secondaires</i>	<i>Examen de fin d'études secondaires</i>
Países Bajos	<i>Diploma Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs</i>	<i>Eindexamen</i>
Austria	<i>Reifeprüfungszeugnis</i>	<i>Reifeprüfung</i>
Portugal	<i>Certificado de fim de Estudos Secundarios</i>	—
Finlandia	<i>Ylioppilastutkintotodistus</i>	<i>Ylioppilastutkinto</i>
Suecia	<i>Slutbetyg från gymnasieutbildning</i>	—
Reino Unido Inglaterra/Gales, Irlanda del Norte	<i>General Certificate of Education Advanced level (GCE A Level) General Certificate of Education Advanced Supplementary (GCEAS)</i>	<i>GCE A Level examination GCE AS examination</i>
Escocia	<i>Scottish Certificate of Education</i>	<i>Higher Grade Certificate of Sixth Year Studies</i>
Islandia	<i>Stúdentsprófsskírteini</i>	—
Liechtenstein	<i>Maturitätszeugnis</i>	<i>Matura</i>
Noruega	<i>Vitnemål (fra den videregående skole)</i>	<i>Eksamen (fra den videregående skole)</i>

4. Medidas educativas para combatir el fracaso escolar¹

El fracaso escolar¹ es un problema que afecta a todos los países de la Unión Europea en mayor o menor medida. Todos se esfuerzan por encontrar soluciones, y éstas varían enormemente según las características específicas de los diferentes sistemas educativos. Sin embargo, es posible dividirlos en tres grandes categorías, en función de los objetivos que persiguen.

Algunos países se centran en la **prevención**, mediante la incorporación de nuevos métodos y técnicas de enseñanza. El propósito de la reforma de la educación secundaria obligatoria inferior de la Comunidad francófona de Bélgica es reducir el fracaso escolar definiendo las habilidades básicas que han de adquirir todos los alumnos, así como incorporando una evaluación formativa continua. La Comunidad flamenca concentra sus esfuerzos en intensificar la formación profesional mediante la organización de talleres y cursos modulares, así como método de proyectos, al tiempo que modifica los enfoques de enseñanza estableciendo vínculos entre el centro educativo y el sector socioeconómico. En Irlanda, los alumnos están divididos en niveles para ciertas materias; también tienen la posibilidad de completar la educación secundaria superior en tres años en vez de en dos. En Austria, los alumnos de la *Hauptschule* también están divididos según su competencia en ciertas materias. Italia se está esforzando en ofrecer una mejor información (colaboración entre la *scuola media* y el centro de educación secundaria superior) y en revisar su sistema de aprendizaje y evaluación, para mejorar la transición de la educación secundaria obligatoria a la superior. Luxemburgo ofrece un sistema de aprendizaje en dos fases, en la rama profesional del *lycée* técnico. Este sistema permite a los alumnos que son capaces de aprender el lado práctico de un oficio seguir la formación teórica a su propio ritmo, cuando muestran dificultades en llevarla al día. Como consecuencia de la introducción del sistema de escuelas comprensivas, los profesores escoceses se enfrentan con grupos de alumnos heterogéneos, lo que requiere la utilización de una gran variedad de técnicas de enseñanza, así como la incorporación de una evaluación continua y formativa.

En Suecia, el “programa especialmente diseñado” y el “programa individual” son alternativas, en la *gymnasieskola* (educación secundaria superior), para los alumnos con necesidades especiales o con intereses diferentes a los abarcados por los 16 programas nacionales. El “programa especialmente diseñado” es equivalente a los programas nacionales, pero engloba cursos de varios de los programas nacionales y otros específicamente diseñados a nivel local, aparte de las asignaturas básicas.

El “programa individual” pretende ayudar a los alumnos que encuentran dificultades para seguir estudios de educación secundaria superior, y posibilitar que estos alumnos puedan combinar trabajo y formación profesional, incluyendo el estudio de materias concretas en un centro de educación secundaria superior.

Otra de las medidas para contrarrestar el fracaso escolar es el **apoyo a la enseñanza**. Un gran número de países (Bélgica, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia y Reino Unido) dedica una parte del horario lectivo al apoyo de los alumnos que tienen dificultades. En Escocia, resulta normal para los alumnos que tienen dificultades obtener asistencia de profesores de apoyo en la propia clase. En Bélgica, en las Comunidades francófona y germano-parlante, se emplean a menudo las nuevas tecnologías de la información como instrumento de apoyo a la enseñanza. En Italia, los alumnos de formación profesional reciben un apoyo extra para ayudarles a recuperar retrasos o para atender demandas locales específicas. En Luxemburgo, los alumnos de educación secundaria inferior que tienen dificultades para aprender alemán reciben lecciones de alemán en clases que se imparten en francés. En España, los alumnos con dificultades reciben clases adicionales a cargo de un profesor de apoyo. También se han tomado otras medidas, incluyendo programas adaptados a estos alumnos (*adaptaciones curriculares*) y programas individualizados para alumnos con dificultades más serias. En Portugal, los alumnos con dificultades concretas de aprendizaje pueden, si lo desean, beneficiarse de las medidas de apoyo educativo, una vez probado que son alumnos atentos, de asistencia regular y que no han anulado su matrícula en la materia en cuestión.

¹ Para más información, consultar *Measures to Combat School Failure: A Challenge for the Construction of Europe*, EURYDICE (1994).

La tercera medida es una combinación de la prevención y el apoyo a la enseñanza, en cuanto que se ofrece a los alumnos un servicio de **orientación** educativa y/o profesional a lo largo de la educación secundaria. La organización de los diversos servicios de orientación en todos los países ha sido desarrollada con mayor profundidad en el capítulo 1 de este estudio. Gran parte de los países han incorporado, en un grado u otro, una combinación de estas tres medidas. Por ejemplo, en el campo de la prevención, Islandia ofrece un semestre o un año de estudio adicional a los alumnos que abandonan la educación secundaria inferior y que tienen dificultades en las materias principales, con anterioridad a su entrada en los programas de secundaria superior. En el campo del apoyo a la enseñanza, se ofrecen clases adicionales de matemáticas e islandés, y los alumnos reciben orientación desde el inicio de la educación secundaria inferior. En Inglaterra y Gales, el *Dearing Report* (1996) introduce, dentro de un marco nacional de calificaciones para los alumnos de edades comprendidas entre los 16 y 19 años, nuevas calificaciones para aquellos que presenten dificultades de aprendizaje o no alcancen los niveles deseados.

La formación del profesorado también parece ser un factor importante en la lucha contra el fracaso escolar. El capítulo siguiente aborda dos aspectos de esta formación: la capacitación pedagógica y el papel de la formación permanente.

III – Formación del profesorado de educación secundaria

Los profesores necesitan una formación general de alto nivel tanto para profundizar en su conocimiento de las materias que imparten, como para incrementar su capacidad de adquirir habilidades profesionales complejas. También deben desarrollar su capacidad de analizar procesos pedagógicos y maestría para poder satisfacer las necesidades educativas de una población estudiantil heterogénea. Hoy día, los profesores de todos los niveles de educación secundaria han recibido la formación general de alto nivel, que antes estaba reservada para aquellos que enseñaban en los centros académicos superiores o selectivos. Progresivamente, se va incrementando la formación pedagógica y práctica de los profesores de todos los tipos de educación secundaria. La formación permanente a lo largo de toda la carrera profesional ha cobrado importancia a medida que han ido cambiando los retos de la enseñanza en los centros de educación secundaria y a medida que los profesores han necesitado actualizarse y mejorar sus competencias.

Las diferencias actuales en formación inicial del profesorado de secundaria entre los distintos países pueden entenderse haciendo referencia a los patrones que precedieron a la generalización del acceso a la educación secundaria. Los que en un futuro serían profesores de primaria abandonaban la educación elemental y se incorporaban a centros de secundaria, donde aprendían con mayor profundidad las asignaturas de primaria, asistiendo paralelamente a cursos sobre métodos de enseñanza. Los centros selectivos de secundaria, por el contrario, contrataban a profesores con titulaciones universitarias, pero no necesariamente con una formación pedagógica o práctica. Estos dos tipos de profesores tenían niveles, salarios y condiciones de trabajo diferentes. Este sistema subsistió íntegramente en Italia hasta las reformas de 1990. La formación del profesorado de secundaria en Italia está todavía en proceso de reforma. En el futuro consistirá en un programa universitario de postgrado de dos años de duración, en el que se incluirá la didáctica de las disciplinas a impartir (700 horas) y formación práctica (al menos 300 horas).

Cuando se generalizó la educación secundaria inferior, la situación de los profesores se hizo anómala. Algunos, como en Francia, habiendo trabajado en centros de primaria, pasaron a secundaria; mientras otros provenían de la educación secundaria tradicional. En algunos países, la formación inicial de los profesores de educación secundaria inferior continúa reflejando esta dualidad, manteniendo el modelo tradicional de profesor de primaria, en el que el profesorado es formado en instituciones no universitarias separadas, como en Bélgica y Dinamarca, o en sistemas concurrentes, como ocurre en un mayor número de países. En el resto se ha introducido una estructura única de formación inicial para los profesores de educación secundaria que se aproxima al antiguo modelo de educación secundaria académica, caracterizado por la adquisición de una titulación universitaria y un período más breve de formación práctica. En el momento presente coexisten ambos modelos en varios países.

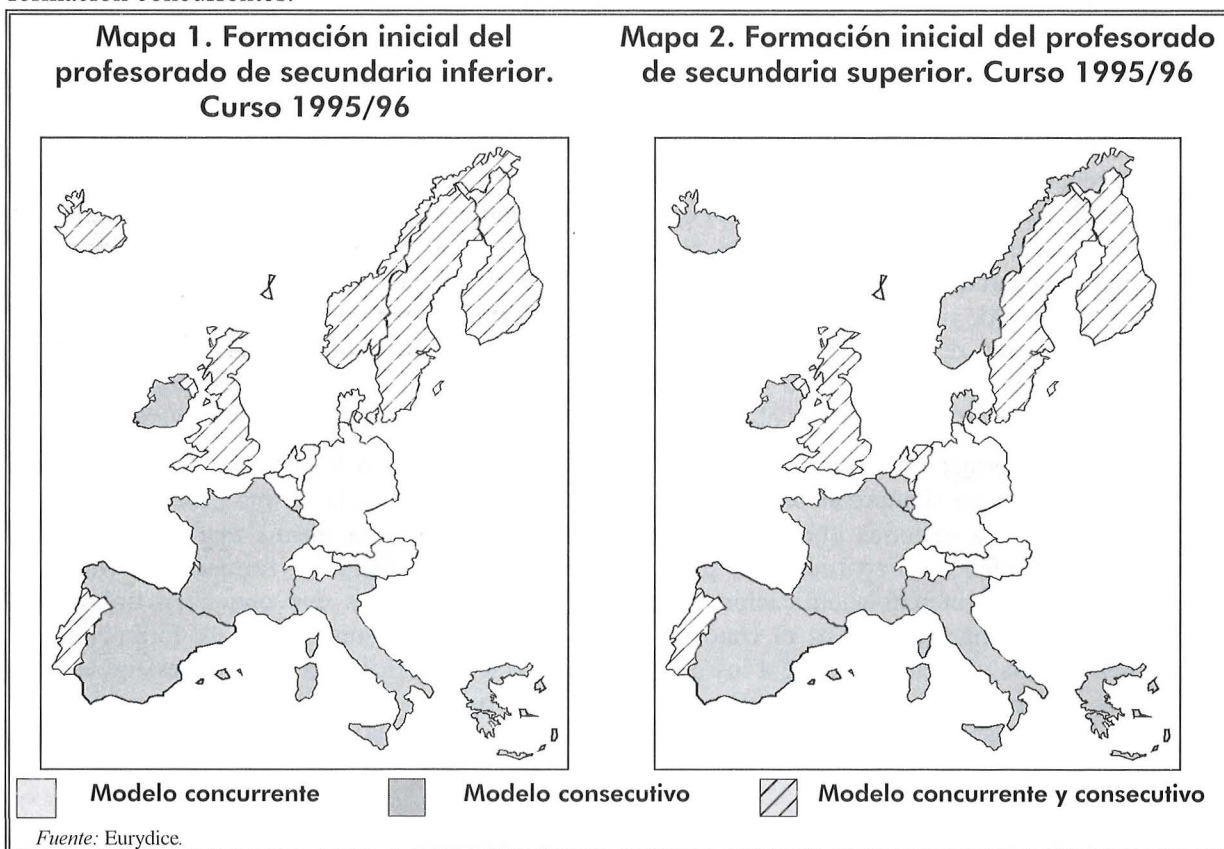
Los sistemas de formación se enfrentan a varios problemas comunes. A los profesores de educación secundaria inferior no siempre se les exige el mismo nivel educativo o la misma profundidad en el conocimiento de las materias que a los de secundaria superior. De la misma manera, los cursos profesionales pueden ser impartidos por profesores con un nivel inferior de formación. Persiste la noción de que la principal cualificación necesaria para los profesores que pretenden trabajar en educación secundaria superior es el conocimiento de la materia a impartir. En la formación del profesorado, se da un peso diferente a los estudios pedagógicos teóricos y a las prácticas en centros educativos. La práctica docente puede estar integrada en el programa de formación de las instituciones de educación superior o puede constituir una fase separada controlada directamente por los centros educativos o por otras autoridades.

1. Estructuras de la formación inicial del profesorado

1.1. Sistemas concurrentes y consecutivos

La formación pedagógica y práctica del profesorado de secundaria puede realizarse al mismo tiempo que la formación general (modelo concurrente) o tras completar la formación general (modelo consecutivo). Ambos sistemas están muy extendidos en la formación inicial del profesorado de secundaria inferior. El modelo concurrente se ofrece a todos los aspirantes a profesor de educación secundaria inferior en Bélgica, Dinamarca, Alemania, Países Bajos y Austria y, sólo a algunos, en países como Portugal, Suecia y Noruega. El modelo consecutivo ha sido aplicado a prácticamente toda la formación del profesorado de educación secundaria inferior en Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Escocia (ver mapa 1).

Hay más uniformidad en la formación de los profesores del nivel de secundaria superior. El modelo consecutivo es la norma en la mayoría de los países, excepto en Alemania y Austria. El modelo concurrente, para los profesores de secundaria superior en Austria y tanto para los de secundaria inferior como superior en Alemania, posee también un elemento consecutivo. En la primera fase, los estudiantes siguen cursos de formación general y a la vez llevan a cabo estudios de pedagogía y prácticas en centros educativos. En la segunda fase, la formación se realiza en un centro educativo y consta de estudios pedagógicos y prácticas docentes. En la mayoría de los sistemas concurrentes, las prácticas en centros se realizan hacia el final de la formación, no al principio. Aunque algunos alumnos se preparan según el sistema concurrente en los Países Bajos, Portugal, Finlandia y Suecia, en la práctica pocos de los que se forman según este sistema suelen entrar a formar parte del profesorado de secundaria superior (excepto en Finlandia). En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte¹, todos los profesores, independientemente del nivel en el que vayan a enseñar, deben acreditarse como profesor cualificado, estatus que se obtiene mediante el modelo consecutivo o el concurrente. Sin embargo, la mayoría de los profesores de secundaria siguen la trayectoria consecutiva. En Escocia, los estudiantes que desean ser profesores de educación primaria siguen generalmente programas de formación concurrentes.



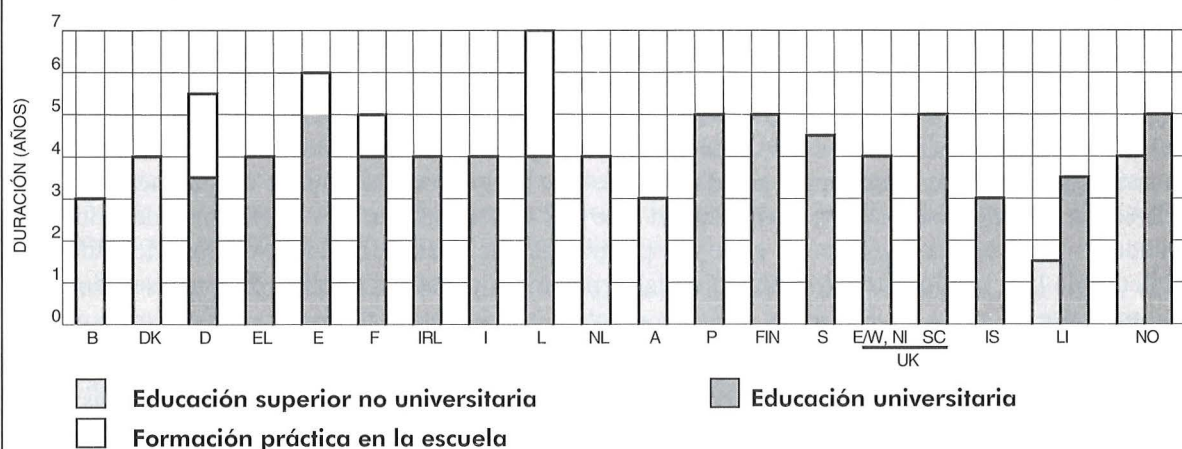
¹ Los datos de este capítulo relativos a Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte se refieren a los itinerarios más corrientes para adquirir el estatus de profesor cualificado y no tienen que ver con los requisitos necesarios para el profesorado de instituciones de educación postobligatoria.

1.2. Nivel y duración de la formación del profesorado de educación secundaria general

Todos los futuros profesores de secundaria, formados tanto en el modelo concurrente como en el consecutivo, reciben una formación general para la educación superior. Los profesores de educación secundaria inferior y superior comparten la misma formación inicial en instituciones universitarias de Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Finlandia, Suecia y Reino Unido. Por el contrario, en Bélgica y Dinamarca, los profesores de educación secundaria inferior se forman en centros no-universitarios, mientras que los profesores de secundaria superior lo hacen en centros universitarios. Esta división también se encuentra en Islandia, pero los dos tipos de educación se imparten en centros universitarios. En Noruega existen centros no-universitarios específicos para la formación del profesorado de secundaria inferior y universidades que forman a profesores de ambos niveles. En Alemania, Países Bajos y Austria no hay una clara división entre los profesores de secundaria inferior y superior. En estos países existen ciertas modalidades formativas de profesorado de secundaria inferior tanto en universidades como en centros no-universitarios (excepto en Alemania)², así como programas de formación universitaria destinados a profesores tanto de secundaria inferior como de secundaria superior.

La duración de la formación general y práctica oscila entre tres años, para el profesorado de secundaria inferior en el modelo concurrente de Bélgica, Austria e Islandia, y siete en la modalidad consecutiva de Luxemburgo. En la mayoría de los países, la media es de cuatro o cinco años. La duración de la fase de formación general en el modelo consecutivo va desde tres años, para casi todos los profesores de educación secundaria en Francia, Irlanda, Inglaterra y Gales, hasta seis años para algunos en Noruega. La parte práctica del modelo consecutivo puede durar un breve período de tiempo (seis meses en Dinamarca para la educación secundaria superior) o alargarse hasta tres años (período de prácticas en Luxemburgo).

Gráfico 11. Formación inicial del profesorado de secundaria inferior (formación general). Curso 1995/96



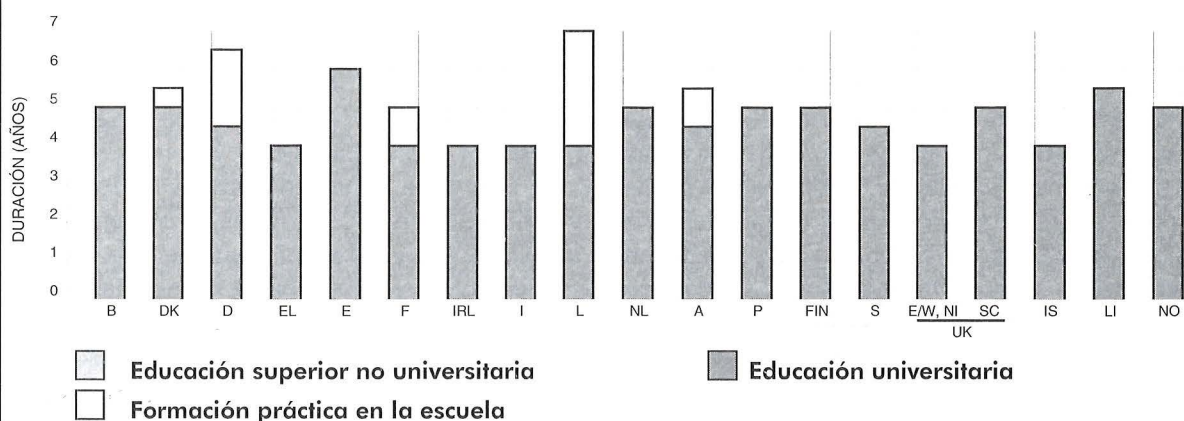
Fuente: Eurydice.

Alemania: La formación general para educación secundaria puede durar tanto tres años y medio, como se muestra aquí, como cuatro años y medio.

Alemania, Austria e Islandia: Sólo se muestra uno de los dos tipos de formación existentes. El otro, dirigido a profesores de ambos niveles educativos, se muestra en el gráfico 12.

² En Alemania, los profesores de la *Hauptschule* y la *Realschule* se preparan en universidades o en escuelas universitarias de profesorado (*Pädagogische Hochschulen*), que son equivalentes a las universidades.

Gráfico 12. Formación inicial del profesorado de secundaria superior (formación general). Curso 1995/96



Fuente: Eurydice.

Bélgica: Los futuros profesores de secundaria superior pueden seguir los cursos prácticos a tiempo parcial.

España: Se muestra la duración media de la fase de formación general. Puede fluctuar entre cuatro y seis años.

Francia: El gráfico representa a los *professeurs certifiés* con una *licence*, que tienen dos años de formación práctica, el segundo de los cuales se realiza en centros educativos. Los poseedores de un *maîtrise* tienen que haber completado cuatro años de formación general.

Luxemburgo: La fase de formación general tiene lugar en universidades extranjeras y debe ser, como mínimo, de cuatro años de duración.

Países Bajos: Algunos profesores de secundaria superior de nivel 1 también se forman en *HBOs* no universitarios. Todos los cursos prácticos pueden realizarse a tiempo parcial.

Finlandia: La formación del profesorado de secundaria general siempre se ha organizado a nivel universitario.

Reino Unido: Los cursos de formación inicial del profesorado están dirigidos conjuntamente por las instituciones de educación superior y los centros educativos. Algunos estudiantes escoceses sólo habrán realizado tres años de educación superior general.

Liechtenstein y Noruega: En el modelo consecutivo, la formación general puede fluctuar entre cuatro y seis años, en función de la materia.

La formación de los profesores en el medio escolar se corresponde con los períodos de prácticas, que tienen lugar casi exclusivamente en los centros escolares.

En Bélgica y Dinamarca, los profesores de educación secundaria inferior reciben una formación inicial más breve que sus colegas de secundaria superior, como también ocurre en el caso de algunos profesores de secundaria inferior en Alemania, Países Bajos, Austria y Noruega. En el resto, la fase de educación general es la misma para ambos niveles. Los programas más breves normalmente llevan a titulaciones no-universitarias de menor nivel que las obtenidas por los profesores de educación secundaria superior. Las diferencias entre los programas nacionales de educación superior dificultan el cálculo de la relación entre la duración de la formación y el estatus relativo del profesorado en los distintos países.

La divergencia entre los países respecto al componente general de la formación del profesorado también es el resultado de políticas diferentes de reforma de la enseñanza superior iniciadas en los años sesenta. En Bélgica, Dinamarca, Países Bajos, Austria y Noruega existen instituciones no-universitarias de enseñanza superior con funciones específicas de formación práctica, que han ido disminuyendo o desapareciendo en España, Francia, Italia, Suecia y Reino Unido³. Estas políticas han influido en la organización institucional de la formación del profesorado. Han contribuido especialmente a eliminar las diferencias en el nivel de formación general que se exige a los profesores de educación secundaria inferior y superior, en aquellos países donde todos se forman en instituciones universitarias.

Existen ciertas excepciones con respecto a los patrones generales. En los países escandinavos y en Portugal, el hecho de que se impartan niveles de primaria y secundaria inferior en un único centro reúne a los profesores de estos niveles en una única institución y los separa de los profesores de secundaria superior. Pero los profesores de educación secundaria inferior y los de secundaria superior

³ En Grecia, Irlanda y Portugal hay instituciones no universitarias de educación superior que forman a profesores de educación primaria e infantil.

se forman del mismo modo, excepto en Dinamarca. En cada uno de estos países, salvo en Portugal, se realiza una distinción entre la formación de profesores de "clase" para la etapa de primaria y profesores de "materia" para la etapa de secundaria inferior. En Francia, la unificación de la formación del profesorado de secundaria en un sistema consecutivo que prepara profesores (*professeurs certifiés*) tanto para *collèges* (secundaria inferior) como para *lycées* (secundaria superior) ha dejado todavía una élite de *agrégés* que realizan uno o dos años más de formación general.

1.3. Lugar de las prácticas

La formación profesional se realiza normalmente en o bajo la dirección de instituciones de educación superior (véase tabla 38). En algunos casos, es independiente de este sector. Los profesores de educación secundaria superior de Dinamarca y todos los de Luxemburgo realizan el ciclo completo de formación profesional en centros educativos con cursos complementarios ofrecidos por otras autoridades educativas. En Alemania, y en el caso de los profesores de centros académicos de secundaria en Austria, la última fase de la formación se realiza en los centros. En Francia se suprimió un sistema parecido con la reforma de la formación del profesorado de 1989, por la que se crearon los *Instituts universitaires de formation des maîtres (IUFM)* vinculados a una o varias universidades. Sin embargo, el último año de formación continúa impartándose fundamentalmente en los centros. En Inglaterra y Gales, la formación profesional está dirigida conjuntamente por instituciones universitarias y centros educativos, aunque en 25 casos es un consorcio de centros el que asume esta función. Estas diferencias institucionales reflejan la tensión entre aquellos que ven la formación del profesorado como prolongación de una educación superior general y los que piensan que debería basarse en la experiencia práctica en centros educativos. Estas divergencias también pueden apreciarse con respecto a la relación entre formación pedagógica y práctica, descrita en la sección 2 (Preparación pedagógica y práctica en la formación inicial del profesorado).

1.4. Selección de candidatos e incorporación al puesto de trabajo

En todos los países, para acceder a la formación del profesorado de educación secundaria general, se piden los mismos requisitos que para el acceso a la educación superior y, en el caso de cursos consecutivos, una titulación de educación superior. En algunos países existen requisitos adicionales. De la misma forma, en algunos casos, la incorporación directa al puesto de trabajo puede estar asegurada tras completar la formación, o requerir la superación de alguna etapa posterior (véase tabla 38).

Los requisitos de admisión en la educación superior varían según los países. Normalmente se requiere haber finalizado la educación secundaria superior con éxito, aunque en algunos países se hacen excepciones en el caso de aspirantes de mayor edad. En algunos casos se exigen requisitos adicionales para acceder a instituciones específicas o a cursos que éstas imparten como, por ejemplo, altas calificaciones en las certificaciones finales. Los candidatos a los programas concurrentes de formación de profesorado o a los programas de formación general previos a la formación profesional en el sistema consecutivo han de cumplir estos requisitos.

En ciertos países se han establecido requisitos especiales. En Irlanda, los aspirantes a cursar tanto programas concurrentes como la fase práctica de los programas consecutivos necesitan demostrar su competencia en la lengua irlandesa. En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, el personal de los centros de educación superior lleva a cabo entrevistas conjuntamente con los profesores implicados en la formación práctica, para determinar la aptitud para la enseñanza de los candidatos. En Finlandia existe este mismo requisito de admisión.

A veces se exigen requisitos todavía más específicos para acceder a la fase práctica de los programas consecutivos. El requisito normal es una titulación superior de un determinado nivel. En Irlanda se pueden realizar entrevistas cuando la demanda de plazas excede la oferta, lo que también ocurre en Escocia. En Alemania hay que superar un primer examen, que se realiza al final de la primera fase del programa concurrente, antes de entrar en el período de formación práctica en el centro educativo.

En algunos países no hay una clara distinción entre el acceso a la formación y la selección para un puesto de profesor. Todos los profesores de secundaria italianos son asignados a puestos docentes tras pasar el examen de *abilitazione*, que incluye preguntas sobre didáctica y pedagogía, y para el cual se realiza muy poca formación⁴. Los aspirantes a profesores de secundaria superior en Dinamarca deben ser asignados a un centro educativo para poder realizar un período de prácticas de seis meses de

⁴ Se ha acordado un programa universitario de dos años de duración que prepara para el *abilitazione*, pero todavía no se ha llevado a la práctica.

duración, aunque se evalúa su rendimiento antes de su nombramiento formal. En Luxemburgo, los profesores de todos los niveles educativos deben superar un examen de oposición al completar la educación superior fuera del país antes de iniciar un período de trabajo y formación de tres años. Los profesores franceses, tras finalizar los cursos universitarios generales, realizan un año de cursos en un *IUFM*, antes de presentarse al examen de oposición *CAPES* (1ª parte). Si lo superan, comienzan un segundo año de prácticas en un centro educativo como *stagiaires* asalariados y se preparan para los exámenes eliminatorios (2ª parte) (*épreuves de qualification*).

Tabla 37. Formación práctica y profesional del profesorado en los centros educativos. Selección y remuneración. Curso 1995/96

Formación remunerada en el centro educativo. Selección para el acceso a la formación profesional.	Alemania (secundaria inferior y superior), Francia (secundaria inferior y superior), Luxemburgo (secundaria inferior y superior).
Formación remunerada en el centro educativo. Sin exámenes de oposición para el acceso a la formación.	Dinamarca (secundaria superior), Austria (secundaria académica).
Formación no remunerada en el centro educativo. Sin exámenes de oposición para el acceso a la formación.	Reino Unido (secundaria inferior y superior), Liechtenstein (secundaria inferior y superior).

En los países mencionados en el párrafo anterior, la admisión a una fase determinada de la formación garantiza el empleo además de un salario durante la formación en el centro, a condición de que la evaluación sea satisfactoria. En el resto de los países, la titulación al término de la formación permite el acceso al puesto de trabajo, pero no otorga automáticamente ningún nombramiento. En España, tras obtener la titulación, es necesario aprobar un examen de oposición para conseguir una plaza permanente de profesor en centros públicos.

Las condiciones de empleo de los profesores graduados pueden reforzar también ciertos patrones en la formación del profesorado. En Bélgica, Dinamarca, Alemania y Austria, por ejemplo, los profesores de educación secundaria inferior y superior tienen diferentes escalas salariales, mientras que en Austria y Noruega son contratados por diferentes niveles de la administración pública. Estas diferencias pueden estar vinculadas a la separación de la formación inicial que realizan los dos tipos de profesores.

Tabla 38. Formación y cualificación del profesorado. Curso 1995/96

A. Educación secundaria inferior general (trayectoria separada)

País y tipo	Institución y requisitos de admisión	Duración de la formación general y de la formación profesional	Cualificación final y nivel
Bélgica (concurrente)	<i>Hautes Écoles/Hogescholen.</i> Acceso a la educación superior.	Tres años.	<i>Diplôme d'agrégé de l'enseignement secondaire inférieur</i> (también <i>régent</i>). <i>Diploma van geaggregeerde voor het lager secundair onderwijs.</i>
Dinamarca (concurrente)	<i>Lærerseminarium.</i> Acceso a la educación superior.	Tres años y medio.	<i>Lærereksamen.</i>
Alemania (concurrente)	Universidades y centros de educación superior equivalentes: <i>Universitäten-Gesamthochschulen, Pädagogische Hochschulen</i> (educación general concurrente y primer ciclo profesional). Centros educativos y de formación: <i>Vorbereitungsdienst an Studienseminaren und Ausbildungsschulen</i> (segundo ciclo profesional). Acceso a la educación superior (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Aprobado en el primer examen estatal para profesores: <i>Erste Staatsprüfung</i> (segundo ciclo profesional).	De tres años y medio a cuatro años y medio (educación general concurrente y primer ciclo profesional). Dos años (segundo ciclo profesional).	Segundo examen estatal para profesores: <i>Zweite Staatsprüfung.</i>
Países Bajos (concurrente)	Centros de educación superior no universitaria: <i>HBO.</i> Acceso a la educación superior.	Cuatro años (a tiempo completo o parcial).	<i>Leraar voortgezet onderwijs tweedegraads.</i>
Austria (concurrente)	Centros de formación del profesorado (<i>Pädagogische Akademien</i>). Acceso a la educación superior.	Tres años.	<i>Lehramtsprüfung für Hauptschulen.</i>
Islandia (concurrente/ consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior.	Tres años.	<i>Kennarapróf.</i>
Liechtenstein (concurrente)	<i>Pädagogische Hochschule.</i> Universidades (sólo los estudios realizados en Suiza).	Un año y medio. Tres años y medio.	<i>Diplom als Lehrkraft an der Oberschule.</i> <i>Diplom als Sekundarlehrkraft I (Realschule).</i>
Noruega (concurrente)	Instituto de educación. Acceso a la educación superior.	Cuatro años.	<i>4-årig allmennlærer-utdanning.</i>

Alemania, Países Bajos y Austria: La formación del profesorado de secundaria inferior no da derecho a ejercer como profesor en la fase de secundaria inferior de las escuelas académicas (Alemania – *Gymnasium*).

Países Bajos: También está cualificado para dar clases en centros de educación secundaria superior profesional.

Tabla 38. Formación y cualificación del profesorado. Curso 1995/96

B. Educación secundaria superior general (trayectoria separada)

País y tipo	Institución y requisitos de admisión	Duración de la formación general y de la formación profesional	Cualificación final y nivel
Bélgica (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación universitaria: <i>licence/licentiaat</i> (ciclo profesional).	Cuatro o cinco años de formación general. Algunos cursos profesionales (opcionales) durante el último año.	<i>Diplôme d'agrégé de l'enseignement secondaire supérieur / Diploma van geaggregeerde voor het hoger onderwijs.</i>
Dinamarca (consecutivo)	Universidades, luego centros de secundaria superior. Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación de Master universitario: <i>Cand. art.</i> Designación al puesto de profesor de secundaria superior (ciclo profesional).	Cinco o seis años de formación general y seis meses de formación práctica.	<i>Paedagogikum.</i>
Alemania (concurrente)	Universidades o centros equivalentes de educación superior: <i>Universitäten</i> , <i>Gesamthochschulen</i> (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Centros educativos y de formación: <i>Vorbereitungsdienst an Studienseminaren und Ausbildungsschulen</i> (segundo ciclo profesional). Acceso a la educación superior (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Superar el primer examen estatal para profesores: <i>Erste Staatsprüfung</i> (segundo ciclo profesional).	Cuatro años y medio (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Dos años (segundo ciclo profesional).	Segundo examen estatal para profesores: <i>Zweite Staatsprüfung.</i>
Países Bajos (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (formación general). Titulación universitaria: <i>Doctorandus</i> , que otorga una formación adecuada sobre la asignatura que se va a impartir junto a un curso de «Introducción a la enseñanza» de dos meses de duración. Centro de educación superior no universitario: <i>HBO</i> . Acceso a la educación superior o certificado Nivel 2 de profesorado (fase complementaria).	Cuatro años (formación general/ estudio de materias). Un año (ciclo profesional). Cuatro años (general y práctica) o tres años tras un certificado de Nivel 2, dependiendo de la materia.	<i>Leraar voortgezet onderwijs eerstegraads.</i>
Austria (concurrente)	Universidades (formación general y primer ciclo profesional). Centros de secundaria académicos e institutos de formación continua (segundo ciclo profesional). Acceso a la educación superior (formación general y primer ciclo profesional). Titulación universitaria: <i>Magister</i> (segundo ciclo profesional).	Cuatro años y medio (formación general y primer ciclo profesional). Un año (segundo ciclo profesional: <i>Unterrichtspraktikum</i>).	<i>Lehrberechtigung für das Lehramt an Höheren Schulen.</i>
Islandia (consecutivo)	Universidades. Educación superior (ciclo de formación general). Licenciatura (ciclo profesional).	Tres años (formación general). Un año (formación profesional).	Diploma en educación. <i>Uppeldis-og kennslufræði til kennsluréttinda.</i>
Liechtenstein (consecutivo)	Universidades. Educación superior (ciclo de formación general). <i>Lizentiat</i> (ciclo profesional).	De cuatro a seis años (formación general). Un año y medio (formación profesional).	<i>Diplom für das Höhere Lehramt.</i>

En **Alemania**, **Países Bajos** y **Austria**, estos profesores también trabajan en educación secundaria inferior de los centros académicos y, en **Bélgica**, imparten ciertas asignaturas (principalmente lenguas extranjeras) en centros de educación secundaria inferior.

Tabla 38. Formación y cualificación del profesorado. Curso 1995/96

C. Educación secundaria general inferior y superior (trayectoria común)

País y tipo	Centro y requisitos de admisión	Duración de la formación superior general y de la formación profesional	Cualificación final y nivel
Alemania (concurrente)	Universidad o centros de educación superior equivalentes: <i>Universitäten, Gesamthochschulen</i> (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Centros educativos de formación: <i>Vorbereitungsdienst an Studienseminaren und Ausbildungsschulen</i> (segundo ciclo profesional). Acceso a la educación superior (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Superar el primer examen estatal para profesores: <i>Erste Staatsprüfung</i> (segundo ciclo profesional).	Cuatro años y medio (formación general concurrente y primer ciclo profesional). Dos años (segundo ciclo profesional).	Segundo examen estatal para profesores: <i>Zweite Staatsprüfung</i> .
Grecia (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior.	Cuatro a cinco años.	Titulación universitaria: <i>Ptychío</i> .
España (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación universitaria: <i>Licenciado</i> o equivalente, <i>Diplomado</i> o equivalente en algún área (ciclo profesional).	Cuatro a seis años (formación general). Un año (ciclo profesional).	<i>Certificado de Aptitud Pedagógica. Profesor de Enseñanza Secundaria</i> . Examen de oposición para la consecución del puesto permanente.
Francia (consecutivo)	Universidades y otras instituciones de educación superior (fase de formación general). <i>Instituts Universitaires de Formation de Maîtres</i> (ciclo profesional). Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación universitaria – <i>Licence</i> o equivalente – y superar un examen de oposición (<i>concours de recrutement</i>).	Tres años (ciclo de formación general). Dos años (ciclo profesional).	<i>Certificat d'aptitude au professorat de l'enseignement du second degré (CAPES) Professeur certifié</i> . Designación de <i>stagiaire</i> asalariado al inicio del segundo año de la formación profesional. Nombramiento final en función de la cualificación profesional.
	Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación universitaria: <i>Maîtrise</i> . Superar un examen estatal de oposición. <i>Agrégation</i> (ciclo profesional).	Cuatro años (ciclo general). Dos años (ciclo profesional).	<i>Agrégation-Professeur agrégé</i> . Designación de <i>stagiaire</i> asalariado después de conseguir la <i>agrégation</i> . Nombramiento final en función de la cualificación profesional.
Irlanda (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación universitaria: <i>BA, BSc, BCom</i> .	Tres o cuatro años (ciclo general). Un año (ciclo profesional).	<i>Higher Diploma in Education</i> .
Italia (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior.	Cuatro a seis años (educación general con algo de didáctica).	Titulación universitaria: <i>Diploma di Laurea</i> . Nombramiento permanente tras superar un examen de oposición. <i>Abilitazione alla professione</i> .
Luxemburgo (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación de alguna universidad extranjera. Examen de oposición: <i>concours de recrutement</i> (ciclo profesional).	Mínimo de cuatro años (ciclo general). Tres años (ciclo profesional).	<i>Professeur d'enseignement secondaire</i> . Designación como <i>stagiaire</i> asalariado en un centro antes del ciclo profesional. Nombramiento final en función de la cualificación profesional.
Portugal (concurrente y consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior.	Seis años (concurrente). Tres o cuatro años de formación general, dos años de formación profesional (consecutivo).	<i>Licenciatura em Ensino</i> .
Finlandia (concurrente y consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior.	Cinco o seis años.	Título de Master en una materia específica.
Suecia (concurrente y consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior.	Cuatro años y medio.	<i>Grundskollärarexamen med inriktning mot undervisning i årskurserna 4-9</i> (para los años 4 a 9 de secundaria inferior). <i>Gymnasialärarexamen</i> (secundaria superior).
Reino Unido (concurrente)	Universidades. Acceso a la educación superior y evaluación de la aptitud para la docencia, incluyendo un examen médico.	Cuatro años.	<i>Bachelor of Education</i> y títulos similares. <i>Qualified Teacher Status</i> .

País y tipo	Centro y requisitos de admisión	Duración de la formación superior general y de la formación profesional	Cualificación final y nivel
Reino Unido (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo de formación general). Titulación universitaria y evaluación de la aptitud para la docencia (ciclo profesional).	Tres o cuatro años (formación general). Un año (formación práctica).	<i>Postgraduate Certificate of Education. Qualified Teacher Status. Teaching Qualification</i> (Escocia).
Noruega (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo de formación general). Titulación universitaria (ciclo profesional).	Cuatro o seis años (formación general). Un año de formación profesional.	<i>Praktisk-pedagogisk utdanning for allmennfag.</i>

1.5. Profesores de educación secundaria técnica y profesional

Los patrones de formación del profesorado de educación secundaria técnica y profesional son parecidos a los de los profesores de asignaturas generales, aunque a menudo existen instituciones especializadas independientes. En la mayoría de los países, el período de formación general puede ser menor y el nivel de cualificación más bajo para algunos profesores de la modalidad consecutiva (véase tabla 39). Sin embargo, se encuentra con frecuencia, entre los requisitos de admisión, un determinado número de años de experiencia profesional, lo cual no se exige a los profesores de educación general. Este requisito varía desde un año, en Alemania, a cinco años, en Dinamarca y Francia. En varios países, la formación suele correr a cargo de instituciones diferentes a las de los profesores de educación general, como en el caso de los profesores de arte, música, y en algunas ocasiones, de educación física. En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte no existe una categoría específica de profesor técnico/profesional. Los profesores de asignaturas técnicas deben satisfacer las exigencias que se requieren para el resto de los profesores. Los que trabajan en centros de educación postobligatoria están sujetos a regulaciones diferentes. En Escocia, aunque no es obligatorio que estos profesores tengan una titulación docente, se les anima a que la obtengan mientras están en servicio.

En el resto de los países no hay una clara línea divisoria entre la formación de los profesores de educación secundaria profesional y la de los profesores de secundaria general.

Puede establecerse una distinción entre los profesores de oficios y de otras disciplinas profesionales, que con frecuencia tienen un nivel más bajo de educación general, y los profesores de asignaturas técnicas con titulaciones equivalentes a las de los profesores de educación secundaria superior general. En algunos países, los profesores de educación secundaria profesional pueden dar clases en escuelas profesionales, tanto en el nivel de secundaria inferior como en el de secundaria superior.

Tabla 39. Formación y cualificación del profesorado: educación secundaria profesional. Curso 1995/96

País y tipo	Centro y requisitos de admisión	Duración de la formación superior y de la formación profesional	Cualificación final y nivel
Bélgica (concurrente)	<i>Promotion sociale</i> (adultos y "segunda oportunidad"). Experiencia profesional.	Dos o tres años.	<i>Certificat d'aptitude pédagogique. Getuigschrift pedagogische bekwaamheid.</i>
Dinamarca (consecutivo)	Universidades u otros centros del sector universitario (ciclo general). <i>Danmarks Erhvervspædagogiske Læreruddannelse</i> – Instituto danés para la formación del profesorado de secundaria profesional– (ciclo profesional). Profesores de asignaturas generales: como los profesores de educación secundaria superior general + dos años de experiencia profesional. Designación como profesor en un centro de educación secundaria profesional. Profesores de materias profesionales: titulación de secundaria superior profesional + 5 años de experiencia profesional. Designación como profesor en un centro de educación secundaria profesional (ciclo profesional).	Profesores de asignaturas generales: cinco años (ciclo general). Un año (ciclo profesional). Profesores de materias profesionales: no es necesaria la educación superior general. El ciclo profesional es como el de los profesores de las asignaturas generales.	<i>Pædagogikum.</i>
Alemania (concurrente)	Como para la educación secundaria superior general, pero con al menos un año de experiencia laboral. Sistema dual. Profesores de oficios en el lugar de trabajo (<i>Ausbilder y Meister</i>). Cursos a tiempo parcial. Certificado de competencia profesional: <i>Berufsabschluss</i> (ciclo profesional).	Como para secundaria superior general. 120-200 horas en cursos a tiempo parcial.	Segundo examen estatal para profesores: <i>Zweite Staatsprüfung.</i>
Grecia (consecutivo)	Universidades y centros de educación superior tecnológica (ciclo general). Institutos de formación del profesorado de educación técnica y profesional: <i>PATES/SELETE</i> . Acceso a la educación superior (ciclo general).	Cuatro a cinco años (general). Seis meses para los titulados universitarios, un año para los titulados en estudios superiores no universitarios (profesional).	<i>Ptychio</i> y <i>diplôme d'enseignement – PATES.</i>
España (consecutivo)	Universidades. Acceso a la educación superior (ciclo general). Titulación universitaria: <i>Diplomado</i> o equivalente (ciclo profesional).	Tres años (ciclo general). Un año (ciclo profesional).	<i>Certificado de Aptitud Pedagógica, Profesor Técnico de Formación Profesional.</i> Exámenes de oposición para la designación permanente.
Francia (consecutivo)	Como para la educación secundaria superior general, pero también es necesario un año de experiencia profesional. Acceso a la educación superior (ciclo general). Licenciatura, o diplomatura universitaria y cinco años de experiencia laboral, o cinco años de experiencia en un nivel profesional (<i>de cadre</i>) sin educación superior (ciclo profesional).	Como para secundaria superior general. O no se cursa la educación superior o dos o tres años (ciclo general). Dos años (ciclo profesional).	<i>Certificat d'aptitude au professorat de l'enseignement technique (CAPET). Professeur de l'enseignement technique.</i> <i>CAPLP2. Professeur de lycée professionnel.</i>
Irlanda (concurrente)	Centros especializados de educación superior y universidades. Acceso a la educación superior.	Tres a cinco años.	<i>Specialist diplomas and degrees.</i>

Tabla 39 (cont.) Formación y cualificación del profesorado: educación secundaria profesional. Curso 1995/96

País y tipo	Centro y requisitos de admisión	Duración de la formación superior y de la formación profesional	Cualificación final y nivel
Países Bajos (concurrente)	Centros no universitarios de educación superior (<i>HBO</i>), centros de formación técnica (<i>PTH</i>) y centros de formación del profesorado de formación agrícola (<i>STOAS</i>). Acceso a la educación superior (ciclo de formación general). Titulaciones profesionales de <i>HBO</i> (ciclo profesional).	Cuatro años a tiempo completo. Cuatro a seis años a tiempo parcial.	<i>Leraar voortgezet onderwijs tweedgraads.</i>
Austria (concurrente)	Igual que para secundaria superior general. Algunos en centros de formación del profesorado de educación profesional: <i>Berufspädagogische Akademien</i> , excepto que, para algunos profesores de oficios, una titulación profesional y seis años de experiencia práctica pueden sustituir el requisito de ingreso a la educación superior.		
Finlandia (consecutivo)	Universidades o centros profesionales de formación del profesorado. Certificado de formación profesional superior o titulación universitaria de Master + de uno a tres años de experiencia profesional.	Cuatro o cinco años (formación general). Un año a tiempo completo o dos años a tiempo parcial (formación profesional).	Certificado de profesor.
Liechtenstein (concurrente)	Sistema dual. Profesores de oficios en el lugar de trabajo (<i>Ausbilder y Meister</i>). Cursos a tiempo parcial. Certificado de competencia profesional – <i>Berufsabschluss</i> – (ciclo profesional).	100 horas en cursos a tiempo parcial.	
Noruega (consecutivo)	Institutos de Educación. Titulación profesional, cuatro años de experiencia profesional (ciclo de formación general).	Dos años (formación general). Un año (prácticas profesionales).	<i>Praktisk-pedagogisk utdanning for yrkesfag.</i>

2. Formación pedagógica y práctica en la formación inicial del profesorado

Por formación pedagógica se entiende la realización de cursos destinados a enriquecer el conocimiento teórico sobre educación de los futuros profesores y a guiar su actividad docente. También incluye la didáctica, o aprendizaje de métodos de enseñanza para determinadas materias o áreas. La formación práctica incluye períodos en centros educativos y aulas, tanto en actividades de observación como de práctica docente.

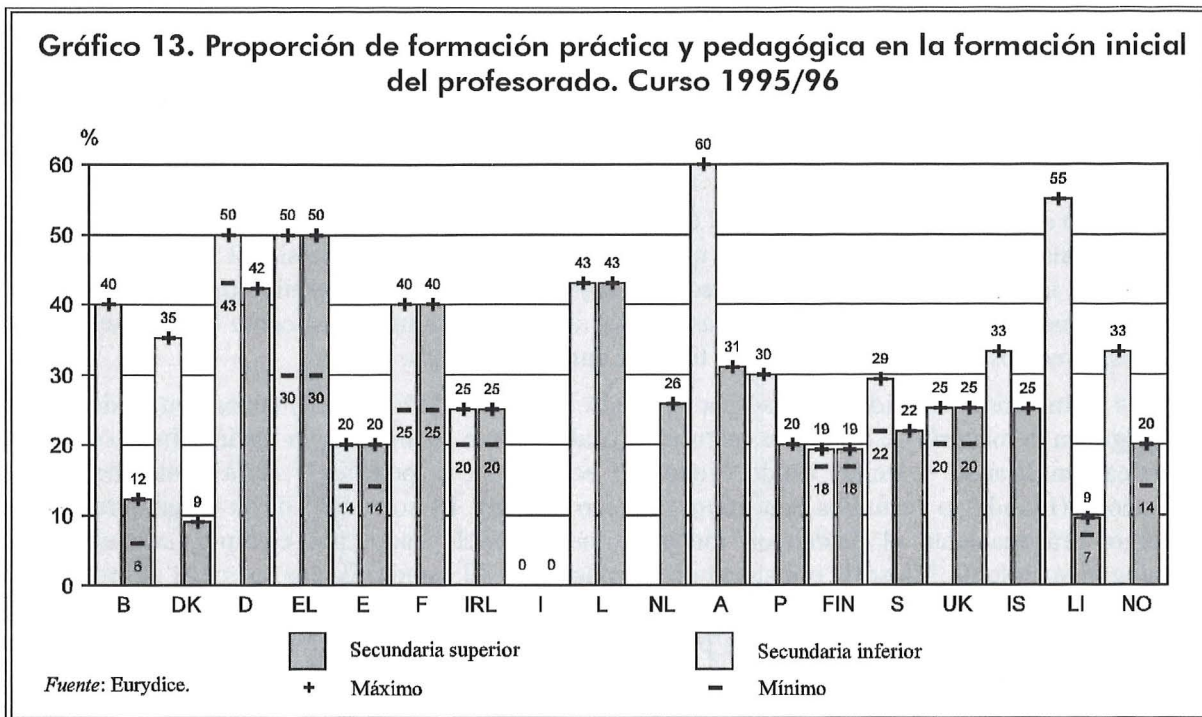
El equilibrio entre la formación general, el estudio de una disciplina y la formación profesional difiere según los países. Los distintos elementos que componen la formación profesional también varían en cuanto a la importancia que se les concede en cada país. Además, la terminología puede resultar confusa cuando se da distinto nombre a las mismas áreas profesionales, así como cuando se utilizan nombres parecidos para hacer referencia a tipos de cursos diferentes.

Los tres elementos suelen identificarse por separado. El estudio teórico de la educación se denomina pedagogía en la mayoría de los países, pero esta palabra posee un significado distinto (más cercano a didáctica) en Irlanda y Reino Unido, donde el equivalente a pedagogía sería 'fundamentos de educación' (Irlanda) o 'estudios educativos' (Reino Unido). El contenido de la asignatura es, sin embargo, prácticamente el mismo en todos los países, incluyendo, por ejemplo, contenidos de psicología, sociología, filosofía e historia de la educación. El estudio de los métodos de enseñanza suele denominarse didáctica, pero tampoco esta palabra tiene vigencia universal y a menudo se sustituye por "metodología" o "estudios profesionales" (Irlanda). La práctica docente es el término más universal, aunque también se utiliza 'experiencia escolar' o 'práctica escolar' para reflejar mejor el objetivo de esta formación: la observación de los procesos educativos, así como el desarrollo de las habilidades docentes de los alumnos en el aula.

Hay diferencias entre los países en la relación entre la formación general, el estudio de las distintas materias, la pedagogía y la didáctica. Incluso la distinción entre la formación general o el estudio de materias y la didáctica no es siempre clara. En Francia, la diferencia se establece entre *formation disciplinaire* o didáctica, a la que se dedica más tiempo que a la *formation générale* o teoría de la educación. En Inglaterra y Gales, la teoría de la educación y del desarrollo infantil tiene la finalidad de ayudar a los estudiantes a enseñar competentemente, asegurar el aprendizaje efectivo y controlar el comportamiento de los alumnos. La formación general puede servir para mejorar la comprensión de los futuros profesores, pero también les ofrece el conocimiento de las materias que van a enseñar. La didáctica o los métodos de enseñanza de estas materias pueden impartirse en las fases de formación general, como ocurre en Bélgica (educación secundaria superior), Grecia e Italia. No queda claro hasta qué punto esas didácticas son prácticas o están relacionadas con la historia o la filosofía de la materia.

La formación pedagógica y práctica con frecuencia tiene más peso cuando se combina con la formación general en la formación de los profesores de secundaria inferior (especialmente en sistemas concurrentes), que en la del profesorado de secundaria superior. Una medida que refleja este hecho es el tiempo dedicado a la formación pedagógica y práctica en proporción al número total de clases dedicadas a la formación general y profesional (véanse los gráficos 13 y 14 y la tabla 40). En la mayoría de los países donde la formación de los dos tipos de profesores es distinta, los profesores de educación secundaria inferior dedican un tiempo relativamente mayor a los aspectos profesionales que sus homólogos de educación secundaria superior. En ocho países (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Francia, Luxemburgo, Austria, Islandia y Noruega), los futuros profesores de educación secundaria inferior dedican al menos un tercio de su formación a estudios profesionales, pero sólo en tres (Francia, Luxemburgo y Austria) se puede decir lo mismo de la formación del profesorado de educación secundaria superior. Bélgica y Dinamarca se sitúan en los extremos con un 40% y un 35%, respectivamente, de tiempo dedicado a cursos profesionales en la formación de profesorado de secundaria inferior, comparado con una media del 9% para los profesores de secundaria superior. En Alemania, el tiempo invertido en formación pedagógica y práctica es elevado para los profesores de ambos niveles, ya que pasan por un período de dos años de aprendizaje tras una primera fase que también incluye algo de formación pedagógica y práctica. Aun así, los futuros profesores de

educación secundaria superior invierten en esta primera fase algo menos de tiempo (6-9%) que sus homólogos de secundaria inferior (18-26%) a los estudios de pedagogía (véase tabla 40). Todavía es bastante común la antigua concepción de que los profesores de los niños más pequeños necesitan más práctica y teoría educativa que el resto.



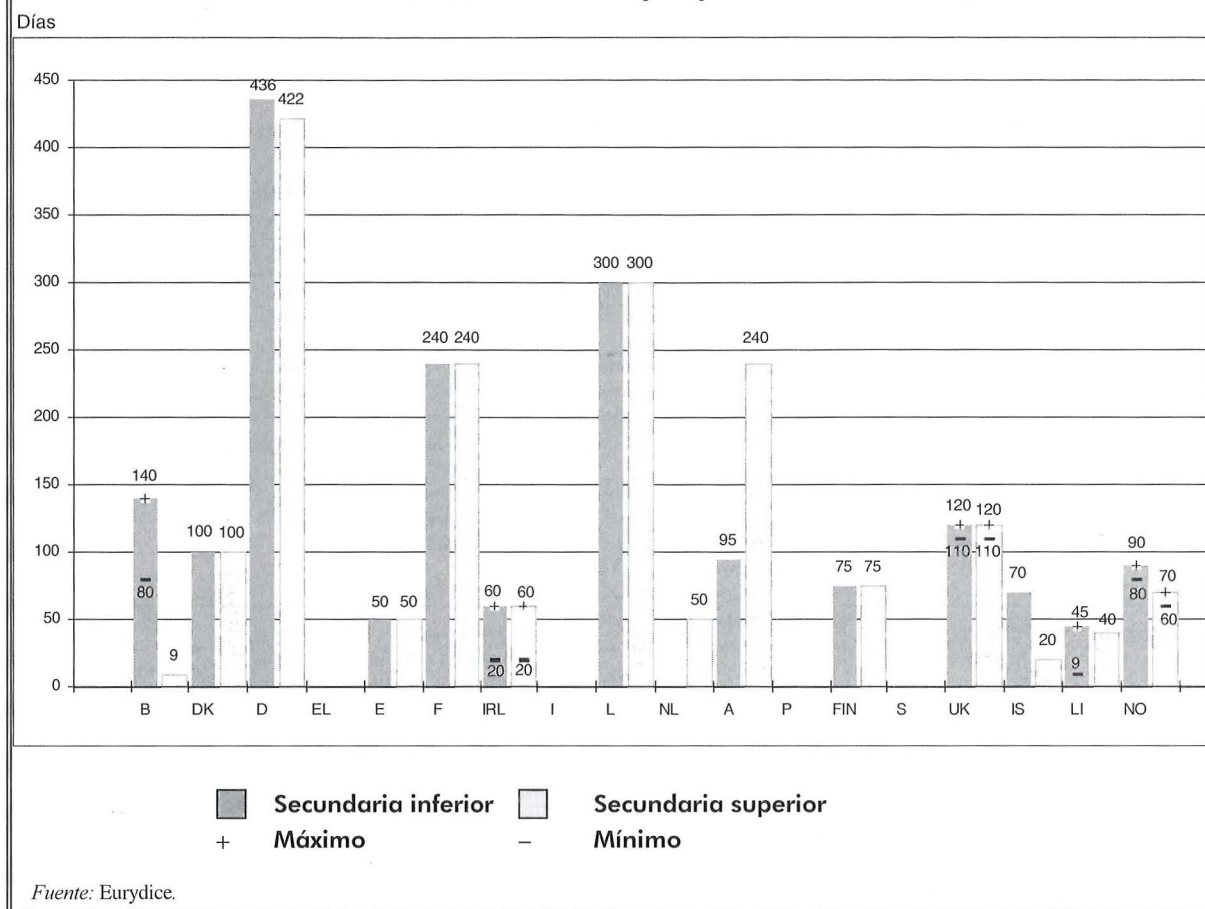
Cálculo basado en los datos de la tabla 40.

La formación de profesores de educación secundaria profesional y de algunos profesores especialistas –por ejemplo, de educación artística o física– no se ha tenido en cuenta en los casos en los que sigue un patrón diferente.

En **Grecia**, **Países Bajos** (secundaria inferior) e **Italia** (donde la didáctica de las materias es la única formación profesional), cada centro decide acerca del equilibrio entre la formación general y la formación profesional. Las cifras de **Reino Unido** se basan en la formación de tipo consecutivo (véase tabla 40 C).

Tal y como se muestra en el gráfico 14, los países que consagran más tiempo a la formación profesional del profesorado, tanto para profesores de secundaria inferior como superior, tienen también largos períodos de formación en el centro educativo (Alemania, Francia, Luxemburgo y Austria). Los profesores en prácticas asalariados también invierten mucho tiempo en las actividades en centros educativos en Francia y Luxemburgo. Incluso en otros países, tales como Reino Unido, se ha ampliado la formación práctica en los centros, como parte de la formación inicial.

Las prácticas en centros educativos pueden cobrar mayor importancia como medio no sólo para adquirir práctica pedagógica, sino también para relacionar el aprendizaje teórico de pedagogía con situaciones de la vida real. En algunos países, el tiempo que se dedica a la experiencia docente es escaso (especialmente en los sistemas consecutivos de Bélgica, España e Irlanda, donde ocupa menos de 50 días), mientras que en los demás es considerable, especialmente en Alemania, donde las prácticas en los centros educativos constituyen una parte de la primera fase y la totalidad de la segunda. Los estudiantes tienen entre 100 y 160 días de experiencia en el centro en Dinamarca, Francia, Reino Unido y en la formación concurrente del profesorado de educación secundaria inferior en Bélgica. No se dispone de los datos sobre el tiempo dedicado a las prácticas en todos los países, dado que en Grecia, Países Bajos, Portugal, Suecia y Noruega, el equilibrio entre las actividades universitarias y las prácticas escolares queda bajo el criterio de los centros de formación.

Gráfico 14. Días destinados a prácticas escolares. Formación del profesorado de educación secundaria inferior y superior. Curso 1995/96

Basado en los datos de la tabla 40. En varios países, los tiempos se facilitan en horas, semanas, años o como proporción del curso. Se han realizado conversiones, excepto cuando se ofrecía alguna información específica, suponiendo que los años de educación superior tienen 30 semanas, que los años académicos escolares tienen 200 días y que para un profesor un día lectivo tiene 5 horas de trabajo.

En los países cuyos datos no se reflejan en el gráfico, las decisiones acerca de la duración de las prácticas en los centros las toman los centros de educación superior, excepto en el caso de **Italia**, donde todavía no se contemplan las prácticas en centros como parte de la formación de los profesores de secundaria.

Las cifras de **Reino Unido** se basan en la formación de tipo consecutivo. Véase la tabla 40 para la formación de tipo concurrente.

En **Alemania** y **Austria**, para la formación del profesorado de secundaria superior académica, las prácticas en los centros se realizan tanto en el primer ciclo (junto a la formación general y el resto de la formación profesional) como en el segundo ciclo práctico.

En **Dinamarca** (secundaria superior) y **Luxemburgo**, los destinos en centros se limitan al período de prácticas remuneradas. En **Francia** y **Austria** (secundaria superior), 200 de los 240 días de destino tienen lugar durante el período de prácticas remuneradas.

Las descripciones anteriores, centradas en las diferencias entre los distintos tipos de formación de varios países, muestran que tales divergencias, donde existen, son mayores entre los profesores de educación secundaria inferior y superior que las existentes entre los profesores que ejercen en un mismo tipo de centro escolar. Además, en algunos países todavía no se ha alcanzado un equilibrio razonable entre la formación general, los estudios pedagógicos y la formación práctica. Aún existe resistencia a los estudios pedagógicos y a la formación práctica en ciertos países, donde las prácticas son muy reducidas, especialmente para alumnos que provienen de cursos universitarios tradicionales. Se ha reconocido que el propósito de ofrecer una experiencia común a los alumnos de escuelas secundarias, tanto en países que tienen un tronco común como en los que tienen sistemas diversificados, puede resultar más difícil de conseguir cuando los profesores poseen diferentes niveles de formación y estatus.

No es fácil identificar patrones generales de formación del profesorado de secundaria profesional en los distintos países. Una de las mayores diferencias es el tiempo invertido desde el inicio de la formación profesional hasta la adquisición de la titulación final, el cual varía entre los seis años y medio para algunos casos en Alemania y los seis meses para algunos en Dinamarca (en Italia aún no

existe un ciclo profesional). Una formación profesional prolongada, como ocurre en Alemania, puede ser una medida ideal para los futuros profesores, pero consideraciones de tipo económico y de planificación laboral (tanto para los gobiernos como para los sujetos involucrados) pueden requerir una fase profesional lo más breve posible y localizada al final de la formación general. En este último caso, la formación permanente del profesorado se convierte en un elemento crucial.

Tabla 40. Lugar de la formación pedagógica y práctica. Curso 1995/96

A. Educación secundaria inferior general (trayectoria separada)

(Todos los sistemas son concurrentes)

País	Formación general (tiempo, proporción)	Estudios pedagógicos / teoría de la educación / didáctica (tiempo y proporción)	Prácticas escolares (tiempo, proporción)	Total de la formación profesional (tiempo, proporción)
Bélgica	14-20 horas a la semana. 60% de tres años.	Pedagogía, psicología, didáctica general y prácticas en centro (las didácticas especiales se incluyen en la formación general/estudio de materias).	16-28 semanas (11-16 de las cuales se realizan en el 3 ^{er} año). 44-74% de la formación profesional. 18-31% del total del curso.	5-9 horas a la semana. 40% de tres años.
Dinamarca	65% de cuatro años.	22% del tiempo total. 63% de la formación profesional. Pedagogía, psicología y didáctica. Se incluyen didácticas especiales en la formación general/estudio de materias.	20 semanas. 37% de la formación profesional. 13% del total del curso.	35% de cuatro años.
Alemania	74-81% del primer ciclo de tres años y medio a cuatro años y medio. Parte del segundo ciclo práctico de dos años.	Estudios pedagógicos. 18-26% del curso inicial de tres años y medio a cuatro años y medio. Ciencias de la educación tanto en la fase inicial como en la final. Incluye: psicología y teoría de la educación, ciencias sociales/políticas o teología o filosofía, didáctica general (se incluyen didácticas especiales en la formación general/estudio de materias).	Una media de 12 semanas al año en módulos o repartidas a lo largo del curso en el ciclo inicial de tres años y medio a cuatro años y medio (de 9 a 12% del total). Dos años de prácticas en centros, incluyendo seminarios (segundo ciclo). 31-36% del primer ciclo, 40-48% del curso total.	27-38% del primer ciclo. Los dos años completos de la formación práctica. 43-50% de ambos ciclos.
Países Bajos	A lo largo de los cuatro años. La proporción se decide a nivel local.	La proporción se decide a nivel local.	La proporción se decide a nivel local.	A lo largo de los cuatro años. La proporción se decide a nivel local.
Austria	40% de los tres años del curso, pero integrado con las áreas profesionales.	Teoría de la educación. La didáctica y la formación práctica están integradas en la formación general.	18% del total del curso.	60% de los tres años del curso.
Islandia	67% del curso de tres años.	Estudios educacionales. Psicología, filosofía, historia, sociología de la educación. Didáctica.	14 semanas en tres años. 47% del componente profesional. 16% del total del curso.	33% del curso de tres años.
Liechtenstein	45% de un curso de un año y medio a tres años.	35%. Pedagogía, psicología evolutiva, y didáctica general y especial.	20%. Una semana y 2-4 lecciones prácticas o 2 ó 3 semanas de prácticas al año.	55% del curso total.
Noruega	67% de un curso de cuatro años.	Decisión a nivel local.	16-18 semanas. 76% del curso profesional. 25% del total del curso.	33% del curso de cuatro años.

Tabla 40. Lugar de la formación pedagógica y práctica. Curso 1995/96

B. Educación secundaria superior general (trayectoria separada)

País	Formación general (tiempo, proporción)	Estudios pedagógicos / teoría de la educación / didáctica (tiempo y proporción)	Prácticas escolares (tiempo, proporción)	Total de la formación profesional (tiempo, proporción)
Bélgica (consecutivo)	Cuatro o cinco años. 88-94%.	Ciencias experimentales de la educación, métodos generales de enseñanza. Didáctica especial.	45 horas. 6% de un año. De 1 a 2% del curso total.	Ciertos cursos en un año. Del 6 al 12% del curso total.
Dinamarca (consecutivo)	Cinco años. 91%.	Teoría de la educación. Didáctica. Dos cursos de 2 a 4 días. De 10 a 20% del curso profesional.	Un mínimo de 120 horas de docencia y observación en seis meses en un centro educativo diferente de donde estará contratado por otros seis meses. 80-90% del curso profesional, 8% del curso total.	9% del curso total.
Alemania (concurrente)	91-94% del ciclo de cuatro años y medio. Algo también en el segundo ciclo práctico.	Ciencias de la educación, tanto en el ciclo inicial como final. Incluye psicología y teoría de la educación, ciencias sociales/políticas o teología o filosofía, didáctica general (se incluyen didácticas especiales en la formación general/estudio de materias). 6 a 9% del primer ciclo de cuatro años y medio.	Una media de 9 semanas al año en módulos o repartidas a lo largo del curso en el ciclo inicial de cuatro años y medio (7% del total). Dos años de prácticas en centros (incluyendo seminarios) (segundo ciclo). 31% del primer ciclo, 38% del curso total.	13-17% del primer ciclo. Todo el segundo ciclo. 42% de ambos ciclos.
Países Bajos⁵ (consecutivo)	74% del curso total. 93% del primer ciclo de cuatro años.	70% del año profesional (600 horas de 850). 20% del curso total.	30% del año profesional en prácticas escolares (250 horas de las que 120 se dedican a la docencia). 6% del curso total.	26% del curso total. El total del ciclo profesional de un año y dos meses del primer ciclo.
Austria (concurrente)	El 84% del curso universitario de cuatro años y medio se dedica a educación general y el 69% del total del curso, incluyendo el año de prácticas.	El 6% (incluyendo las prácticas docentes) del ciclo universitario inicial se dedica a la pedagogía. El 10% del ciclo universitario inicial se dedica a didáctica.	6% (incluyendo pedagogía) del ciclo universitario inicial y gran parte del año de prácticas. 23% de ambos ciclos.	El 16% del curso universitario de cuatro años y medio se dedica a los estudios profesionales y el 31% del curso total, incluyendo el año de prácticas, que es enteramente profesional.
Islandia (consecutivo)	75%. La totalidad del curso inicial de tres años.	67% del curso profesional. Teoría general de la educación, psicología y sociología de la educación.	13% del curso profesional. 3% del total del curso.	25%. Todo el curso profesional de un año.
Liechtenstein (consecutivo)	91-93%.	20% del curso profesional. Visitas a centros y didáctica, psicología de la juventud.	15% de los cursos profesionales. 4 semanas de observación y 4 de formación práctica.	7-9% del curso total. 35% del curso profesional.

⁵ Únicamente el curso universitario de postgrado.

Tabla 40. Lugar de la formación pedagógica y práctica. Curso 1995/96.

C. Educación secundaria general inferior y superior (trayectoria común)

País	Formación general (tiempo, proporción)	Estudios pedagógicos / teoría de la educación / didáctica (tiempo, proporción)	Prácticas escolares (tiempo, proporción)	Total de la formación profesional (tiempo, proporción)
Alemania (concurrente)	91% del ciclo inicial de cuatro años y medio. Algo también del segundo ciclo práctico.	Ciencias de la educación en ambos ciclos, inicial y final. Incluye psicología y teoría de la educación, ciencias sociales/políticas o teología o filosofía, didáctica general (se incluyen didácticas especiales en la formación general/estudio de materias). 9% del primer ciclo de cuatro años y medio.	Una media de 9 semanas al año en módulos o repartidas a lo largo del ciclo inicial de cuatro años y medio (7% del total). Dos años de prácticas en centros (incluyendo seminarios) (segundo ciclo). 31% del primer ciclo, 38% del curso total.	17% del primer ciclo. Todo el segundo ciclo, 42% de ambos ciclos.
Grecia (consecutivo)	50-70% (decisión a nivel local).	Decisión a nivel local.	Decisión a nivel local.	30-50% (decisión a nivel local).
España (consecutivo)	80-86% del curso total. Todo el ciclo inicial de cuatro a seis años.	75% del año profesional, 40% sobre aspectos pedagógicos teóricos (incluyendo los psicológicos y sociológicos), 35% sobre los aspectos educativos de la enseñanza de materias. 11-15% del curso total.	25% del año profesional dedicado a prácticas en centros (15 créditos, de los que al menos 10 se realizan en actividades docentes). 4-5% del curso total.	14-20%. Nada en el primer ciclo. Todo durante el año final.
Francia (consecutivo)	60%-75% del curso total. Todo durante los primeros tres o cuatro años.	60-80% del curso profesional. 300 a 450 horas en dos años sobre pedagogía general. 20-30% del ciclo profesional. 400 a 750 horas sobre didáctica de materias. 40-50% del curso profesional.	El segundo año del curso profesional se realiza fundamentalmente en centros educativos y el 20% del primer año. 300 horas como mínimo (hasta el 60% del curso durante los dos años). 20-24% del curso total.	25-40% del curso total. Nada durante los primeros tres o cuatro años. Los dos últimos años por entero.
Irlanda (consecutivo)	75-80% del curso total. Enteramente durante el primer ciclo de tres a cuatro años. Nada durante el año profesional.	Aproximadamente el 60-70% del curso profesional sobre fundamentos de la educación (filosofía, psicología, sociología, historia de la educación, estudios curriculares y educación comparada) y sobre estudios profesionales (didáctica).	Un mínimo de 100 horas de prácticas docentes, 30-40% del año profesional en centros. 8-13% del curso total.	20-25% del curso total. Nada durante el primer ciclo. Todo en el último.
Italia (consecutivo)	La mayor parte del curso de formación general de cuatro a seis años.	Nada. Cuestiones sobre didáctica en los exámenes de oposición para lograr el nombramiento como profesor (<i>abilitazione alla professione</i>).	Ninguna.	No existe un curso profesional especializado y evaluado.
Luxemburgo (consecutivo)	57%. Todo el primer ciclo de cuatro años. Nada durante el ciclo profesional de tres años.	Menos del 33% del curso profesional. Teoría de la educación y cursos de didáctica sólo durante el primer año de este curso.	Prácticas docentes durante tres años, equivalentes a un año y medio de docencia a tiempo completa. 50% del curso profesional, 29% del curso total.	43%. El curso profesional de tres años en su totalidad.
Portugal (concurrente y consecutivo)	Máximo de 80% del curso total para secundaria superior o 70% para secundaria inferior.	Decisión a nivel local.	Decisión a nivel local.	No puede ser menor del 20% del curso total para secundaria superior o del 30% para secundaria inferior.
Finlandia (concurrente y consecutivo)	78-81%. 125-145 créditos de un total de 160-180.	12% del curso total. 65% del curso profesional.	10% del curso total 35% del curso profesional.	19-22%. 35 créditos de un total de 160.
Suecia (concurrente y consecutivo)	71% del curso de cuatro años y medio.	Decisión a nivel local.	Decisión a nivel local.	22-29% del curso de cuatro años y medio.
Reino Unido⁶ (concurrente)	75% del curso de cuatro años.	Área independiente del curso. La proporción se decide a nivel local (fundamentalmente en el centro educativo).	32 semanas (80% del curso profesional), 20% del curso total.	25% del curso de cuatro años.
Reino Unido (incluyendo Escocia) (consecutivo)	75-80%. Todo el curso de tres o cuatro años previo al año profesional.	Área independiente del curso. La proporción se decide a nivel local (pero fundamentalmente en el centro educativo).	24 semanas (67% del curso profesional). 22 semanas y 61% en Escocia. 12%-17% del curso total.	20-25%. Todo el curso profesional. Nada de los tres o cuatro años previos.
Noruega (consecutivo)	80-86%. Curso inicial de cuatro a seis años.	Decisión a nivel local.	12-14 semanas (33% del curso profesional). 5-7% del curso total.	14-20%. Curso profesional de un año.

6 En Escocia, los cursos concurrentes normalmente los realizan quienes desean dedicarse a la enseñanza en centros de primaria.

3. La importancia de la formación continua del profesorado

La formación continua posee varias funciones, desde el propio desarrollo personal de los individuos hasta la elaboración de proyectos colectivos destinados a la mejora de la práctica profesional de todos los profesores de un centro educativo. La forma en que se organiza la formación continua del profesorado varía de un país a otro⁷. Puede ser de corta duración (de un día a una semana), en cuyo caso se suele organizar durante el horario escolar (Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo y Escocia). Cuando es de mayor duración (varias semanas o incluso meses), normalmente se realiza fuera del horario laboral, en forma de cursos conducentes a alguna titulación o incluso a la promoción laboral (España y Escocia). En Portugal, donde la formación continua suele realizarse fuera del horario escolar, este tiempo de formación puede recuperarse mediante horas extra.

En la mayoría de los países, la participación en la formación continua no es obligatoria. Una de las excepciones es Finlandia, donde los profesores de educación secundaria general tienen que participar en la formación continua durante un mínimo de tres días anuales y los profesores de secundaria profesional durante cinco días anuales. La ley austríaca obliga a todos los profesores a actualizar sus conocimientos y el contenido de sus clases; la formación continua puede, por tanto, considerarse como obligatoria, aunque ninguna ley o directriz indique el tipo o la frecuencia de los cursos. En Inglaterra y Gales hay cinco días al año en los que no se tiene contacto con los alumnos, de los cuales tres deben dedicarse a la formación continua. En Escocia, además de cinco días de formación continua, hay un período de 50 horas de "actividades planificadas", parte de las cuales están pensadas para la formación continua. En Islandia, los contratos estipulan que los profesores deben dedicar dos semanas cada año a su formación fuera del horario escolar. En Suecia, cada centro educativo está obligado a ofrecer formación continua durante una media de 104 horas por profesor y año.

En muchos casos, los profesores son libres de matricularse en la modalidad de formación de su interés. Algunas veces lo hacen con el consejo de un inspector y/o del director del centro. En Francia y Bélgica (Comunidad francófona) tienen que conseguir la aprobación del director antes de matricularse. En Alemania, donde esta materia es responsabilidad de los *Länder*, concretamente del Ministerio de Educación de cada *Land*, los profesores que desean participar en actividades de formación continua pueden inscribirse directamente en la institución que ofrece la formación, a través del director o del inspector del centro.

En general, los temas de formación son propuestos por organizaciones vinculadas al Ministerio de Educación o por las asociaciones de profesores. En Dinamarca, los cursos de formación se organizan en función de las demandas del personal docente. En España, el modelo de formación continua se establece en función de las propuestas de la administración educativa y de los centros de profesorado y de recursos, así como de las demandas específicas procedentes del profesorado.

En ciertos países, la participación en un seminario formativo puede conducir a alguna cualificación adicional (Grecia y Austria). En Italia, la asistencia a cursos reconocidos y fomentados por las autoridades competentes en los diferentes niveles (nacional y local) conlleva un aumento de salario. En Islandia, la formación continua repercute en el salario del profesorado, pero no en su trayectoria profesional. En Portugal es uno de los requisitos para avanzar en la carrera profesional, mientras que en Francia no tiene ningún efecto sobre la trayectoria profesional. Debería añadirse que, en Luxemburgo, la asistencia está remunerada si se realiza durante las vacaciones escolares y en las áreas que el Ministerio considera prioritarias.

En Grecia, después de dos años de docencia (o tres si desean salir fuera del país), los profesores tienen derecho a un año sabático durante el cual reciben su salario completo, siempre y cuando se dediquen a ampliar sus conocimientos, realizar estudios universitarios, prácticas en el extranjero o trabajos de

⁷ Para más información, véase *In-Service Teacher Training of Teachers in the European Union and EFTA/EEA Countries* (EURYDICE, 1995).

investigación. En Islandia, después de 10 años de docencia, los profesores pueden solicitar un permiso remunerado de un año para su formación.

En España, la participación en actividades de formación tiene repercusión en la trayectoria profesional del profesorado, sea como mérito en concursos y oposiciones, sea en el caso de funcionarios públicos de ciertas administraciones educativas como condición previa al cobro de «sexenios» (períodos de seis años) que forman parte de un complemento específico del salario. Además, quienes tienen ocho o más años de experiencia pueden solicitar una excedencia, de duración variable, para realizar estudios. Durante este período reciben su salario completo, excepto ciertos complementos específicos unidos a responsabilidades particulares.

IV – Administración

Introducción

Esta sección ofrece una visión global de la administración de la educación secundaria en la Unión Europea y los países pertenecientes a la AELC/EEE. Se analizan la organización administrativa y los principales niveles de toma de decisiones, con la finalidad de hacer explícitas las características nacionales específicas y las principales tendencias que aparecen.

El análisis abarca las siguientes áreas: organización de la escolarización (duración de la escolaridad obligatoria, organización del año escolar, número de sesiones lectivas semanales, número de alumnos por aula), el contenido y la distribución de la enseñanza (objetivos generales, currículos y programas, carga escolar, definición de las profesiones reconocidas, reparto entre la formación práctica y general), organización pedagógica y titulaciones (métodos de enseñanza, selección y homologación de los libros de texto, certificación y cualificación) y gestión del personal docente (contratación y remuneración).

En relación al aspecto administrativo, no es fácil definir los niveles de toma de decisiones que corresponden exactamente a todas las situaciones nacionales. Normalmente se hace referencia a cuatro niveles de toma de decisiones: central (que generalmente corresponde al nivel nacional), regional, local y escolar.

El nivel **central** está representado por los ministerios de educación. Los ministros pueden designar órganos consultivos tales como el *Conseil National des Programmes* en Francia o el *National Council for Curriculum and Assessment* (NCCA) en Irlanda, que elabora propuestas sobre los currículos de los centros de primaria y secundaria. En Austria, el Ministerio Federal de Educación y Asuntos Culturales es totalmente responsable de la educación secundaria, tanto general como profesional. Pero la legislación y los poderes ejecutivos son compartidos entre el *Bund* y los *Länder*. En Finlandia, el *National Board of Education*, bajo la autoridad del Ministerio de Educación, se encarga de la definición y desarrollo de las directrices nacionales sobre diseño curricular. En el Reino Unido existen cuatro instancias ministeriales: el *Department for Education and Employment* para Inglaterra, el *Welsh Office Education Department* para Gales, el *Scottish Office Education and Industry Department* para Escocia y el *Department of Education* para Irlanda del Norte. En Islandia, el Ministerio de Educación es responsable de la educación secundaria superior.

En el caso de Bélgica es conveniente considerar los ministerios de las tres Comunidades (francófona, flamenca y germano-parlante) como nivel central, ya que el gobierno federal les ha transferido sus competencias y tienen una capacidad de decisión importante.

El nivel **regional** está integrado por autoridades con poder de decisión real, tales como las Comunidades Autónomas en España, que actúan dentro de una estructura descentralizada¹. En Alemania, los 16 *Länder* son estados constituyentes de la República y, como tales, disfrutan de autoridad gubernativa. Las funciones públicas están divididas entre la Federación y los *Länder*, que tienen asumidas, en primer lugar, las competencias en materia educativa. El nivel regional incluye también autoridades administrativas que han renunciado a sus competencias para implementar, a nivel regional, las directrices de la autoridad central y que tienen bastante limitada su capacidad de decisión, tales como las *Direcções Regionais de Educação* en Portugal, la *Sovrintendenza scolastica regionale* en Italia y los *Recteurs d'académie* en Francia. En Austria se han ido creando diferentes órganos federales para aplicar la legislación en esferas en las que el *Bund* tiene responsabilidades administrativas. Se trata de las juntas escolares de distrito (*Bezirksschulräte*), que actúan en los 'distritos' políticos, y las juntas escolares provinciales (*Landesschulräte*), en los *Länder*. En Noruega,

¹ En España, siete de las 17 Comunidades Autónomas están ejerciendo en la actualidad sus competencias plenas en educación. Está previsto que el resto de las Comunidades asuman el ejercicio de las mismas a lo largo de 1998, aunque el Estado seguirá manteniendo algunas competencias educativas de carácter general, tales como la duración de las diferentes etapas.

el nivel regional corresponde a las comarcas (que tienen bajo su responsabilidad la organización de la educación secundaria superior).

El nivel **local** incluye fundamentalmente a los municipios (Bélgica, Dinamarca Suecia y Noruega) y, algunas veces, a autoridades con poderes definidos independientemente de la división geográfica y administrativa tradicional. En Inglaterra y Gales, las autoridades responsables de los servicios educativos (*Local Education Authorities*) son los consejos comarcales, de distrito y municipales. En Irlanda del Norte, las cinco *Education and Library Boards* son responsables de la educación en una extensa área geográfica. Las *Scottish Local Authorities* son responsables de la educación (entre otros servicios) en Escocia. En Islandia, el nivel local corresponde a los municipios (que son responsables de la educación secundaria inferior).

En el nivel **escolar**, varios órganos se encargan de tomar las decisiones. En general, estos incluyen al director, a veces en colaboración con otros órganos tales como el consejo pedagógico. En el presente estudio, cuando se hace referencia al nivel institucional, no se han tomado en consideración las prerrogativas propias de los diversos órganos y consejos².

Si tenemos en cuenta la educación secundaria profesional entran en juego otras entidades, ya que este tipo de formación se abre al mundo económico y laboral. Consecuentemente, los agentes sociales - **federaciones de empresarios y sindicatos**- toman parte en la elaboración de textos legales y reglamentos asociados a la puesta en marcha y la homologación de la formación. Las **iniciativas individuales** (empresas) también intervienen en el proceso, en cuanto que seleccionan formadores y utilizan sus métodos pedagógicos.

La definición de la educación secundaria profesional es difícil en algunos países. De hecho, tenemos que delimitar una enseñanza de tipo profesional situada en el interior del sistema educativo. En el caso de Alemania, la educación secundaria profesional incluye la formación profesional en centros de tiempo completo así como el *duales system*, con dos lugares de formación, la *Berufsschule* y la empresa. En el Reino Unido, la formación profesional se realiza principalmente en los centros de educación superior y, por tanto, no se considera como parte de la educación secundaria. Sin embargo, para poder realizar comparaciones internacionales, se puede incluir dentro de la educación secundaria superior. En lo que respecta a Liechtenstein, debería destacarse que no existe la educación secundaria profesional.

2 Para un análisis más detallado, véase *Directores de Centros Docentes en la Unión Europea* (EURYDICE, 1996).

1. Organización

1.1. Duración de la educación obligatoria

La duración de la educación obligatoria corresponde al período en el que los alumnos tienen que asistir a los centros educativos o recibir educación. En casi todos los países, su inicio coincide con el momento de incorporación a la enseñanza primaria (excepto en Irlanda, Luxemburgo y Países Bajos), y su finalización se produce con el paso de la educación secundaria inferior a la educación secundaria superior (excepto en Francia, Austria y, dentro del Reino Unido, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte). En Bélgica, Alemania y Países Bajos, el final de la educación obligatoria puede coincidir con la finalización de la educación secundaria superior, debido a que la educación obligatoria continúa a tiempo parcial durante dos o tres años. Así, el final de la educación obligatoria a tiempo completo se sitúa siempre dentro de la educación secundaria superior.

En todos los países, las decisiones concernientes a la duración de la educación obligatoria siguen siendo prerrogativa única de la autoridad central (tabla 41), con la excepción de Alemania, donde los *Länder* tienen esta responsabilidad. Sin embargo, en Bélgica, donde la mayoría de los poderes recaen en las Comunidades, el gobierno federal sigue siendo la autoridad competente en esta materia.

	Tabla 41. Duración de la educación obligatoria. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales			
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas	
Bélgica	<input checked="" type="checkbox"/>							
Dinamarca	<input checked="" type="checkbox"/>							
Alemania		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Grecia	<input checked="" type="checkbox"/>							
España	<input checked="" type="checkbox"/>							
Francia	<input checked="" type="checkbox"/>							
Irlanda	<input checked="" type="checkbox"/>							
Italia	<input checked="" type="checkbox"/>							
Luxemburgo	<input checked="" type="checkbox"/>							
Países Bajos	<input checked="" type="checkbox"/>							
Austria	<input checked="" type="checkbox"/>							
Portugal	<input checked="" type="checkbox"/>							
Finlandia	<input checked="" type="checkbox"/>							
Suecia	<input checked="" type="checkbox"/>							
Reino Unido	<input checked="" type="checkbox"/>							
Islandia	<input checked="" type="checkbox"/>							
Liechtenstein	<input checked="" type="checkbox"/>							
Noruega	<input checked="" type="checkbox"/>							
	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	General		Profesional			General y profesional		

1.2. Organización del año escolar

Con organización del año escolar nos referimos a su duración y a la determinación de los períodos vacacionales. Las decisiones relacionadas con el número de días lectivos anuales requieren siempre la participación del nivel central (tabla 47). Estas decisiones también están centralizadas en Bélgica³ (en el nivel de las Comunidades) y en Francia, donde el Ministerio de Educación establece las fechas del comienzo del año escolar y de las vacaciones en las diversas *académies*, mediante un agrupamiento en tres zonas geográficas.

³ Sin embargo, la distribución de los días libres es responsabilidad de los órganos encargados de la organización o de los centros educativos.

En algunos países existen regulaciones nacionales que permiten algunas modificaciones regionales. En Alemania, las fechas de comienzo y finalización del curso escolar, así como la duración del período vacacional, se unificaron como fruto de un acuerdo establecido entre los *Länder* en 1964⁴. En Austria, los *Länder* que tienen competencia legislativa en lo que a educación obligatoria se refiere, siguen las disposiciones federales, tal y como se especifica en la ley sobre el tiempo lectivo (*Schulzeitgesetz*) para la educación no obligatoria. Puede haber variaciones en cuanto al establecimiento del inicio y la finalización del año escolar. En Italia, la duración del curso escolar es una decisión centralizada, mientras que su inicio y término son decisiones regionales.

En otros países, es posible realizar modificaciones locales o a cargo de cada centro en particular.

	Tabla 42. Organización del año escolar. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales			
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas	
Bélgica	■	■						
Dinamarca	■	■					■	■
Alemania		■	■					
Grecia	■	■						
España	■	■	■	■				
Francia	■	■						
Irlanda	■	■					■	■
Italia	■	■	■	■				
Luxemburgo	■	■			■	■	■	■
Países Bajos	■	■						
Austria	■	■	■	■				
Portugal	■	■						
Finlandia	■	■	■	■	■	■	■	■
Suecia	■	■	■	■	■	■	■	■
Reino Unido	■	■	■	■	■	■	■	■
Islandia	■	■						
Liechtenstein	■	■						
Noruega	■	■						

General
 Profesional
 General y profesional

En Dinamarca, a excepción del primer día de las vacaciones de verano y del número total de días lectivos (200), que están determinados por el Ministerio de Educación, las autoridades educativas locales tienen libertad para elegir las fechas de los períodos vacacionales. En los Países Bajos, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia decide el número mínimo de días y de sesiones lectivas al año, el número de días vacacionales y la duración de las vacaciones de verano. Las fechas y la duración del resto de las vacaciones son decisiones de los centros. En Suecia, la Ley de Educación (*Skollagen*) determina la duración máxima del año escolar. Los municipios (o los centros educativos) deciden libremente la forma de planificar el tiempo lectivo dentro de este acuerdo marco sobre el calendario escolar.

En Inglaterra y Gales, el número mínimo de días lectivos está determinado por ley, pero las fechas de los períodos escolares y de las vacaciones las deciden las *Local Education Authority* (LEA) o el *school governing body*, dependiendo del tipo de centro. La situación es parecida en Escocia. En Irlanda del Norte, estas fechas están establecidas por las *Education and Library Boards* para los centros de su competencia y, en otros casos, por las autoridades escolares pertinentes.

La organización del año escolar se realiza del mismo modo tanto en la educación general como en la formación técnica o profesional, excepto en Portugal (nivel escolar). Se menciona el papel de los interlocutores sociales en Irlanda (las empresas) y en Luxemburgo (las federaciones de empresarios y los sindicatos). En Alemania, los programas de los cursos de formación profesional se regulan en

4 Según este acuerdo, las vacaciones de verano (alrededor de seis semanas) se escalonan en cada *Länder* a lo largo del período comprendido entre finales de junio y mediados de septiembre. Las fechas concretas se establecen mediante acuerdo alcanzado en la Conferencia de Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder*. Por lo tanto, el comienzo y la finalización del año escolar varía entre los *Länder*.

función del número de horas que han de dedicarse a la formación profesional a lo largo de toda la formación. Los alumnos que participan en el sistema dual (formación en empresas) tienen de 25 a 30 días libres al año, dependiendo de su edad.

1.3. Número de sesiones lectivas semanales

En algunos países (Bélgica, España, Francia y Finlandia), el tiempo lectivo semanal queda establecido mediante un número mínimo y máximo de sesiones lectivas. Por tanto, se trata de una decisión central, pero que deja cierto margen de maniobra a los centros educativos, especialmente en lo que concierne al nivel de secundaria superior, como ocurre en Portugal y Noruega. (Para más detalles, véase el Capítulo II de este documento). En los Países Bajos, el número semanal de sesiones en la educación secundaria inferior se determina a nivel central.

En Austria, los centros educativos de secundaria que deciden hacer uso de su autonomía curricular disfrutan de cierto grado de flexibilidad horaria, mientras que el resto adapta el número de sesiones lectivas semanales establecidas por el poder central.

	Tabla 43. Número de sesiones lectivas semanales. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales			
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas	
Bélgica	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Dinamarca	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
Alemania		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Grecia	<input type="checkbox"/>							
España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Francia	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>
Irlanda	<input type="checkbox"/>							<input type="checkbox"/>
Italia	<input type="checkbox"/>							
Luxemburgo	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Países Bajos	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
Austria	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
Portugal	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
Finlandia	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Suecia			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Reino Unido				<input type="checkbox"/>				
Islandia	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Liechtenstein	<input type="checkbox"/>							
Noruega	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	General	<input type="checkbox"/>	Profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	General y profesional	

En Alemania, las sesiones lectivas semanales de los diferentes tipos de centros educativos están establecidas por los Ministerios de Educación y de Asuntos Culturales de los *Länder*. En algunos *Länder*, el Ministerio ha establecido una semana escolar de cinco días lectivos para todos los centros.

En Grecia, Italia, Irlanda y Luxemburgo, las autoridades centrales fijan el número de sesiones lectivas para la totalidad de la educación secundaria general.

Sin embargo, en tres países (Dinamarca, Suecia y Reino Unido), ni a nivel central ni a nivel regional se establece un mínimo o un máximo número de sesiones lectivas semanales.

Por lo que respecta a la formación profesional, el nivel desde el que se decide el horario semanal es distinto para la educación general y para la formación profesional en Dinamarca (la autoridad central determina 37 horas a la semana durante el período de formación práctica), Luxemburgo (los centros pueden elegir entre 32 y 36 sesiones lectivas a la semana para la formación técnica) y Portugal (donde la definición del horario escolar es responsabilidad de los centros de formación profesional, excepto en aquellos que ofrecen una formación más normalizada). Representantes del mundo laboral participan en el proceso de decisión en Dinamarca, Francia, Irlanda, Luxemburgo y Noruega.

1.4. Número de alumnos por aula

Normalmente, las decisiones concernientes al número de alumnos por aula son competencia de las autoridades nacionales y regionales, y no tanto del propio centro. De hecho, muchos países han establecido ciertas normas (mínimos y/o máximos).

	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica				General			
Dinamarca	General			General y profesional			
Alemania		General					
Grecia	General						
España	General						
Francia				General y profesional			
Irlanda	General						
Italia	General						
Luxemburgo	General				General y profesional	General y profesional	
Países Bajos				General y profesional			
Austria	General	General					
Portugal	General			General y profesional			
Finlandia			General	General y profesional			
Suecia			General	General y profesional			
RU (I,G,IN)			General				
RU (Es)	General						
Islandia	General		General	General y profesional			
Liechtenstein	General						
Noruega	General						

En Alemania, la normativa en relación al número mínimo y máximo de alumnos por aula la definen los Ministerios de Educación y de Asuntos Culturales de los *Länder*, en función de los diferentes tipos de centros educativos y de los años escolares. Respetando esta normativa, cada centro decide la composición de las aulas y, eventualmente, su división o reagrupamiento. En Italia, el número de alumnos por aula debe ser entre 15 y 28, para la *scuola media*, y entre 20 y 30, para el *liceo* (durante el primer año, entre 25 y 30 alumnos). En Austria, la ley establece un intervalo de entre 20 y 30 alumnos por aula.

En otros países, el Ministerio de Educación sólo determina el número máximo de alumnos por aula. En concreto, ésta es la situación en Dinamarca para la *folkeskole* (en educación secundaria superior, lo decide el centro), en Grecia y en España (un máximo de 30 alumnos por aula en secundaria inferior y formación profesional, y no más de 35 en secundaria superior). En Escocia, el número máximo de alumnos recomendado en aulas de primaria es de 33, menor en secundaria y para las asignaturas prácticas.

En Islandia, las decisiones sobre el número de alumnos por aula se toman a nivel local para la educación secundaria inferior (desde el 1 de agosto de 1996). En educación secundaria superior, los centros tienen cierto margen para decidir el número de alumnos por aula.

Sin embargo, se da la iniciativa a los centros para que organicen la distribución de los alumnos por aulas en Bélgica, Francia y Países Bajos. En el Reino Unido (excepto en Escocia) no hay recomendaciones sobre el número máximo o mínimo de alumnos por clase. Éste también es el caso de Finlandia y Suecia, con posibilidad de intervención por parte de las autoridades locales.

En relación a la formación profesional, Luxemburgo destaca el papel de las federaciones de empresarios y de los sindicatos. En Portugal, el número de alumnos por aula se establece en función de un mínimo determinado por la autoridad central durante los primeros años de enseñanza.

2. Contenido y distribución de la enseñanza

2.1. Directrices generales

Las principales directrices y objetivos de la educación secundaria general son siempre competencia de las autoridades centrales (o de los *Länder* en Alemania). Asimismo, en Dinamarca, los aspectos fundamentales del sistema educativo se rigen por las leyes aprobadas por el parlamento danés (el *Folketing*), que establece los objetivos generales y define la estructura general de los diferentes tipos de educación.

	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
	Bélgica	■					
Dinamarca	■						
Alemania	■	■			■	■	
Grecia	■				■	■	
España	■	■					
Francia	■	■					
Irlanda	■						
Italia	■						
Luxemburgo	■				■	■	
Países Bajos	■						
Austria	■						
Portugal	■						
Finlandia	■				■	■	
Suecia	■						
Reino Unido	■						
Islandia	■				■	■	
Liechtenstein	■						
Noruega	■						

General
 Profesional

 General y profesional

Con respecto a la formación profesional, en Francia las decisiones se toman a nivel regional. En siete países (Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Finlandia e Islandia), las federaciones de empresarios y los sindicatos también se hallan inmersos en la definición de los objetivos generales. En Alemania, los programas profesionales (*Rahmenlehrpläne*) de la *Berufsschulen* se elaboran conjuntamente mediante un procedimiento coordinado por las autoridades centrales y regionales, en función de la normativa vigente sobre formación en el puesto de trabajo. En Irlanda existe una vinculación bien definida entre el nivel central y el sector empresarial local. La ley ofrece la posibilidad de intervenir a los *Vocational Education Commitees*, bajo la autoridad del Ministerio de Educación. En Luxemburgo se consultan a los agentes sociales todos los aspectos de la legislación relacionados con la educación secundaria técnica, los contratos de aprendizaje y otras modalidades de formación profesional.

2.2. Currículos y programas

El nivel central interviene, con diferente grado de protagonismo, en la determinación de los currículos y programas en todos los países. En muchos de ellos se define a nivel central un currículo básico o una estructura general, a partir de la cual las autoridades locales y los centros educativos desarrollan sus propios currículos.

Éste es, por ejemplo, el caso de Dinamarca (donde los municipios deciden por sí mismos si quieren seguir las directrices marcadas a nivel central sobre la elaboración del currículo), Países Bajos (aunque se ha incorporado un currículo básico para los tres primeros años de educación secundaria,

los centros tienen libertad para elegir su propio currículo), Finlandia (el *National Board of Education* define y aprueba una estructura curricular general para la *peruskoulu* y el *lukio*), en Suecia (donde el gobierno decide los mínimos) e Islandia (donde el contenido de la educación se define a partir del "National Curriculum").

En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, el gobierno define el currículo básico que debe asumir el *National Curriculum* (en Inglaterra y Gales) o el *Northern Ireland Curriculum* (en Irlanda del Norte). Las autoridades locales y los centros determinan su propio programa curricular, para reflejar así sus necesidades y circunstancias particulares. El programa debe ajustarse al *National Curriculum* o al *Northern Ireland Curriculum*. En Escocia, el *Scottish Consultative Council on the Curriculum* es el encargado del desarrollo curricular, en el que la *Scottish Office* elabora las directrices y la evaluación. Estas directrices son interpretadas por los municipios y los centros, adaptándose así a sus necesidades.

Tabla 46. Currículos y programas. Curso 1995/96

	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica							
Dinamarca							
Alemania					(*)	(*)	
Grecia							
España							
Francia							
Irlanda							
Italia							
Luxemburgo							
Países Bajos							
Austria							
Portugal							
Finlandia							
Suecia							
RU (I,G,IN)							
RU (Es)							
Islandia							
Liechtenstein							
Noruega							

General
 Profesional
 General y profesional

(*) Representa el papel desempeñado por los empresarios y los sindicatos en el *sistema dual*.

En Alemania, los currículos son responsabilidad de los Ministerios de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* y se publican en forma de regulaciones; como tales, toman la forma de instrucciones de una autoridad superior a las que los profesores deben atenerse.

En España, las administraciones educativas regionales (Comunidades Autónomas o regiones administradas directamente por el Ministerio de Educación y Cultura) pueden adaptar los currículos a sus contextos particulares siempre que se ajusten al currículo básico establecido por el ministerio. Las materias opcionales no se regulan a nivel nacional. Están determinadas por la autoridad educativa regional competente y por los propios centros educativos, observando ciertas reglas.

En algunos países, las autoridades locales o los centros poseen un margen de acción bastante amplio. En Bélgica, los programas están determinados por el ministerio para los centros educativos de la Comunidad francófona. En otras redes, los centros pueden adoptar los programas oficiales o definir los suyos que, en cualquier caso, deben ser aprobados por el ministerio.

Con respecto a la formación profesional, y en cuanto al diseño de los currículos y programas, la participación del sector empresarial es relativamente frecuente. Las federaciones de empresarios

(Bélgica⁵, Dinamarca, Alemania, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Reino Unido e Islandia), los sindicatos (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Austria, Finlandia, Reino Unido -excepto Escocia- e Islandia) y las propias empresas (Dinamarca y Reino Unido excepto Escocia) colaboran en la definición de los programas.

En Bélgica (en la Comunidad francófona), la *Community Commission* sobre cualificaciones y perfiles profesionales, en la que están representados profesores, empresarios y sindicatos, define los perfiles profesionales y los programas de formación para diversas ocupaciones. No obstante, todos los programas deben ser aprobados por el ministro. En la Comunidad flamenca, el *Social and Economic Council (SERV)* es el que define los perfiles profesionales. El *Flemish Council for Education (VLOR)*, por su parte, define los programas de formación.

En Dinamarca, los agentes sociales son responsables de la actualización de los programas de formación, así como del lado práctico de los cursos de formación. También ejercen una considerable influencia sobre la parte académica de dichos cursos.

En Alemania, las regulaciones para la formación profesional dentro del sistema dual se tratan a nivel federal.

En España, los diversos programas de formación profesional están determinados por el Estado, en colaboración con las organizaciones de empresarios y de trabajadores.

En Francia, los certificados que se obtienen tras la finalización de la educación secundaria superior profesional (*baccalauréats professionnels*) se crearon en estrecha colaboración con el sector empresarial.

En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, el *National Council for Vocational Qualifications (NCVQ)* posee toda la responsabilidad sobre la formación profesional y las cualificaciones formativas. La formación profesional normalmente conduce hacia las *General National Vocational Qualifications (GNVQs)* o cualificaciones profesionales generales, las *National Vocational Qualifications (NVQs)* o cualificaciones de ocupaciones específicas, y otras cualificaciones más tradicionales tales como el *BTEC*. Centros acreditados ofrecen las *GNVQs* y *NVQs*, estructurando sus propios programas para cumplir criterios específicos determinados por organizaciones independientes que acuerdan las cualificaciones. En el caso de *NVQs*, estas organizaciones colaboran con los *Lead Bodies*, que incluyen entre sus miembros a representantes empresariales y sindicales. En Escocia, las cualificaciones del *SCOTVEC* son *SVQs (Scottish Vocational Qualifications)* y *GSVQs (General Scottish Vocational Qualifications)* son equivalentes a las *NVQs* y su fundamentación es parecida.

2.3. Carga lectiva del curso

La carga lectiva del curso, es decir, el número de horas necesarias para desarrollar el currículo, se define conjuntamente con los métodos de desarrollo curricular. En los países en los que son las autoridades centrales quienes determinan la carga del curso, también prescriben los métodos de desarrollo, como es el caso de Grecia, Francia, Italia, Luxemburgo, Portugal y Noruega. En Alemania, los *Länder* determinan el número de horas lectivas por materia.

En educación secundaria general, las autoridades centrales de muchos países deciden el número mínimo y máximo de horas que se han de dedicar a las materias obligatorias. Así ocurre en Bélgica (Comunidad francófona) con la preparación de los horarios, en España (el programa establecido por las diversas administraciones con poderes plenos en materia educativa tiene que incluir en todos los casos el currículo básico determinado por el Ministerio), en Países Bajos (el número mínimo de lecciones por año escolar se establece a nivel central durante los tres primeros años de la educación secundaria inferior, pero la distribución del número de lecciones por materia es determinada por los propios centros), Austria (donde los centros educativos tienen libertad para realizar ciertas modificaciones en los currículos y los horarios de acuerdo con la ley) y Finlandia (donde el Consejo de Estado decide el número mínimo de horas de las materias obligatorias en la educación general y de las materias comunes en la formación profesional). La determinación de cargas mínimas por curso es también la norma en Dinamarca y, desde 1995/96, en Suecia.

⁵ En la Comunidad flamenca, los centros cooperan con los empresarios en la preparación de los currículos y los programas.

Tabla 47. Carga lectiva del curso. Curso 1995/96

	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica	■	■					
Dinamarca	■			■			
Alemania		■	■				
Grecia	■	■					
España	■	■	■				
Francia	■	■					
Irlanda				■			
Italia	■	■		■			
Luxemburgo	■	■			■	■	
Países Bajos	■	■		■			
Austria	■	■		■			
Portugal	■	■		■			
Finlandia	■	■	■	■			
Suecia	■	■	■	■			
Reino Unido				■	■	■	
Islandia	■	■					
Liechtenstein	■	■					
Noruega	■	■					

General
 Profesional
 General y profesional

En Inglaterra y Gales no se establece una duración determinada para cada materia. En su lugar, los órganos directivos y los directores tienen la obligación de garantizar que existe el tiempo suficiente para cumplir con el *National Curriculum*, la educación religiosa, el culto colectivo y la educación sexual.

En relación a la formación profesional, sólo en Irlanda se hace una clara distinción entre educación general y técnica. (Las autoridades centrales determinan la carga del curso, mientras que en la educación general, los centros educativos tienen total libertad al respecto). En Luxemburgo, las federaciones de empresarios y los sindicatos juegan un papel importante. En el Reino Unido, comisiones autorizadas de validación pueden indicar el número de horas de estudio que se requiere para conseguir una cualificación determinada, pero esto, en última instancia, está determinado por la institución que ofrece el curso.

2.4. Definición de las profesiones reconocidas

La determinación de las profesiones reconocidas que se engloban bajo la formación profesional a menudo es materia de negociación entre el Estado y los agentes sociales. Éste es el caso de Dinamarca, donde los agentes sociales, a través de su representación en los comités de empresa, están implicados en las decisiones concernientes a la duración y la naturaleza de los cursos; Luxemburgo, donde el Ministerio de Educación, de acuerdo con las cámaras de comercio, determina qué profesiones están sujetas a aprendizaje; y Noruega y Alemania, donde, bajo el asesoramiento de todos los responsables de la formación profesional y con la ayuda de los empresarios y los sindicatos, las regulaciones sobre formación establecen la existencia de 370 profesiones reconocidas⁶. En España y Francia, los programas de formación se preparan a nivel nacional en órganos *ad hoc* como el *Consejo General de la Formación Profesional* en España, del que forman parte representantes de las organizaciones empresariales y sindicales y el Estado.

⁶ De acuerdo con el Rahmenlehrplan, las clases de la Berufsschule cubren lo más importante de cada profesión reconocida.

Tabla 48. Definición de las profesiones reconocidas. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica	<input type="checkbox"/>						
Dinamarca	<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>
Alemania	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			(*)	(*)	
Grecia	<input type="checkbox"/>						
España	<input type="checkbox"/>						
Francia	<input type="checkbox"/>						
Irlanda	<input type="checkbox"/>						
Italia	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
Luxemburgo	<input type="checkbox"/>						
Países Bajos	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
Austria	<input type="checkbox"/>						
Portugal	<input type="checkbox"/>						
Finlandia	<input type="checkbox"/>						
Suecia	<input type="checkbox"/>						
Reino Unido	<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>
Islandia	<input type="checkbox"/>						
Liechtenstein	<input type="checkbox"/>						
Noruega	<input type="checkbox"/>						

Profesional

(*) En lo que respecta a la formación en el *sistema dual*.

En Bélgica, el ministerio responsable del funcionamiento de la pequeña y mediana empresa exige un certificado de cualificación profesional y un certificado de conocimientos de gestión para poder ejercer una profesión reconocida.

En Italia, los perfiles profesionales y las áreas temáticas comunes a todas las secciones están definidos mediante decreto ministerial.

En Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, las principales corporaciones industriales, junto con las organizaciones independientes y el *National Council for Vocational Qualifications (NCVQ)* deciden qué cualificaciones profesionales son las apropiadas para cada campo industrial concreto. Todas las *National Vocational Qualifications (NVQs)* deben ser reconocidas por el *NCVQ*.

2.5. División entre formación práctica y general en la formación profesional

La división entre formación general y profesional se determina normalmente a nivel central. En Alemania, bajo el sistema dual, los programas-marco de los cursos profesionales que la *Berufsschule* ofrece se preparan en colaboración con las autoridades locales y los *Länder*, bajo el asesoramiento de los empresarios y los sindicatos. La formación profesional práctica en la empresa es la misma para todo el territorio federal. En Islandia, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia decide tanto sobre los aspectos teóricos como prácticos de la formación, aunque se consulta sobre estos temas a los comités de formación profesional.

Tabla 49. División entre formación práctica y general. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica	<input type="checkbox"/>						
Dinamarca	<input type="checkbox"/>						
Alemania	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			(*)	(*)	
Grecia	<input type="checkbox"/>						
España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Francia	<input type="checkbox"/>						
Irlanda	<input type="checkbox"/>						
Italia	<input type="checkbox"/>						
Luxemburgo	<input type="checkbox"/>						
Países Bajos	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
Austria	<input type="checkbox"/>						
Portugal	<input type="checkbox"/>						
Finlandia	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
Suecia	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
Reino Unido	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		(excepto Es)	(excepto Es)
Islandia	<input type="checkbox"/>						
Liechtenstein	<input type="checkbox"/>						
Noruega	<input type="checkbox"/>						

Profesional

(*) En lo que respecta a la formación en el *sistema dual*.

En Finlandia, las autoridades centrales definen un mínimo de formación práctica, que se puede aumentar a criterio de los centros.

En Suecia, los objetivos nacionales de los 16 programas de educación secundaria superior profesional se deciden en colaboración con los agentes sociales, existiendo grupos de asesoramiento para cada uno de los programas. Cada centro educativo coopera con los agentes sociales y la industria local, pero el tipo de cooperación no está reglamentada.

En el Reino Unido, el reparto entre formación práctica y teórica lo decide cada institución, respondiendo a los criterios establecidos por la comisión de validación.

3. Medidas pedagógicas y certificaciones

3.1. Métodos de enseñanza

La selección de los métodos de enseñanza es realizada por los municipios o por los centros en siete países (Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Islandia y Noruega). En Bélgica, cada autoridad elige libremente sus propios métodos de enseñanza. En Dinamarca, los concejos municipales pueden intervenir en las actividades de los centros educativos públicos, mientras que los centros privados se consideran parte de la educación alternativa.

En otros países, esta elección se realiza conjuntamente con la autoridad central o regional. Los casos de Francia y Luxemburgo ilustran la práctica del proyecto de centro. Éste define los objetivos específicos del propio centro educativo en relación a las iniciativas pedagógicas, intervención educativa y actividades extracurriculares, aunque debe ser avalado por una autoridad superior (el *rectorat* en Francia). En Italia, los institutos regionales de investigación, innovación educativa y formación del profesorado (*IRRSAE*), que dependen del Ministerio de Educación aunque disfrutan de una gran autonomía, pueden llevar a cabo proyectos-piloto propuestos por los propios centros educativos. En Portugal, la autoridad central elabora amplias directrices metodológicas, aunque es el consejo pedagógico quien define la metodología precisa que se usa en cada centro educativo.

	Tabla 50. Métodos de enseñanza. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales			
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas	
Bélgica				■				
Dinamarca			■	■				
Alemania		■						
Grecia	■							
España	■	■		■				■
Francia		■		■				■
Irlanda	■			■				
Italia	■			■				
Luxemburgo	■			■	■			
Países Bajos	■			■				
Austria	■			■				
Portugal	■			■				■
Finlandia				■				
Suecia				■				
Reino Unido				■				
Islandia				■				
Liechtenstein	■							
Noruega				■				

General
 Profesional
 General y profesional

En tres países (Alemania, Grecia y Liechtenstein), el nivel central o regional define los métodos de enseñanza. En Alemania, la enseñanza en los centros está sujeta a varios tipos de regulaciones elaboradas por los *Länder*. Los currículos incluyen directrices docentes sobre el tratamiento de las distintas materias, la distribución de materiales y la diversidad de enfoques didácticos. En Grecia, al inicio del año escolar, el Instituto Pedagógico Nacional envía a todos los profesores instrucciones especiales sobre métodos de enseñanza generales y particulares.

Con respecto a la formación profesional, Luxemburgo otorga una función consultiva a las organizaciones de empresarios y sindicatos. En Portugal, el currículo prescrito por la autoridad central es propuesto a los centros que disfrutan de autonomía en la gestión de sus directrices pedagógicas y

metodológicas. En Bélgica, España, Francia y Portugal, las empresas colaboran en las decisiones concernientes a la educación secundaria profesional. En Alemania, los *Rahmenlehrpläne* para la formación profesional de los *Berufsschulen* se elaboran conjuntamente en un proceso coordinado por las autoridades centrales y regionales, en el que también participan las asociaciones de empresarios y los sindicatos.

3.2. Selección y homologación de libros de texto

Normalmente, la selección de los libros de texto tiene lugar en los centros (e incluso en las secciones o aulas). Esta libertad de elección existe en Bélgica, Dinamarca (la responsabilidad general sobre los libros de texto recae en el *skolebestyrelse* escolar), Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal (mientras se contemplen las recomendaciones generales de los departamentos centrales competentes), Finlandia, Suecia y Reino Unido, donde los libros de texto no son obligatorios para los estudiantes de educación secundaria (con la excepción de textos específicos de literatura que forman parte del programa de exámenes).

Tabla 51. Homologación y selección de libros de texto. Curso 1995/96				
	Nivel de decisión			
	Central	Regional	Local	Centro
Bélgica				<input type="checkbox"/>
Dinamarca				<input type="checkbox"/>
Alemania		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Grecia	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
España		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Francia				<input type="checkbox"/>
Irlanda				<input type="checkbox"/>
Italia				<input type="checkbox"/>
Luxemburgo	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
Países Bajos				<input type="checkbox"/>
Austria	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
Portugal				<input type="checkbox"/>
Finlandia				<input type="checkbox"/>
Suecia				<input type="checkbox"/>
Reino Unido				<input type="checkbox"/>
Islandia	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
Liechtenstein	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
Noruega	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	General		

En ocasiones, la selección se realiza a partir de una lista confeccionada en un nivel superior, como en el caso del *Land* en Alemania, la Comunidad Autónoma en España y los Ministerios de Educación en Noruega y Austria.

En Islandia, en secundaria obligatoria, el Estado se hace responsable de adquirir los libros de texto y los materiales escolares. Los centros tienen libertad para elegir qué materiales prefieren usar, siempre y cuando haya posibilidad de elegir. En secundaria superior, los centros pueden elegir con libertad los libros de texto y los materiales didácticos.

Sólo en Grecia y Luxemburgo los libros de texto son prescritos por las autoridades centrales.

3.3. Certificación y cualificación

A menudo, la determinación de los procedimientos de certificación y cualificación es responsabilidad de la autoridad central. También depende del nivel educativo (secundaria inferior o superior). En este apartado nos vamos a centrar en la titulación expedida al término de la educación secundaria superior (véase capítulo II).

En la educación secundaria general hay un examen nacional, organizado siempre por el Ministerio de Educación, en Países Bajos (al término de *VBO*, *MAVO*, *HAVO* y *VWO*), en Finlandia (exámenes nacionales evaluados por un comité designado por el Ministerio de Educación) y en Portugal (desde 1995).

Pero el Estado puede a veces delegar en los centros educativos funciones importantes, como la concesión de las titulaciones (aunque se les exige que apliquen unas normas que, en mayor o menor grado, son impuestas y supervisadas por la autoridad educativa), como en el caso de Bélgica (donde los centros de todos los niveles están autorizados a expedir títulos y certificados)⁷, Grecia, España e Islandia. En Suecia, en el 9º año de *grundskola*, se utilizan las pruebas diseñadas por la Agencia Nacional de Educación como medio para unificar criterios que permitan comparar las calificaciones que se dan a los alumnos. En la educación secundaria superior se recomienda el uso de pruebas similares, pero no es obligatorio.

	Tabla 52. Certificación y cualificación. Curso 1995/96						
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica				■			
Dinamarca	■						
Alemania		■		■	(*)		(*)
Grecia				■			
España				■			
Francia	■						
Irlanda	■						
Italia	■			■			
Luxemburgo	■				■	■	
Países Bajos	■			■			
Austria	■	■		■	■	■	
Portugal	■						
Finlandia	■						
Suecia				■			
Reino Unido	■				■	■	■
Islandia				■	■	■	
Liechtenstein	■						
Noruega	■						
	■			■	■	■	■
	General		Profesional		General y profesional		

(*) En lo que respecta a la certificación y la cualificación en el *sistema dual*.

En formación profesional, Luxemburgo, Austria, Reino Unido e Islandia implican a las federaciones de empresarios y los sindicatos en el proceso de toma de decisión relacionada con la concesión de títulos y certificados profesionales. En Alemania, los alumnos pertenecientes al sistema dual realizan exámenes finales que son administrados por las autoridades responsables de la formación profesional (organizaciones autónomas regionales y sectoriales procedentes de las diversas ramas de la industria y el comercio)⁸. En Islandia, la responsabilidad de los exámenes oficiales recae sobre el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura y sobre un comité especial compuesto por representantes patronales y sindicales de la industria.

7 Pero el certificado de enseñanza secundaria superior debe ser homologado por una comisión *ad hoc*. Los certificados y títulos también pueden ser otorgados por los tribunales de exámenes de la Comunidad.

8 Los tribunales están constituidos por representantes de la industria y del trabajo y por profesores de la *Berufsschulen*. Paralelamente, la *Berufsschule* otorga un certificado de finalización, que puede incorporar una *Hauptschulabschluss* o *Realschulabschluss*, según los logros del candidato.

4. La gestión del personal docente

4.1. Contratación

El personal docente se contrata sólo a nivel central en Grecia, Francia, Italia y Luxemburgo. En Portugal, la contratación del personal docente es responsabilidad de la autoridad central, con ciertas posibilidades de contratación por parte de los municipios. La contratación está organizada a través de un examen de oposición municipal o intermunicipal.

En otros países, distintas instancias administrativas participan en la contratación del profesorado de alguno de los niveles de la educación secundaria (inferior o superior, permaneciendo el otro bajo la responsabilidad del Estado).

- La contratación se hace a nivel regional en España (en centros públicos), en Austria (profesores de la *Hauptschulen* y la *Berufsschulen*), a nivel comarcal en Dinamarca y Noruega (en secundaria superior) y es responsabilidad de los *Länder* en Alemania.
- La contratación la realizan los municipios u otras autoridades locales o los propios centros educativos en Irlanda, Países Bajos, Finlandia, Suecia, Reino Unido, e Islandia (para la secundaria inferior).

	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales		
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas
Bélgica	■ □		■ □	■ □			
Dinamarca		■ □	■ □				
Alemania		■ □					
Grecia	■ □						
España		■ □		■ □			
Francia	■ □						□ □
Irlanda				■ □			□ □
Italia	■ □						
Luxemburgo	■ □						
Países Bajos			■ □	■ □			□ □
Austria	■ □	■ □					
Portugal	■ □		■ □				
Finlandia			■ □	■ □			
Suecia			■ □	■ □			
RU (I,G,IN)				■ □			
RU (Es)				■ □			
Islandia	■ □		■ □	■ □			
Liechtenstein	■ □						
Noruega		■ □	■ □				
	■ □		□ □		■ □		■ □
	General		Profesional		General y profesional		

En Inglaterra y Gales, según el *Education Reform Act* de 1988, la responsabilidad de la designación y el despido del personal docente fue transferida de las *LEA* a los *governing bodies*⁹, aunque en la mayoría de los centros administrados por las *LEA*, el personal sigue legalmente contratado por ellas. En Escocia, los consejos escolares comparten poderes con las autoridades educativas locales en lo que respecta a la contratación del personal docente.

⁹ Para un informe detallado del papel desempeñado por los órganos de gobierno y las juntas escolares, véase el documento *Directores de Centros Docentes en la Unión Europea* (EURYDICE, 1996).

En Bélgica, la contratación del personal docente es responsabilidad de cada autoridad organizadora. En la red de centros educativos de la Comunidad francófona, la contratación se lleva a cabo a nivel central, mientras que en los centros de las otras redes se realiza localmente (centros provinciales y municipales) o por la autoridad organizadora del centro o de todos los centros que dependen de ella (centros privados no estatales).

La contratación del personal docente de formación profesional es distinta a la de la educación general en Portugal (nivel escolar) y Noruega (nivel local). En Francia, Irlanda y Países Bajos, las empresas están involucradas en el proceso de contratación. En general, los formadores son contratados y valorados por los municipios, representados por la institución educativa en lo que concierne a los formadores en general, y por las empresas en lo concerniente a su propio personal formador asalariado.

4.2. Evaluación de la labor del profesorado

La evaluación de la labor de los profesores es responsabilidad de los inspectores en los países donde existe la inspección. En otros países es más difícil definir el mismo tipo de actividades, ya que el control de los profesores se realiza de una manera más amplia: las actividades educativas se evalúan sin hacer referencia a un control individualizado de los profesores.

Donde existe, la inspección generalmente es organizada por el poder central. Éste es el caso, por ejemplo, de Bélgica, con los inspectores de la Comunidad, y de Italia (donde la Inspección ayuda al *provveditore agli studi* a controlar los centros educativos de la provincia). En Austria, la inspección está bajo la responsabilidad de las autoridades escolares federales de los *Länder* y de los ayuntamientos. En Luxemburgo, el Ministerio de Educación también es responsable del control de la educación secundaria a través de los directores de los diferentes centros.

	Tabla 54. Evaluación de la labor del profesorado. Curso 1995/96							
	Nivel de decisión				Papel de los agentes sociales			
	Central	Regional	Local	Centro	Patronal	Sindicatos	Empresas	
Bélgica	■							
Dinamarca		■	■			■	■	
Alemania		■	■					
Grecia		■	■					
España	■	■						
Francia	■							■
Irlanda	■							
Italia			■	■				
Luxemburgo	■							
Países Bajos	■	■						
Austria		■	■					
Portugal				■	■			
Finlandia		■	■	■	■			
Suecia			■	■	■			
RU (I,G,IN)				■	■			
RU (Es)	■				■			
Islandia	■							
Liechtenstein	■							
Noruega		■	■	■	■			
	■				■			■
								■

En la mayoría de los *Länder* alemanes, las autoridades escolares efectúan una supervisión académica (*Fachaufsicht*), una supervisión legal (*Rechtsaufsicht*) y una supervisión del personal (*Dienstaufsicht*) docente y de los directores de los centros educativos del sector público para garantizar que lleven a cabo sus tareas.

En algunos países se realiza una inspección a nivel central, pero la valoración de la labor del profesorado es responsabilidad de los centros. Este es el caso de Portugal, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. En Escocia, la inspección la realiza la autoridad central, pero el personal docente encargado de la dirección y gestión del centro realiza una evaluación o apreciación interna del trabajo docente.

En otros países no existe ningún tipo de inspección propiamente dicha. En Islandia, el control nacional del sistema educativo es una tarea del Ministerio de Educación. Principalmente, son las autoridades regionales (prefecturas en Grecia, condados en Dinamarca y Noruega) y los municipios (por ejemplo, en Finlandia y Suecia) quienes están obligados a controlar y evaluar sistemáticamente las actividades educativas en relación a los objetivos y las condiciones para su consecución.

Por lo que respecta a la formación profesional, en Dinamarca destaca la función de las federaciones de empresarios y los sindicatos. En Portugal, las delegaciones regionales de la inspección general de educación se encargan de la evaluación educativa y del control de los centros de formación profesional, pero estas delegaciones representan al gobierno central. En Escocia, los *Further Education Colleges* están sujetos a una inspección nacional y son responsables de la evaluación y control docentes, así como de la contratación del profesorado.

5. Resumen

Este análisis ha permitido sacar a la luz cierto número de tendencias relacionadas con la administración de la educación secundaria en la Unión Europea y los países pertenecientes a la AELC/EEE. Parece que, aunque el grado de centralización/descentralización varía de un país a otro, también fluctúa de un campo a otro. La comparación entre la educación general y la formación profesional hace posible constatar diferencias en organización y, especialmente, en la implicación de los agentes sociales del sector industrial en las decisiones sobre la administración de las ramas profesionales.

En general, aunque todos los Estados miembros se caracterizan por haber iniciado un proceso de descentralización, parece que éste suele llevarse a cabo más en forma de responsabilidades compartidas que de una transferencia real de competencias y de poder de decisión. Sobre el primer punto, parece que la autoridad central es el nivel administrativo de referencia para una mayoría de países (Bélgica¹⁰, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Islandia, Liechtenstein y Noruega). Esto no quiere decir que otros niveles administrativos no estén, en ciertos casos, asociados a la toma de decisiones. Se puede mencionar, por ejemplo, el papel de la autoridad regional (Francia e Italia), la autoridad local (Bélgica, Italia, Islandia y Noruega) y el centro educativo (Bélgica y Portugal). El nivel regional predomina en Alemania, donde los *Länder* son los responsables de la educación tanto general como profesional en los centros, y cada vez más en España (las Comunidades Autónomas), mientras que en Austria interviene conjuntamente con la autoridad central. Este concepto de toma de decisiones conjuntas o en colaboración también caracteriza a Dinamarca y Países Bajos (nivel central, local y escolar). Esta tendencia hacia la toma de decisiones conjuntas acerca a estos países a aquellos en los que las decisiones se toman en gran medida a nivel local o del centro (Finlandia, Suecia y Reino Unido).

En relación a los diversos aspectos examinados en este capítulo, la diferencia entre modos de hacer totalmente descentralizados y otros que están totalmente centralizados tiende a disminuir. Sólo la determinación de la duración de la educación obligatoria sigue siendo una prerrogativa exclusiva de la autoridad central (de los *Länder* en Alemania). En formación profesional, la definición de las profesiones reconocidas y la división entre educación práctica y general son decisiones muy centralizadas. En menor medida, los objetivos generales de la educación son definidos por el poder central, lo que también influye en la organización del curso escolar, los currículos y la carga escolar. El papel desempeñado por las autoridades locales y los centros educativos es particularmente notable en relación a la elección de los métodos de enseñanza, los libros de texto y la distribución del tiempo lectivo. La toma de decisiones sobre algunos aspectos (contratación del profesorado y valoración de su labor, procedimientos de certificación y titulación y ratios) se realiza con la participación de varios niveles administrativos.

En la formación profesional, el nivel administrativo de referencia es con frecuencia el mismo que en la educación general. Las excepciones más importantes son, por ejemplo, la organización del año escolar en Portugal, el número de sesiones lectivas semanales en Dinamarca y Luxemburgo, los objetivos generales en Alemania (*sistema dual*), los currículos en Francia, Italia y Portugal, la carga escolar en Irlanda, los procedimientos de certificación y cualificación en Islandia, la contratación de profesores en Dinamarca y la valoración del rendimiento del profesorado en los Países Bajos. El papel de los representantes de trabajadores y empresarios se menciona más en relación al contenido y la organización de la formación (objetivos generales, currículos, definición de profesiones reconocidas y reparto entre formación práctica y general).

Los diferentes tipos de administración de la educación secundaria, en la práctica, están en gran medida determinados por el contexto político, histórico y estructural más general. En países con estructura federal o cuasi-federal (Bélgica, Alemania y España), es el primer nivel intermedio¹¹ (regional o comunidad) el que tiene más poderes. En los países del norte de Europa y en el Reino Unido, las autoridades locales han mantenido, tradicionalmente, importantes poderes. En el resto de

¹⁰ Considerando a la Comunidad como el nivel central.

¹¹ En Alemania, el máximo nivel de responsabilidad en educación lo tienen los *Länder*.

los países, el punto de partida es la referencia a una autoridad central, sabiendo que algunas competencias están delegadas en niveles administrativos inferiores. Aunque el principio de subsidiaridad puede en cierta medida caracterizar este movimiento hacia la descentralización, existen también razones estructurales inherentes al propio sistema educativo: los centros de secundaria superior a menudo atienden la demanda educativa de zonas más amplias (nivel regional), mientras que los centros de secundaria inferior (especialmente si están vinculados a la educación primaria, como ocurre con los centros educativos de la estructura única) atienden la demanda local. El tema de la descentralización se halla inevitablemente unido al de la autonomía de los centros educativos. Las ventajas y desventajas resultantes de este proceso han sido objeto de numerosos debates que convendría esclarecer mediante la obtención de datos contrastados sobre el tema.

V – Índice de Mapas, Gráficos y Tablas

CAPÍTULO I

- Tabla 1. Duración de la educación secundaria inferior. Curso 1995/96.
- Tabla 2. Duración de la educación secundaria superior general. Curso 1995/96.
- Tabla 3. Duración de la educación secundaria superior profesional. Curso 1995/96.
- Tabla 4. Edad teórica de incorporación a la educación secundaria inferior. Curso 1995/96.
- Tabla 5. Edad teórica de incorporación a la educación secundaria superior. Curso 1995/96.
- Tabla 6. Edad teórica de finalización de la educación secundaria superior. Curso 1995/96.
- Tabla 7. Condiciones de acceso a la educación secundaria inferior. Curso 1995/96.
- Tabla 8. Condiciones de acceso a la educación secundaria superior. Curso 1995/96.
- Tabla 9. Estructuras de educación secundaria en las Comunidades francófona y germano-parlante de BÉLGICA. Curso 1995/96.
- Tabla 10. Estructuras de educación secundaria en la Comunidad flamenca de BÉLGICA. Curso 1995/96.
- Tabla 11. Estructuras de educación secundaria en DINAMARCA. Curso 1995/96.
- Tabla 12. Estructuras de educación secundaria en ALEMANIA. Curso 1995/96.
- Tabla 13. Estructuras de educación secundaria en GRECIA. Curso 1995/96.
- Tabla 14. Estructuras de educación secundaria en ESPAÑA. Curso 1995/96.
- Tabla 15. Estructuras de educación secundaria en FRANCIA. Curso 1995/96.
- Tabla 16. Estructuras de educación secundaria en IRLANDA. Curso 1995/96.
- Tabla 17. Estructuras de educación secundaria en ITALIA. Curso 1995/96.
- Tabla 18. Estructuras de educación secundaria en LUXEMBURGO. Curso 1995/96.
- Tabla 19. Estructuras de educación secundaria en los PAÍSES BAJOS. Curso 1995/96.
- Tabla 20. Estructuras de educación secundaria en AUSTRIA. Curso 1995/96.
- Tabla 21. Estructuras de educación secundaria en PORTUGAL. Curso 1995/96.
- Tabla 22. Estructuras de educación secundaria en FINLANDIA (después de la reforma). Curso 1995/96.
- Tabla 23. Estructuras de educación secundaria en SUECIA. Curso 1995/96.
- Tabla 24. Estructuras de educación secundaria en INGLATERRA y GALES. Curso 1995/96.
- Tabla 25. Estructuras de educación secundaria en IRLANDA DEL NORTE. Curso 1995/96.
- Tabla 26. Estructuras de educación secundaria en ESCOCIA. Curso 1995/96.
- Tabla 27. Estructuras de educación secundaria en ISLANDIA. Curso 1995/96.
- Tabla 28. Estructuras de educación secundaria en LIECHTENSTEIN. Curso 1995/96.
- Tabla 29. Estructuras de educación secundaria en NORUEGA. Curso 1995/96.
- Tabla 30. Procedimientos de orientación utilizados en la enseñanza secundaria. Curso 1995/96.
- Gráfico 1. Porcentaje (y número) de alumnas y alumnos en educación secundaria inferior. Curso 1994/95.
- Gráfico 2. Porcentaje (y número) de alumnos en educación secundaria superior general y profesional. Curso 1994/95.
- Gráfico 3. Porcentaje (y número) de alumnas y alumnos en educación secundaria superior general. Curso 1994/95.
- Gráfico 4. Porcentaje (y número) de alumnas y alumnos en educación secundaria superior profesional. Curso 1994/95.

CAPÍTULO II

- Gráfico 5. Número semanal (mínimo y máximo) de sesiones lectivas en educación secundaria inferior y superior general. Curso 1995/96.

- Tabla 31. Número semanal y duración de las sesiones lectivas. Educación secundaria inferior. Curso 1995/96.
- Tabla 32. Número semanal y duración de las sesiones lectivas. Educación secundaria superior. Curso 1995/96.
- Gráfico 6. Número anual de horas lectivas en la educación secundaria inferior general. Curso 1995/96.
- Gráfico 7. Número anual de horas lectivas en la educación secundaria superior general. Curso 1995/96.
- Gráfico 8. Número anual de horas lectivas en educación secundaria superior profesional. Curso 1995/96.
- Gráfico 9. Número mínimo de horas lectivas al año por materia, a la edad de 13 años, en secundaria general. Curso 1995/96.
- Gráfico 10. Número mínimo de horas lectivas al año por materia, a la edad de 16 años, en secundaria general, sección de ciencias. Curso 1995/96.
- Tabla 33. Evaluación y certificación en educación secundaria inferior. Curso 1995/96.
- Tabla 34. Evaluación y certificación en educación secundaria superior general. Curso 1995/96.
- Tabla 35. Evaluación y certificación en educación secundaria superior profesional. Curso 1995/96.
- Tabla 36. Certificados y exámenes al término de la educación secundaria superior general. Curso 1995/96.

CAPÍTULO III

- Mapa 1. Formación inicial del profesorado de secundaria inferior. Curso 1995/96.
- Mapa 2. Formación inicial del profesorado de secundaria superior. Curso 1995/96.
- Gráfico 11. Formación inicial del profesorado de secundaria inferior (formación general). Curso 1995/96.
- Gráfico 12. Formación inicial del profesorado de secundaria superior (formación general). Curso 1995/96.
- Tabla 37. Formación práctica y profesional del profesorado en los centros educativos. Selección y remuneración. Curso 1995/96.
- Tabla 38. Formación y cualificación del profesorado. Curso 1995/96.
- A. Educación secundaria inferior general (trayectoria separada)
- B. Educación secundaria superior general (trayectoria separada)
- C. Educación secundaria general inferior y superior (trayectoria común)
- Tabla 39. Formación y cualificación del profesorado: educación secundaria profesional. Curso 1995/96.
- Gráfico 13. Proporción de formación práctica y pedagógica en la formación inicial del profesorado. Curso 1995/96.
- Gráfico 14. Días destinados a prácticas escolares. Formación del profesorado de educación secundaria inferior y superior. Curso 1995/96.
- Tabla 40. Lugar de la formación pedagógica y práctica. Curso 1995/96.
- A. Educación secundaria inferior general (trayectoria separada)
- B. Educación secundaria superior general (trayectoria separada)
- C. Educación secundaria general inferior y superior (trayectoria común)

CAPÍTULO IV

- Tabla 41. Duración de la educación obligatoria. Curso 1995/96.
- Tabla 42. Organización del año escolar. Curso 1995/96.
- Tabla 43. Número de sesiones lectivas semanales. Curso 1995/96.
- Tabla 44. Número de alumnos por aula. Curso 1995/96.

Tabla 45.	Directrices generales. Curso 1995/96.
Tabla 46.	Currículos y programas. Curso 1995/96.
Tabla 47.	Carga lectiva del curso. Curso 1995/96.
Tabla 48.	Definición de las profesiones reconocidas. Curso 1995/96.
Tabla 49.	División entre formación práctica y general. Curso 1995/96.
Tabla 50.	Métodos de enseñanza. Curso 1995/96.
Tabla 51.	Homologación y selección de libros de texto. Curso 1995/96.
Tabla 52.	Certificación y cualificación. Curso 1995/96.
Tabla 53.	Contratación del personal docente. Curso 1995/96.
Tabla 54.	Evaluación de la labor del profesorado. Curso 1995/96.



EURYDICE

Red europea de información en educación

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la Red EURYDICE, Red europea de información en educación, es favorecer el intercambio de información sobre sistemas educativos y políticas nacionales en materia de educación. Contribuye a incrementar la comprensión mutua y la cooperación entre los 15 Estados miembros de la Unión Europea¹.

ORIGEN E HISTORIA

En 1976, cuando el Consejo y los ministros de Educación aprobaron la Resolución que establecía el primer programa de acción en materia de educación, destacaron la importancia de los intercambios de información y experiencias. A partir de esta idea fue creada la Red EURYDICE, que es operativa desde 1980. Diez años más tarde, en 1990, el Consejo y los ministros aprobaron una Resolución específica sobre EURYDICE para reforzar más servicios. Con el Tratado de Maastricht (Tratado de la Unión Europea) se dio un paso adelante (capítulo 3, artículo 126) para ampliar los intercambios de información y experiencias comunes a los sistemas educativos de los Estados miembros. De este modo, se han abierto para EURYDICE nuevas perspectivas en el Programa comunitario sobre educación, SOCRATES, aprobado el 14 de marzo de 1995 (Anexo, Capítulo III, acción 3, punto 2). En el marco de este Programa, el desarrollo de EURYDICE está asegurado.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Red está formada por **Unidades Nacionales**, localizadas en su mayoría en los ministerios de Educación¹. La **Unidad Europea**, creada por la Comisión Europea, coordina las actividades, publicaciones y servicios de la Red. Igualmente promueve intercambios entre las Unidades Nacionales para dar respuesta a las necesidades de información de los responsables políticos nacionales y comunitarios. Basándose en las aportaciones hechas a la Red, se elaboran documentos básicos y análisis comparativos sobre temas de interés para la cooperación comunitaria. EURYDICE también está llamada a cumplir el papel de "Observatorio" en relación al desarrollo de los sistemas y políticas educativas en la Unión Europea. A través de sus publicaciones, la Red EURYDICE llega a un amplio público del mundo de la educación.

SERVICIOS Y PRODUCTOS

- Bases de datos de los sistemas educativos.
- Varias publicaciones sobre la educación en los Estados miembros.

Unidad europea de EURYDICE
Rue d'Arlon 15
B - 1050 BRUSELAS
Tel: 32-2-238.30.11
Fax: 32-2-230.65.62

Junio 1997

¹ En el marco del Acuerdo Económico Europeo, Islandia, Noruega y Liechtenstein participan en las actividades de la Red EURYDICE con los mismos derechos que los Estados miembros de la Unión Europea. Además, desde 1996, las actividades de la Red están abiertas a los países del centro y este europeo.

RED EURYDICE

Responsable de la edición
Unidad Europea de Eurydice
Rue d'Arlon, 15
B-1050 Bruselas
Tél.: 32-2-238.30.11
Téléfax: 32-2-230.65.62

E-mail: EURYDICE.UEE@euronet.be

Coordinación y redacción del estudio: Arlette Delhaxhe, Martin McLean, Azzedine Si Moussa

Datos proporcionados por las Unidades Nacionales de Eurydice

UNIDADES DE LA RED EURYDICE

Unión Europea

BELGIQUE/BELGIE

Unité Belge d'Eurydice (Communauté française)
Ministère de l'Education, de la Recherche et de la Formation
Secrétariat Général
Cité Administrative de l'État
Boulevard Pachéco 19, Bte 0, 7e étage
B-1010 Bruxelles
Tel.: 32-2-210.55.29
Téléfax: 32-2-210.55.38
Autor del texto: responsabilidad colectiva

Belgische Eurydice-Eenheid
(Vlaamse Gemeenschap)
Ministerie van de Vlaamse Gemeenschap
Departement Onderwijs
Afdeling Beleidsgerichte Coördinatie
RAC Arcadengebouw-lokaal 3063
B-1010 Brussel
Tel.: 32-2-210.51.36
Téléfax: 32-2-210.53.72
Autor del texto: responsabilidad colectiva

Ministerium der deutschsprachigen Gemeinschaft
Agentur Eurydice / Agentur für Europäische Programme
Gospertstrasse 1-5
B-4700 Eupen
Tel.: 32-87-55.38.78
Fax: 32-87-55.77.16
Autor del texto: responsabilidad colectiva

DANMARK

Eurydice's Informationskontor i Danmark
Undervisningministeriet
Frederiksholms Kanal 21
DK-1220 København K
Tel: 45-33-92.52.01
Téléfax: 45-33-92.55.27
Autor del texto: responsabilidad colectiva

BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND

Eurydice - Informationsstelle beim
Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft,
Forschung und Technologie
Heinemannstrasse 2
D-53175 Bonn
Tel: 49-228-57.28.34
Téléfax: 49-228-57.20.96
Autor del texto: responsabilidad colectiva

Eurydice - Informationsstelle der Länder
im Sekretariat der Kultusministerkonferenz
Lennéstrasse 6
D-53113 Bonn
Tel: 49-228-50.12.70
Téléfax: 49-228-50.12.29
Autor del texto: responsabilidad colectiva

ELLADA

Ministry of National Education
and Religious Affairs
Mitropoleos 15
GR-10185 Athènes
Tel: 30-1-32.37.480
Téléfax: 30-1-32.20.767
Autores del texto: Antigoni Faragoulitaki, Véronique Zographos

ESPAÑA

Ministerio de Educación y Cultura
CIDE-Centro de Investigación
y Documentación Educativa
General Oráa, 55
E-28006 Madrid
Tel.: 34-1-745.94.00
Téléfax: 34-1-411.71.72
Autores del texto: Rosario Navarro Bausá, Irene Arrimadas Gómez,
Ana Isabel Martín Ramos.

FRANCE

Unité d'Eurydice
Ministère de l'Éducation Nationale
Délégation aux Relations internationales et à la Coopération
Sous-Direction des Relations internationales et
de la Coopération de l'enseignement scolaire
Bureau de l'information sur les systèmes éducatifs et
la reconnaissance des diplômes
Rue de Grenelle 110
F-75357 Paris
Tel: 33-1-40.65.66.65
Téléfax: 33-1-45.44.57.87
Autor del texto: Thierry Damour

IRELAND

Eurydice Unit
International Section
Department of Education
6th floor - Apollo House
Tara Street
Dublin 2
Ireland
Tel.: 353-1-873.47.00
Telefax: 353-1-679.13.15
Autor del texto: responsabilidad colectiva

ITALIA

Ministerio della Pubblica Istruzione
Biblioteca di Documentazione Pedagogica
Palazzo Gerini
Via Buonarroti 10
I-50122 Firenze
Tel.: 39-55-238.03.05
Telefax: 39-55-24-28.84
Autores del texto: Daniela Nenci, Antonella Turchi

LUXEMBOURG

Unité d'Eurydice
Centre de Psychologie et d'Orientation Scolaire
Route de Longwy 280
L-1940 Luxembourg
Tel: 352-45.64.64.604
Telefax: 352-45.45.44
Autor del texto: responsabilidad colectiva

NEDERLAND

Eurydice Eenheid Nederland
Bibliotheek en Documentatie
Ministerie van Onderwijs, Cultuur en Wetenschappen
Postbus 25000-Europaweg 4
Station 333 Kamer H150
2700 LZ Zoetermeer
Nederland
Tel: 31-79-323.35.02
Telefax: 31-79-323.48.23
Autor del texto: responsabilidad colectiva

ÖSTERREICH

Bundesministerium für Unterricht und
kulturelle Angelegenheiten
Abt. 1/6b
Minoritenplatz 5
A-1014 Wien
Tel: 43-1-53.12.03.520
Telefax: 43-1-53.12.03.535
Autor del texto: responsabilidad colectiva

PORTUGAL

Unidade de Eurydice
Ministério da Educação
Departamento de Avaliação, Prospectiva
e Planeamento (DAPP)
Av. 24 de Julho 134
P-1350 Lisboa
Tel.: 351-1-395.75.97
Telefax: 351-1-395.76.10
Autores del texto: Rosa Antunes

SUOMI/FINLAND

Eurydice Finland
National Board of Education
P.O. Box 380
SF-00531 Helsinki
Tel.: 358-0-77.47.71.38
Telefax: 358-0-77.47.78.69
Autor del texto: responsabilidad colectiva

SVERIGE

Eurydice Unit
Ministry of Education and Science
Drottninggatan 16
S-10333 Stockholm
Tel.: 46-8-405.17.52
Telefax: 46-8-20.32.55
Autor del texto: responsabilidad colectiva

UNITED KINGDOM

Eurydice Unit London
National Foundation for Educational Research
The Mere, Upton Park
Slough, Berkshire SL1 2DQ
United Kingdom
Tel: 44-1753-57.41.23
Telefax: 44-1753-53-14.58
Autor del texto: responsabilidad colectiva

Eurydice Unit Scotland
International Relations Branch
Scottish Office Education and Industry Department
Floor 1 Area B Victoria Quay
Edinburgh EH6 6QQ
United Kingdom
Tel.: 44-131-244.09.14
Telefax: 44-131-244.55.81
Autor del texto: responsabilidad colectiva

Países de la AELC/EEE**ISLAND**

Ministry of Culture and Education
Division of Evaluation and Supervision
Eurydice Unit
Sölvolsgata 4
IS - 150 Reykjavik
Tel.: 354-560.95.66
Telefax: 354-562.30.68
Autor del texto: responsabilidad colectiva

LIECHTENSTEIN

National Unit of Eurydice
Schulam
Herrengasse 2
FL-9490 Vaduz
Tel.: 41-75-236.67.58
Telefax: 41-75-236.67.71
Autor del texto: responsabilidad colectiva

NORGE

Royal Norwegian Ministry of Education,
Research and Church Affairs
Eurydice Unit
P.O. Box 8119 Dep.
N - 0032 Oslo
Tel.: 47-22-24.74.47
Telefax: 47-22-24.27.30
Autor del texto: responsabilidad colectiva

UNIDAD EUROPEA DE EURYDICE
Rue d'Arlon 15
B-1050 Bruselas